



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL**

**DEPARTAMENTO DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TRABAJO DE TITULACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE**

**MAGÍSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA**

**AUDITORÍA INTEGRAL APLICADA A LAS COOPERATIVAS DE  
AHORRO Y CRÉDITO Y LA REPERCUSIÓN EN SU SOSTENIBILIDAD**

**Autora:**

**ING. ANA JACQUELINE PÉREZ VERA**

**Tutora:**

**CPA. ESTELA PRISCILA HURTADO PALMIRO, MAE**

**GUAYAQUIL-ECUADOR**

**2020**



<b>REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>	
<b>FICHA DE REGISTRO DE TESIS</b>	
<b>TÍTULO:</b> AUDITORÍA INTEGRAL APLICADA A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y LA REPERCUSIÓN EN SU SOSTENIBILIDAD	
<b>AUTOR:</b> Pérez Vera Ana Jacqueline	<b>TUTOR:</b> Hurtado Palmiro Estela Priscila, MAE
<b>INSTITUCIÓN:</b> Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	<b>Grado obtenido:</b> Magíster en Contabilidad y Auditoría
<b>MAESTRÍA:</b> MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	<b>COHORTE:</b> COHORTE III
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b> 2020	<b>N. DE PAGS:</b> 300
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b> Educación Comercial y Administración	
<b>PALABRAS CLAVE:</b> Auditoría de los estados financieros, riesgos, cumplimiento, gobierno cooperativo	
<b>RESUMEN:</b> <p>La presente investigación titulada: Auditoría integral aplicada a las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) y la repercusión en su sostenibilidad, describe la forma en que la auditoría integral tiene incidencia en la sostenibilidad de las COAC. Dentro de este contexto, y considerando los cambios normativos expedidos desde el año 2011 y debido a que en los últimos siete años se observó la liquidación de alrededor de 242 COAC, principalmente del segmento 5, se determinó la necesidad de realizar un aporte para la solución de este problema utilizando los conocimientos y experiencias adquiridas en el campo de la Auditoría.</p> <p>En esta línea, en este documento se exponen los marcos teóricos y legales que sirvieron de base y fundamento para el desarrollo de la investigación; así como la metodología utilizada.</p> <p>Del proceso señalado se obtuvieron evidencias que permitieron sustentar la relevancia de la auditoría integral para la sostenibilidad de las COAC; por cuanto, de su aplicación se identificaron los aspectos y elementos críticos de las COAC que inciden en su sostenibilidad y el estado en que los mismos se encuentran, incorporando también recomendaciones que al ser implementadas contribuirán a que las COAC sean sostenibles en el tiempo.</p> <p>Finalmente, se concluye sobre la importancia de la Auditoría Integral por la información que brinda a los administradores de las COAC para la toma de decisiones. Adicionalmente, como valor agregado se incluyó una matriz que resume todos los elementos relevantes que deben ser evaluados en la auditoría integral, agrupados en cuatro dimensiones: Gobierno cooperativo, Riesgos, Situación financiera y Cumplimiento.</p>	
<b>N. DE REGISTRO (en base de datos):</b>	<b>N. DE CLASIFICACIÓN:</b> ii

<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<b>SI</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NO</b> <input type="checkbox"/>
<b>CONTACTO CON AUTOR:</b> Pérez Vera Ana Jacqueline	<b>Teléfono:</b> 0998869278	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:aperezv@ulvr.edu.ec">aperezv@ulvr.edu.ec</a>
<b>CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:</b>	<p>PhD. Eva Marjoriet Guerrero López  <b>Teléfono:</b> 042596500 Ext. 170  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:eguerrero@ulvr.edu.ec">eguerrero@ulvr.edu.ec</a>  <b>Directora del Departamento de Posgrado</b></p> <p>MAE. Inés María Arroba Salto  <b>Teléfono:</b> 042596500 Ext. 170  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:iarrobas@ulvr.edu.ec">iarrobas@ulvr.edu.ec</a>  <b>Coordinador de maestría</b></p>	

## **DEDICATORIA**

De manera muy especial dedico este trabajo de investigación a Dios por ser quien me inspira diariamente para alcanzar mis ideales y propósitos de vida y me regala todos los dones necesarios para realizarlo.

A mis padres y hermanos por su amor incondicional, apoyo moral y ejemplo de valores y principios recibidos durante toda mi vida, que se convirtieron en los cimientos de mi crecimiento en todo sentido.

Ana Jacqueline Pérez Vera

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios por sus enseñanzas que llenaron mi mente y corazón, preparándome para el cumplimiento de los estudios de cuarto nivel.

A la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, directivos y docentes por el profesionalismo, coordinación, conocimientos y experiencias brindados durante el desarrollo de la maestría, que me fortalecieron en lo profesional y humano.

A mi tutora por el tiempo dedicado, sus conocimientos y convertirse en una valiosa guía para la culminación de la presente investigación.

A mi familia por su confianza, cariño y acompañamiento durante el tiempo que duró esta meta cumplida.

Ana Jacqueline Pérez Vera

## CERTIFICADO DE ANTIPLAGIO


### TESIS AUDITORIA INTEGRAL APLICADA A LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y LA REPERCUSIÓN EN SU SOSTENIBILIDAD

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>9%</b>	<b>9%</b>	<b>2%</b>	<b>0%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>es.readkong.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>2</b>	<b>www.semana.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>www.monografias.com</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>www.cooquipe.fi.cr</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>www.audinorsl.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>www.dlh.lahora.com.ec</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>www.mutual-laprimera.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>cirandas.net</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>



**CPA. Estela Priscila Hurtado Palmiro, MAE.**

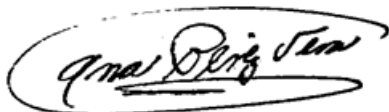
**C.I.: 0915999155**

## **CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

Guayaquil, septiembre 9 de 2020

Yo, Ana Jacqueline Pérez Vera declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido por las normativas Institucionales vigentes.

A handwritten signature in black ink, enclosed in a hand-drawn oval. The signature appears to read "Ana Jacqueline Pérez Vera".

Firma: \_\_\_\_\_  
ANA JACQUELINE PÉREZ VERA

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, septiembre 9 de 2020

Certifico que el trabajo titulado Auditoría integral aplicada a las cooperativas de ahorro y crédito y la repercusión en su sostenibilidad, ha sido elaborado por Ana Jacqueline Pérez Vera bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

Firma: 

CPA. ESTELA PRISCILA HURTADO PALMIRO, MAE



## Resumen Ejecutivo

La presente investigación titulada: Auditoría integral aplicada a las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) y la repercusión en su sostenibilidad, describe la forma en que la auditoría integral tiene incidencia en la sostenibilidad de las COAC. Dentro de este contexto, y considerando los cambios normativos expedidos desde el año 2011 y debido a que en los últimos siete años se observó la liquidación de alrededor de 242 COAC, principalmente del segmento 5, se determinó la necesidad de realizar un aporte para la solución de este problema utilizando los conocimientos y experiencias adquiridas en el campo de la Auditoría.

En esta línea, en este documento se exponen los marcos teóricos y legales que sirvieron de base y fundamento para el desarrollo de la investigación, utilizando un enfoque cualitativo y cuantitativo, mediante la realización de actividades que se llevaron a cabo en el campo, obteniendo información documental y efectuando observaciones a los procesos ejecutados por las COAC.

Del proceso señalado se obtuvieron evidencias que permitieron sustentar la relevancia de la auditoría integral para la sostenibilidad de las COAC; por cuanto, de su aplicación se identificaron los aspectos y elementos críticos de las COAC que inciden en su sostenibilidad y el estado en que los mismos se encuentran, incorporando también recomendaciones que al ser implementadas de manera oportuna y satisfactoria, contribuirán a que las COAC sean sostenibles en el tiempo.

Finalmente, se concluye sobre la importancia de la Auditoría Integral por la información que brinda a los administradores de estas entidades, como fuente para la toma de decisiones. Adicionalmente, como valor agregado se incluyó una matriz que resume todos los aspectos y elementos relevantes identificados que deben ser evaluados en la auditoría integral, agrupados en cuatro dimensiones: Gobierno cooperativo, Riesgos, Situación financiera y Cumplimiento.

**Palabras claves:** Auditoría de los estados financieros, riesgos, cumplimiento, gobierno cooperativo.

## **Abstract**

The present investigation entitled: Integral audit applied to cooperatives of saving and credit (COAC) and the repercussion on their sustainability, describes the way in which the integral audit has an impact on the sustainability of the COAC. Within this context, and considering the regulatory changes issued since 2011 and due to the fact that in the last seven years the liquidation of around 242 COAC, mainly in segment 5, was observed, the need to make a contribution to the solution was determined of this problem using the knowledge and experiences acquired in the field of Auditing.

Along, these lines, this document sets out the theoretical and legal frameworks that served as the basis and foundation for the development of investigation, using a qualitative and quantitative approach, by carrying out activities that were carried out in the field, obtaining information documentary and making observations to the processes executed by the COAC.

Evidence was obtained from the aforementioned process that supported the relevance of the integral audit for the sustainability of the COAC; since, from its application, the critical aspects and elements of the COAC that affect its sustainability and the state in which they are found were identified, also incorporating recommendations that, when implemented in a timely and satisfactory manner, will contribute to the COAC being sustainable over time.

Finally, it is concluded on the importance of the Integral Audit for the information that it offers to the administrators of these entities, as a source for decision making. Additionally, as an added value, a matrix was included that summarizes all the relevant aspects and elements identified that must be evaluated in the integral audit, grouped into four dimensions: Cooperative governance, Risks, Financial situation and Compliance.

**Key words:** Audit of financial statements, risks, compliance, cooperative government.

## Índice General

Capítulo 1: Marco General de Investigación.....	1
1.1. Tema .....	1
1.2. Planteamiento del problema .....	1
1.3. Formulación del problema.....	2
1.4. Sistematización del problema.....	3
1.5. Delimitación del problema de investigación .....	3
1.6. Línea de investigación.....	3
1.7. Objetivo general .....	3
1.8. Objetivos específicos.....	4
1.9. Justificación de la investigación.....	4
1.10. Idea a defender.....	6
1.11. Variables.....	6
Capítulo 2: Marco Teórico .....	7
2.1 Marco Teórico .....	7
2.1.1 La Auditoría .....	7
2.1.2 Control Interno .....	9
2.1.3 Auditoría Integral .....	10
2.1.4 Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria .....	14
2.1.5 Sostenibilidad en el Sector Financiero Popular y Solidario .....	17
2.2 Marco conceptual .....	24
2.2.1 Auditoría Integral .....	24
2.2.2 Valoración Integral .....	24
2.2.3 Riesgo .....	25
2.2.4 Toma de decisiones organizacionales .....	25
2.2.5 Análisis de estados financieros .....	25
2.2.6 Auditor Interno .....	25
2.2.7 Economía Popular y Solidaria .....	26
2.2.8 Sector Financiero Popular y Solidario .....	27
2.2.9 Cooperativas de Ahorro y crédito del segmento 5 .....	27
2.2.10 Cooperativas de Ahorro y Crédito Cerradas .....	28
2.2.11 Estructura Interna de las Cooperativas .....	28
2.2.12 Elementos críticos .....	28

2.2.13 Sostenibilidad de las COAC .....	28
2.2.14 Sistema Económico .....	29
2.3 Marco Legal.....	29
2.3.1 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria .....	30
2.3.2 Código Orgánico Monetario y Financiero .....	31
2.3.3 Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros .....	32
2.3.4 Normas Internacionales de Auditoría .....	33
Capítulo 3: Metodología / Análisis de Resultados y Discusión .....	36
3.1 Enfoque de la Investigación .....	36
3.2 Métodos de Investigación.....	37
3.3 Tipo de Investigación .....	37
3.4 Técnicas de Investigación.....	38
3.5 Población.....	39
3.6 Muestra .....	39
3.6.1 Información financiera de la muestra seleccionada .....	40
3.7 Análisis, interpretación y discusión de resultados.....	41
3.7.1 Resultados del análisis financiero de la muestra .....	41
3.7.2 Análisis de los resultados de los indicadores financieros .....	66
3.7.3 Resultados de la razonabilidad contable de los principales rubros de los estados financieros de las COAC de la muestra .....	67
3.7.4 Resultados y análisis de la Entrevista .....	74
3.7.5 Resultados y análisis del Cuestionario de Evaluación .....	77
3.7.6 Resultados de la entrevista realizada a Expertos en el conocimiento del Sector Financiero Popular y Solidario .....	93
Capítulo 4: Informe Técnico .....	98
4.1 Título del Informe.....	98
4.2 Resumen de la investigación .....	98
4.3 Actividades realizadas .....	99
4.4 Logros alcanzados .....	99
4.4.1 Participación de la cartera y de las obligaciones con el público .....	101
4.4.2 Morosidad .....	101
4.4.3 Cobertura de provisiones .....	103

4.4.4 Vulnerabilidad del patrimonio .....	105
4.4.5 Intermediación financiera .....	107
4.4.6 Liquidez .....	108
4.4.7 Resultados del ejercicio .....	110
4.4.8 Calificación de la cartera de créditos .....	111
4.4.9 Expedientes de créditos .....	111
4.4.10 Manuales de políticas y procedimientos de créditos .....	112
4.4.11 Destino de los créditos .....	114
4.4.12 Procesos no automatizados .....	115
4.4.13 Expedientes de las cuentas de ahorro .....	116
4.4.14 Incumplimiento a disposiciones legales aplicables a las obligaciones con el público.....	117
4.4.15 Incumplimiento a disposiciones del Catálogo Único de Cuentas .....	118
4.4.16 Periodicidad de los estados financieros .....	119
4.4.17 Estructuras requeridas por el Ente de Control .....	119
4.4.18 Sesiones del Consejo de Administración .....	120
4.4.19 Informe sobre los riesgos presentado por el Consejo de Vigilancia .....	121
4.4.20 Plan Estratégico .....	122
4.4.21 Programa de Supervisión Intensiva (PSI) .....	123
4.4.22 Nivel de capacitación de los directivos .....	124
4.4.23 Gobierno Cooperativo .....	125
4.5 Matriz de elementos críticos para ser evaluados en una auditoría integral para cooperativas de ahorro y crédito, segmento 5, de característica cerrada ....	126
4.5.1 Gobierno Cooperativo .....	127
4.5.2 Riesgos .....	128
4.5.3 Situación financiera .....	129
4.5.4 Cumplimiento .....	130
4.6 Conclusiones.....	131
4.7 Recomendaciones .....	132
Conclusiones .....	133
Recomendaciones.....	136
Bibliografía .....	138
Anexos .....	142

## Índice de figuras

Figura 1: Componentes de la Auditoría Integral .....	13
Figura 2: Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria .....	14
Figura 3: Organizaciones del sector financiero de la economía popular y solidaria..	15
Figura 4: Puntos de atención del sector financiero popular y solidario .....	16
Figura 5: Marco Regulatorio .....	29
Figura 6: Procedimientos para la concesión de los créditos.....	78
Figura 7. Procesos automatizados para la cartera de créditos.....	80
Figura 8: Procesos automatizados para las obligaciones con el público.....	81
Figura 9: Existencia de un Plan Estratégico .....	82
Figura 10: Presentación del informe de riesgos del Consejo de Vigilancia.....	84
Figura 11: Aprobación de los estados financieros por parte de la Asamblea .....	85
Figura 12: Expedientes completos del producto depósitos de ahorro .....	86
Figura 13: Nivel de morosidad en comparación con el del segmento 5 .....	88
Figura 14: Nivel de liquidez en comparación con el del segmento 5 .....	89
Figura 15: Constitución total de provisiones para la cartera de créditos .....	91
Figura 16: Nivel de vulnerabilidad del patrimonio .....	92

## Índice de tablas

Tabla 1. Principales indicadores financieros, cálculo e interpretación .....	21
Tabla 2. Tamaño de la población para las entrevistas.....	39
Tabla 3. Tamaño de la muestra para las entrevistas.....	40
Tabla 4. Fechas de corte de los Estados Financieros de la muestra .....	41
Tabla 5. Estados financieros de la COAC 1 .....	42
Tabla 6. Indicadores financieros de la COAC 1.....	43
Tabla 7. Estados financieros de la COAC 2.....	45
Tabla 8. Indicadores financieros de la COAC 2.....	46
Tabla 9. Estados financieros de la COAC 3.....	48
Tabla 10. Indicadores financieros de la COAC 3.....	50
Tabla 11. Estados financieros de la COAC 4.....	52
Tabla 12. Indicadores financieros de la COAC 4.....	54
Tabla 13. Estados financieros de la COAC 5.....	55
Tabla 14. Indicadores financieros de la COAC 5.....	57
Tabla 15. Estados financieros de la COAC 6.....	59
Tabla 16. Indicadores financieros de la COAC 6.....	61
Tabla 17. Estados financieros de la COAC 7.....	63
Tabla 18. Indicadores financieros de la COAC 7.....	65
Tabla 19. Resumen de los indicadores financieros de las COAC de la muestra.....	66
Tabla 20. Resumen de las respuestas obtenidas en las entrevistas a directivos.....	75
Tabla 21. Evaluación sobre procedimientos formalizados para la concesión de los créditos.....	78
Tabla 22. Evaluación sobre procesos automatizados para la cartera de créditos.....	79
Tabla 23. Evaluación sobre procesos automatizados para las obligaciones con el público.....	81
Tabla 24. Evaluación sobre la existencia del Plan Estratégico .....	82
Tabla 25. Evaluación sobre la presentación del informe de riesgos del Consejo de Vigilancia .....	83

Tabla 26. Evaluación sobre la aprobación de los estados financieros por parte de la Asamblea.....	85
Tabla 27. Evaluación sobre expedientes completos del producto depósitos de ahorro .....	86
Tabla 28. Evaluación del nivel de morosidad en comparación con el del segmento 5 .....	87
Tabla 29. Evaluación del nivel de liquidez en comparación con el del segmento 5 ..	89
Tabla 30. Evaluación sobre la constitución total de provisiones para la cartera de créditos.....	90
Tabla 31. Evaluación sobre el nivel de vulnerabilidad del patrimonio .....	92
Tabla 32. Participación de los grupos 14 y 21 respecto del Activo y Pasivo, en su orden.....	101
Tabla 33. Nivel de morosidad de las COAC de la muestra y del segmento 5 .....	103
Tabla 34. Nivel de cobertura de provisiones de las COAC de la muestra y del segmento 5 .....	104
Tabla 35. Nivel de vulnerabilidad del patrimonio de las COAC de la muestra y del segmento 5 .....	106
Tabla 36. Nivel de intermediación de las COAC de la muestra y del segmento 5 ..	108
Tabla 37. Nivel de liquidez de las COAC de la muestra y del segmento 5 .....	109
Tabla 38. Nivel de rentabilidad sobre los ingresos de las COAC de la muestra .....	110
Tabla 39. Dimensiones y elementos de la Matriz de elementos críticos.....	127
Tabla 40. Elementos y aspectos relevantes para la evaluación de la dimensión: Gobierno cooperativo.....	128
Tabla 41. Elementos y aspectos relevantes para la evaluación de la dimensión: Riesgos .....	129
Tabla 42. Elementos y aspectos relevantes para la evaluación de la dimensión: Situación financiera.....	130
Tabla 43. Elementos y aspectos relevantes para la evaluación de la dimensión: Cumplimiento.....	131



## Índice de Anexos

Anexo 1 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 1.....	142
Anexo 2 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 2.....	157
Anexo 3 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 3.....	173
Anexo 4 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 4.....	191
Anexo 5 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 5.....	208
Anexo 6 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 6.....	223
Anexo 7 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 7.....	241
Anexo 8 Entrevistas efectuadas a los directivos de las siete cooperativas de ahorro y crédito de la muestra .....	255
Anexo 9 Niveles de cumplimiento y de riesgo según los resultados del cuestionario de evaluación por dimensiones .....	271
Anexo 10 Matriz de elementos críticos para ser evaluados en una auditoría integral para cooperativas de ahorro y crédito, segmento 5, de característica cerrada .....	282
Anexo 11 Matriz de elementos críticos para ser evaluados en una auditoría integral para cooperativas de ahorro y crédito, segmento 5, de característica cerrada - resultados y seguimiento .....	283

## **Capítulo 1: Marco General de Investigación**

### **1.1. Tema**

Auditoría integral aplicada a las cooperativas de ahorro y crédito y la repercusión en su sostenibilidad.

### **1.2. Planteamiento del problema**

La auditoría integral en toda organización es un instrumento necesario para el aseguramiento de la veracidad de la información generada por una entidad, que sirve a usuarios internos y externos para la toma de decisiones; así mismo, al realizar una evaluación objetiva a través de la aplicación de la auditoría integral se tiene como resultado información fidedigna que evidencia la situación real de la organización, a nivel financiero, administrativo, cumplimiento, gestión y riesgos.

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) representan un sector importante dentro del sector financiero de la economía popular y solidaria y son controladas y supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, conforme lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) y su Reglamento General; no obstante, es necesario que cada entidad financiera efectúe una auditoría integral con la finalidad de que los resultados sirvan para corregir las debilidades determinadas y, de esta manera se mantengan dentro de los niveles de riesgo aceptables, que aseguren su sostenibilidad como parte del sector financiero de la economía popular y solidaria.

En el Ecuador, en los últimos siete años, alrededor de 242 Cooperativas de ahorro y crédito fueron extinguidas su personería jurídica por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), por haber incurrido en causales que derivaron en el inicio de procesos de liquidación, lo que originó que algunos socios se perjudiquen al no recibir los valores de sus depósitos en forma inmediata y/o tengan que esperar el tiempo que dure el proceso de liquidación; y, en

otros casos su disolución se dio por procesos de fusión por absorción por parte de otras cooperativas de ahorro y crédito.

De otra parte, estas instituciones financieras en algunas ocasiones se encuentran expuestas a posibles fraudes o irregularidades por la falta de procedimientos y controles que no fueron identificados a tiempo para proceder con la regularización correspondiente.

Así también, estas organizaciones muestran deficiencias en el cumplimiento de las normativas que las rigen, como por ejemplo: incumplimientos legales en los procesos eleccionarios, personal con mínimos conocimientos, falta de compromiso de los directivos, falta de sistemas adecuados para administrar la cartera de créditos, ausencia de controles para la gestión de los saldos de aportes y de ahorros de los socios, además de un débil control de los gastos operativos que superan algunas veces a los ingresos generados.

Por lo expuesto, es importante que a través de la aplicación de la auditoría integral se determinen las situaciones en las que incurren estas organizaciones y que constituyen factores críticos que repercuten en la sostenibilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC), es por esto que este proyecto de investigación se enmarca en la línea de la auditoría y en la sub línea de la auditoría y control interno, para la consecución de la mejora continua del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria.

### **1.3. Formulación del problema**

¿De qué manera la Auditoría Integral aplicada a las Cooperativas de Ahorro y Crédito repercute en su sostenibilidad?

#### **1.4. Sistematización del problema**

- ¿Cómo se fundamenta teóricamente la Auditoría Integral aplicada a las cooperativas de ahorro y crédito?
- ¿Qué factores e indicadores financieros repercuten en la sostenibilidad de las COAC?
- ¿Cuáles son los elementos críticos establecidos en la Auditoría Integral que afectan a la sostenibilidad de las COAC?

#### **1.5. Delimitación del problema de investigación**

El proyecto de investigación identificará los factores críticos revelados en la auditoría integral aplicada a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, del segmento 5, de la ciudad de Guayaquil, de característica cerrada.

Campo: Cooperativas de Ahorro y Crédito de característica cerrada.

Espacio: Ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas

Área: Auditoría Integral

Periodo: 2016 al 2018

#### **1.6. Línea de investigación**

Auditoría y control interno

#### **1.7. Objetivo general**

Describir como la Auditoría Integral aplicada a las Cooperativas de Ahorro y Crédito repercute en su sostenibilidad.

## **1.8. Objetivos específicos**

- Fundamentar teóricamente la Auditoría Integral aplicada a las cooperativas de ahorro y crédito.
- Identificar los factores e indicadores financieros que repercuten en la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito.
- Determinar los elementos críticos de la Auditoría integral que afectan a la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito.
- Elaborar un informe técnico que incluya una matriz con los elementos críticos de la Auditoría Integral que repercuten en la sostenibilidad de las COAC.

## **1.9. Justificación de la investigación**

En el Ecuador, conforme lo señalado en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el año 2011 y su Reglamento General en el año 2012, las Cooperativas de Ahorro y Crédito se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y con la expedición del Código Orgánico Monetario y Financiero en el año 2014 se fortaleció la regulación para estas entidades financieras; no obstante, por el número importante de cooperativas disueltas o en liquidación, se colige que muchas de ellas no se encontraban preparadas para el cumplimiento de los nuevos requerimientos de control y supervisión, que a pesar de tener flexibilidad en algunas normativas, las organizaciones requieren de un mayor acompañamiento por parte del organismo de control, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de los propios órganos internos de gobierno y control, para que realicen Auditoría Integral de manera periódica, a fin de que se puedan detectar a tiempo las debilidades, errores e irregularidades, y posteriormente regularizarlas como parte de un plan de acción integral que debe ser ejecutado por estas instituciones financieras en un tiempo determinado y, de esta manera mantener la sostenibilidad del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, del cual dependen actualmente alrededor de siete millones de socios.

Este proyecto de investigación describirá la forma en que la auditoría integral aplicada a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, del segmento 5, de Guayaquil, con

característica cerrada, permite detectar las debilidades que presentan estas organizaciones financieras, concentrándose en los aspectos de control interno, riesgos, financieros, y de gobernanza de mayor relevancia, debido a que el tamaño de las COAC en las que se circunscribe la investigación tienen recursos limitados que deben ser gestionados con efectividad.

La sostenibilidad de una institución financiera supone la capacidad para administrar efectiva y eficientemente su crecimiento y riesgos, para lo cual debe gestionar cautelosamente su solvencia puesto que debe su existencia a la confianza que en ella han puesto sus depositantes y socios; amparada por este tipo de gestión, puede cumplir eficazmente con su papel de canalizar los recursos del ahorro hacia actividades de inversión y consumo, y de esta manera contribuir al desarrollo social y a la vez ampliar los servicios financieros que ofrece a la población a la cual sirve.

Hasta antes de la expedición de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, las cooperativas de ahorro y crédito estuvieron a cargo de la Dirección Nacional de Cooperativas y de la Superintendencia de Bancos y Seguros; Sin embargo, las herramientas de supervisión y control de estas instituciones públicas no eran homogéneas pese a que controlaban a instituciones financieras de la misma naturaleza, lo cual no contribuyó al fortalecimiento de la transparencia, solidez y estabilidad de todas las COAC. Así también, a pesar de que en la actualidad desde el año 2012, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es el organismo de control y supervisión de las COAC, el número de cooperativas que controla es importante, alrededor de 535, y los recursos para dicho control y supervisión son limitados, lo cual amerita que las mismas organizaciones deben fortalecerse, optimizando sus recursos e identificando los aspectos que deben ser atendidos con prioridad, con el fin de asegurar su sostenibilidad en el tiempo y, para ello requieren de herramientas que les ayuden en dicha finalidad.

La información fidedigna que resulte de la auditoría integral aplicada a las COAC evidenciará la situación real de las operaciones integrales de la organización.

### **1.10. Idea a defender**

La Auditoría Integral aplicada a las Cooperativas de Ahorro y Crédito repercute en su sostenibilidad.

### **1.11. Variables**

- Auditoría integral, misma que para la presente investigación consiste en la evaluación de todos los aspectos relevantes de las cooperativas de ahorro y crédito, relacionados con: situación financiera, riesgos, cumplimiento y gestión cooperativa; con la finalidad de determinar el cumplimiento de la normativa legal e interna vigente; y, finalmente emitir un informe con los hallazgos establecidos.
- Sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito (COAC), que se refiere a la capacidad de las COAC para continuar con sus operaciones en el corto y mediano plazo; por cuanto los riesgos, la situación financiera y otros elementos de importancia se encuentran en niveles adecuados.

## Capítulo 2: Marco Teórico

### 2.1 Marco Teórico

#### 2.1.1 La Auditoría

La Auditoría ha evolucionado al igual que la Contabilidad desde tiempos remotos, en sus formas más primitivas hasta la concepción actual, destacando en esencia la necesidad de que una persona independiente pueda garantizar que la información económica y financiera reportada por una empresa es veraz, fiel y cumple con los estándares normativos vigentes.

Es importante dentro de este contexto citar algunos conceptos sobre Auditoría, a fin de mostrar los elementos que la comprenden y su alcance: “La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos, en donde el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos (Santillana González, Juan Ramón, Fundamentos de la Auditoría, pp. 37 42)”. (Sandoval, 2012, p. 28)

“según la Universidad de Harvard, se establece la siguiente definición: “La auditoría es el examen de todas las anotaciones contables a fin de comprobar su exactitud, así como la veracidad de los estados o situaciones que dichas anotaciones producen””. (Sandoval, 2012, p. 28)

Así también, la Auditoría significa:

Verificar que la información financiera, administrativa y operacional que genera una entidad es confiable veraz y oportuna, en otras palabras, es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planeados; que las políticas y lineamientos establecidos se hayan observado y respetado; que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Asimismo, significa evaluar la forma en que se



administra y opera con el fin de aprovechar los recursos al máximo (Santillana González, Juan Ramón, op. cit., p. 28). (Sandoval, 2012, p. 28)

El Instituto Norteamericano de Contadores Públicos (AICPA), tiene como definición de Auditoría la siguiente:

Un examen que pretende servir de base para expresar una opinión sobre la razonabilidad, consistencia y apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados, de estados financieros preparados por una empresa o por otra entidad para su presentación al Público o a otras partes interesadas. (AICPA, 1983). (Constanza, 2016, p. 4)

De las definiciones expuestas, la expresada por el autor Santillana González Juan Ramón, es la que contiene todos los elementos que se consideran en el presente trabajo, dado que no se circunscribe únicamente en la verificación de las información financiera que presentan las empresas y que para el presente análisis se trata de las cooperativas de ahorro y crédito; sino también, involucra la revisión y examen de otros aspectos fundamentales para el conocimiento y validación integral de la salud financiera y sostenibilidad de una institución financiera, como lo son: los componentes administrativo, operativo, riesgos y cumplimiento legal, principalmente; de igual manera, debido a que el sector financiero de la economía popular y solidaria se encuentra regulado por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria se observará que la institución financiera cumpla con la normativa legal vigente aplicable al segmento 5, emitida tanto por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera como por la entidad de control antes referida.

De igual manera y no menos importante, la auditoría debe asegurar que las transacciones y operaciones registradas fueron realizadas cumpliendo con las políticas, procedimientos y procesos aprobados por los niveles de gobierno correspondientes. Finalmente, los resultados de una auditoría se anotarán en un informe que incluye también la redacción de recomendaciones para superar los hallazgos identificados.

### **2.1.2 Control Interno**

Para entender la importancia del Control Interno y el papel que cumple se enuncian algunos conceptos:

Se entiende por control interno al conjunto de planes, métodos y procedimientos adoptados por una organización, con el fin de asegurar que los activos están debidamente protegidos, que los registros contables son fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolla eficazmente de acuerdo con las políticas trazadas por la gerencia, en atención a las metas y los objetivos previstos... El control interno se expresa a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de la empresa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal. (Paredes, 2014, p. 90)

“Un sistema de control interno consiste en políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable a la administración de que la compañía va a cumplir con sus objetivos y metas”. (Arens, Elder, & Beasley, 2007, p. 270)

Como se puede apreciar el primer concepto anotado es el más completo para definir el sistema de control interno, mismo que radica en todos los procedimientos, políticas y procesos que se confeccionan para cada actividad relevante que se realiza en una organización, y que serán efectivos en la medida de que los mismos sean probados, actualizados y mejorados, para garantizar en el tiempo que cumplen con los objetivos previstos al momento de su creación.

En las organizaciones, el control interno debe implementarse en todas las operaciones, actividades, departamentos, oficinas, entre otros, de forma transversal y permanente, realizando evaluaciones periódicas para medir su efectividad,

actualizando los mismos para adaptarlos a las condiciones del momento y, evaluando el costo beneficio de su aplicación. La existencia del control interno brinda muchos beneficios a las organizaciones, entre los que se pueden citar: asegurar que las operaciones se efectúen de acuerdo a las normas contables aplicables y las políticas y procedimientos formalmente establecidos, proteger los activos, garantizar la adecuada utilización de los recursos disponibles, cumplir los objetivos estratégicos, advertir riesgos, entre otros.

### **2.1.3 Auditoría Integral**

Cedeño (2016) menciona que: “La auditoría integral implica la ejecución de un trabajo con el alcance o el enfoque por analogía, de las auditorías financieras, de cumplimiento, de control interno y de gestión”. (p. 409)

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura del control interno financiero, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre estos temas y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (Blanco, 2012, p. 9)

Como se observa en los conceptos antes expuestos, especialmente en el señalado por el segundo autor, el presente trabajo aborda la auditoría integral desde los ámbitos de la gestión del gobierno cooperativo, cumplimiento de las normativas legales e internas que deben ser observadas por las cooperativas de ahorro y crédito (COAC), la situación financiera y el control interno, incorporando además lo relativo a los riesgos inherentes a la actividad de intermediación; de cuyos resultados se identifican los aspectos y elementos críticos que inciden en la sostenibilidad de las COAC.

En consecuencia, la auditoría integral es una herramienta clave en el desenvolvimiento y la sostenibilidad de una entidad financiera, por cuanto brinda

información validada por un ente independiente, por tanto los resultados obtenidos son confiables y servirán a los administradores para la toma de decisiones y acciones, tendientes a mantener el desempeño de la institución en niveles aceptables.

Es importante considerar que la Auditoría que se efectúe a las cooperativas de ahorro y crédito debe ser “Integral”, por cuanto todos los aspectos de la misma son importantes para evaluar el nivel de riesgo involucrado, la rentabilidad, solvencia, liquidez, gobernabilidad y sostenibilidad en el tiempo; Así también, porque estos elementos se encuentran interrelacionados y pueden contagiarse o influirse entre ellos, con consecuencias desmedidas si no son advertidas con la debida anticipación. Así por ejemplo, un problema de gobernabilidad puede incidir en la fijación de las políticas, en la definición de las estrategias y, a falta de estos elementos o que los mismos sean establecidos en forma inadecuada, podría provocar el aumento del riesgo de las operaciones diarias de la cooperativa; de igual manera un riesgo de crédito alto puede derivar en problemas de liquidez o de solvencia, o los dos a la vez.

#### ***2.1.3.1 Importancia de la Auditoría Integral.***

La auditoría integral es importante dentro del sistema económico de una organización porque brinda seguridad en la información que es la base para la toma de decisiones y, contribuye al fortalecimiento de los controles que se encuentran incorporados en todos los procesos de la entidad; es por esto que el siguiente autor sostuvo que:

La auditoría integral como evaluación preventiva, permite validar los sistemas administrativos, financiero, de cumplimiento y de gestión que gobiernan una entidad, con el objeto de proponer alternativas para el logro adecuado de sus fines y/o el mejor aprovechamiento de sus recursos. (Cantos, 2019, p. 422)

Es una necesidad imperativa que una entidad y sobretodo financiera aplique la auditoría de forma integral para el logro de los objetivos organizacionales como la sostenibilidad de la organización en el sistema financiero nacional.

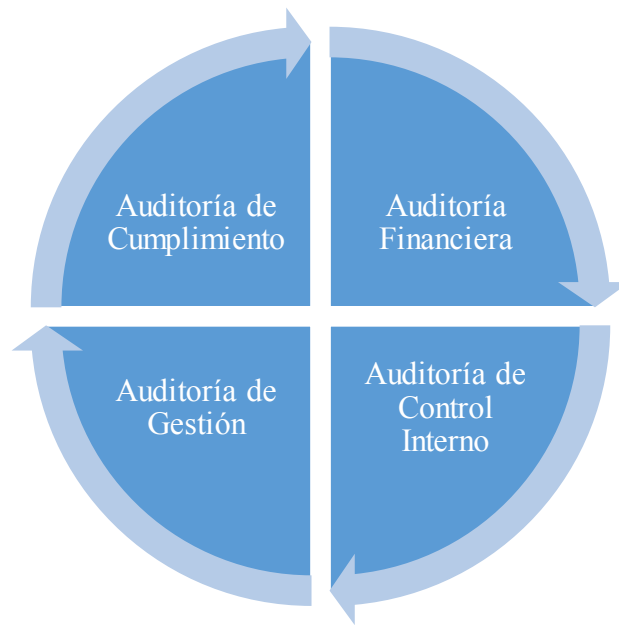
### ***2.1.3.2 Objetivos de la Auditoría Integral.***

Los objetivos que busca el profesional que realiza una auditoría integral en una organización, según Blanco (2012) sostuvo que son los siguientes:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables. Este objetivo tiene la intención de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes. Certeza razonable es un término que se refiere a la acumulación de evidencia de la auditoría, necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas importantes en los estados financieros tomados en forma integral.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. El propósito de esa revisión es proporcionar al auditor una certeza razonable sobre si las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen.
- Si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica.
- Evaluar si el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos. (p.p. 1-2)

### ***2.1.3.3 Componentes de la Auditoría Integral.***

Los componentes que integran la Auditoría Integral son los siguientes: “Auditoría financiera, Auditoría de cumplimiento, Auditoría de gestión y Auditoría de control interno”. (Ramírez, 2017, p. 10)



*Figura 1:* Componentes de la Auditoría Integral  
 Fuente: (Ramírez, 2017, p. 10)

- **Auditoría financiera:** Es la revisión y análisis de los estados financieros de la organización, por parte de un profesional calificado externo a la entidad, con la finalidad de evaluar e informar sobre la razonabilidad de la situación financiera de la entidad mediante una opinión técnica.
  
- **Auditoría de control interno:** Es la evaluación del sistema de control interno de una organización, para verificar si los procesos y procedimientos vigentes sirven para que la información disponible sea confiable, los bienes se encuentren resguardados, las operaciones se efectúen con eficiencia y cumpliendo las políticas internas y, los riesgos estén controlados.
  
- **Auditoría de gestión:** Consiste en realizar un examen para evaluar la eficacia y eficiencia con que se manejan los recursos disponibles de la organización que se utilizan para el logro de los objetivos.
  
- **Auditoría de cumplimiento:** Es la constatación o verificación en cuanto a que las actividades financieras, administrativas, económicas y, de toda índole

de una organización fueron realizadas conforme las disposiciones legales establecidas. (Ramírez, 2017, p. 10)

#### 2.1.4 Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria

Las formas de organización en las que se divide el sector de la economía popular y solidaria según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) son:



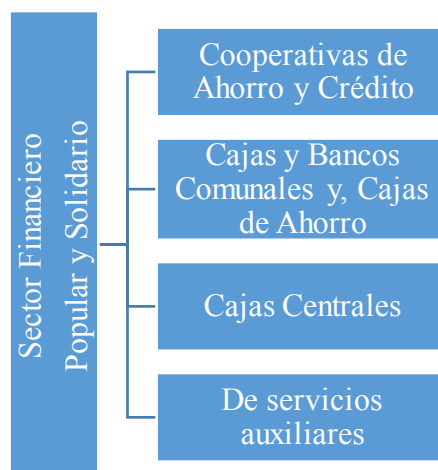
*Figura 2:* Formas de organización de la Economía Popular y Solidaria  
Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020)

El artículo 21 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria define al **sector cooperativo** de la siguiente forma:

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. (Asamblea Nacional, 2011, p. 10)

De otra parte, según la actividad principal de la cooperativa, éstas pertenecen a uno de los siguientes grupos: producción, consumo, vivienda, ahorro y crédito y, servicios. (Asamblea Nacional, 2011, p. 10). Sobre la base de lo citado, el presente trabajo de investigación se circunscribe en el grupo de las **cooperativas de ahorro y crédito (COAC)** que pertenecen al segmento 5 y de característica cerrada. Así

también, es pertinente mencionar que las COAC forman parte del **sector financiero popular y solidario** como se muestra a continuación:



*Figura 3:* Organizaciones del sector financiero de la economía popular y solidaria  
Fuente: (Asamblea Nacional, 2014a, p. 49)

#### ***2.1.4.1 Cooperativas de Ahorro y Crédito, segmento 5.***

De conformidad con lo señalado en el artículo 445 del Código Orgánico Monetario y Financiero, libro I, las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) son:

Organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente bajo los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con clientes o terceros, con sujeción a las regulaciones que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Asamblea Nacional, 2014a, p. 130)

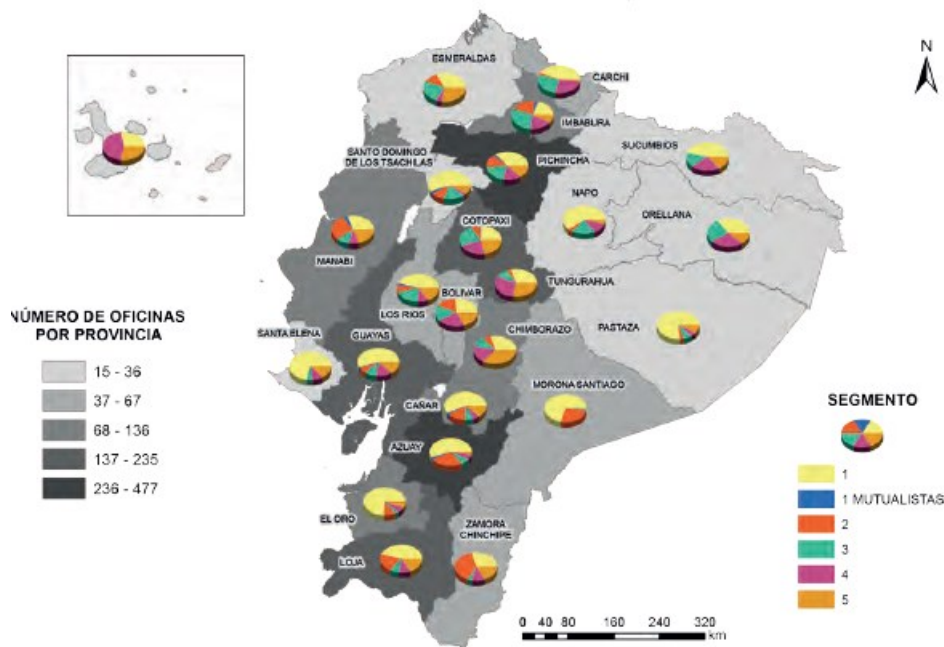
Asimismo, el Código Orgánico Monetario y Financiero, libro I, establece en el artículo 447 que:



Las cooperativas se ubicarán en los segmentos que la Junta determine. El segmento con mayores activos del sector financiero popular y solidario se define como segmento 1 e incluirá a las entidades con un nivel de activos superior a USD 80000.000,00(ochenta millones de dólares de los Estados Unidos de América.). (Asamblea Nacional, 2014a, p. 130)

En la misma línea, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera con Resolución No. 521-2019-F reformó el cuadro de segmentación de las entidades del sector financiero popular y solidario, estableciendo que las entidades que pertenecen al segmento 5 son aquellas cuyos activos alcanzan el monto de hasta USD 1'000.000,00. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2019, p. 2)

Figura 9: Puntos de atención del Sector Financiero Popular y Solidario



Fuente: Reporte de puntos de atención 2018.  
Elaboración: SEPS.

Figura 4: Puntos de atención del sector financiero popular y solidario  
Fuente: (SEPS, 2018d, p. 38)

#### 2.1.4.2 Cooperativas de Ahorro y Crédito cerradas.

Las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) pueden ser abiertas o cerradas, ésta es una de las características que identifica a las cooperativas.

El presente trabajo de investigación se refiere a las COAC cerradas, que son aquellas que: "...podrán aceptar como socios únicamente a quienes pertenezcan solo a un grupo determinado en razón de un vínculo común, como profesión, relación laboral o gremial... establecido de manera puntual en sus estatutos...". (Bonilla, 2015, p. 19). Lo citado determina que las COAC cerradas estarán integradas por los socios que cumplan con un vínculo común que los identifique, por ejemplo: empleados de una empresa en particular, lo cual deberá estar señalado en el Estatuto Social y en el Reglamento Interno de la cooperativa.

Este elemento es relevante tenerlo en cuenta para la evaluación de estas COAC, debido a que su crecimiento en número de socios y por ende en el volumen de sus actividades dependerá del aumento de los socios; por lo tanto, considerando el ejemplo antes citado, esto es que los socios son los empleados de una empresa, el aumento de los socios de la cooperativa dependerá del incremento de los empleados de dicha organización y además de que éstos manifiesten su interés de pertenecer a la cooperativa.

En la Planificación Estratégica de la cooperativa se debe tener en cuenta este aspecto para la medición y establecimiento de los objetivos estratégicos que soporten la sostenibilidad de la institución financiera.

### **2.1.5 Sostenibilidad en el Sector Financiero Popular y Solidario**

La sostenibilidad de las instituciones que pertenecen al sector financiero Popular y Solidario es vital para el fortalecimiento del sector de la Economía Popular y Solidaria, en los aspectos económicos pero principalmente por lo social, por cuanto estas instituciones están integradas principalmente por personas naturales que se unen basados en:

Relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en

armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Asamblea Nacional, 2011, p. 4)

En estas organizaciones, los socios son los propietarios de las mismas, y si la entidad se debilita hasta llegar a la liquidación y disolución, los perjudicados serían los socios, quienes perderían no solo su aportación al capital social sino también sus ahorros y cualquier activo que tenga la cooperativa. Adicionalmente, esta condición que tienen las organizaciones que pertenecen al sector financiero popular y solidario determina una responsabilidad para todos los socios, quienes deben involucrarse en la gestión y resultados de la cooperativa, mediante la asistencia a la Asamblea General por ejemplo, para que tengan conocimiento de los asuntos de la cooperativa y participen en las resoluciones correspondientes.

Otro elemento esencial en la sostenibilidad de las instituciones financieras es la “confianza”, misma que aumenta cuando las organizaciones muestran una buena salud financiera, con lo cual, los socios apoyan el crecimiento de la institución mediante sus aportes, ahorros y operaciones de préstamos; en cambio, cuando la “confianza” está debilitada los socios no respaldan los requerimientos que los directivos efectúan para cumplir con los objetivos estratégicos.

Al mismo tiempo, las organizaciones del sector financiero que demuestran sostenibilidad en el tiempo, son aquellas que gestionan efectivamente varias aspectos, entre ellos: cumplimiento de la normativa legal vigente; control interno suficiente, adecuado y en permanente adaptación a la realidad actual; identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos para que éstos se encuentren en niveles aceptables; óptima gestión del gobierno cooperativo; y, satisfactoria situación financiera y económica. Sobre este tema, cabe mencionar también que la normativa establece perfiles de riesgo para las cooperativas de ahorro y crédito y las acciones que el organismo de control debe implementar para cada perfil de riesgo; uno de ellos, se refiere a las entidades con perfil de riesgo alto y crítico, en cuya circunstancia el ente de control impondrá a la entidad un programa de supervisión intensiva (PSI) que contendrá las acciones necesarias para resolver los problemas

identificados en un período de tiempo que se establecerá en el mismo programa. (Asamblea Nacional, 2014a, p. 85).

En consecuencia de lo último citado en el párrafo precedente, las instituciones financieras que no cumplan con lo dispuesto en el programa de supervisión intensiva podrían incurrir en una causal de liquidación; por dicho motivo y otros que se analizan en este documento, las cooperativas deben gestionar su actividad de manera permanente, proactiva, preventiva y técnica, con el fin de que la sostenibilidad se mantenga en el tiempo, para el bienestar de todos los socios que la integran y de la economía en general.

#### ***2.1.5.1 Aspectos claves para la sostenibilidad de las COAC.***

La sostenibilidad de las COAC se determina mediante el conocimiento del estado en el que se encuentran varios ámbitos de una institución financiera, los cuales se enuncian a continuación y que se ampliarán y ratificarán con el presente trabajo de investigación:

En primer lugar citaremos los Riesgos, que son inherentes a la actividad de intermediación que realizan las cooperativas de ahorro y crédito, los cuales deben ser identificados, medidos, monitoreados y controlados; mediante la implementación de manuales de políticas y procedimientos, herramientas de medición, reportes e informes de rendición de cuentas y seguimiento y, controles implementados en todos los procesos de la organización. Así pues, los principales riesgos son los siguientes:

- **Riesgo de Crédito.-** es la probabilidad de pérdida que asume la entidad como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por la contraparte;

- **Riesgo de Liquidez.-** es la probabilidad de que una entidad no disponga de los recursos líquidos necesarios para cumplir a tiempo sus obligaciones y que, por tanto, se vea forzada a limitar sus operaciones, incurrir en pasivos con costo o vender sus activos en condiciones desfavorables;

▪ **Riesgo de Mercado.**- es la probabilidad de pérdida en que una entidad puede incurrir por cambios en los precios de activos financieros, tasas de interés y tipos de cambio que afecten el valor de las posiciones activas y pasivas;

▪ **Riesgo Operativo.**- es la posibilidad de que se produzcan pérdidas para la entidad, debido a fallas o insuficiencias originadas en procesos, personas, tecnología de información y eventos externos; y,

▪ **Riesgo Legal.**- es la probabilidad de que una entidad incurra en pérdidas debido a la inobservancia e incorrecta aplicación de disposiciones legales e instrucciones emanadas por organismos de control; aplicación de sentencias o resoluciones judiciales o administrativas adversas; deficiente redacción de textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones o porque los derechos de las partes contratantes no han sido debidamente estipulados. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF), 2017, p.p. 612-613).

Igualmente los indicadores financieros constituyen una valiosa fuente de información para evaluar la salud financiera de una institución financiera; para lo cual y con el objetivo de que éstos sean uniformes para realizar las comparaciones respectivas entre las instituciones financieras, el organismo de control emitió una nota técnica denominada “Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros”, en la que se describen los indicadores que son calculados por el ente de control y publicados en la página web correspondiente.

A continuación se exponen los indicadores que se analizan en este trabajo de investigación:

Tabla 1. Principales indicadores financieros, cálculo e interpretación

INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
<b>PROPORCIÓN DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS</b>	Mide la participación de los activos improductivos netos que mantiene la institución en relación a sus activos totales.	$\frac{\text{Act. Improductivos Netos}}{\text{Total Activos}}$	Mientras menor sea el indicador, significa que la entidad está siendo más eficiente destinando la colocación de sus recursos en activos productivos.
<b>PROPORCIÓN DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS NETOS</b>	Mide la calidad de las colocaciones o la proporción de activos que generan rendimientos	$\frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Total Activos}}$	Mientras más alta es la relación significa que la entidad está siendo eficiente en la colocación de créditos en el mercado.
<b>MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL</b>	Mide el porcentaje de la cartera improductiva frente al total cartera (proporción de la cartera que se encuentra en mora). Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de crédito.	$\frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$	Mientras mayor sea el indicador significa que las entidades están teniendo problemas en la recuperación de la cartera. La relación mientras más baja es mejor.
<b>COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA</b>	Mide el nivel de protección que la entidad asume ante el riesgo de cartera morosa. La relación mientras más alta es mejor. Los ratios se calculan para el total de la cartera improductiva bruta y por línea de crédito.	$\frac{\text{Provisiones Cartera Crédito}}{\text{Cartera Improductiva Bruta}}$	Establece la suficiencia de contingencia de la cartera que cae en mora a través de la construcción de una provisión en función del tamaño de la cartera improductiva.
<b>EFICIENCIA OPERATIVA</b>	Representa la proporción de gastos operativos utilizados en la administración del activo total.	$\frac{\text{Gastos Operación Estimados}}{\text{Total Activo Promedio}}$	Mientras mayor sea el indicador, significa que la entidad está destinando mayores recursos para la administración de sus activos.
<b>GRADO DE ABSORCIÓN DEL MARGEN FINANCIERO NETO</b>	Establece el nivel de absorción de los egresos operacionales en los ingresos provenientes de la Gestión operativa.	$\frac{\text{Gastos de Operación} * 12 / \text{Mes}}{\text{Margen Financiero Neto}}$	Mientras mayor es el indicador, la entidad no genera los suficientes ingresos que puedan cubrir sus gastos operativos.
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA DE PERSONAL</b>	Mide la proporción de gastos de personal implícito utilizados en la administración y	$\frac{\text{Gsts de Personal Estimados}}{\text{Total Activo Promedio}}$	Mientras mayor sea el indicador, la entidad estaría destinando mayores

INDICADOR	DEFINICIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
	manejo de los Activos.	Activo Promedio	recursos en personal para administrar sus activos.
<b>ROE</b>	Mide el nivel de retorno generado por el patrimonio invertido por los accionistas de la entidad financiera.	$\frac{\text{Ingresos} - \text{Gastos}}{\text{Patrim. Total Prom.} * 12 / \text{Mes}}$	Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no tendría los suficientes recursos para cubrir la remuneración a sus accionistas.
<b>ROA</b>	Mide el nivel de retorno generado por el activo. Es una medida de eficacia en el manejo de los recursos de la entidad.	$\frac{\text{Ingresos} - \text{Gastos}}{\text{Activo Total Prom.} * 12 / \text{Mes}}$	Mientras menor sea el indicador, la entidad muestra que no podrá generar los suficientes ingresos que permitan fortalecer el patrimonio.
<b>INTERMEDIACIÓN FINANCIERA</b>	Mide el nivel de préstamos o créditos otorgados en relación a la cantidad de depósitos efectuados por parte de los depositantes en una entidad	$\frac{\text{Cartera Bruta}}{\text{Dep. a la Vista} + \text{Dep. a Plazo}}$	Mientras mayor es el indicador, la entidad es más eficiente en la colocación de créditos en función a la cantidad de depósitos a la vista y a plazo que receipta
<b>FONDOS DISPONIBLES SOBRE TOTAL DE DEPÓSITOS A CORTO PLAZO</b>	Refleja la Liquidez que posee la entidad, con el uso de dos cuentas, que son los fondos disponibles sobre los depósitos a corto plazo. En la cual se mide la capacidad de responder a obligaciones inmediatas.	$\left( \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Dep. a Corto Plazo}} \right) * 100$	Mientras más alto sea el indicador, reflejara que tiene mayor capacidad de responder a requerimientos de efectivo inmediatos por parte de depositantes o para encaje.

Fuente: (SEPS, 2017a, p.p. 6-32)

Así también, otro ámbito relevante en la evaluación integral de una cooperativa de ahorro y crédito es la Gobernabilidad o Buen Gobierno Cooperativo como también se lo puede citar. Este elemento es importante porque las instituciones son dirigidas, administradas y controladas por los niveles de gobierno correspondientes, que son quienes elaboran y aprueban las estrategias, políticas, procedimientos y toda normativa interna que regula las actividades de la entidad, así como también, estos niveles de gobierno adoptan decisiones para la resolución de las situaciones que se presentan en el desarrollo normal de las actividades; por tanto, si su gestión es efectiva contribuirán a la sostenibilidad de la entidad que gobiernan.

En esta línea, la estructura de gobierno básica que funciona en las cooperativas de ahorro y crédito está conformada por: Asamblea General, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia, cuyas facultades y obligaciones se encuentran estipuladas en la normativa legal vigente, en el Estatuto Social y en el Reglamento Interno de la entidad de que se trate.

Al mismo tiempo, una buena gobernabilidad comprende aspectos relativos a: fomento y concientización de los principios y valores cooperativos entre sus miembros; definición clara y expresa de los roles y límites de actuación de cada nivel de gobierno; participación activa y suficiente de la Asamblea General; capacitación continua y completa sobre los temas relevantes que intervienen en la actividad de intermediación; reglas claras sobre conflictos de interés; asistencia permanente y total de los vocales de los Consejos a las sesiones respectivas; retroalimentación de la gestión mediante la emisión de informes de rendición de cuentas; principalmente. La existencia de todos estos aspectos permitirá que el Gobierno Cooperativo cuente con la confianza y aceptación de los socios de la organización, la entidad obtenga los resultados esperados y, la sostenibilidad de la institución se mantenga en el tiempo.

Por último y no menos importante el Cumplimiento de todas las normativas que rigen a las instituciones financieras debe ser analizado para determinar las brechas que pudieran existir y priorizar su regularización con la debida oportunidad, eficiencia y eficacia. Para este elemento, es necesario considerar tanto la normativa expedida por los organismos de control y regulación correspondientes como la normativa interna emitida por los niveles de gobierno respectivos; mismas que constan en las Leyes, Codificaciones, Códigos, Catálogo Único de Cuentas, Estatuto Social, Reglamento Interno, manuales de políticas y procedimientos, especialmente.

Conviene subrayar que el nivel de incumplimiento de las normativas antes citadas podría derivar en la imposición de sanciones o en la emisión de disposiciones por parte de los organismos de control, que pueden ser de leves, graves a muy graves (la denominación del nivel de la sanción o disposición dependerá como esté anotado en el cuerpo legal de que se trate); por tanto, la evaluación del cumplimiento de las



normas debe ser realizado de manera periódica y priorizando los aspectos fundamentales de la actividad de intermediación, con el objetivo de verificar su cumplimiento.

## **2.2 Marco conceptual**

### **2.2.1 Auditoría Integral**

Cantos (2019) sostiene que:

La aplicación de una auditoría integral permitirá alcanzar una evaluación holística de los aspectos financieros, de control interno, de cumplimiento y de gestión, que posibilite emitir un informe de aseguramiento orientado a que la dirección de la entidad tome las acciones correctivas necesarias sobre las inconformidades detectadas. (p.p. 425 – 426).

De acuerdo a Ramírez (2017) se podría definir la Auditoría integral como: “la evaluación de todos los procesos y procedimientos de una compañía con el fin de obtener evidencias amplias y suficientes que nos permitan emitir una opinión objetiva de su funcionamiento”. (p. 9).

### **2.2.2 Valoración Integral**

Comprende la evaluación de los componentes que forman parte de la auditoría integral; es decir, revisar, verificar y analizar el estado real de los estados financieros, el sistema de control interno que aplican las organizaciones, los riesgos, la gestión de los Directivos y, el cumplimiento de toda la normativa que regula a una entidad; con la finalidad de que los resultados sirvan de base para determinar las actividades y acciones que deben ejecutarse para superar las debilidades determinadas y se mantenga en el tiempo la sostenibilidad de la entidad.

### **2.2.3 Riesgo**

“Es la posibilidad de que se produzca el evento que genere pérdidas con un determinado nivel de impacto para la entidad”. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF), 2017, p. 605)

### **2.2.4 Toma de decisiones organizacionales**

Conforme lo citado por el siguiente autor, la toma de decisiones organizacionales es:

Un proceso informacional que se desarrolla por individuos o grupos para solucionar problemas y aprovechar oportunidades organizacionales. En el mismo se analizan, mediante la consecución de determinadas etapas, un conjunto de alternativas de solución/decisión para identificar la mejor de ellas, de forma que el decisor pueda desplazarse de una posición actual, en que se encuentra, a la posición que se quiere estar (ideal), en consecuencia con las metas, objetivos y razón de ser de la organización. (Rodríguez , 2014, p. 18)

### **2.2.5 Análisis de estados financieros**

El análisis de estados financieros es el proceso crítico dirigido a evaluar la posición financiera, presente y pasada, y los resultados de las operaciones de una empresa, con el objetivo primario de establecer las mejores estimaciones y predicciones posibles sobre las condiciones y resultados futuros. (Quispe, 2017, p. 69)

### **2.2.6 Auditor Interno**

El Código Orgánico Monetario y Financiero se refiere al Auditor Interno y a sus responsabilidades en los siguientes términos:

Art. 229.- Auditor interno. El auditor interno es una persona natural designada por la Junta General de Accionistas o el organismo que haga sus veces, y podrá ser removido en cualquier tiempo por el organismo que lo designó, por las causas determinadas por las superintendencias. En caso de ausencia definitiva, la Junta General de Accionistas o el organismo que haga sus veces procederá a designar su reemplazo. (Asamblea Nacional, 2014a, p. 68)

Art. 230.- Responsabilidad del auditor interno. El auditor interno verificará que las actividades y procedimientos de la entidad estén de acuerdo con las disposiciones de este Código, las regulaciones que expida la junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los estatutos y los principios de contabilidad dictados por las superintendencias y los de general aceptación. Además, el auditor interno vigilará la operación de los sistemas de control interno y el cumplimiento de las resoluciones de los organismos de control, de la Junta General de Accionistas, del directorio o de los organismos que hagan sus veces y emitirá opinión sobre el adecuado funcionamiento del gobierno corporativo o cooperativo, entre otros. (Asamblea Nacional, 2014a, p. 69)

### **2.2.7 Economía Popular y Solidaria**

El artículo 1 de la Ley General de Economía Popular y Solidaria define a la economía popular y solidaria de la siguiente manera:

Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (Asamblea Nacional, 2011, p. 4).

## **2.2.8 Sector Financiero Popular y Solidario**

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 311 señala lo siguiente:

El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. (Asamblea Constituyente, 2008, p. 83)

## **2.2.9 Cooperativas de Ahorro y crédito del segmento 5**

De conformidad con la normativa legal vigente, las cooperativas de ahorro y crédito se encuentran agrupadas por segmentos en función del nivel de activos, para lo cual el organismo de control cada 1 de junio de cada año actualiza el segmento al que pertenecerá cada cooperativa de ahorro y crédito (COAC) en función de los activos revelados en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año inmediato anterior. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2019, p. 2)

En este contexto, a la fecha de elaboración del presente trabajo de investigación, las COAC se agrupan en 5 segmentos, siendo el más pequeño el segmento 5 integrado por las COAC que tienen activos de hasta USD 1'000.000,00, que es el segmento que constituye la población para esta investigación, más otras características que se definen en este documento. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2019, p. 2)

### **2.2.10 Cooperativas de Ahorro y Crédito Cerradas**

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas y cerradas, entendiéndose que las primeras exigen como requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro y el domicilio en una ubicación geográfica determinada; mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes se pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral o gremial, por ejemplo. (SEPS, 2014, p. 1)

### **2.2.11 Estructura Interna de las Cooperativas**

Las cooperativas contarán con una Asamblea General de socios o de Representantes, un Consejo de Administración, un Consejo de Vigilancia y una gerencia, cuyas atribuciones y deberes, además de las señaladas en esta Ley, constarán en su Reglamento y en el estatuto social de la cooperativa. (Asamblea Nacional, 2011, p. 13)

### **2.2.12 Elementos críticos**

Para el propósito de la investigación, los elementos críticos son aquellos aspectos considerados determinantes para mantener la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito; por tanto, si algunos de estos aspectos no se encuentra en niveles adecuados, razonables y conforme las normativas aplicables, la entidad podría debilitarse y poner en riesgo su sostenibilidad en el tiempo.

### **2.2.13 Sostenibilidad de las COAC**

La sostenibilidad de una cooperativa de ahorro y crédito, debe ser entendida como la capacidad de ofrecer servicios financieros en el largo plazo, esto depende de la eficiencia administrativa, operativa y tecnológica; de la capacidad efectiva para realizar la intermediación financiera, es decir, captar

recursos del público y colocarlos como crédito, partiendo del hecho que la captación de ahorro es la principal fuente de fondeo. (Amaguaña, 2016, p. 71)

#### 2.2.14 Sistema Económico

En el Ecuador y de acuerdo a lo estipulado en la Constitución de la República en su artículo 283 se define al sistema económico de la siguiente forma:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibilitan el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. (Asamblea Constituyente, 2008, p. 78)

### 2.3 Marco Legal

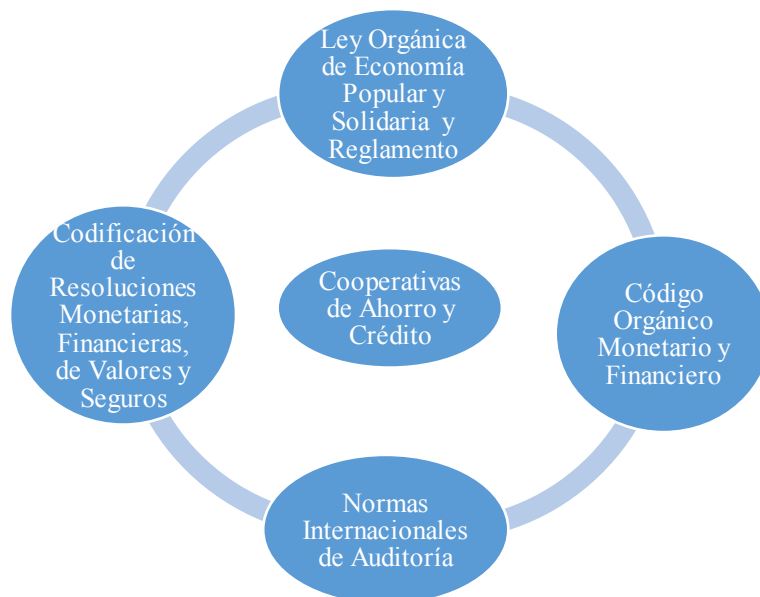


Figura 5: Marco Regulatorio  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

### **2.3.1 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria**

En la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria se norma entre otros sobre los intervinientes en la estructura interna de las cooperativas, identificando los niveles de gobierno entre los que se incluyen a los administradores y a los que ejercen funciones de control:

Art. 33.- Asamblea General de Socios.- La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y estará integrada por todos los socios, quienes tendrán derecho a un solo voto, sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa.

Art. 34.- Asamblea General de representantes.- Las cooperativas que tengan más de doscientos socios, realizarán la asamblea general a través de representantes, elegidos en un número no menor de treinta, ni mayor de cien.

Art. 38.- Consejo de Administración.- Es el órgano directivo y de fijación de políticas de la cooperativa, estará integrado por un mínimo de tres y máximo nueve vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

Los vocales durarán en sus funciones el tiempo fijado en el estatuto social, que no excederá de cuatro años y podrán ser reelegidos por una sola vez.

Art. 40.- Consejo de Vigilancia.- Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres y máximo cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

Los vocales durarán en sus funciones el tiempo fijado en el estatuto social, que no excederá de cuatro años y podrán ser reelegidos por una sola vez.

Art. 45.- Gerente.- El gerente es el representante legal, judicial y extrajudicial de la cooperativa, siendo de libre designación y remoción por parte del Consejo de Administración y será responsable de la gestión y de su administración integral, de conformidad con la Ley, su Reglamento y el estatuto social de la cooperativa.

En los segmentos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito determinados por la Superintendencia, será requisito la calificación de su Gerente por parte de esta última.

En caso de ausencia temporal le subrogará quien designe el Consejo de Administración, el subrogante deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos para el titular. (Asamblea Nacional, 2011, p.p. 13-15)

### **2.3.2 Código Orgánico Monetario y Financiero**

El Código Orgánico Monetario y Financiero, entre otras, contiene disposiciones macro sobre el funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito, referentes a su naturaleza y objetivos, constitución, capitalización, solvencia y prudencia financiera, cupos de crédito, inversiones, auditorías, prohibiciones, principalmente. Por tal motivo, en los siguientes párrafos se anotan los que se consideran en la investigación:

Art. 448.- Capitalización. La capitalización se perfeccionará con el aporte de un nuevo socio o con la resolución de la asamblea general que disponga la capitalización de los aportes para futuras capitalizaciones. Sin embargo, si la capitalización involucra la transferencia de ahorros o depósitos, requerirá de la autorización escrita del socio.



Art. 449.- Solvencia y prudencia financiera. Las cooperativas de ahorro y crédito deberán mantener índices de solvencia y prudencia financiera que permitan cumplir sus obligaciones y mantener sus actividades de acuerdo con las regulaciones que se dicten para el efecto, considerando las particularidades de los segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito.

Las regulaciones deberán establecer normas, al menos, en los siguientes aspectos:

1. Solvencia patrimonial;
2. Prudencia Financiera;
3. Mínimos de Liquidez;
4. Balance Social; y,
5. Transparencia.

Art. 455.- Auditorías. Las cooperativas de ahorro y crédito contarán con auditores interno y externo cuando sus activos superen USD 5000.000,00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América). Este valor se ajustará anualmente conforme al índice de precios al consumidor.

Las cooperativas de ahorro y crédito cuyos activos sean inferiores al monto señalado en el inciso precedente, contarán con las auditorías que determine el consejo de administración, de conformidad con las normas que emita la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (Asamblea Nacional, 2014a, p.p. 130-132)

### **2.3.3 Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros**

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, en su Libro preliminar “Disposiciones administrativas y generales”, Título I, Capítulo I, Sección II “De la Junta”, artículo 3 estipula:

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera es el organismo de la Función Ejecutiva con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, responsable de la formulación de las políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores.

La Junta está conformada por los titulares de los ministerios de Estado responsables de la política económica; de la producción; de las finanzas públicas; el titular de la planificación del Estado; y, un delegado del Presidente de la República, quienes tendrán voz y voto.

También participan en las deliberaciones de la Junta, con voz pero sin voto, el Superintendente de Bancos; el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros; el Superintendente de Economía Popular y Solidaria; el Gerente General del Banco Central del Ecuador; y, el Presidente del Directorio de la Corporación de Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados[...]. (JPRMF, 2017a, p. 23)

Igualmente, la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, en su Libro I “Sistema Monetario y Financiero”, Capítulo XXXVII “Sector Financiero Popular y Solidario”, contiene la normativa expedida por la JPRMF para regular las actividades y el funcionamiento de las cooperativas de ahorro y crédito, relacionadas con: administración integral de riesgos, gestión del riesgo de crédito, constitución de provisiones para los activos de riesgo, solvencia, patrimonio técnico y activos contingentes ponderados por riesgo, especialmente. (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF), 2017, p.p. 14-15)

#### **2.3.4 Normas Internacionales de Auditoría**

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante resolución vigente establece entre las obligaciones del Auditor Externo, que el examen de auditoría lo debe realizar entre otros con sujeción a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). (SEPS, 2019a, p. 6)

Las NIA's son un conjunto de normas emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y representan una guía para el auditor en la ejecución de la auditoría, de tal manera que el trabajo sea efectuado de manera profesional, con calidad y con los sustentos suficientes y necesarios para respaldar la emisión del informe correspondiente. Entre las NIA's expedidas se anotan las siguientes:

NIA 200. Esta norma trata de las responsabilidades globales que tiene el auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de conformidad con las NIA. En particular, establece los objetivos globales del auditor independiente y explica la naturaleza y el alcance de una auditoría diseñada para permitir al auditor independiente alcanzar dichos objetivos.

NIA 230. Esta norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de preparar la documentación de auditoría correspondiente a una auditoría de estados financieros.

NIA 240. Esta norma trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto al fraude en la auditoría de estados financieros.

NIA 250. Esta norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de considerar las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros.

NIA 260. Esta norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicarse con los responsables del gobierno de la entidad en una auditoría de estados financieros.

NIA 300. Esta norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de planificar la auditoría de estados financieros.

NIA 315. Esta NIA trata de la responsabilidad que tiene el auditor de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados

financieros, mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.

NIA 320. Esta NIA se refiere a la responsabilidad que tiene el auditor de aplicar el concepto de importancia relativa en la planificación y ejecución de una auditoría de estados financieros.

NIA 500. Esta norma explica lo que constituye evidencia de auditoría en una auditoría de estados financieros, y trata de la responsabilidad que tiene el auditor de diseñar y aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada que le permita alcanzar conclusiones razonables en las que basar su opinión.

NIA 700. Esta norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros. (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), 2019, p.p. 92-818)

## Capítulo 3: Metodología / Análisis de Resultados y Discusión

### 3.1 Enfoque de la Investigación

El enfoque de la investigación del presente trabajo es mixta, misma que: “implica un procesos de recolección, análisis y vinculación de datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema”. Hernández, Fernández y Baptista (2014, p. 532)

En cuanto al enfoque cuantitativo, Hernández et. al, (2014) señala que: “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (p. 4); y en lo que se refiere al enfoque cualitativo, Bernal (2010) afirma que: “se orientan a profundizar casos específicos y no a generalizar. Su preocupación no es medir, sino cualificar y describir el fenómeno social objeto de estudio a partir de rasgos determinantes”. (p. 71).

Uno de los aspectos relevantes del tema investigado es la situación financiera de las cooperativas de ahorro y crédito, la cual fue analizada bajo el enfoque cuantitativo, mediante la evaluación de los saldos contables e indicadores financieros revelados por estas entidades financieras, obteniéndose resultados que permitieron conocer sobre la salud financiera de las instituciones de la muestra.

De otra parte, se efectuaron evaluaciones a los principales rubros de los estados financieros disponibles, para verificar entre otros el cumplimiento de las disposiciones normativas que le son aplicables.

Así también, como las cooperativas de ahorro y crédito son administradas por el Representante Legal y el Consejo de Administración, aplicando el enfoque cualitativo se obtuvo información importante de estos directivos para conocer características similares en su actuación y participación en la gestión de la cooperativa, que tengan incidencia en los resultados financieros y económicos de las entidades y por ende en su sostenibilidad en el tiempo.

### 3.2 Métodos de Investigación

Para el examen de los datos e información recolectados se aplicaron los métodos de investigación: “**Método inductivo** Este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general”. (Bernal, 2010, p. 59); y “**Método analítico** Este proceso cognoscitivo consiste en descomponer un objeto de estudio, separando cada una de las partes del todo para estudiarlas en forma individual”. (Bernal, 2010, p. 60)

### 3.3 Tipo de Investigación

El tipo de investigación del presente trabajo abarca la investigación de campo, documental y descriptiva.

Dado que la recolección de los datos se realizó directamente en las entidades financieras investigadas y con los directivos que participan en la administración y vigilancia de las mismas, la investigación es de campo, misma que se define así:

Consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos; sin manipular o controlar variables. Estudia los fenómenos sociales en su ambiente natural. El investigador no manipula variables debido a que esto hace perder el ambiente de naturalidad en el cual se manifiesta y desenvuelve el hecho (Ramírez, 1998). (Palella & Martins, 2012, p. 88)

De igual manera, en el desarrollo del trabajo se aplicó la investigación documental, por cuanto se realizó la recolección de la información y datos mediante varios documentos en físicos y virtuales, tales como: estados financieros, anexos, manuales de políticas y procedimientos, actas de sesiones, reportes, estados financieros e indicadores financieros publicados por el organismo de control, entre otra documentación relevante.

La investigación documental se refiere a:

Un proceso de búsqueda que se realiza en fuentes, con el objeto de recoger información, organizarla, describirla e interpretarla de acuerdo con ciertos procedimientos que garanticen confiabilidad y objetividad en la presentación de sus resultados, respondiendo a determinadas interrogantes o proporcionando información sobre cualquier hecho de la realidad. (Palella & Martins, 2012, p. 91)

Para lograr una investigación integral que permita comprender suficientemente el objeto de estudio, el entorno y otras variables intervinientes, tendientes a describir como la auditoría integral incide en la sostenibilidad de las COAC, se aplicó la investigación descriptiva, en lo que se refiere al entorno en el que se desenvuelven las cooperativas, la realidad de las actividades administrativas, contables, operativas y financieras. La descripción de las realidades, comportamientos, conocimientos y otros elementos elegidos, son de gran utilidad para la comprensión de los resultados. Según lo señalado por el siguiente autor, la investigación descriptiva se la define así:

Aquella que reseña las características o los rasgos de la situación o del fenómeno objeto de estudio. Es uno de los tipos o procedimientos investigativos más populares y utilizados por los principiantes en la actividad investigativa. La realización de este tipo de investigación se soporta principalmente en técnicas como la encuesta, la entrevista, la observación y la revisión documental. (Bernal, 2010, p. 122)

Por consiguiente, de acuerdo con lo analizado por Hernández et. al, (2014), el estudio descriptivo “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población”. (p. 92).

### **3.4 Técnicas de Investigación**

Las técnicas de investigación que se aplicaron en el desarrollo del presente trabajo de investigación fueron: la entrevista, cuestionarios de evaluación y la observación.

### 3.5 Población

Hernández et. al, (2014) señalaron que la población o universo es un “Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. (p. 174).

Para este trabajo de investigación se consideraron las 13 cooperativas de ahorro y crédito del segmento 5, de característica cerrada, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, como población; en la que se contempló un directivo por cada organización, entre ellos el Presidente de los Consejos de Administración o Vigilancia, o al Gerente General.

*Tabla 2. Tamaño de la población para las entrevistas*

<b>Cargo</b>	<b>Número</b>
Gerente General	
Presidente del Consejo de Administración	13
Presidente del Consejo de Vigilancia	
<b>Total población</b>	<b>13</b>

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

### 3.6 Muestra

Según Bernal (2010) afirma que la muestra: “Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio”. (p. 161).

La muestra seleccionada, se la realizó de forma no aleatoria, en consecuencia es no probabilística, es decir de acuerdo a las características de la presente investigación o por criterio personal del investigador, en este caso, el acceso a la



información; por lo tanto, la muestra seleccionada son 7 cooperativas de ahorro y crédito del segmento 5 de característica cerradas ubicadas en la ciudad de Guayaquil, esto es el 53,8% de la población.

Para las entrevistas se consideró a un directivo por cada organización según la disponibilidad del mismo, entre ellos: Gerente General y Presidentes de los Consejos de Administración o de Vigilancia.

Tabla 3. *Tamaño de la muestra para las entrevistas*

<b>Cargo</b>	<b>Número</b>
Gerente General	
Presidente del Consejo de Administración	7
Presidente del Consejo de Vigilancia	
<b>Total población</b>	<b>7</b>

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En consecuencia, el porcentaje de la muestra seleccionada para las entrevistas corresponde al 53,8% de los directivos de la población, conformada por Gerentes y Presidentes de los Consejos de Administración y Vigilancia de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 5, de característica cerrada, ubicadas en la ciudad de Guayaquil.

### **3.6.1 Información financiera de la muestra seleccionada**

Para el análisis de los estados financieros de las siete cooperativas de ahorro y crédito seleccionadas se contó con la información financiera disponible por dichas instituciones, mismas que tenían retraso en la generación y presentación de la información contable y financiera por diferentes motivos, entre ellos: cambios en el sistema de cómputo, migración de la información a un nuevo sistema, daños operativos a los aplicativos, principalmente. A continuación se exponen las fechas de corte de los estados financieros disponibles para la investigación:

Tabla 4. *Fechas de corte de los Estados Financieros de la muestra*

COAC	EJERCICIO FISCAL	
	TERMINADO EN:	
1	31/12/2016	31/12/2017
2	31/12/2016	31/12/2017
3	31/12/2017	31/12/2018
4	31/12/2016	31/12/2017
5	31/12/2017	31/12/2018
6	31/12/2016	31/12/2017
7	31/12/2017	31/12/2018

Fuente: Estados Financieros de las COAC  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

Así también se contó con la información financiera consolidada de todas las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) pertenecientes al segmento 5, obtenida de la información que publica la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en su página web, con el fin de realizar el análisis comparativo especialmente en lo relativo a los indicadores financieros, presentados por las COAC seleccionadas en la muestra y el segmento 5 al que pertenecen, por los ejercicios fiscales correspondientes a los años: 2016, 2017 y 2018.

### **3.7 Análisis, interpretación y discusión de resultados**

#### **3.7.1 Resultados del análisis financiero de la muestra**

A continuación se exponen los resultados obtenidos del análisis realizado a la información financiera disponible de dos años consecutivos de las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) seleccionadas, en cuanto al análisis horizontal, vertical e, indicadores financieros, éstos últimos comparándolos además con los datos que presenta en promedio el segmento 5 al que pertenecen las COAC de la muestra.

### 3.7.1.1 Cooperativa de Ahorro y Crédito 1.

Para esta Cooperativa se tuvo a disposición los estados financieros de los ejercicios fiscales 2016 y 2017, como se muestra a continuación:

Tabla 5. Estados financieros de la COAC 1

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1</b>							
<b>En dólares</b>							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2017	%	31/12/2016	%	VARIACIÓN	
						VALOR	%
<b>BALANCE GENERAL</b>							
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>268.904,77</b>	<b>100%</b>	<b>278.473,13</b>	<b>100%</b>	<b>-9.568,36</b>	<b>-3,4%</b>
11	Fondos disponibles	12.248,45	5%	10.987,30	4%	1.261,15	11,5%
14	Cartera de créditos	182.955,84	68%	190.764,34	69%	-7.808,50	-4,1%
16	Cuentas por cobrar	1.459,87	1%	2.340,45	1%	-880,58	-37,6%
18	Propiedades y equipo	70.672,15	26%	70.893,67	25%	-221,52	-0,3%
19	Otros activos	1.568,46	1%	3.487,37	1%	-1.918,91	-55,0%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>65.675,23</b>	<b>100%</b>	<b>82.178,47</b>	<b>100%</b>	<b>-16.503,24</b>	<b>-20,1%</b>
21	Obligaciones con el público	61.084,57	93%	76.543,88	93%	-15.459,31	-20,2%
25	Cuentas por pagar	4.590,66	7%	5.634,59	7%	-1.043,93	-18,5%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>203.229,54</b>	<b>100%</b>	<b>196.294,66</b>	<b>100%</b>	<b>6.934,88</b>	<b>3,5%</b>
31	Capital social	149.921,85	74%	137.220,92	70%	12.700,93	9,3%
33	Reservas	67.435,00	33%	66.578,42	34%	856,58	1,3%
34	Otros aportes patrimoniales	1.240,54	1%	1.240,54	1%	0,00	0,0%
36	Resultados	-15.367,85	-8%	-8.745,22	-4%	-6.622,63	75,7%
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>							
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>47.731,23</b>	<b>127%</b>	<b>44.451,97</b>	<b>110%</b>	<b>3.279,26</b>	<b>7,4%</b>
41	Intereses causados	1.865,43	5%	1.908,76	5%	-43,33	-2,3%
45	Gastos de operación	45.865,80	122%	42.543,21	105%	3.322,59	7,8%
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>37.694,28</b>	<b>100%</b>	<b>40.454,17</b>	<b>100%</b>	<b>-2.759,89</b>	<b>-6,8%</b>
51	Intereses y descuentos ganados	35.460,98	94%	37.865,47	94%	-2.404,49	-6,4%
55	Otros ingresos operacionales	1.245,76	3%	1.543,50	4%	-297,74	-19,3%
56	Otros ingresos	987,54	3%	1.045,20	3%	-57,66	-5,5%
<b>3604</b>	<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-10.036,95</b>	<b>-27%</b>	<b>-3.997,80</b>	<b>-10%</b>	<b>-6.039,15</b>	<b>151,1%</b>
<b>OTROS DATOS RELEVANTES</b>							
CARTERA IMPRODUCTIVA		105.481,36		81.250,23		24.231,13	30%
PROVISIONES ACUMULADAS		4.855,20		5.309,12		(453,92)	-9%
CARTERA BRUTA		187.811,04		196.073,46		(8.262,42)	-4,2%
DEPOSITOS A CORTO PLAZO		60.734,88		61.862,10		(1.127,22)	-1,8%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 1

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

*3.7.1.1.1 Análisis vertical.* Al 31 de diciembre del 2017, el total de los activos ascendió a USD 268 miles, compuesto principalmente por la cartera de créditos (68%) y Propiedades y Equipo (26%), manteniendo estos rubros similares porcentajes de participación que el año inmediato anterior; por el lado de los Pasivos, el principal rubro fue las obligaciones con el público (93%) y, en cuanto al Patrimonio, se desglosa en capital social (74%) y Reservas (33%), destacándose el aumento de las pérdidas del ejercicio a USD 15.3 miles.

En lo referente a los Ingresos, el 94% provinieron de la generación de intereses financieros, los cuales fueron absorbidos totalmente por los gastos de operación (122%), teniendo por tanto una pérdida de USD 10 miles en el año 2017.

*3.7.1.1.2 Análisis horizontal.* En los dos años analizados, los activos se redujeron en USD 9.5 miles, debido principalmente a la disminución de la cartera de créditos USD 7.8 miles y a los otros activos USD 1.9 miles; igual comportamiento tuvieron los pasivos que se redujeron en USD 16.5 miles por efecto de las obligaciones con el público, principalmente. El Patrimonio en cambio presentó un aumento de USD 6.9 miles, ocasionado por el aumento de los aportes de los socios USD 12.7 miles e incremento de las pérdidas del ejercicio en USD 6.6 miles.

Respecto al estado de resultados, las variaciones fueron desfavorables, por la reducción de los ingresos en USD 2.7 miles y aumento de los gastos de operación en USD 3.3 miles, con lo cual se generó una pérdida por USD 6 miles.

*3.7.1.1.3 Indicadores financieros.* Los siguientes indicadores financieros revelaron la posición de la COAC 1 frente a los resultados presentados por el promedio de todas las COAC que conforman el segmento 5 al que pertenece:

Tabla 6. *Indicadores financieros de la COAC 1*

INDICADORES FINANCIEROS	31/12/2017		31/12/2016	
	COAC 1	SEGM. 5	COAC 1	SEGM. 5
Morosidad de la cartera (cartera improductiva/cartera bruta)	56%	15,91%	41%	16,16%
Cobertura de la cartera improductiva (provisiones acumuladas/cartera improductiva)	5%	34%	7%	33%
Intermediación Financiera (cartera bruta/obligaciones con el público)	307%	116,40%	256%	106,40%
Liquidez (fondos disponibles/depositos a corto plazo)	20%	28,20%	18%	50,60%
Vulnerabilidad Patrimonial (cartera improductiva/patrimonio)	52%	47,20%	41%	41,70%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 1  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

Los indicadores expuestos muestran que la situación financiera de la COAC 1 desmejoró en el año 2017 con relación al año 2016, especialmente por el aumento de la morosidad de la cartera de créditos que se ubica en el 56% y que es superior al obtenido por el segmento 5 que fue de 15,91%; igualmente se observa la disminución de la cobertura de la cartera de crédito, cuyo porcentaje 5% es inferior al de su segmento 5 (34%). El aumento de la cartera improductiva también influyó en la vulnerabilidad patrimonial que fue del 52% (segmento 5 47,20%), indicador que refleja un riesgo de insolvencia latente, si se materializa el deterioro de la cartera de créditos. El indicador de liquidez (20%) también muestra que los recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones de corto plazo no se encuentran en niveles adecuados en comparación con el obtenido por el segmento 5 (28,20%), evidenciando debilidades en la administración de los recursos financieros; no obstante, en lo relativo a la intermediación financiera, ésta es satisfactoria, ya que todos los recursos captados a sus socios mediante depósitos fueron colocados en cartera de créditos.

En resumen se observan debilidades importantes en la concesión de los créditos por el aumento de la morosidad, lo cual está afectando la situación financiera de la entidad por la constitución de provisiones, que reducen la rentabilidad y disminuyen los recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones de corto plazo; e incidirán negativamente en la solvencia en el mediano plazo si no se revierten los resultados obtenidos.

### ***3.7.1.2 Cooperativa de Ahorro y Crédito 2.***

Los estados financieros analizados de la COAC 2 correspondieron a los años: 2016 y 2017, mismos que se presentan a continuación:

Tabla 7. Estados financieros de la COAC 2

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2							
En dólares							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2017	%	31/12/2016	%	VARIACIÓN	
						VALOR	%
<b>BALANCE GENERAL</b>							
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>973.883,78</b>	<b>100%</b>	<b>957.807,44</b>	<b>100%</b>	<b>16.076,34</b>	<b>1,7%</b>
11	Fondos disponibles	3.132,57	0,3%	3.450,87	0,4%	-318,30	-9,2%
14	Cartera de créditos	764.585,13	78,5%	767.033,89	80,1%	-2.448,76	-0,3%
16	Cuentas por cobrar	12.345,78	1,3%	10.987,45	1,1%	1.358,33	12,4%
18	Propiedades y equipo	129.229,43	13,3%	130.458,67	13,6%	-1.229,24	-0,9%
19	Otros activos	64.590,87	6,6%	45.876,56	4,8%	18.714,31	40,8%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>594.396,53</b>	<b>100%</b>	<b>598.754,43</b>	<b>100%</b>	<b>-4.357,90</b>	<b>-0,7%</b>
21	Obligaciones con el público	470.939,83	79%	464.988,95	78%	5.950,88	1,3%
25	Cuentas por pagar	123.456,70	21%	133.765,48	22%	-10.308,78	-7,7%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>379.487,25</b>	<b>100%</b>	<b>359.053,01</b>	<b>100%</b>	<b>20.434,24</b>	<b>5,7%</b>
31	Capital social	278.411,25	73%	250.645,89	70%	27.765,36	11,1%
33	Reservas	89.764,90	24%	97.564,87	27%	-7.799,97	-8,0%
34	Otros aportes patrimoniales	8.854,32	2%	8.854,32	2%	0,00	0,0%
36	Resultados	2.456,78	1%	1.987,93	1%	468,85	23,6%
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>							
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>144.531,79</b>	<b>98%</b>	<b>141.020,86</b>	<b>99%</b>	<b>3.510,93</b>	<b>2,5%</b>
41	Intereses causados	9.874,56	7%	10.564,66	7%	-690,10	-6,5%
45	Gastos de operación	134.657,23	92%	130.456,20	91%	4.201,03	3,2%
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>147.119,30</b>	<b>100%</b>	<b>143.100,47</b>	<b>100%</b>	<b>4.018,83</b>	<b>2,8%</b>
51	Intereses y descuentos ganados	144.650,65	98%	139.987,56	98%	4.663,09	3,3%
55	Otros ingresos operacionales	1.345,10	1%	1.987,34	1%	-642,24	-32,3%
56	Otros ingresos	1.123,55	1%	1.125,57	1%	-2,02	-0,2%
<b>3603</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>2.587,51</b>	<b>2%</b>	<b>2.079,61</b>	<b>1%</b>	<b>507,90</b>	<b>24,4%</b>
<b>OTROS DATOS RELEVANTES</b>							
	CARTERA IMPRODUCTIVA	145.764,88		140.543,90		5.220,98	4%
	PROVISIONES ACUMULADAS	12.345,66		8.722,37		3.623,29	42%
	CARTERA BRUTA	776.930,79		775.756,26		1.174,53	0,2%
	DEPOSITOS A CORTO PLAZO	324.762,30		330.821,40		(6.059,10)	-1,8%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 2

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

*3.7.1.2.1 Análisis vertical.* Al 31 de diciembre del 2017, el total de los activos ascendió a USD 973.8 miles, compuesto principalmente por la cartera de créditos (78,5%) y Propiedades y Equipo (13,3%), manteniendo estos rubros similares porcentajes de participación que el año 2016; por el lado de los Pasivos, los rubros significativos fueron las obligaciones con el público (79%) y cuentas por pagar (21%); en cuanto al Patrimonio, se desglosa especialmente en capital social (73%) y Reservas (24%), y con una mínima participación los resultados acumulados (1%).

En lo referente a los Ingresos, el 98% provinieron de la generación de intereses financieros, los cuales fueron absorbidos en el 92% por los gastos de operación (122%), teniendo una utilidad mínima del 2% en el año 2017.

*3.7.1.2.2 Análisis horizontal.* En el último año analizado, los activos aumentaron en USD 16 miles, debido principalmente al aumento de los otros activos (USD 18.7 miles), situación no favorable por constituir un activo improductivo, en

cambio la cartera de crédito se redujo en USD 2.4 miles. Con respecto a los Pasivos, éstos disminuyeron en USD 4.3 miles, que fue el resultado de la reducción de las cuentas por pagar en USD 10 miles y el aumento de las obligaciones con el público por USD 5.9 miles. De otra parte, el Patrimonio presentó un aumento de USD 20.4 miles, que se produjo por el incremento del capital social en USD 27.7 miles, lo cual es positivo porque evidencia la confianza de los socios y apoyo para fortalecer la solvencia de la institución.

Respecto al estado de resultados, la situación se mantuvo similar en los dos años analizados, con un leve aumento en los ingresos (USD 4 miles) y en los gastos de operación (USD 4.2 miles), dando como resultado una mínima utilidad del 2% (USD 2.5 miles), aunque superior a la obtenida el año inmediato anterior en USD 507,90.

*3.7.1.2.3 Indicadores financieros.* En el siguiente cuadro se presentan los indicadores financieros analizados de la COAC 2 y la comparación de los mismos con los obtenidos por el segmento 5 al que pertenece la COAC 2:

Tabla 8. *Indicadores financieros de la COAC 2*

INDICADORES FINANCIEROS	31/12/2017		31/12/2016	
	COAC 2	SEGM. 5	COAC 2	SEGM. 5
Morosidad de la cartera (cartera improductiva/cartera bruta)	19%	15,91%	18%	16,16%
Cobertura de la cartera improductiva (provisiones acumuladas/cartera improductiva)	8%	34%	6%	33%
Intermediación Financiera (cartera bruta/obligaciones con el público)	165%	116,40%	167%	106,40%
Liquidez (fondos disponibles/depósitos a corto plazo)	0,965%	28,20%	1,0%	50,60%
Vulnerabilidad Patrimonial) (cartera improductiva/patrimonio)	38%	47,20%	39%	41,70%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 2

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En el año 2017, el indicador de morosidad (19%) aumentó en un punto con relación al año 2016 (18%), tendencia desfavorable, que se corrobora con el obtenido por el segmento 5 (15,91%), que igualmente tiene un nivel alto para este índice; lo cual se agrava por la insuficiente cobertura de las provisiones (8%), cuando el segmento 5 tuvo un 34% de cobertura, y que presiona la rentabilidad a la baja, dado que para mejorar este indicador se tienen que constituir más provisiones con cargo a resultados; igualmente, el patrimonio en el mediano y largo plazo puede afectarse si se concreta el impago de los créditos, particular que en el año 2017 se encontró en el 38% de vulnerabilidad del patrimonio, que si bien es menor al del segmento 5 (47,20%), es un riesgo latente que debe ser observado y controlado.

Si bien el indicador de intermediación financiera es satisfactorio (165%), dado que los recursos captados de los socios fueron colocados en su totalidad en cartera de créditos, la administración de la liquidez muestra debilidades al reportar un indicador del 1% de disponibilidad de recursos, lo cual puede ocasionar que la entidad no cuente con los recursos disponibles para atender los requerimientos de retiro de ahorro de los socios en cualquier momento.

Las principales debilidades determinadas en orden de importancia en el análisis de los indicadores financieros de la COAC 2, corresponden a la Liquidez por no tener un respaldo suficiente para hacer frente a las obligaciones de corto plazo; y, la constitución de provisiones, que no fueron suficientes para mantener una adecuada cobertura de los activos improductivos, lo que en el mediano y largo plazo podría afectar la solvencia si el nivel de riesgo de crédito aumenta o se materializa.

### ***3.7.1.3 Cooperativa de Ahorro y Crédito 3.***

Con respecto a la COAC 3 se analizaron los estados financieros cortados al 31 de diciembre de los años: 2017 y 2018, mismos que se muestran en la siguiente tabla:



Tabla 9. Estados financieros de la COAC 3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2018	%	31/12/2017	%	VARIACIÓN	
						VALOR	%
<b>BALANCE GENERAL</b>							
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>574.272,48</b>	<b>100%</b>	<b>580.595,99</b>	<b>100%</b>	<b>(6.323,51)</b>	<b>-1%</b>
11	Fondos disponibles	614,17	0%	876,34	0,2%	(262,17)	-30%
14	Cartera de créditos	9.193,62	2%	10.450,55	2%	(1.256,93)	-12%
16	Cuentas por cobrar	38.615,75	7%	51.242,86	9%	(12.627,11)	-25%
18	Propiedades y equipo	514.308,35	90%	511.425,33	88%	2.883,02	1%
19	Otros activos	11.540,59	2%	6.600,91	1%	4.939,68	75%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>398.921,87</b>	<b>100%</b>	<b>441.483,66</b>	<b>100%</b>	<b>(42.561,79)</b>	<b>-10%</b>
21	Obligaciones con el público	184.556,79	46%	224.749,58	51%	(40.192,79)	-18%
25	Cuentas por pagar	214.365,08	54%	216.734,08	49%	(2.369,00)	-1%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>175.350,61</b>	<b>100%</b>	<b>139.112,33</b>	<b>100%</b>	<b>36.238,28</b>	<b>26%</b>
31	Capital social	151.531,26	86%	111.338,47	80%	40.192,79	36%
33	Reservas	815.390,39	465%	815.390,39	586%	-	0%
34	Otros aportes patrimoniales	1.653,92	1%	1.653,92	1%	-	0%
36	Resultados	-793.224,96	-452%	-789.270,45	-567%	(3.954,51)	1%
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>							
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>22.191,26</b>	<b>100%</b>	<b>27.331,57</b>	<b>123%</b>	<b>-5.140,31</b>	<b>-19%</b>
41	Intereses causados	275,91	1%	275,91	1%	0,00	0%
45	Gastos de operación	21.915,35	99%	22.115,98	100%	-200,63	-1%
46	Otras pérdidas operacionales	0	0%	4.939,68	22%	-4.939,68	-100%
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>22.087,35</b>	<b>100%</b>	<b>22.223,97</b>	<b>100%</b>	<b>-136,62</b>	<b>-1%</b>
51	Intereses y descuentos ganados	15.708,60	71%	16.540,89	74%	-832,29	-5%
55	Otros ingresos operacionales	677,71	3%	896,54	4%	-218,83	-24%
56	Otros ingresos	5.701,04	26%	4.786,54	22%	914,50	19%
<b>3604</b>	<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-103,91</b>	<b>0%</b>	<b>-5.107,60</b>	<b>-23%</b>	<b>5.003,69</b>	<b>-98%</b>
<b>OTROS DATOS RELEVANTES</b>							
CARTERA IMPRODUCTIVA		6.243,33		5.234,90		1.008,43	19%
PROVISIONES ACUMULADAS		4.668,12		3.440,78		1.227,34	36%
CARTERA BRUTA		13.861,74		13.891,33		(29,59)	-0,2%
DEPOSITOS A CORTO PLAZO		120.298,65		110.450,76		9.847,89	8,9%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 3

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

*3.7.1.3.1 Análisis vertical.* El total de los activos al 31 de diciembre del 2018 ascendió a USD 574.2 miles, compuesto principalmente por el rubro propiedades y equipo (90%) (incluye el registro de una revalorización de las instalaciones donde funciona la cooperativa por alrededor de USD 432 miles lo que incrementó el saldo de este rubro desde el año 2016), las cuentas por cobrar (7%) y en menor medida por la cartera de créditos (2%); que con respecto al año 2017 tuvieron similar participación.

Por el lado de los Pasivos, los rubros significativos fueron las cuentas por pagar (54%) relacionadas en gran medida por valores pendientes de pago por servicios básicos (agua potable) por efecto de una reliquidación de varios años y que se encuentra en litigio y, por las obligaciones con el público (46%) y; en cuanto al Patrimonio, está conformado por el capital social (86%), Reservas (465%) que incluye la revaluación de las instalaciones, y las pérdidas acumuladas (452%) originadas básicamente por ajustes dispuestos por el organismo de control.

En lo referente a los Ingresos, el 71% provinieron de la generación de intereses financieros y el 26% por otros ingresos derivados del alquiler de oficinas. En cuanto a los Gastos, en el 99% correspondieron a los gastos de operación; con lo cual, al cierre del ejercicio 2018 obtuvo una pérdida por USD 103,91.

*3.7.1.3.2 Análisis horizontal.* En el año 2018, los activos se redujeron en USD 6.3 miles, debido principalmente a la disminución de las cuentas por cobrar por USD 12.6 miles y, al aumento de los otros activos (USD 4.9 miles) y de las Propiedades y equipo (USD 2.8 miles). Con respecto a los Pasivos, éstos disminuyeron en USD 42.5 miles, debido a la capitalización realizada con débito a los ahorros de los socios por USD 40.1 miles, con lo cual, el capital social se aumentó en el mismo monto y, que por el aumento de las pérdidas acumuladas por USD 3.9 miles, el Patrimonio aumentó en el monto neto de USD 36.2 miles.

Con relación al Estado de Resultados, los ingresos no tuvieron una variación importante; no así los gastos que se redujeron en USD 5.1 miles, originado por cuanto en el año 2018 no se registraron otras pérdidas operacionales, que si se presentaron en el año inmediato precedente (USD 4.9 miles) y que se produjeron en la venta de activos recuperados. Las variaciones señaladas, originaron que la pérdida del ejercicio obtenida en el año 2017 (USD 5.1 miles) no se repita en la misma magnitud, dado que en el año 2018, la pérdida fue de USD 103,91.

*3.7.1.3.3 Indicadores financieros.* En la siguiente tabla se presentan los indicadores financieros analizados de la COAC 3 y la comparación de los mismos con los obtenidos por el segmento 5 al que pertenece la COAC 3:

Tabla 10. *Indicadores financieros de la COAC 3*

INDICADORES FINANCIEROS	31/12/2018		31/12/2017	
	COAC 3	SEGM. 5	COAC 3	SEGM. 5
Morosidad de la cartera (cartera improductiva/cartera bruta)	45%	14,13%	38%	15,91%
Cobertura de la cartera improductiva (provisiones acumuladas/cartera improductiva)	75%	44%	66%	34%
Intermediación Financiera (cartera bruta/obligaciones con el público)	8%	120,64%	6%	116,40%
Liquidez (fondos disponibles/depósitos a corto plazo)	0,5%	26,80%	0,8%	28,20%
Vulnerabilidad Patrimonial (cartera improductiva/patrimonio)	4%	43,85%	4%	47,20%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 3  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

El indicador de morosidad a fines del año 2018 (45%) es alto, particular que se confirma al compararlo con el obtenido por el segmento 5 al que pertenece (14,13%); adicionalmente, este indicador aumentó en 7 puntos con respecto al año 2017, pese a que la cartera de crédito con respecto al total de activos no es significativa (representa el 2%), el resultado y evolución del indicador muestra debilidades en la administración del portafolio de crédito en cuanto a las fases de concesión y recuperación de la cartera; lo cual afecta a la rentabilidad por el aumento de las provisiones constituidas, que para el año 2018 muestra una mejor cobertura (75%) que el segmento al que pertenece (44%) y, que se refleja igualmente en el indicador de vulnerabilidad patrimonial que fue del 4%, cuando el obtenido por el segmento 5 fue mayor (43,85%).

En cuanto, al indicador que mide el nivel de intermediación, esto es el porcentaje de las obligaciones con el público que fueron destinadas al otorgamiento de operaciones de crédito, el resultado fue del 8%, muy inferior al obtenido por el segmento 5 que fue del 120,64% y, que muestra que los recursos captados de los socios no están siendo destinados a activos productivos en mayor medida como las operaciones de crédito y, que es la finalidad y objetivo de una institución financiera.

De igual manera se corrobora la gestión ineficiente de los recursos obtenidos de los socios y de su propia actividad, cuando se observa que el indicador de liquidez fue del 0,5% en el año 2018, inferior al calculado para el segmento 5 (26,80%) y que constituye un alto riesgo de liquidez, al no tener los recursos suficientes para cubrir los depósitos a corto plazo, que pueden ser solicitados por sus socios en cualquier momento.

En resumen, el análisis de los indicadores financieros de la COAC 3, revelan las debilidades existentes en la administración de los recursos, por no estar direccionados a la colocación de créditos en primer orden y, por no mantener niveles adecuados de fondos disponibles para afrontar las obligaciones de corto plazo; así también se muestran falencias en la gestión del riesgo de crédito por el aumento del nivel de morosidad de la cartera.

#### ***3.7.1.4 Cooperativa de Ahorro y Crédito 4.***

Para esta Cooperativa se tuvo a disposición los estados financieros de los años: 2016 y 2017, como se muestra a continuación:

Tabla 11. Estados financieros de la COAC 4

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4</b>							
<b>En dólares</b>							
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>%</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>%</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
						<b>VALOR</b>	<b>%</b>
<b>BALANCE GENERAL</b>							
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>995.000,19</b>	<b>100%</b>	<b>946.544,23</b>	<b>100%</b>	<b>48.455,96</b>	<b>5%</b>
11	Fondos disponibles	13.030,76	1%	10.892,23	1%	2.138,53	20%
14	Cartera de créditos	300.947,17	30%	298.456,78	32%	2.490,39	1%
16	Cuentas por cobrar	386.198,41	39%	350.990,50	37%	35.207,91	10%
17	Bienes Realizables, Adjudicados por pago	127.151,34	13%	129.343,40	14%	(2.192,06)	-2%
18	Propiedades y equipo	54.956,33	6%	45.980,87	5%	8.975,46	20%
19	Otros Activos	112.716,18	11%	110.880,45	12%	1.835,73	2%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>628.496,12</b>	<b>100%</b>	<b>590.889,45</b>	<b>100%</b>	<b>37.606,67</b>	<b>6%</b>
21	Obligaciones con el público	571.034,28	91%	563.469,00	95%	7.565,28	1%
25	Cuentas por pagar	27.445,58	4%	1.550,45	0,3%	25.895,13	1670%
26	Obligaciones Financieras	30.016,26	5%	25.870,00	4%	4.146,26	16%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>366.504,07</b>	<b>100%</b>	<b>355.654,78</b>	<b>100%</b>	<b>10.849,29</b>	<b>3%</b>
31	Capital social	278.054,92	76%	278.054,92	78%	-	0%
33	Reservas	87.051,69	24%	60.654,76	17%	26.396,93	44%
36	Resultados	1.397,46	0,4%	16.945,10	5%	(15.547,64)	-92%
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>							
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>54.252,63</b>	<b>106%</b>	<b>51.015,56</b>	<b>112%</b>	<b>3.237,07</b>	<b>6%</b>
41	Intereses causados	12.879,45	25%	11.456,56	25%	1.422,89	12%
44	Provisiones	4.500,00	9%	4.680,00	10%	(180,00)	-4%
45	Gastos de operación	36.873,18	72%	34.879,00	77%	1.994,18	6%
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>51.150,09</b>	<b>100%</b>	<b>45.565,60</b>	<b>100%</b>	<b>5.584,49</b>	<b>12%</b>
51	Intereses y descuentos ganados	37.303,13	73%	43.285,60	95%	(5.982,47)	-14%
55	Otros Ingresos Operacionales	13.846,96	27%	2.280,00	5%	11.566,96	507%
<b>3604</b>	<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-3.102,54</b>	<b>-6%</b>	<b>-5.449,96</b>	<b>-12%</b>	<b>2.347,42</b>	<b>-43%</b>
<b>OTROS DATOS RELEVANTES</b>							
	CARTERA IMPRODUCTIVA	194.657,34		196.908,57		(2.251,23)	-1%
	PROVISIONES ACUMULADAS	11.000,54		6.500,54		4.500,00	69%
	CARTERA BRUTA	311.947,71		304.957,32		6.990,39	2%
	DEPOSITOS A CORTO PLAZO	321.437,66		360.743,85		(39.306,19)	-10,9%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 4

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

3.7.1.4.1 *Análisis vertical.* Al 31 de diciembre del 2017, el total de los activos ascendió a USD 995 miles, compuesto principalmente por las cuentas por cobrar (39%), cartera de créditos (30%) y bienes realizables, adjudicados por pago (13%), manteniendo estos rubros similares porcentajes de participación que el año inmediato anterior. Es importante señalar, que las cuentas por cobrar correspondieron en su mayoría a la contabilización de compromisos de pago a largo plazo por créditos problemáticos que no fueron recuperados en las condiciones inicialmente pactadas.

En cuanto al elemento “Pasivos”, al cierre del ejercicio 2018 totalizaron USD 628.4 miles, que en el 91% corresponde a las obligaciones con el público y, que en comparación con el año 2016 tuvieron una reducción en la participación de 4 puntos porcentuales. Con relación al Patrimonio que totalizó en el último año analizado

USD 366.5 miles, estuvo compuesto en el 76% por el capital social y en el 24% por las reservas; los resultados acumulados tuvieron una mínima participación (0,4%) que disminuyó con respecto al año precedente que fue del 5%, debido a que parte de las utilidades acumuladas sirvieron para compensar las pérdidas obtenidas en los dos años analizados y para fortalecer la reserva legal.

Los ingresos del ejercicio 2018 ascendieron a USD 51.1 miles, provenientes en el 73% de los intereses financieros ganados y, en el 27% de otros ingresos operacionales originados por la recuperación de cartera castigada. Con respecto al año previo, la composición cambió en forma importante, dado que en el año 2016, los ingresos por intereses y descuentos ganados tuvieron una participación del 95% frente al total de ingresos, y los otros ingresos operacionales el 5%, evidenciando una inestabilidad en la obtención de los ingresos, que debieron mantenerse como principal fuente a los intereses ganados. En cuanto a los gastos, su estructura es similar a la del año 2016, debido a que los intereses causados representan el 25%, los gastos de operación el 72% y las provisiones el 9%.

La pérdida del ejercicio fue menor en el año 2017 (USD 3.1 miles), por tanto su participación fue del 6%, en comparación con la obtenida en el año 2016 que fue de USD 5.4 miles con una participación del 12%; se atribuyen estos resultados por los otros ingresos operacionales que no son recurrentes en el giro del negocio, pero que permitieron en el año 2017 reducir la pérdida del ejercicio.

*3.7.1.4.2 Análisis horizontal.* En el año 2017, los activos aumentaron en USD 48.4 miles, especialmente por el incremento de las cuentas por cobrar (USD 35.2 miles) y del rubro propiedades y equipo por USD 8.9 miles; particular que no es adecuado porque corresponden a partidas consideradas como activos improductivos. Con respecto a los Pasivos, éstos aumentaron en USD 37.6 miles, por el incremento de las cuentas por pagar (USD 25.8 miles) y en menor medida por las obligaciones con el público que crecieron en USD 7.5 miles. El Patrimonio en cambio tuvo un aumento de USD 10.8 miles, debido a la asignación de una parte de los resultados acumulados (USD 15.5 miles) para fortalecer las Reservas, las cuales tuvieron un incremento por USD 26.3 miles.

En el estado de Resultados se observa un aumento de los Gastos por USD 3.2 miles, ocasionado por los intereses causados (USD 1.4 miles) y los gastos de operación (USD 1.9 miles), mismos que fueron asumidos por los ingresos que tuvieron un mayor incremento (USD 5.5 miles), no obstante, éste no provino de los intereses y descuentos ganados que en su lugar se redujeron en USD 5.9 miles, sino de otros ingresos operacionales, los cuales aumentaron en 11.5 miles. Lo señalado, determinó que la pérdida del ejercicio sea menor con respecto al año 2016 en USD 2.3 miles.

*3.7.1.4.3 Indicadores financieros.* En la siguiente tabla se detallan los principales indicadores financieros de la COAC 4 por los dos años analizados y su comparación con el promedio de todas las COAC que conforman el segmento 5 al que pertenece:

Tabla 12. *Indicadores financieros de la COAC 4*

INDICADORES FINANCIEROS	31/12/2017		31/12/2016	
	COAC 4	SEGM. 5	COAC 4	SEGM. 5
Morosidad de la cartera (cartera improductiva/cartera bruta)	62%	15,91%	65%	16,16%
Cobertura de la cartera improductiva (provisiones acumuladas/cartera improductiva)	6%	34%	3%	33%
Intermediación Financiera (cartera bruta/obligaciones con el público)	55%	116,40%	54%	106,40%
Liquidez (fondos disponibles/depósitos a corto plazo)	4,1%	28,20%	3,0%	50,60%
Vulnerabilidad Patrimonial (cartera improductiva/patrimonio)	53%	47,20%	55%	41,70%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 4  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En general, los indicadores financieros demuestran una situación financiera crítica, debido al alto nivel de morosidad (62%), cuando el segmento 5 se encuentra en el 15,91%; la cobertura de la cartera improductiva es baja (6%), que se corrobora con el obtenido por el segmento 5 (34%); particular que causa vulnerabilidad del patrimonio en el 53% (segmento 5 47,20%); Así también, el nivel de intermediación es bajo 55% (segmento 5 116,40%), lo cual fue explicado en el análisis horizontal, en el que se expuso sobre el aumento de los activos improductivos en mayor monto que los activos productivos. Sumado a lo anterior, en el año 2017, el nivel de

liquidez de 4,1% (segmento 5 47,20%) muestra que la cooperativa tuvo recursos insuficientes para atender de forma satisfactoria las obligaciones de corto plazo.

Del análisis efectuado se establece que la COAC 4 tiene riesgos inherentes latentes (riesgo de crédito y operativo), que podrían materializarse y afectar significativamente la solvencia y liquidez de la entidad, debido a la falta de políticas sobre límites de exposición para los diferentes riesgos y para la concesión y recuperación de los créditos.

### 3.7.1.5 Cooperativa de Ahorro y Crédito 5.

A continuación se muestran los estados financieros analizados de la COAC 5, correspondientes a los ejercicios económicos de los años: 2017 y 2018:

Tabla 13. Estados financieros de la COAC 5

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5							
En dólares							
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2018	%	31/12/2017	%	VARIACIÓN	
						VALOR	%
<b>BALANCE GENERAL</b>							
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>140.560,05</b>	<b>100%</b>	<b>160.946,62</b>	<b>100%</b>	<b>-20.386,57</b>	<b>-13%</b>
11	Fondos disponibles	21.074,23	15%	22.765,00	14%	(1.690,77)	-7%
14	Cartera de créditos	50.850,38	36%	70.780,65	44%	(19.930,27)	-28%
16	Cuentas por cobrar	18.558,33	13%	16.540,34	10%	2.017,99	12%
18	Propiedades y equipo	44.081,17	31%	45.980,87	29%	(1.899,70)	-4%
19	Otros Activos	5.995,94	4%	4.879,76	3%	1.116,18	23%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>36.281,50</b>	<b>100%</b>	<b>41.314,45</b>	<b>100%</b>	<b>-5.032,95</b>	<b>-12%</b>
21	Obligaciones con el público	34.900,00	96%	39.764,00	96%	(4.864,00)	-12%
25	Cuentas por pagar	1.381,50	4%	1.550,45	4%	(168,95)	-11%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>104.278,55</b>	<b>100%</b>	<b>119.632,17</b>	<b>100%</b>	<b>-15.353,62</b>	<b>-13%</b>
31	Capital social	37.212,00	36%	37.212,00	31%	-	0%
33	Reservas	58.858,46	56%	56.989,00	48%	1.869,46	3%
36	Resultados	8.208,09	8%	25.431,17	21%	(17.223,08)	-68%
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>							
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>6.896,81</b>	<b>97%</b>	<b>7.887,43</b>	<b>97%</b>	<b>-990,62</b>	<b>-13%</b>
41	Intereses causados	285,25	4%	330,43	4%	(45,18)	-14%
44	Provisiones	1.200,00	17%	1.680,00	21%	(480,00)	-29%
45	Gastos de operación	4.066,56	57%	4.890,00	60%	(823,44)	-17%
47	Otros gastos y pérdidas	1.345,00	19%	987,00	12%	358,00	36%
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>7.141,02</b>	<b>100%</b>	<b>8.137,60</b>	<b>100%</b>	<b>-996,58</b>	<b>-12%</b>
51	Intereses y descuentos ganados	4.829,60	68%	5.557,60	68%	(728,00)	-13%
55	Otros Ingresos Operacionales	2.311,42	32%	2.580,00	32%	(268,58)	-10%
<b>3603</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>244,21</b>	<b>3%</b>	<b>250,17</b>	<b>3%</b>	<b>-5,96</b>	<b>-2%</b>
<b>OTROS DATOS RELEVANTES</b>							
	CARTERA IMPRODUCTIVA	7.322,45		7.456,86		(134,41)	-2%
	PROVISIONES ACUMULADAS	3.545,12		2.345,12		1.200,00	51%
	CARTERA BRUTA	54.395,50		73.125,77		(18.730,27)	-26%
	DEPOSITOS A CORTO PLAZO	29.592,30		30.450,17		(857,87)	-2,8%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)



*3.7.1.5.1 Análisis vertical.* Los Activos al 31 de diciembre del 2018 ascendieron a USD 140.5 miles, desglosados en: cartera de créditos (36%), propiedades y equipo (31%), fondos disponibles (15%) y cuentas por cobrar (13%), principalmente; que en comparación con el año inmediato previo, se destaca la reducción de la participación de la cartera de créditos que para dicho año fue del 44%, aumentando de esta forma en mayor medida los activos improductivos que no proporcionan ingresos financieros a la entidad.

Los Pasivos al año 2018 totalizaron USD 36.2 miles, compuestos principalmente en el 96% por las obligaciones con el público, manteniendo igual participación que en el año 2017. El Patrimonio totalizó USD 104.2 miles, integrado por las reservas (56%), capital social (36%) y los resultados acumulados (8%); estas participaciones en el año 2017 fueron diferentes, especialmente la relativa a los resultados acumulados que fue del 21% y que por el reparto de las mismas a los socios en el año 2018, su participación frente al total del patrimonio se redujo en 13 puntos.

Los rubros del estado de Resultados muestran que los ingresos en el año 2018 sumaron USD 7.1 miles, derivados en el 68% de los intereses y descuentos ganados y en el 32% de los otros ingresos operacionales; y, con respecto al año 2017, la estructura se mantuvo sin cambios. En cuanto a los gastos, éstos ascendieron a USD 6.9 miles, compuestos por los gastos de operación (57%), otros gastos y pérdidas (19%) y las provisiones (17%), destacando que la entidad realizó en el año 2018 un esfuerzo por la reducción de los gastos de operación, evidenciado en su participación que bajó del 60% al 57% respecto del total de los Ingresos. Finalmente, la utilidad es mínima (USD 244,21) y representa el 3% en los dos años evaluados.

3.7.1.5.2 *Análisis horizontal.* En el año 2018, la entidad redujo su tamaño, lo cual se vio reflejado en la reducción de los Activos por USD 20.3 miles, debido principalmente a la disminución de la cartera de créditos en USD 19.9 miles. Los recursos obtenidos por la reducción de los activos fueron destinados en parte al pago de obligaciones con el público que se redujeron en USD 4.8 miles y al reparto de los resultados acumulados a los socios que descendieron en USD 17.2 miles.

El Estado de Resultados presentó similar situación en los dos años analizados, con una mínima reducción de USD 1 miles, tanto en los ingresos como en los gastos; por lo cual, la utilidad fue casi igual en los años 2017 y 2018; se destaca que las disminuciones indicadas se produjeron por el lado de los Gastos en los rubros: provisiones y gastos de operación y, en los Ingresos en los intereses y descuentos ganados y en los otros ingresos operacionales.

3.7.1.5.3 *Indicadores financieros.* En la siguiente tabla se presentan los indicadores financieros analizados de la COAC 5 y la comparación de los mismos con los obtenidos por el segmento 5 al que pertenece la COAC indicada:

Tabla 14. *Indicadores financieros de la COAC 5*

INDICADORES FINANCIEROS	31/12/2018		31/12/2017	
	COAC 5	SEGM. 5	COAC 5	SEGM. 5
Morosidad de la cartera (cartera improductiva/cartera bruta)	13%	14,13%	10%	15,91%
Cobertura de la cartera improductiva (provisiones acumuladas/cartera improductiva)	48%	44%	31%	34%
Intermediación Financiera (cartera bruta/obligaciones con el público)	156%	120,64%	184%	116,40%
Liquidez (fondos disponibles/depósitos a corto plazo)	71%	26,80%	75%	28,20%
Vulnerabilidad Patrimonial (cartera improductiva/patrimonio)	7%	43,85%	6%	47,20%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

Los niveles de morosidad presentados por la entidad en los dos años analizados fueron aceptables, en el año 2018 13% y 2017 10%, inferiores a los obtenidos por el segmento 5, que fueron del 14,13% y 15,91%, en su orden; igualmente el resultado del indicador de cobertura de la cartera improductiva fue superior (48%) y adecuado considerando la normativa actual que rige a las cooperativas del segmento 5 en cuanto a constituir las provisiones en forma paulatina y que hasta el año 2018 el porcentaje requerido fue del 30%; lo anotado, tiene incidencia en el indicador de vulnerabilidad patrimonial que fue bajo, en el año 2018 7%, bastante inferior al determinado para el segmento 5 que se ubicó en el 43,85%.

El indicador de Liquidez también se presentó satisfactorio, al tener una cobertura del 71% en el año 2018 (año 2017: 75%) para las obligaciones de corto plazo (segmento 5: 26,80%).

Como resultado de los análisis efectuados, se puede resumir que la cooperativa de ahorro y crédito 5 mantiene una situación financiera aceptable, al mantener indicadores financieros que se encuentran dentro de los límites tolerables; no obstante, es digno de destacar, que la actividad principal de la entidad en el año 2018, en cuanto a la colocación de créditos y captación de depósitos se redujo en forma importante, lo cual no es sostenible en el corto y mediano plazo, dado que las instituciones financieras deben cumplir con su objetivo de realizar intermediación financiera en niveles que les permita ser autosustentables en el tiempo.

#### ***3.7.1.6 Cooperativa de Ahorro y Crédito 6.***

El análisis de los estados financieros para la Cooperativa de Ahorro y Crédito 6 se efectuó para los ejercicios económicos: 2016 y 2017, como se muestra a continuación:

Tabla 15. Estados financieros de la COAC 6

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6</b>							
<b>En dólares</b>							
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>%</b>	<b>31/12/2016</b>	<b>%</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
						<b>VALOR</b>	<b>%</b>
<b>BALANCE GENERAL</b>							
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>923.200,50</b>	<b>100%</b>	<b>972.539,83</b>	<b>100%</b>	<b>-49.339,33</b>	<b>-5%</b>
11	Fondos disponibles	22.475,13	2%	14.556,00	1%	7.919,13	54%
14	Cartera de créditos	592.123,99	64%	703.605,13	72%	-111.481,14	-16%
16	Cuentas por cobrar	33.422,11	4%	9.455,58	1%	23.966,53	253%
17	Bienes realizables, adjudicables por pago	25.712,60	3%	0,00	0%	25.712,60	-
18	Propiedades y equipo	190.194,36	21%	205.340,76	21%	-15.146,40	-7%
19	Otros activos	59.272,31	6%	39.582,36	4%	19.689,95	50%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>642.076,39</b>	<b>100%</b>	<b>639.010,92</b>	<b>100%</b>	<b>3.065,47</b>	<b>0%</b>
21	Obligaciones con el público	557.439,49	87%	553.954,02	87%	3.485,47	1%
25	Cuentas por pagar	84.558,90	13%	84.978,90	13%	-420,00	-0,5%
29	Otros pasivos	78	0,01%	78	0%	0,00	0%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>281.124,11</b>	<b>100%</b>	<b>333.528,91</b>	<b>100%</b>	<b>-52.404,80</b>	<b>-16%</b>
31	Capital social	373.586,59	133%	364.189,38	109%	9.397,21	3%
33	Reservas	75.268,53	27%	17.303,12	5%	57.965,41	335%
34	Otros aportes patrimoniales	1.588,33	1%	1.588,33	0,5%	0,00	0%
35	Superávit por valuaciones	110.356,61	39%	110.356,61	33%	0,00	0%
36	Resultados	-279.675,95	-99%	-159.908,53	-48%	-119.767,42	75%
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>							
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>279.585,56</b>	<b>182%</b>	<b>218.087,12</b>	<b>140%</b>	<b>61.498,44</b>	<b>28%</b>
41	Intereses causados	26.800,42	17%	46.670,89	30%	-19.870,47	-43%
44	Provisiones	60.942,31	40%	50.775,39	33%	10.166,92	20%
45	Gastos de operación	189.672,63	123%	119.450,34	77%	70.222,29	59%
47	Otros gastos y pérdidas	2.170,20	1%	1.190,50	1%	979,70	82%
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>153.927,35</b>	<b>100%</b>	<b>155.696,90</b>	<b>100%</b>	<b>-1.769,55</b>	<b>-1%</b>
51	Intereses y descuentos ganados	139.624,57	91%	141.345,67	91%	-1.721,10	-1%
52	Comisiones ganadas	1.168,76	1%	2.250,16	1%	-1.081,40	-48%
54	Ingresos por servicios	1.474,92	1%	1.650,87	1%	-175,95	-11%
56	Otros ingresos	11.659,10	8%	10.450,20	7%	1.208,90	12%
<b>3604</b>	<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-125.658,21</b>	<b>-82%</b>	<b>-62.390,22</b>	<b>-40%</b>	<b>-63.267,99</b>	<b>101%</b>
<b>OTROS DATOS RELEVANTES</b>							
	CARTERA IMPRODUCTIVA	420.456,87		440.659,67		(20.202,80)	-5%
	PROVISIONES ACUMULADAS	281.485,87		220.543,56		60.942,31	28%
	CARTERA BRUTA	873.609,86		924.148,69		(50.538,83)	-5%
	DEPOSITOS A CORTO PLAZO	389.546,67		398.570,34		(9.023,67)	-2,3%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 6

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

3.7.1.6.1 *Análisis vertical.* Al 31 de diciembre del 2017, el total de los activos ascendió a USD 923 miles, compuesto principalmente por la cartera de créditos (64%) y el rubro propiedades y equipo (21%), observando que con respecto al año 2016, la cartera de créditos redujo su participación en 8 puntos.

Respecto a los Pasivos, éstos ascendieron a USD 642 miles, integrados por las obligaciones con el público (87%) y las cuentas por pagar (13%), similar estructura que la del año 2016. El Patrimonio en el año 2017 totalizó USD 281.1 miles, formado por el capital social (133%), pérdidas acumuladas (99%), superávit por valuaciones (39%) y reservas (27%), esta estructura es diferente a la presentada en el año 2016, especialmente en cuanto a las reservas que tuvieron una participación del 5% y las pérdidas acumuladas que fue del 48%.

Los ingresos del ejercicio 2017 ascendieron a USD 153.9 miles, provenientes en el 91% de los intereses financieros ganados y, en el 8% de otros ingresos originados por la recuperación de cartera castigada. La conformación citada de los Ingresos fue muy parecida en el año 2016. En cuanto a los Gastos, su integración estuvo dada por los gastos de operación (123%), provisiones (40%) y los intereses causados (17%), con participaciones obtenidas con relación a los Ingresos. Es relevante mencionar que estas participaciones variaron de forma importante, ya que en el año 2016, los gastos de operación representaban el 77% del total de los Ingresos, los intereses causados el 30% y las provisiones el 33%; variaciones que no son satisfactorias, por cuando significaron aumento de los gastos, con excepción de los intereses causados que se redujeron. De igual manera se resalta que las pérdidas del año 2017 representaron el 82% respecto de los Ingresos y en el año 2016 el 40%, aumento insatisfactorio para la salud financiera de la entidad.

*3.7.1.6.2 Análisis horizontal.* En el año 2017, los activos disminuyeron en USD 49.3 miles, resultado de varios movimientos suscitados en las siguientes cuentas: reducciones de la cartera de créditos (USD 111.4 miles) y de propiedades y equipo (USD 15.1 miles); y, aumentos de los bienes realizables, adjudicables por pago (USD 25.7 miles), cuentas por cobrar (USD 23.9 miles) y, de los otros activos (USD 19.6 miles), especialmente. Lo citado muestra que hubo recuperación de las operaciones de cartera, en parte mediante la adjudicación de pago y, que los recursos restantes, parcialmente, fueron destinados al aumento de activos improductivos como las cuentas por cobrar y los otros activos, así también se aumentaron los recursos en las cuentas bancarias para mejorar los niveles de liquidez.

Los Pasivos no tuvieron variaciones significativas, el aumento de USD 3 miles provino del incremento de las obligaciones con el público por similar monto. El Patrimonio en cambio presentó una disminución por USD 52.4 miles, debido al aumento de las pérdidas acumuladas en USD 119.7 miles, de las reservas por el valor de USD 57.9 miles y del capital social por USD 9.3 miles; los dos últimos aumentos citados se efectuaron con aporte de los socios, lo cual permitió fortalecer el Patrimonio, que se hubiere reducido en mayor medida por las pérdidas continuas que sobrepasan en el año 2017 el 50% del capital y reservas.

En el estado de resultados se observa un aumento significativo de los Gastos por USD 61.4 miles, ocasionado principalmente por el incremento de los gastos de operación (USD 70.2 miles) y de las provisiones (USD 10.1 miles), que se atenuaron en parte por la reducción de los intereses causados (USD 19.8 miles). El comportamiento presentado por los gastos no fue compensado con los Ingresos, los mismos que no aumentaron, sino que tuvieron una reducción de USD 1.7 miles; con lo cual la pérdida del ejercicio por el año 2017 (USD 125.6 miles) fue mayor a la obtenida en el año 2016 (USD 63.2 miles).

*3.7.1.6.3 Indicadores financieros.* En la siguiente tabla se detallan los principales indicadores financieros de la COAC 6 por los dos años analizados y su comparación con el promedio de todas las COAC que conforman el segmento 5 al que pertenece:

Tabla 16. *Indicadores financieros de la COAC 6*

INDICADORES FINANCIEROS	31/12/2017		31/12/2016	
	COAC 6	SEGM. 5	COAC 6	SEGM. 5
Morosidad de la cartera (cartera improductiva/cartera bruta)	48%	15,91%	48%	16,16%
Cobertura de la cartera improductiva (provisiones acumuladas/cartera improductiva)	67%	34%	50%	33%
Intermediación Financiera (cartera bruta/obligaciones con el público)	157%	116,40%	167%	106,40%
Liquidez (fondos disponibles/depósitos a corto plazo)	6%	28,20%	4%	50,60%
Vulnerabilidad Patrimonial (cartera improductiva/patrimonio)	150%	47,20%	132%	41,70%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 6

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

El indicador de morosidad de la entidad por el año 2017 (48%) es alto, evidenciando problemas en la concesión y recuperación de los créditos en las condiciones pactadas, lo cual se confirma si lo comparamos por el obtenido por el segmento 5 que fue del 15,91% a dicho corte; igualmente se observa que esta situación incide en el indicador de vulnerabilidad patrimonial, mismo que con respecto al año 2016 (132%) aumentó a 150% y que es muy superior al reportado por el segmento 5 (47,20%). En la misma línea, el indicador de cobertura de la cartera improductiva (67%) muestra que la entidad hizo esfuerzos para constituir las

provisiones requeridas por la cartera morosa, pero a costa de sacrificar la rentabilidad y la solvencia en el mediano plazo, en especial si la cartera problemática se vuelve de difícil recuperación.

El indicador de Liquidez también tiene un dato insatisfactorio (6%) muy inferior al presentado por el segmento 5 (28,20%), aunque tuvo una leve recuperación en comparación con el año 2016 (4%), no alcanza los niveles adecuados para considerarse como satisfactorio.

Los indicadores y análisis financiero realizado revelan que la entidad no está realizando una adecuada gestión de los recursos obtenidos, en parte porque los recursos provenientes de la recuperación de la cartera de crédito fueron destinados en parte para aumentar los activos improductivos; de igual manera, debido a que no se evidenció un aumento en los principales productos financieros tanto por el lado de la colocación de créditos como de la captación de depósitos, sin embargo, los gastos operacionales aumentaron de manera importante sin que se justifiquen los mismos con un mayor nivel de intermediación, al contrario contribuyeron al incremento de las pérdidas y a la afectación de los niveles de solvencia; así también, la Liquidez se encuentra disminuida y con riesgo de no disponer de los recursos necesarios para afrontar las obligaciones de corto plazo en el momento en que lo requiera la entidad y los socios de la misma.

#### **3.7.1.7 *Cooperativa de Ahorro y Crédito 7.***

Con respecto a la COAC 7 se analizaron los estados financieros cortados al 31 de diciembre de los años: 2017 y 2018, mismos que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 17. Estados financieros de la COAC 7

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 7</b>							
<b>En dólares</b>							
<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>%</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>%</b>	<b>VARIACIÓN</b>	
						<b>VALOR</b>	<b>%</b>
<b>BALANCE GENERAL</b>							
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>35.433,57</b>	<b>100%</b>	<b>31.754,86</b>	<b>100%</b>	<b>3.678,71</b>	<b>12%</b>
11	Fondos disponibles	3.181,09	9%	3.230,10	10%	-49,01	-2%
14	Cartera de créditos	27.110,12	77%	26.170,36	82%	939,76	4%
16	Cuentas por cobrar	2.605,34	7%	0,6	0%	2.604,74	434123%
18	Propiedades y equipo	2.537,02	7%	2.350,00	7%	187,02	8%
19	Otros Activos	0	-	3,8	0,0%	-3,80	-100%
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>30.551,71</b>	<b>100%</b>	<b>37.716,34</b>	<b>100%</b>	<b>-7.164,63</b>	<b>-19%</b>
21	Obligaciones con el público	30.464,28	100%	32.430,13	86%	-1.965,85	-6%
25	Cuentas por pagar	87,43	0,3%	5.060,21	13%	-4.972,78	-98%
29	Otros pasivos	0	0%	226	1%	-226,00	-100%
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>4.881,86</b>	<b>100%</b>	<b>-5.961,48</b>	<b>100%</b>	<b>10.843,34</b>	<b>-182%</b>
31	Capital social	25.363,20	520%	22.554,35	-378%	2.808,85	12%
33	Reservas	11.662,41	239%	12.279,41	-206%	-617,00	-5%
34	Otros aportes patrimoniales	4.327,00	89%	0	-	4.327,00	-
36	Resultados	-36.470,75	-747%	-40.795,24	684%	4.324,49	-11%
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>							
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>2.922,73</b>	<b>85%</b>	<b>5.026,71</b>	<b>91%</b>	<b>-2.103,98</b>	<b>-42%</b>
41	Intereses causados	4,27	0,1%	650,05	12%	-645,78	-99%
42	Comisiones causadas	8,12	0,2%	8,12	0,1%	0,00	0,0%
44	Provisiones	0	-	1.426,54	26%	-1.426,54	-100%
45	Gastos de operación	2.910,34	85%	2.850,00	51%	60,34	2%
47	Otros gastos y pérdidas	0	-	92	2%	-92,00	-100%
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>3.441,30</b>	<b>100%</b>	<b>5.548,70</b>	<b>100%</b>	<b>-2.107,40</b>	<b>-38%</b>
51	Intereses y descuentos ganados	3.062,30	89%	2.998,70	54%	63,60	2%
54	Ingresos por servicios	205,00	6%	205,00	4%	0,00	0%
56	Otros ingresos	174,00	5%	2.345,00	42%	-2.171,00	-93%
<b>3603</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>518,57</b>	<b>15%</b>	<b>521,99</b>	<b>9%</b>	<b>-3,42</b>	<b>-1%</b>
<b>OTROS DATOS RELEVANTES</b>							
CARTERA IMPRODUCTIVA		18.976,54		16.756,40		2.220,14	13%
PROVISIONES ACUMULADAS		5.690,45		5.690,45		-	0%
CARTERA BRUTA		32.800,57		31.860,81		939,76	3%
DEPOSITOS A CORTO PLAZO		5.487,60		4.970,37		517,23	10,4%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 7

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

*3.7.1.7.1 Análisis vertical.* El total de los activos al 31 de diciembre del 2018 ascendió a USD 35.4 miles, compuesto principalmente por la cartera de créditos (USD 27.1 miles) y los fondos disponibles (9%), manteniendo similar estructura que en el año 2017. Respecto a los pasivos, éstos totalizaron el monto de USD 30.5 miles, integrados principalmente por las obligaciones con el público.



En lo referente al Patrimonio, en el año 2018 ascendió a USD 4.8 miles, conformado por: capital social (520%), reservas (239%) y las pérdidas acumuladas (747%); que en comparación con el año inmediato precedente presentó cambios en la estructura principalmente en el capital social con una participación del 378% y las pérdidas acumuladas que representaron el 684%, en este año el patrimonio fue negativo (USD 5.9 miles).

El estado de resultados presentó cambios en su estructura en los dos años analizados; por el lado de los Ingresos en el año 2018 ascendieron a USD 3.4 miles, compuestos principalmente por los intereses y descuentos ganados (89%); y en el año 2017, los ingresos sumaron USD 5.5 miles, derivados de los intereses y descuentos ganados en un 54% y de los otros ingresos en el 42%. Con respecto a los Gastos, en el año 2018 totalizaron USD 2.9 miles (85% gastos de operación) y en el año previo USD 5 miles, conformados por los gastos de operación (51%), provisiones (26%) e intereses causados (12%); es decir, que en el año 2018 no se constituyeron provisiones y disminuyeron los intereses causados.

*3.7.1.7.2 Análisis horizontal.* En el año 2018, los activos aumentaron en USD 3.6 miles, debido principalmente al incremento de las cuentas por cobrar (USD 2.6 miles) y la cartera de créditos (USD 939,76); en cambio los Pasivos disminuyeron en USD 7.1 miles, por efecto de las cuentas por pagar (USD 4.9 miles) y de las obligaciones con el público (USD 1.9 miles); y, el Patrimonio aumentó en USD 10.8 miles, por el registro de aportes patrimoniales (USD 4.3 miles), el incremento del capital social en el valor de USD 2.8 miles y por la reducción de las pérdidas acumuladas en USD 4.3 miles. En general se observa, que los recursos aportados por los socios fueron destinados principalmente al pago de las obligaciones con el público y cuentas por pagar.

El Estado de Resultados presentó una reducción en el año 2018 en montos similares, tanto en los gastos como en los ingresos por USD 2.1 miles, por el lado de los ingresos fueron los otros ingresos los que disminuyeron (USD 2.1 miles) y, en los gastos fueron las provisiones (USD 1.4 miles) y los intereses causados (USD 645,78). La utilidad en valor absoluto no tuvo mayor variación en los años analizados, ubicándose en el año 2018 en USD 518,57.

3.7.1.7.3 *Indicadores financieros.* En la siguiente tabla se presentan los indicadores financieros analizados de la COAC 7 y la comparación de los mismos con los obtenidos por el segmento 5 al que pertenece la COAC referida:

Tabla 18. *Indicadores financieros de la COAC 7*

INDICADORES FINANCIEROS	31/12/2018		31/12/2017	
	COAC 7	SEGM. 5	COAC 7	SEGM. 5
Morosidad de la cartera (cartera improductiva/cartera bruta)	58%	14,13%	53%	15,91%
Cobertura de la cartera improductiva (provisiones acumuladas/cartera improductiva)	30%	44%	34%	34%
Intermediación Financiera (cartera bruta/obligaciones con el público)	108%	120,64%	98%	116,40%
Liquidez (fondos disponibles/depositos a corto plazo)	58%	26,80%	65%	28,20%
Vulnerabilidad Patrimonial (cartera improductiva/patrimonio)	389%	43,85%	-281%	47,20%

Fuente: Estados Financieros de la COAC 7  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

El indicador de morosidad a fines del año 2018 (58%) es alto, particular que se confirma al compararlo con el obtenido por el segmento 5 al que pertenece (14,13%); adicionalmente, este indicador aumentó en 5 puntos con respecto al año 2017; y, está afectando los niveles de vulnerabilidad patrimonial que se incrementó a 389% (segmento 5 43,85%), lo cual incide negativamente en los niveles de solvencia en el corto plazo. La cobertura de la cartera improductiva desmejoró en el año 2018 al reducir del 34% (año 2017) al 30%, debido a que pese a que la cartera improductiva aumentó (USD 2.2 miles) no se constituyeron provisiones en dicho año.

Los niveles de intermediación financiera (108%) y de liquidez (58%) son aceptables, éste último por cuanto la entidad concentra las obligaciones con el

público en depósitos a largo plazo, con lo cual no requiere mantener mayores recursos en fondos disponibles.

En resumen, el análisis de los indicadores y cifras financieros de la COAC 7, revelan que pese a los esfuerzos de los socios en fortalecer la solvencia de la entidad mediante el pago de certificados de aportación y otros aportes patrimoniales, éstos no son suficientes para compensar las pérdidas acumuladas y el aumento de las provisiones por el incremento a su vez de la cartera improductiva, que es la principal debilidad observada, pese a que los montos administrados no son significativos, evidenciando con ello falencias en la gestión crediticia de la entidad.

### 3.7.2 Análisis de los resultados de los indicadores financieros

En la siguiente tabla se muestran los indicadores financieros analizados de las COAC de la muestra y los obtenidos por el Segmento 5, a la última fecha de información financiera disponible:

Tabla 19. Resumen de los indicadores financieros de las COAC de la muestra

FECHAS E/F	COAC	MOROSIDAD	COBERTURA	INTERMEDIACIÓN	LIQUIDEZ	VULNERABILIDAD
31/12/2017	COAC 1	56%	5%	307%	20%	51,9%
31/12/2017	COAC 2	19%	8%	165%	1,0%	38%
31/12/2018	COAC 3	45%	75%	8%	0,5%	4%
31/12/2017	COAC 4	62%	6%	55%	4,1%	53%
31/12/2018	COAC 5	13%	48%	156%	71%	7%
31/12/2017	COAC 6	48%	67%	157%	6%	150%
31/12/2018	COAC 7	58%	30%	108%	58%	389%
31/12/2017	SEGM 5	15,91%	34%	116,40%	28,20%	47,20%
31/12/2018	SEGM 5	14,13%	44%	120,64%	26,80%	43,85%
<b>COACs con igual o mejor resultado que el SEGM 5</b>		<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
		14%	43%	71%	29%	43%
<b>COACs con resultados desfavorables</b>		<b>6</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
		<b>86%</b>	<b>57%</b>	29%	<b>71%</b>	<b>57%</b>

Fuente: Estados Financieros de las siete COAC de la muestra  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

Los indicadores analizados fueron: Morosidad, cobertura de provisiones, intermediación, liquidez y vulnerabilidad patrimonial. Los resultados determinados revelan que más del 50% de las cooperativas de ahorro y crédito de la muestra tienen resultados desfavorables en casi todos los indicadores, con excepción del

correspondiente a “Intermediación”; particular que determina un alto riesgo para la institución y sus socios, debido a que aspectos relevantes como la calidad de la cartera de créditos, la constitución de provisiones, la liquidez, y la vulnerabilidad patrimonial no se encuentran en niveles adecuados, que garanticen la solvencia, liquidez y sostenibilidad financiera de las Cooperativas.

El alto nivel de morosidad de la cartera de créditos y a su vez una deficiente cobertura de provisiones inciden en la rentabilidad en el corto plazo y en la solvencia en el mediano y largo plazo de la cooperativa; de igual manera, la falta de una adecuada administración de los recursos financieros, que se evidencia por los bajos niveles de liquidez, puede provocar que la entidad no cuente con los recursos suficientes para hacer frente a las necesidades de los socios y al pago de las obligaciones cotidianas, exponiéndose a situaciones de reclamos y denuncias por el incumplimiento de sus pasivos.

El alto riesgo de crédito identificado se aumenta por cuanto a la fecha de la presente investigación, la normativa emitida por el regulador establece que las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 5 constituirán las provisiones de manera progresiva hasta el año 2021, fecha en la que deberán constituir el 100% de las provisiones requeridas; por tanto, de continuar con los niveles de morosidad señalados, se afectará la rentabilidad, liquidez, solvencia y por ende la sostenibilidad de la cooperativa de ahorro y crédito en el mediano plazo.

### **3.7.3 Resultados de la razonabilidad contable de los principales rubros de los estados financieros de las COAC de la muestra**

La presente investigación incluyó la ejecución de procedimientos de auditoría con el fin de verificar la razonabilidad contable de los rubros más significativos de los estados financieros de las siete cooperativas de ahorro y crédito seleccionadas en la muestra, los cuales se exponen en los siguientes acápite.

### ***3.7.3.1 Cooperativa de Ahorro y Crédito 1.***

Para el análisis de la razonabilidad contable de los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito 1 (COAC 1) se determinaron los rubros contables más significativos que conforman el Balance General y el Estado de Resultados, con saldos cortados al 31 de diciembre de 2017.

En los papeles de trabajo que sustentan las pruebas realizadas a los principales rubros del balance general y del estado de resultados de la cooperativa de ahorro y crédito 1, se determinó la razonabilidad de los saldos contables evaluados; no obstante, se destacan las debilidades de control interno establecidas en la revisión de los expedientes de los créditos analizados, debido a la falta de documentación requerida según las políticas de crédito y la normativa legal vigente, que a su vez aumentan los niveles de los riesgos de crédito y legal, por cuanto la documentación faltante no permitió realizar una evaluación adecuada de la capacidad de pago del deudor e incrementó los problemas de incobrabilidad por fallas en los documentos legales que sustentan el préstamo otorgado y que pudieran ser recuperados por la vía judicial.

Igualmente, aunque en menor medida se establecieron debilidades de control interno en la administración de los expedientes que sustentan las aperturas de las cuentas de ahorro, debido a la falta de documentación requerida conforme las políticas vigentes.

En Anexo 1 adjunto constan los papeles de trabajo que soportan la evaluación realizada a la COAC 1.

### ***3.7.3.2 Cooperativa de Ahorro y Crédito 2.***

Para el análisis de la razonabilidad contable de los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito 2 (COAC 2) se determinaron los rubros contables más significativos que conforman el Balance General y el Estado de Resultados, con saldos cortados al 31 de diciembre de 2017.

En los papeles de trabajo que sustentan las pruebas realizadas a los principales rubros del balance general y del estado de resultados de la COAC 2, se determinaron algunos incumplimientos a disposiciones normativas vigentes y relevantes por las incidencias que tienen en los estados financieros y en la sostenibilidad de la institución financiera, entre los que se destacan:

- falta de documentación en los expedientes de crédito y en los expedientes que sustentan las cuentas de ahorro de los socios.
- En algunas operaciones de cartera no constaba la aprobación de los niveles de gobierno correspondientes.
- Incorrecta calificación de riesgo de algunas operaciones de crédito que ocasionaron que las provisiones constituidas se encuentren subestimadas a la fecha de corte analizado.
- Depósitos de ahorro inmovilizados que no fueron transferidos a la Cuenta del Tesoro Nacional.
- Socios reintegrados que no tienen registrados certificados de aportación.

En Anexo 2 adjunto constan los papeles de trabajo que soportan la evaluación realizada a la COAC 2.

### ***3.7.3.3 Cooperativa de Ahorro y Crédito 3.***

Para el análisis de la razonabilidad contable de los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito 3 (COAC 3) se determinaron los rubros contables más significativos que conforman el Balance General y el Estado de Resultados, con saldos cortados al 31 de diciembre de 2018.

En los papeles de trabajo que sustentan las pruebas realizadas a los principales rubros del balance general y del estado de resultados, con saldos cortados al 31 de diciembre de 2018, de la cooperativa de ahorro y crédito 3, se determinaron varias debilidades significativas en la situación financiera, riesgos, control interno y cumplimiento, debido principalmente al incumplimiento de disposiciones normativas legales e internas que se encontraban vigentes a la fecha de la evaluación,

correspondientes a la documentación mínima que deben contener los expedientes que respaldan las operaciones de crédito, riesgo legal aumentado por la emisión de pagarés que no tienen las firmas del deudor y garante, deficiencia en las provisiones constituidas por los créditos que tienen una morosidad mayor a 3 años y que debieron tener una provisión del 100%, registro incorrecto por utilizar la cuenta contable que no correspondía, riesgo legal por contabilización de un inmueble donado cuya transferencia a favor de la cooperativa no estaba finalizado, cuentas inmovilizadas no remitidas a la cuenta Única del Tesoro Nacional, principalmente.

Así también, se observaron riesgos importantes de solvencia, para lo cual la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria instruyó a la cooperativa que efectúe un aumento de capital, dentro del Programa de Supervisión Intensiva impuesto a la cooperativa en diciembre del 2018 y que debía ser cumplido en el plazo de 18 meses.

En Anexo 3 adjunto constan los papeles de trabajo que soportan la evaluación realizada a la COAC 3.

#### ***3.7.3.4 Cooperativa de Ahorro y Crédito 4.***

Para el análisis de la razonabilidad contable de los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito 4 (COAC 4) se determinaron los rubros contables más significativos que conforman el Balance General y el Estado de Resultados, con saldos cortados al 31 de diciembre de 2017.

En los papeles de trabajo que sustentan las pruebas realizadas a los principales rubros del balance general y del estado de resultados de la cooperativa de ahorro y crédito 4, se determinaron algunos incumplimientos a disposiciones normativas vigentes y relevantes por las incidencias que tienen en los estados financieros y en la sostenibilidad de la institución financiera, entre los que se destacan:

- Los expedientes de crédito no contenían toda la documentación mínima requerida para realizar una evaluación adecuada de la capacidad de pago del deudor y

garante previo a la concesión del crédito y para la etapa de recuperación, igualmente los pagarés no cumplieron con las formalidades correspondientes incrementando el riesgo legal cuando la recuperación del crédito se deba efectuar por la vía judicial.

- No se encontraban formalizadas las políticas sobre los límites de crédito y para la cobranza de los créditos en sus diferentes etapas.
- Debilidades en el control interno y operativo en el proceso de calificación de activos de riesgo que dieron como resultado una deficiencia de provisiones requeridas y constituidas.
- Aumento de activos improductivos como consecuencia del registro de compromisos de pago por créditos mal otorgados.
- Depósitos de ahorro inmovilizados que no fueron transferidos a la cuenta Única del Tesoro Nacional.
- Documentación incompleta en los expedientes que respaldan los depósitos de ahorro.

En Anexo 4 adjunto constan los papeles de trabajo que soportan la evaluación realizada a la COAC 4.

### ***3.7.3.5 Cooperativa de Ahorro y Crédito 5.***

Para el análisis de la razonabilidad contable de los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito 5 (COAC 5) se determinaron los rubros contables más significativos que conforman el Balance General y el Estado de Resultados, con saldos cortados al 31 de diciembre de 2018.

En los papeles de trabajo que sustentan las pruebas realizadas a los principales rubros del balance general y del estado de resultados de la cooperativa de ahorro y crédito 5, se determinaron algunos incumplimientos a disposiciones normativas vigentes y relevantes por las incidencias que tienen en los estados financieros y en la sostenibilidad de la institución financiera, entre los que se destacan:



- Solicitudes de crédito con información inexistente en campos importantes que sirven para conocer al cliente y evaluar su capacidad de pago previo a la concesión del crédito.
- Falta de documentación relevante para respaldar el análisis crediticio realizado para el otorgamiento de una operación de cartera y, que además contribuyen a la efectividad de la cobranza en sus diferentes etapas.
- Algunas operaciones no contenían la firma de los directivos que aprobaron las operaciones de crédito.
- El proceso de calificación de la cartera de créditos no se encuentra automatizado.
- No se corroboró la razonabilidad de los depósitos de ahorro por la falta de entrega de los expedientes y por diferencias con el reporte operativo.

En Anexo 5 adjunto constan los papeles de trabajo que soportan la evaluación realizada a la COAC 5.

#### ***3.7.3.6 Cooperativa de Ahorro y Crédito 6.***

Para el análisis de la razonabilidad contable de los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito 6 (COAC 6) se determinaron los rubros contables más significativos que conforman el Balance General y el Estado de Resultados, con saldos cortados al 31 de diciembre de 2017.

En los papeles de trabajo que sustentan las pruebas realizadas a los principales rubros del balance general y del estado de resultados de la cooperativa de ahorro y crédito 6, se determinaron algunos incumplimientos a disposiciones normativas vigentes y relevantes por las incidencias que tienen en los estados financieros y en la sostenibilidad de la institución financiera, entre los que se destacan:

- Falta de documentación relevante en los expedientes de crédito.
- No se evidencia la evaluación realizada de la capacidad de pago del deudor ni de su comportamiento en la central de riesgos.
- Incumplimiento a la normativa relacionada con el castigo de créditos.

- Ausencia de políticas y procedimientos que normen las soluciones de pago como la novación, refinanciamiento y reestructuración.
- Debilidades en la calificación de la cartera de crédito por la asignación incorrecta de la categoría de riesgo y por ende en la determinación de las provisiones requeridas y constituidas.
- Fallas en el control interno aplicado en la administración de la documentación mínima que deben contener los expedientes que respaldan la apertura de las cuentas de ahorro.
- Depósitos de ahorro inmovilizados que no fueron transferidos a la cuenta Única del Tesoro Nacional.
- Pérdidas acumuladas sobrepasan más del 50% del capital social y reservas.
- Diferencia significativa en el cálculo global de los intereses ganados por el incorrecto registro de la cartera que no devenga intereses que se mantenía contabilizada como cartera por vencer.

En Anexo 6 adjunto constan los papeles de trabajo que soportan la evaluación realizada a la COAC 6.

#### ***3.7.3.7 Cooperativa de Ahorro y Crédito 7.***

Para el análisis de la razonabilidad contable de los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito 7 (COAC 7) se determinaron los rubros contables más significativos que conforman el Balance General y el Estado de Resultados, con saldos cortados al 31 de diciembre de 2018.

En los papeles de trabajo que sustentan las pruebas realizadas a los principales rubros del balance general y del estado de resultados de la cooperativa de ahorro y crédito 7, se determinaron algunos incumplimientos a disposiciones normativas vigentes y relevantes por las incidencias que tienen en los estados financieros y en la sostenibilidad de la institución financiera, entre los que se destacan:

- falta de documentación en los expedientes de crédito y en los expedientes que sustentan las cuentas de ahorro de los socios.

- En algunas operaciones de cartera no constaba la aprobación de los niveles de gobierno correspondientes.
- Incorrecta calificación de riesgo de algunas operaciones de crédito que ocasionaron que las provisiones constituidas se encuentren subestimadas a la fecha de corte analizado.
- Depósitos de ahorro inmovilizados que no fueron transferidos a la cuenta Única del Tesoro Nacional.
- Alta concentración (75%) de las obligaciones con el público en dos socios.
- Pérdidas acumuladas que superan el 50% del capital social y las reservas no son suficientes para compensarlas.
- La entidad se encuentra sometida a un programa de supervisión intensiva impuesto por el Ente de Control.

En Anexo 7 adjunto constan los papeles de trabajo que soportan la evaluación realizada a la COAC 7.

#### **3.7.4 Resultados y análisis de la Entrevista**

En el Anexo 8 adjunto se detallan las preguntas que conformaron parte de la entrevista y se indican las respuestas de los directivos de las siete cooperativas de ahorro y crédito de la muestra. La información obtenida de las entrevistas y que ha sido resumida en la tabla 21 muestra lo siguiente: en ninguna de las preguntas realizadas se obtuvo un cumplimiento total por parte de las cooperativas; solo dos preguntas obtuvieron un cumplimiento satisfactorio mayor al 50% relacionadas con disponer de estados financieros trimestrales y reporte de estructuras al organismo de control; todas las cooperativas incumplieron lo relativo a: disponer de información financiera mensual, regularizar totalmente las observaciones relevantes sobre la cartera de créditos y, en cuanto a que las utilidades sean suficientes para el fortalecimiento patrimonial; y, en seis preguntas más del 50% de las cooperativas contestó negativamente respecto a los siguientes aspectos: disponer de otra información relevante para la toma de decisiones adicional a la que se obtiene de los estados financieros, cumplir con la periodicidad y quórum para las sesiones del Consejo de Administración conforme lo dispuesto en el Estatuto Social,

cumplimiento del presupuesto y metas operativas, implementación de un adecuado sistema de control interno, y capacitación de los vocales de los Consejos.

Tabla 20. Resumen de las respuestas obtenidas en las entrevistas a directivos

DETALLE	SI	NO	TOTAL
Reciben estados financieros al menos trimestralmente	57%	43%	100%
Tienen otra información relevante para la toma de decisiones, además de los estados financieros	43%	57%	100%
La información financiera es mensual	0%	100%	100%
Las sesiones del Consejo de Administración se efectúan conforme la periodicidad establecida en el Estatuto Social	43%	57%	100%
En las sesiones del Consejo de Administración se verifica el cumplimiento del quórum reglamentario	29%	71%	100%
La Cooperativa ha cumplido con el envío de las estructuras al Organismo de Control	57%	43%	100%
Observaciones relevantes relacionadas con la cartera de créditos que se encuentran regularizadas	0%	100%	100%
El presupuesto y metas operativas se cumplieron en el último ejercicio económico	43%	57%	100%
La Cooperativa tiene implementado un adecuado sistema de control interno en las áreas más relevantes del negocio	43%	57%	100%
Las utilidades anuales fueron suficientes para el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa	0%	100%	100%
Los vocales de los Consejos tienen la capacitación suficiente sobre las normativas legales aplicables a las Cooperativas de Ahorro y Crédito	29%	71%	100%

Fuente: Entrevista, Anexo 8

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

Por lo señalado, los resultados observados demuestran fuertes debilidades en la administración de las COAC, tales como:

- Por no disponer de información financiera actualizada y al menos de manera mensual, la Gerencia y vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia no pueden efectuar un seguimiento oportuno al desarrollo de las operaciones financieras y económicas de las COAC y advertir a tiempo cualquier riesgo o incumplimientos que puedan afectar la sostenibilidad de las mismas en el futuro.
- El incumplimiento en la realización de las sesiones del Consejo de Administración conforme lo establecido en el Estatuto Social, demuestra que las

COAC no contarían con la dirección y administración necesaria para asegurar que las operaciones se desarrollen de forma adecuada, de forma tal que se adopten con oportunidad las acciones pertinentes para afrontar cualquier riesgo inherente a la actividad de la intermediación financiera, debilitando la continuidad de las operaciones de la entidad.

- El nivel de riesgo de crédito es elevado en las COAC, debido a la ausencia de elementos importantes en la administración de la cartera de créditos, que permiten asegurar que las operaciones se otorguen conforme las políticas y procedimientos establecidos; así como, que los créditos serán recuperados en los plazos y condiciones pactadas. De igual manera, los resultados revelan que el riesgo de crédito está aumentando por los altos niveles de morosidad, que podrían afectar la solvencia de las cooperativas por no tener una adecuada cobertura de provisiones.
- Las disposiciones normativas son de estricto cumplimiento; por tanto, las cooperativas de ahorro y crédito que no remitieron las estructuras de información al ente de control pueden ser sancionadas de acuerdo a la Ley; mostrando además, que no tienen información al día para realizar un seguimiento y evaluación de la situación financiera, administrar el portafolio de obligaciones con el público, las operaciones de crédito concedidas y los socios registrados.
- Los administradores de las cooperativas no cuentan con herramientas básicas para monitorear la evolución del negocio, como son: el presupuesto y los planes operativos, los mismos que mediante su seguimiento y revisión periódica revelan información que sirve para la toma de decisiones oportunas, con el fin de que las metas fijadas en los diferentes rubros de los estados financieros se cumplan de forma satisfactoria.
- La ausencia de un adecuado sistema de Control Interno en las diferentes áreas de la organización, que sea adecuado para el tamaño de las operaciones y actividades que se ejecutan en el día a día, puede derivar en la ocurrencia de eventos que afecten la solvencia, liquidez, rentabilidad y productividad de la cooperativa, dado que no hay seguridad de que todas las operaciones se efectúan cumpliendo con las disposiciones normativas vigentes, que las transacciones se registran conforme se aprobaron, que las operaciones cuentan con los

documentos de respaldo establecidos, que todos los recursos son ingresados a la cooperativa, entre otros.

- La generación de utilidades no ha sido suficiente para fortalecer el patrimonio, afectando con ello el nivel de solvencia, que es uno de los indicadores más relevantes del negocio financiero, ya que le permite a las entidades financieras respaldar sus operaciones actuales y el crecimiento futuro, además de representar una reserva para absorber las pérdidas inesperadas, aquellas que son difíciles de identificar en el corto plazo pero que pueden presentarse de manera abrupta por eventos imprevistos.
- La capacitación de los vocales de los Consejos no se encuentra en un buen nivel, lo cual repercute en la adecuada gestión de dichas organizaciones, dado que es el Consejo de Administración quien emite y aprueba ciertas políticas, procedimientos y reglamentos que rigen las transacciones diarias de las cooperativas y, por ello deben mantenerse actualizados y con conocimientos suficientes sobre todas las disposiciones normativas y mejores prácticas que regulan al sector financiero popular y solidario. Sumado a lo citado, en los últimos años, las normativas que regulan a las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 5 ha ido en aumento y con mayores exigencias en sus disposiciones, dado que la tendencia es que a pesar de su pequeño tamaño igualmente deben asegurar con suficiencia que los recursos de los socios estén adecuadamente administrados, protegidos, y bien colocados en créditos o inversiones con mínimo riesgo de recuperación; por ello, los administradores y los vocales del Consejo de vigilancia deben estar capacitados para el cumplimiento de dichos objetivos.

### **3.7.5 Resultados y análisis del Cuestionario de Evaluación**

El Cuestionario de Evaluación fue aplicado a las 7 cooperativas de ahorro y crédito seleccionadas en la muestra, obteniendo de las mismas la documentación y reportes requeridos para verificar el estado en el que se encuentran las cooperativas en dimensiones importantes del negocio como son: control interno, gestión directiva, cumplimiento, situación financiera y riesgos. A continuación se exponen los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario que comprendió la evaluación

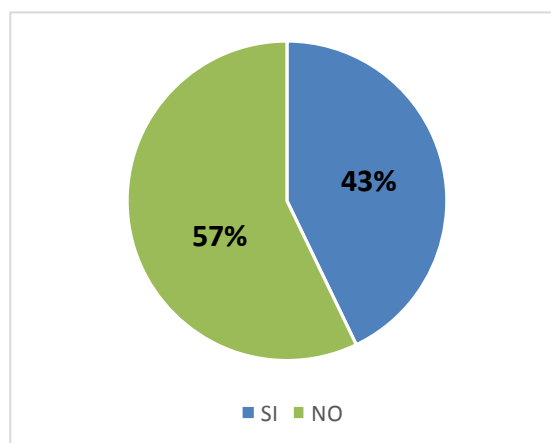
de 11 aspectos relevantes para la sostenibilidad de las cooperativas y el análisis correspondiente. Así también, en el Anexo 9 adjunto consta el nivel de cumplimiento y de riesgo de cada dimensión evaluada.

**1. ¿Los procedimientos para la concesión de los créditos se encuentran formalmente establecidos?**

Tabla 21. *Evaluación sobre procedimientos formalizados para la concesión de los créditos*

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	3	43%
NO	4	57%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)



*Figura 6: Procedimientos para la concesión de los créditos*  
Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Lectura de Resultados:** El 43% de las cooperativas tienen establecidos formalmente los procedimientos para la concesión de créditos, mientras que el 57% no los dispone; en su lugar utilizan documentos emitidos por la gerencia de turno en el que de manera escueta se detallan los procedimientos a realizar para el otorgamiento de los préstamos de cartera, algunos de ellos no habían sido actualizados por más de 3 años y en otros casos solo contaban con la aprobación de la gerencia y no del consejo de Administración, quien es el órgano de gobierno

cooperativo que tiene la facultad para dicha aprobación, de conformidad con la normativa legal vigente.

**Análisis de Resultados:** Considerando que el principal activo de toda institución financiera es la cartera de créditos, de la cual se generan sus principales ingresos y, por tanto, su sostenibilidad depende en gran medida de la adecuada administración de la cartera de créditos; es relevante que los procedimientos comprendidos desde la etapa de concesión del crédito hasta su recuperación total se encuentren formalmente establecidos, con la finalidad de que los mismos sean cumplidos por todo el personal involucrado, y la entidad financiera se asegure, que las operaciones son otorgadas, administradas y recuperadas de acuerdo a lo que los niveles de gobierno lo reglamentaron. Como el mayor porcentaje obtenido en el cuestionario recae en el incumplimiento de contar con procedimientos formalmente establecidos, las COAC de características similares a las seleccionadas en la muestra tienen mayor nivel de riesgo de crédito y vulnerabilidad del patrimonio, en consecuencia la sostenibilidad se encuentra comprometida. Adicionalmente, es importante que el nivel de gobierno cooperativo que corresponda según lo dispuesto en la normativa legal vigente sea quien apruebe estas políticas, afín de asegurar la debida independencia, y evitar conflictos de intereses que pudieren presentarse cuando quien emite las políticas es el mismo nivel al que le corresponde su aplicación y cumplimiento.

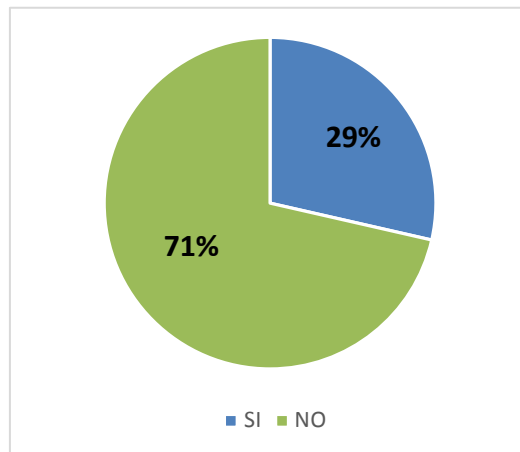
## 2. ¿La Cooperativa tiene automatizados los procesos relacionados con la cartera de créditos?

Tabla 22. *Evaluación sobre procesos automatizados para la cartera de créditos*

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	2	29%
NO	5	71%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)





*Figura 7.* Procesos automatizados para la cartera de créditos  
Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Lectura de Resultados:** El 29% de las cooperativas tienen procesos automatizados en relación con la cartera de créditos, mientras que el 71% no los tiene.

**Análisis de Resultados:** Los datos y constatación efectuada revelan que la cartera de créditos está siendo administrada sin contar con procesos automatizados, que permitan disponer de información segura, confiable, oportuna y exacta; dado que su administración requiere realizar cálculos respecto a intereses, calificación de riesgo, determinación de provisiones, clasificación de los saldos por bandas de maduración, cálculo de mora, castigo, liquidaciones, entre otros; los cuales se vuelven complejos e inexactos si se los realiza de manera manual; que es el caso del 71% de las cooperativas de la muestra, en las que sus procesos de cartera son efectuados utilizando hojas de Excel, que se almacenan en la computadora del funcionario que es titular del departamento operativo de cartera y que no está sujeto a la supervisión o verificación de otro nivel jerárquico, previo a la contabilización de las operaciones.

### 3. ¿La Cooperativa tiene automatizados los procesos relacionados con las obligaciones con el público?

Tabla 23. *Evaluación sobre procesos automatizados para las obligaciones con el público*

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SI	2	29%
NO	5	71%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

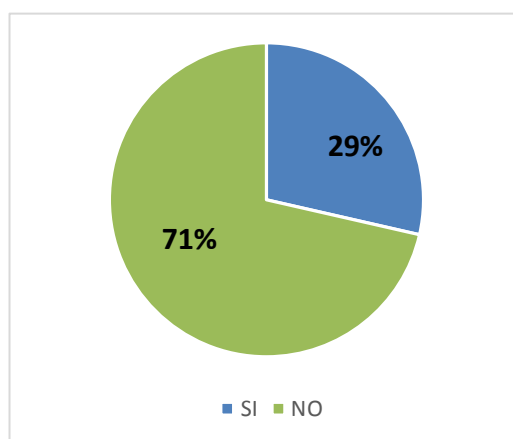


Figura 8: Procesos automatizados para las obligaciones con el público  
Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Lectura de Resultados:** El 29% de las cooperativas si tiene procesos automatizados relacionados con las obligaciones con el público, mientras que el 71% no cuenta con dicha automatización.

**Análisis de Resultados:** Por el lado de los pasivos del balance general de una cooperativa de ahorro y crédito, las obligaciones con el público son los rubros más representativos y los que permiten que estas instituciones financieras realicen la intermediación financiera y crezcan en el tiempo, por ello su importancia. En este contexto, al obtener que el 71% de las COAC no tiene automatizado los procesos

relacionados con este rubro, revela un alto riesgo operativo, que podría traducirse en desconfianza de los socios, al no tener en algún momento los saldos de sus ahorros con datos exactos y confiables; repercutiendo de esta manera en la permanencia de la institución financiera en el largo plazo.

La información de las obligaciones con el público es administrada en hojas Excel por parte del funcionario responsable del departamento operativo, quien se encarga del registro de las transacciones relacionadas con este rubro y de efectuar las conciliaciones con los registros contables, sin contar con la supervisión de otro funcionario para dicha actividad.

#### 4. ¿La Cooperativa cuenta con un Plan Estratégico vigente?

Tabla 24. Evaluación sobre la existencia del Plan Estratégico

Respuesta	Cantidad	Porcentaje
SI	2	29%
NO	5	71%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

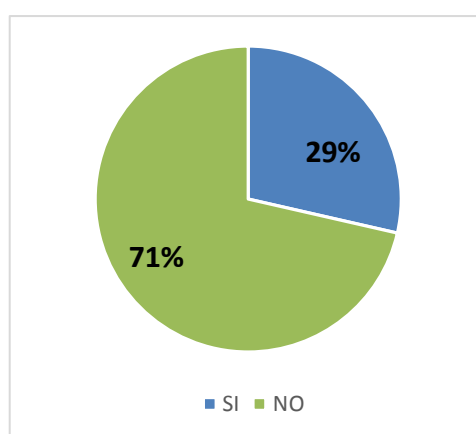


Figura 9: Existencia de un Plan Estratégico  
Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Lectura de Resultados:** De los documentos revisados, el 29% de las cooperativas sí cuenta con un plan estratégico vigente, la diferencia (71%) no dispone del mismo.

**Análisis de Resultados:** Toda organización que desea perdurar en el tiempo, requiere tener una visión, objetivos y estrategias formalmente establecidos, que le determinen el norte al cual desea llegar y, los pasos que debe ejecutar en un lapso de tiempo determinado para alcanzar dichas metas. En las COAC seleccionadas el mayor porcentaje (71%) determinó que no disponen de un Plan Estratégico, instrumento fundamental para asegurar la sostenibilidad de las mismas en el tiempo y que les permite administrar de manera eficiente los recursos disponibles al direccionarlos hacia las actividades de mayor relevancia para lograr los objetivos planteados. En las cooperativas que integran el 71% antes referido, las acciones de mejora se circunscriben a las actividades que se presentan en el día a día, mismas que dependiendo de su importancia son resueltas por la gerencia, consejo de Administración o Asamblea General de Socios.

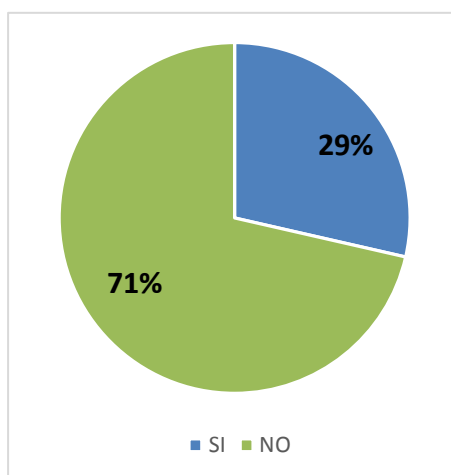
**5. ¿El Consejo de Vigilancia presentó ante la Asamblea General el informe sobre los riesgos que pueden afectar a la cooperativa?**

Tabla 25. *Evaluación sobre la presentación del informe de riesgos del Consejo de Vigilancia*

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	2	29%
NO	5	71%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)



*Figura 10:* Presentación del informe de riesgos del Consejo de Vigilancia  
 Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Lectura de Resultados:** En el 29% de las cooperativas de la muestra, el Consejo de Vigilancia si presentó a la Asamblea General el informe sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos las instituciones en las que supervisan, mientras que en el 71% de las instituciones financieras de la muestra no presentaron el informe referido.

**Análisis de Resultados:** La Asamblea General de Socios/Representantes en una cooperativa de ahorro y crédito es el máximo órgano de gobierno, cuyas resoluciones obligan a todos los actores dentro de la cooperativa; por tanto, una de las responsabilidades del consejo de Vigilancia es presentar a la Asamblea General un informe sobre los riesgos identificados que puedan afectar a la cooperativa, a fin de que esta instancia de gobierno pueda adoptar las acciones oportunas y necesarias para regularizar las observaciones que se establezcan en dicho informe. En la verificación efectuada, el 71% de las cooperativas de la muestra no cumplió con la presentación del informe referido a la Asamblea General, lo cual retrasa la aplicación de disposiciones que podría emitir ese nivel de gobierno para administrar con oportunidad cualquier riesgo que se presente en la cooperativa y evitar que el mismo se materialice. El motivo de este incumplimiento se debió a la falta de información

actualizada tanto sobre los estados financieros como los anexos contables y operativos requeridos para el análisis correspondiente.

## 6. ¿Los Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea General en el primer trimestre del año?

Tabla 26. *Evaluación sobre la aprobación de los estados financieros por parte de la Asamblea*

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	3	43%
NO	4	57%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

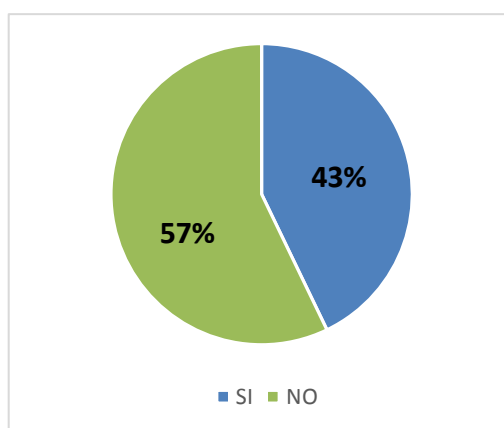


Figura 11: Aprobación de los estados financieros por parte de la Asamblea

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Lectura de Resultados:** Conforme consta en las Actas de Asamblea General de Socios revisadas, el 43% de las cooperativas procedió a la aprobación de los estados financieros en el primer trimestre del año, mientras que el 57% no cumplió con esta disposición normativa.

**Análisis de Resultados:** Las disposiciones legales deben ser cumplidas en su totalidad, lo contrario puede ser objeto de sanción por parte del organismo de control; una de estas disposiciones se refiere a la aprobación de los estados

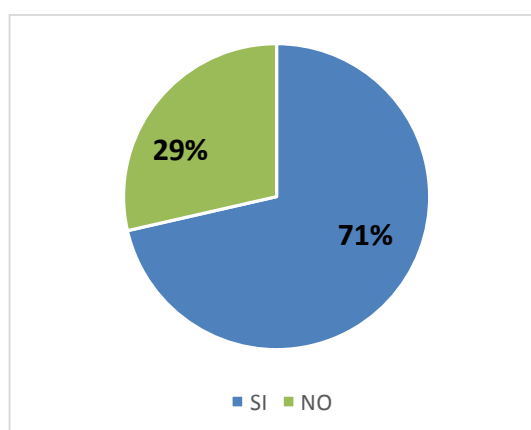
financieros por parte de la Asamblea General en el primer trimestre del año. La revisión efectuada determinó que el 57% de las COAC no cumplió con la disposición señalada, situación que a más de la sanción indicada, no permite a los socios/representantes conocer sobre los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal inmediato anterior y respecto a la situación financiera de la institución con oportunidad, creando malestar entre los socios y aumentando su desconfianza en la cooperativa. El incumplimiento citado ocurrió por no disponer de los estados financieros correspondientes, dado que los mismos tienen retraso en su elaboración debido a problemas presentados en los sistemas de cómputos y/o por demoras en el registro de las transacciones diarias.

**7. ¿Los expedientes que respaldan la apertura de los depósitos de ahorro cuentan con toda la información requerida en el manual de políticas correspondiente?**

*Tabla 27. Evaluación sobre expedientes completos del producto depósitos de ahorro*

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	5	71%
NO	2	29%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)



*Figura 12: Expedientes completos del producto depósitos de ahorro*

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Lectura de Resultados:** De la revisión efectuada a los expedientes de los socios seleccionados que tienen una cuenta de ahorros en la cooperativa, se determinó que en el 71% de las cooperativas los expedientes contaban con toda la información que requieren las políticas de captación; y, que en el 29% de las cooperativas, los expedientes no tuvieron la información o la misma estuvo incompleta.

**Análisis de Resultados:** La mayoría de las cooperativas (71%) cumple con las políticas relacionadas con la información mínima que debe constar en los expedientes de los socios para la apertura de los depósitos de ahorro, situación relevante que asegura y permite además el cumplimiento de la normativa sobre Prevención de Lavado de Activos. En las dos cooperativas en las que se determinó falta total o parcial de la información requerida se observó que los expedientes no eran custodiados en forma debida, la documentación estaba dispersa y, en otros casos correspondieron a la apertura de cuentas de ahorro que tenían una antigüedad de más de 20 años y no encontraron el expediente.

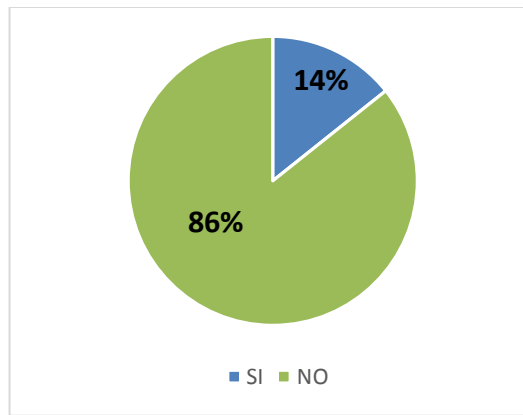
**8. ¿El nivel de morosidad de la cartera de créditos es inferior al promedio del segmento al que pertenece?**

Tabla 28. *Evaluación del nivel de morosidad en comparación con el del segmento 5*

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	1	14%
NO	6	86%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)





*Figura 13:* Nivel de morosidad en comparación con el del segmento 5  
 Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Lectura de Resultados:** Del análisis realizado a la información expuesta por la cooperativa y a la obtenida de la página web del órgano de control, se estableció que el 86% de las cooperativas tiene el nivel de morosidad de la cartera en rangos superiores al obtenido por el segmento 5 (consolidación de todas las cooperativas que pertenecen al segmento 5), mientras que el 14% se encuentra en nivel inferior al reflejado por el segmento 5, lo cual es positivo.

**Análisis de Resultados:** El nivel de riesgo de crédito es alto en las COAC seleccionadas, dado que el 86% tiene una morosidad mayor a la presentada por el promedio de las COAC del segmento 5 al que pertenecen, situación que impacta no solo en la calidad de la cartera de créditos por el aumento del nivel de activos improductivos, sino también en la vulnerabilidad del patrimonio, que es la base de la solvencia de una institución financiera por el aumento de las provisiones requeridas, y por ende repercute en la sostenibilidad de dichas cooperativas. La situación presentada se debe entre otros, por no disponer de: políticas de crédito debidamente formalizadas, procesos y procedimientos de cobranzas definidos para cada nivel de morosidad, políticas sobre planes de pago, límites de exposición para la morosidad y cartera vencida, parametrización técnica de la evaluación de la capacidad del pago del socio, principalmente.

**9. ¿El indicador de liquidez se encuentra en niveles superiores al del segmento al que pertenece?**

Tabla 29. *Evaluación del nivel de liquidez en comparación con el del segmento 5*

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	2	29%
NO	5	71%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

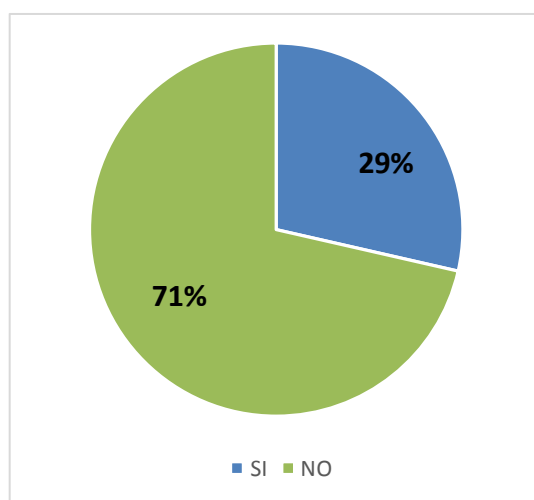


Figura 14: Nivel de liquidez en comparación con el del segmento 5

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Lectura de Resultados:** El 29% de las cooperativas analizadas tiene el indicador de liquidez en niveles superiores al del segmento al que pertenecen y el 71% lo tiene en niveles inferiores denotando problemas de liquidez.

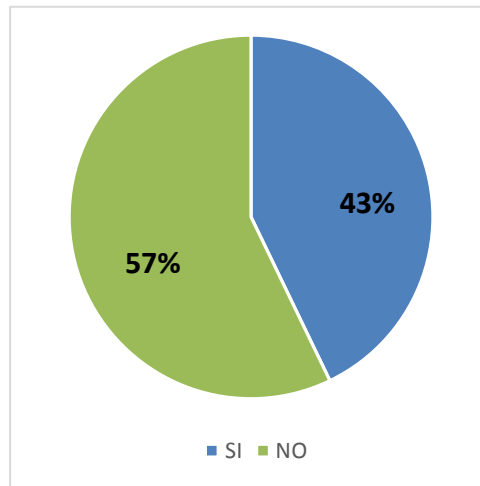
**Análisis de Resultados:** En la historia del sistema financiero ecuatoriano se ha podido evidenciar que una institución financiera tiene mayores oportunidades para recuperarse por tener un nivel de solvencia inferior al adecuado, que por tener iliquidez; este último elemento citado es vital para brindar confianza a los depositantes, quienes desean tener disponible su dinero cuando lo necesiten. La adecuada administración de la liquidez en una institución financiera es primordial para la rentabilidad y sostenibilidad de la misma. Los resultados establecidos demuestran que el mayor número de las cooperativas de la muestra no tienen la liquidez en niveles adecuados, particular que debe ser atendido con prioridad mediante planes de contingencia, programas de captación, plan de recuperación de cartera, especialmente. La situación expuesta se produce por cuanto, en las cooperativas con iliquidez no se encontraron herramientas de control financiero, entre los que se cita: flujos diarios y proyectados de caja, procesos de cobranzas para la cartera morosa que involucre acciones a realizar dependiendo del nivel de mora de la cartera y, políticas que contengan límites de exposición para el riesgo de liquidez, tales como: porcentajes de liquidez mínimo, calce de plazos entre activos y pasivos financieros, niveles de concentración, entre otros.

**10. ¿La Cooperativa constituyó todas las provisiones requeridas por la cartera de créditos de conformidad con las disposiciones normativas vigentes?**

Tabla 30. *Evaluación sobre la constitución total de provisiones para la cartera de créditos*

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	3	43%
NO	5	57%
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)



*Figura 15:* Constitución total de provisiones para la cartera de créditos  
 Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Lectura de Resultados:** En una muestra de operaciones de crédito de las cooperativas evaluadas, los resultados obtenidos determinan que el 43% de las cooperativas si constituyeron todas las provisiones para la cartera de créditos según la normativa legal vigente y, el 57 % no registraron todas las provisiones requeridas presentando deficiencias según lo establecido en la normativa legal que rige este proceso.

**Análisis de Resultados:** La constitución de provisiones se debe efectuar de conformidad con lo establecido en las disposiciones normativas vigentes, mismas que precautelan una correcta valuación de la cartera de créditos y permite realizar provisiones en forma paulatina para mantener una adecuada cobertura, para no afectar la rentabilidad ni la solvencia de la institución. El mayor porcentaje (57%) corresponde a las cooperativas que no están constituyendo todas las provisiones para la cartera de créditos, por tanto, el rubro cartera de créditos del balance general y los resultados del ejercicio de dichas cooperativas no estarían revelando su real situación. Los aspectos identificados que provocan estas debilidades tienen relación con la realización manual de los cálculos para la determinación de las provisiones, que se efectúan en hojas de Excel y sin la debida supervisión por otro funcionario independiente; de igual, manera se atribuye a la falta de conocimiento de la normativa vigente y a la no automatización de los procesos de cartera.

**11. ¿La vulnerabilidad del Patrimonio es inferior al obtenido por el promedio del segmento al que pertenece?**

Tabla 31. *Evaluación sobre el nivel de vulnerabilidad del patrimonio*

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	3	43%
NO	4	57%
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

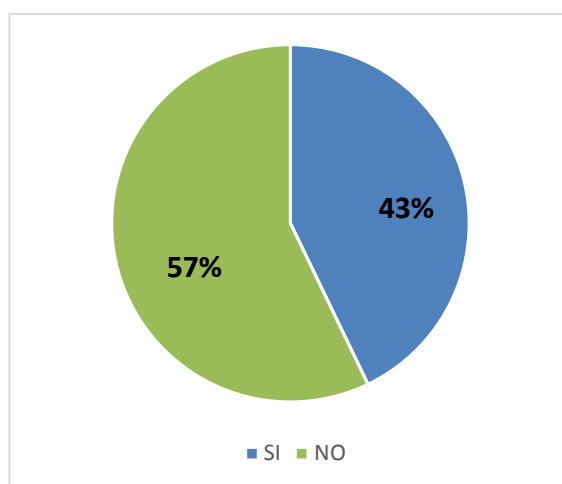


Figura 16: Nivel de vulnerabilidad del patrimonio  
Fuente: Cuestionario de evaluación, Anexo 9  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Lectura de Resultados:** El 29% de las cooperativas revela en el indicador de vulnerabilidad del patrimonio un porcentaje inferior al obtenido por el segmento 5, mientras que el 71% tienen un porcentaje superior, particular que tiene repercusión negativa en la solvencia de estas entidades en el mediano plazo.

**Análisis de Resultados:** El indicador que mide la vulnerabilidad del patrimonio determina el porcentaje que representan la cartera de créditos improductiva con relación al patrimonio, a mayor porcentaje mayor vulnerabilidad. El resultado obtenido evidencia que el 71% de las cooperativas de la muestra tienen un indicador de vulnerabilidad patrimonial mayor al presentado por el promedio de

las cooperativas que pertenecen a su segmento 5. Se puede considerar a este indicador como preventivo, porque permite a las cooperativas adoptar con oportunidad las acciones necesarias para recuperar la cartera improductiva a la brevedad, otorgando las opciones que plantea la normativa legal, tales como: novación, refinanciamiento y reestructuración, de tal manera que se reduzca el nivel de cartera vencida y la cartera que no devenga intereses y, por ende su impacto en el patrimonio de la entidad. La situación encontrada entre otras causas se debe a la falta de políticas de crédito que traten sobre las soluciones de pago a las que se puede acoger un socio que tiene un préstamo vencido, y sobre las acciones de cobranza que se deben ejecutar según la etapa de recuperación en la que se encuentre el préstamo.

### **3.7.6 Resultados de la entrevista realizada a Expertos en el conocimiento del Sector Financiero Popular y Solidario**

#### **1 ¿Cuáles son los desafíos que tienen en la actualidad las Cooperativas de Ahorro y Crédito como participantes del Sistema Financiero Nacional?**

**Experto 1:** El sector financiero ecuatoriano es altamente competitivo y concentrado en pocas entidades financieras, principalmente bancos, aunque actualmente hay cooperativas de ahorro y crédito que se ubican al nivel de algunos bancos del segmento de bancos medianos, lo cual representa desafíos constantes para las instituciones financieras pequeñas, en especial las cooperativas de los segmentos más pequeños, ya que para mantenerse en el mercado deben procurar la eficiencia en sus operaciones y eficacia de sus políticas para controlar los niveles de riesgos que son inherentes a la intermediación financiera.

**Experto 2:** La cuarta revolución industrial en la que todo el planeta está inmerso y por ende todas las personas y empresas, trae muchos desafíos para las instituciones financieras, debido a la competencia no solo entre los actores del propio sistema financiero sino con otras compañías (FinTechs) que por medio de la tecnología están creando productos y soluciones digitales que atrae a los consumidores, quienes desean cada vez mayor rapidez para realizar sus transacciones, seguridad, confiabilidad y a través de un canal que no requiera su

desplazamiento físico; pero estos avances tecnológicos requiere de inversiones importantes por el cambio total de la manera de realizar las actividades diarias, que si bien aumentará la eficiencia y rentabilidad en el mediano plazo, al inicio si representa una inyección de recursos importantes. Por lo señalado, las cooperativas de ahorro y crédito deben unirse con el fin de que puedan realizar en conjunto una planificación para delinear las acciones y recursos que les permita afrontar estos nuevos desafíos y mantenerse viables en el tiempo.

## **2 ¿Determine los principales problemas que presentan las Cooperativas de Ahorro y Crédito para su sostenibilidad?**

**Experto 1:** Es importante mencionar que la intermediación financiera es compleja en sí misma, por todos los riesgos involucrados en su gestión; por lo cual, las cooperativas de ahorro y crédito, especialmente las de menor tamaño presentan varios inconvenientes en su desempeño, debido a los limitados recursos que administran y que no les permite generar resultados suficientes para realizar inversiones que contribuyan al fortalecimiento de los procesos en general. Algunos de los problemas identificados tienen relación con: falta de innovación y desarrollo tecnológico, ausencia de capacitación del nivel directivo y empleados, formalización de las políticas y procedimientos, automatización de los procesos, principalmente.

**Experto 2:** La sostenibilidad debe asegurar que las instituciones financieras se mantengan saludables en el tiempo, lo cual se puede evidenciar en cierta medida con los resultados de varios indicadores relevantes tales como: solvencia, misma que en algunas cooperativas no es suficiente para soportar el crecimiento y no puede ser mejorada debido a la falta de compromiso de los socios quienes no efectúan el aumento de los certificados de aportación; cobertura de provisiones, la cual no se encuentra en algunos casos en niveles adecuados, debido al aumento de la cartera problemática, que a su vez se produce por la carencia de una adecuada tecnología crediticia; y, liquidez, que está afectada por una inadecuada estructuración de las operaciones, que no considera los calces de los plazos y tasas en el otorgamiento de las operaciones crediticias; así como en el establecimiento de las tablas de

amortización de los créditos, misma que no está acorde con la periodicidad en que los deudores reciben los recursos, ocasionando el aumento de la cartera morosa.

### **3 ¿Considera que las COAC cumplen con los Principios de un buen Gobierno Cooperativo?**

**Experto 1:** En términos generales no hay un cabal cumplimiento de los principios de un buen Gobierno Cooperativo, debido a algunos factores que son comunes en las COAC, tales como: falta del establecimiento de un perfil adecuado que debe ser cumplido por los socios que aspiren a cargos directivos; la rendición de cuentas es por cumplimiento normativo y no se efectúa de manera periódica y por parte de todos los actores involucrados; las comisiones no cuentan con una reglamentación que rija su accionar y que establezca las reglas para su funcionamiento, responsabilidades y presentación de resultados, principalmente.

**Experto 2:** Sobre este tema, si bien la normativa legal vigente contribuye al mantenimiento de un buen Gobierno Cooperativo, dado que establece por ejemplo los requisitos que deben cumplir los socios que aspiren a cargos directos, éstos no son suficientes ni cubren todos los aspectos requeridos para dichas posiciones; así como tampoco exige equidad de género, especialización, experiencia, especialmente; de igual manera, la normativa determina las responsabilidades y atribuciones de los niveles de gobierno y control, tanto para la Asamblea General, Consejos de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia; no obstante, es importante que todas las obligaciones, responsabilidades y atribuciones que se encuentran dispersas en diferentes normativas, sean unificadas en un documento que se denomine Código de Gobierno Cooperativo, para asegurar que las mismas se cumplan a cabalidad. De igual manera, en dicho código se deberían incluir aspectos relativos a conflictos de interés y el tratamiento de los mismos; prohibiciones y limitaciones para los diferentes niveles de gobierno y control, entre otros. Por lo señalado, puedo manifestar que las COAC deben fortalecer algunos aspectos para considerar que cumplen con los principios de un Buen Gobierno Cooperativo de manera aceptable.



#### **4 ¿Qué factores establece como positivos en el cambio de supervisor de las COAC?**

**Experto 1:** Una diferenciación relevante que se incorporó en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, relacionada con la definición de que el sistema económico es social y solidario y que se integra por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria; ha contribuido a que la economía popular y solidaria sea atendida de manera diferenciada, lo cual dio lugar a la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que es el organismo que supervisa y controla a las COAC, así también, trajo consigo la expedición de normativas específicas para las cooperativas de ahorro y crédito, e incluso las que se aplican en los diferentes segmentos de las COAC tiene sus particularidades; lo que dio como resultado, que el nuevo ente de control aplique igualmente metodologías y herramientas de supervisión acordes con los controlados, considerando sus diferencias y con estrategias dirigidas a la consolidación del sistema cooperativo, mediante la gestión de fusiones y absorciones o liquidaciones cuando fueren del caso. Todos los aspectos citados se consideran como positivos; no obstante, el gran número de entidades controladas hace necesario tener otras estrategias de supervisión asistida para que las visitas in situ a las entidades se efectúen de manera periódica y con mayor profundidad.

**Experto 2:** Los segmentos que atienden la mayoría de las COAC corresponden a la población de clase media y de bajos recursos, así también de ubicación tanto urbana como rural, por tanto merecen un trato diferenciado para la definición de las políticas y requisitos para la concesión de los créditos considerando su entorno y fuente de ingresos, entre otros. Este antecedente es válido para considerar que es positivo que actualmente el supervisor de las COAC sea especializado para el sector financiero popular y solidario y, no se apliquen las mismas reglas y exigencias que se requieren a los bancos, dado que los segmentos de la población que atiende y los productos que solicitan son variados y acordes a sus necesidades; por ello, el ente de control debe especializarse en el conocimiento del negocio y establecer regulaciones que contribuyan al fortalecimiento del sector financiero popular y solidario, que sin reducir el control o los requerimientos, éstos deben estar dictados tomando en cuenta

las características particulares de las diferentes COAC, según sean cerradas o abiertas, que atiendan solo al sector rural, especializadas en algún tipo de crédito, entre otros.

**5 ¿Considera que los socios de las COAC conocen sobre sus derechos y obligaciones?**

**Experto 1:** Definitivamente no, los socios de las cooperativas de ahorro y crédito no tienen, en su mayoría, un conocimiento de sus derechos ni de sus responsabilidades, se limitan a solicitar préstamos y a realizar aportes cuando le son requeridos, pero no conocen el alcance que tiene su calidad de socio en cuanto por ejemplo a la solvencia de la institución financiera, esto es, que en el caso de que la COAC requiera un aumento de capital, éste debe ser efectuado por todos los socios como propietarios de la COAC; de igual manera desconocen que tienen derecho a recibir información periódica sobre el desempeño de la institución a la que pertenecen; la falta de educación financiera los limita para realizar un análisis y revisión de la información financiera que se les presenta y de los caminos a seguir cuando los directivos no efectúan la rendición de cuentas, por citar algunos ejemplos.

**Experto 2:** Las cooperativas de ahorro y crédito tienen muchos años de existencia en el país y las personas que las integran como socios se fueron incorporando por los beneficios que recibían en contraprestación de sus ahorros, normalmente, las COAC limitaban su actividad a un sector geográfico o dentro de una gran institución o compañía para el caso de las COAC cerradas que se unen conforme el cumplimiento de un vínculo común; por tanto, la incorporación de los socios se efectuó sin el conocimiento cabal de todas sus obligaciones y derechos y, en la actualidad a pesar de que la educación financiera ha ido en aumento y la información es más accesible, puedo señalar que igualmente los socios en su mayoría no conocen sobre todas sus responsabilidades y derechos, solo los socios que aspiran ocupar cargos directivos se preocupan de este conocimiento, los cuales son una minoría frente a los siete millones de socios que aproximadamente forman parte de las COAC en el Ecuador.

## **Capítulo 4: Informe Técnico**

### **4.1 Título del Informe**

Elementos críticos que inciden en la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito.

### **4.2 Resumen de la investigación**

El presente trabajo de investigación tiene como principal objetivo describir cómo la Auditoría Integral mediante la aplicación de sus técnicas y procedimientos permite identificar y determinar los aspectos, factores e indicadores financieros de mayor relevancia e impacto en la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito, del segmento 5, de característica cerrada; y, conocer las recomendaciones que se deben implementar para regularizar las situaciones que no se encuentren en niveles satisfactorios; logrando de esta forma, que las COAC se mantenga saludables integralmente en el tiempo. Por lo señalado, la investigación se dividió de la siguiente forma:

El capítulo I trata sobre el marco general de la investigación, describiendo la naturaleza del problema, el alcance del objeto de estudio, los objetivos planteados y la idea que se defiende, con la finalidad de conocer los antecedentes y los límites de la investigación.

El capítulo II abarca los marcos teórico, conceptual y legal de la investigación, exponiendo el problema y las variables que intervienen en el objeto de estudio, los conceptos aplicados y su interpretación; así como, las disposiciones legales y sanas prácticas a las que se encuentran sujetas las COAC en su funcionamiento y la Auditoría Integral en su ejecución.

El capítulo III expone todos los componentes de la investigación, en cuanto a su enfoque, tipo, métodos y técnicas utilizadas; trata sobre la población y muestra del

objeto de estudio; y, describe el desarrollo de la investigación narrando los resultados obtenidos y el estudio e interpretación efectuados a los mismos.

#### **4.3 Actividades realizadas**

- Entrevista realizada a los directivos de las siete COAC de la muestra.
- Entrevista efectuada a dos expertos en el conocimiento del sector financiero popular y solidario.
- Aplicación del cuestionario de evaluación sobre las dimensiones: control interno, gestión directiva, cumplimiento, situación financiera y riesgos; de las siete COAC, determinando los niveles de cumplimiento y de riesgo implícito.
- Análisis financiero de las siete COAC seleccionadas en muestra, de los dos últimos estados financieros disponibles al momento en que se efectuó la investigación, que involucró el análisis vertical, horizontal y de los indicadores financieros.
- Aplicación de procedimientos de auditoría para determinar la razonabilidad contable de los principales rubros de los estados financieros de las COAC de la muestra.

#### **4.4 Logros alcanzados**

La metodología aplicada a la investigación: Auditoría integral aplicada a las cooperativas de ahorro y crédito y la repercusión en su sostenibilidad, que tuvo como alcance la evaluación de siete COAC seleccionadas en la muestra, en las fechas de corte de los estados financieros disponibles (años 2016 al 2018) y en el período de tiempo en que se efectuó la presente investigación, permitieron observar el comportamiento de las COAC, identificar los indicadores financieros de mayor relevancia y determinar los factores y elementos predominantes que repercuten en la sostenibilidad de las COAC.

La investigación abarcó el conocimiento, análisis y evaluación de las dimensiones significativas que comprenden el negocio de la intermediación financiera, tales como: la Gestión efectuada por los Directivos de la entidad, el

cumplimiento de la normativa legal vigente que rige a las COAC, los riesgos inherentes del negocio y la situación financiera de las mismas. Así mismo, se consideraron los aspectos y elementos de mayor importancia de las COAC, por cuanto las COAC del segmento 5, de característica cerrada, son entidades pequeñas, que tienen activos hasta por USD 1'000.000,00, y sus recursos deben ser administrados con extremo cuidado y eficiencia; en consecuencia, el fortalecimiento organizacional y el cumplimiento de los objetivos previstos por las COAC deben ser alcanzados priorizando las acciones que son imprescindibles para dicho fin, de entre otras acciones que pueden incluirse en un plan de acción para ser ejecutadas en el tiempo porque no son relevantes para la sostenibilidad de la COAC.

Mediante la ejecución de la auditoría integral se determinaron resultados que fueron comunes en la mayoría de las cooperativas de ahorro y crédito de la muestra; así como, las causas que los originaron; por tanto, dichos resultados permitieron realizar generalizaciones de elementos y factores que son críticos para la sostenibilidad de las COAC del segmento 5, de característica cerrada.

Los resultados de la auditoría integral proporcionan información valiosa para los directivos de las COAC, por cuanto revelan el estado en el que se encuentra la COAC en todos los elementos y factores prioritarios para el buen desenvolvimiento del negocio de intermediación, las causas que motivaron los hechos encontrados, las personas que son responsables de dichos resultados y los más importante incluye recomendaciones para superar y regularizar las observaciones y hallazgos establecidos en la auditoría integral. El cumplimiento de estas recomendaciones de forma oportuna, correcta y efectiva, asegurará que la COAC continúe como negocio en marcha y por ende sostenible en el tiempo, para el bienestar de sus socios y del sector en el que se desenvuelven.

A continuación se exponen los resultados determinados en la presente investigación:

#### 4.4.1 Participación de la cartera y de las obligaciones con el público

La mayoría de las cooperativas (57%) (COAC 1, 2, 6 y 7) tienen una participación significativa de los portafolios de cartera y obligaciones con el público, respecto del elemento correspondiente: Activo o Pasivo, denotando que estas entidades colocan los recursos en mayor medida en activos productivos que le generan ingresos financieros y que tienen la confianza de sus socios evidenciado en los depósitos recibidos; no obstante otras cooperativas (43%) (COAC 3, 4 y 5) tienen una menor participación de la cartera de crédito, lo que provoca menores ingresos financieros, que es la base para la sostenibilidad de las COAC. Al respecto, las COAC deben administrar de forma efectiva los recursos recibidos de los socios, para lograr una estructura financiera satisfactoria, mediante la definición de metas operativas anuales que generen acciones permanentes para el logro de dichos objetivos, mismos que deberán plasmarse en un plan estratégico de mediano plazo. A continuación se exponen las participaciones antes comentadas:

Tabla 32. Participación de los grupos 14 y 21 respecto del Activo y Pasivo, en su orden

PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS 14 Y 21								
RESPECTO DEL ELEMENTO (ACTIVO, PASIVO) CORRESPONDIENTE								
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COAC 1	COAC 2	COAC 3	COAC 4	COAC 5	COAC 6	COAC 7
14	Cartera de créditos	68%	78,5%	2%	30%	36%	64,1%	76,5%
21	Obligaciones con el público	93%	79,2%	46%	91%	96%	86,8%	99,7%

Fuente: Estados financieros de las COAC

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

#### 4.4.2 Morosidad

El indicador de morosidad de las COAC del segmento 5 de la muestra es alto, en algunos casos (71%, 5 COAC) supera el 45%, esto significa que la cartera improductiva, formada por la cartera vencida y la cartera que no devenga intereses tiene problemas en su recuperación, afectando a la rentabilidad por la constitución de provisiones y a la liquidez por cuanto no se recaudan los flujos en las fechas pactadas en los documentos de crédito, ocasionando también el aumento de otros gastos que se incurren en la recuperación de la cartera por la vía extra judicial y judicial. En la investigación, algunos directivos deslindaron responsabilidad indicando que la situación presentada se debía a la actuación de directivos

anteriores, lo cual ocurre por cuanto en el sector financiero de la economía popular y solidaria, los directivos de los consejos son elegidos una vez que termine el período que señale el estatuto, que regularmente es cada dos o cuatro años y, solo pueden reelegirse por un período consecutivo en la misma dignidad; es decir, que no hay continuidad en la dirección del negocio y, que la administración por tanto es cambiante emitiendo diferentes directrices que deben ser cumplidas por el personal operativo y de negocios de la entidad. Los resultados de la auditoría, además, revelaron deficiencias en la tecnología crediticia de las COAC, en cuanto a la falta de formalización de las políticas, procedimientos y procesos para el otorgamiento de los créditos, así como para la cobranza de los mismos; igualmente, por la ausencia de automatización de todos los procesos que intervienen en el otorgamiento, registro, maduración y calificación, principalmente, de la cartera de créditos. También, el cambio de directivos antes señalado, trae consigo debilidades en la capacitación de los mismos, debido a que el negocio financiero es especializado y se requiere conocer algunos aspectos que son fundamentales para realizar una adecuada administración de la cooperativa y seguimiento de sus resultados. Como se observa, la auditoría revela que las causas del problema identificado, alta morosidad, es la consecuencia de varios aspectos relevantes que deben ser mejorados, rectificados y regularizados con prioridad, a fin de que las COAC sean sostenibles en el tiempo, y no aumente el riesgo de solvencia a niveles que no puedan resolverse en el corto y mediano plazo.

Conviene aclarar que los indicadores del segmento 5 con los que se ha comparado el comportamiento de cada COAC de la muestra no necesariamente refleja el nivel adecuado, en este caso del indicador de morosidad, lo cual se puede corroborar al comparar con el indicador de morosidad de otros segmentos, por ejemplo segmento 1 (COAC que tienen activos superior a USD 80 millones), que fueron del 4,02% (año 2017) y 3,30% (año 2018); esto evidencia que las COAC del segmento 1 administran de mejor forma el riesgo de crédito, por tanto el nivel de cartera improductiva es menor, en contraposición a las COAC del segmento 5 que luego de la evaluación realizada se constató que tienen debilidades importantes en la administración de la cartera de crédito.

Las COAC del segmento 5 deberán analizar las debilidades presentes en la tecnología crediticia y capacitación de los directivos, elaborar un plan de acción con responsables y fechas de cumplimiento, con la finalidad de superar las deficiencias determinadas y el nivel de morosidad se encuentre entre rangos aceptables. Así mismo, deberán incluir límites de exposición en cuanto al riesgo de crédito, esto es, fijar rangos aceptables para indicadores como la morosidad, cobertura de provisiones, vulnerabilidad patrimonial, especialmente, que permitan monitorear periódicamente el comportamiento de la cartera de créditos y adoptar con oportunidad las acciones que cada situación requiera. A continuación la tabla que detalla los indicadores de morosidad de las COAC de la muestra:

Tabla 33. Nivel de morosidad de las COAC de la muestra y del segmento 5

FECHAS E/F	COAC	MOROSIDAD
31/12/2017	COAC 1	56%
31/12/2017	COAC 2	19%
31/12/2018	COAC 3	45%
31/12/2017	COAC 4	62%
31/12/2018	COAC 5	13%
31/12/2017	COAC 6	48%
31/12/2018	COAC 7	58%
31/12/2017	SEGM 5	15,91%
31/12/2018	SEGM 5	14,13%
<b>COACs con igual o mejor resultado que el segmento 5</b>		<b>1</b> 14%
<b>COACs con resultados desfavorables</b>		<b>6</b> <b>86%</b>

Fuente: Estados financieros de las COAC y del segmento 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

#### 4.4.3 Cobertura de provisiones

El nivel de cobertura de provisiones es bajo en el 57% de las COAC de la muestra, debido a la normativa legal vigente a la fecha de corte de los estados financieros analizados en esta investigación, que contemplaba un cronograma para la constitución de provisiones y que para el segmento 5 era del 20% (año 2017) y 30% (año 2018) sobre las provisiones requeridas, por lo cual, a pesar del nivel de cartera improductiva y las provisiones requeridas según la categoría de riesgo correspondiente, las cooperativas solo estaban obligadas a constituir provisiones en el porcentaje indicado; no obstante, en la auditoría efectuada se determinaron, también, fallas en el proceso de calificación de activos de riesgo, por falta de



automatización de este proceso, tales como: asignación incorrecta de la categoría de riesgo y, requerimiento del 100% de provisiones para las operaciones que tenían una morosidad mayor a tres años que incluso debieron ser castigadas. De otra parte, si bien la normativa determinaba una constitución parcial de las provisiones, las cooperativas podrían constituir un monto mayor dentro del requerimiento de provisiones determinado, pero no pudieron efectuarlo debido a que sus ingresos eran insuficientes para absorber estas provisiones. Es importante resaltar que para el año 2020, las cooperativas del segmento 5 deberán constituir el 70% de las provisiones requeridas, con lo cual, incrementarán el nivel de cobertura de provisiones, teniendo efecto en los resultados del ejercicio, que hasta los estados financieros evaluados en la presente investigación, en su mayoría las COAC reportaron pérdidas, esto es, que aumentarían dichas pérdidas debilitando la solvencia de la cooperativa. Ante este escenario, es importante que las cooperativas realicen una evaluación de la cartera de créditos observando fielmente la normativa legal vigente, determinen las provisiones estimadas para el ejercicio 2020 y adopten las acciones oportunas para reducir el impacto de la constitución de nuevas provisiones en la solvencia y viabilidad del negocio. Igualmente, deberán revisar y actualizar los procesos relacionados con la calificación de los activos de riesgo y constitución de provisiones, para formalizarlos, automatizarlos y adaptarlos a las condiciones de cada entidad.

Tabla 34. Nivel de cobertura de provisiones de las COAC de la muestra y del segmento 5

FECHAS E/F	COAC	COBERTURA DE PROVISIONES
31/12/2017	COAC 1	5%
31/12/2017	COAC 2	8%
31/12/2018	COAC 3	75%
31/12/2017	COAC 4	6%
31/12/2018	COAC 5	48%
31/12/2017	COAC 6	67%
31/12/2018	COAC 7	30%
31/12/2017	SEGM 5	34%
31/12/2018	SEGM 5	44%
<b>COACs con igual o mejor resultado que el segmento 5</b>		<b>3</b>
<b>COACs con resultados desfavorables</b>		<b>43%</b>
		<b>4</b>
		<b>57%</b>

Fuente: Estados financieros de las COAC y del segmento 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

#### **4.4.4 Vulnerabilidad del patrimonio**

El nivel de vulnerabilidad del patrimonio, también es un indicador relevante para determinar la sostenibilidad de una institución financiera, dado que brinda información respecto al nivel de impacto de la cartera improductiva respecto del patrimonio, y que para el 57% (4) de las COAC de la muestra, su resultado es desfavorable, al presentar niveles por encima de los obtenidos por el segmento 5 en su conjunto; en unos casos, la cartera improductiva sobrepasa el 50% y en otros el 100%, del patrimonio; denotando que si la cartera improductiva no es cobrada efectivamente, podría impactar al patrimonio en dicho porcentaje; lo cual tiene una alta incidencia, por cuanto el patrimonio es la base de la solvencia de una entidad que le permite crecer y mantenerse en marcha en el tiempo, con el distintivo en el caso de las instituciones financieras de la economía popular y solidaria, que los dueños de la entidad no son los accionistas como ocurre en las entidades bancarias, sino todos los socios, por tanto son responsables de la solvencia de la cooperativa.

Lo mencionado en el párrafo precedente significa que las COAC deberán preocuparse, además de mejorar la tecnología crediticia, de fortalecer su patrimonio mediante varias alternativas que contempla la normativa legal vigente, tales como: aportaciones directas de los socios observando los límites legales de concentración establecidos, capitalización de ahorros o depósitos con la debida autorización escrita del socio, fortalecimiento del fondo Irrepartible de reserva legal con un valor que se descuenta del crédito solicitado por el socio, principalmente. Este particular, obliga a los socios a involucrarse en el desempeño financiero de la cooperativa, de ahí también la necesidad de que reciban educación financiera para que puedan analizar los principales aspectos de la cooperativa a la que pertenecen y, en la Asamblea General puedan aceptar o rechazar los planteamientos de los directivos, los cuales una vez aprobados en Asamblea son de cumplimiento obligatorio para todos los actores de la cooperativa.

En la presente investigación, mediante la ejecución de la auditoría integral, se determinó que algunas COAC tenían problemas de solvencia, debido a que las pérdidas acumuladas sobrepasan más del 50% del capital social y no pueden ser

compensadas con las reservas, por lo cual, el ente de control les dispuso que efectúen una capitalización, y que según la normativa legal vigente tiene que sujetarse a tiempos establecidos, en cuyo proceso participan también todos los socios que son finalmente los dueños de la cooperativa. En el caso de que la capitalización no sea efectuada en la forma y términos dispuestos en la Ley, esta situación podría constituirse en una causal para la liquidación de la cooperativa.

Por lo anotado, las cooperativas deberán velar en todo momento que el patrimonio sea suficiente para soportar las operaciones actuales y futuras de la entidad y absorber las pérdidas del negocio; al mismo tiempo, los órganos de administración y control de la entidad tienen la obligación de advertir con anticipación los desfases presentados, para proponer en asamblea general los correctivos y planes de acción que permitan superar con oportunidad dichos desfases y cumplir en todo momento con los niveles de solvencia que sean adecuados para la sostenibilidad de la cooperativa; considerando además, que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, a fines de diciembre del 2019, emitió una resolución en la que dispuso que el nivel de solvencia para el segmento 5 sea del 4,5% a diciembre del 2020, 7% a diciembre del 2021 y del 9% a diciembre del 2022, lo cual deberá ser cumplido obligatoriamente por las COAC.

Tabla 35. Nivel de vulnerabilidad del patrimonio de las COAC de la muestra y del segmento 5

FECHAS E/F	COAC	VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO
31/12/2017	COAC 1	51,9%
31/12/2017	COAC 2	38%
31/12/2018	COAC 3	4%
31/12/2017	COAC 4	53%
31/12/2018	COAC 5	7%
31/12/2017	COAC 6	150%
31/12/2018	COAC 7	389%
31/12/2017	SEGM 5	47,20%
31/12/2018	SEGM 5	43,85%
<b>COACs con igual o mejor resultado que el segmento 5</b>		<b>3</b>
<b>COACs con resultados desfavorables</b>		<b>4</b>
		<b>57%</b>

Fuente: Estados financieros de las COAC y del segmento 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

#### **4.4.5 Intermediación financiera**

El nivel de Intermediación de las instituciones financieras permite conocer el porcentaje de los depósitos de ahorro y a plazo que fueron destinados para ser colocados en cartera de crédito; es decir, que este indicador muestra el comportamiento de la esencia del negocio de las COAC que es la intermediación. En la muestra evaluada, las COAC en un 71% (5) presentaron niveles de intermediación satisfactorios, incluso mayor al 100%, revelando que la entidad ha colocado en cartera de créditos además de los valores registrados como obligaciones con el público otros recursos provenientes de otras fuentes, particular que sería conveniente si la liquidez se mantiene en niveles aceptables, lo cual no sucede en las COAC de la muestra como se explica más adelante. Ante esta situación, las COAC deberán definir una estructura financiera con rangos adecuados en los principales rubros de los estados financieros, tales como: los fondos disponibles, cartera de créditos, activos productivos, activos improductivos, obligaciones con el público, depósitos de ahorro, depósitos a plazo, patrimonio, especialmente; con el fin de que puedan comparar los resultados mensuales con dicha estructura financiera, detectar con anticipación los rubros que podrían generar distorsiones en la salud financiera de la entidad y, adoptar estrategias adecuadas para mantener la situación financiera de las COAC en niveles satisfactorios y sostenibles en el tiempo.

Al mismo tiempo, las COAC deberán evaluar el indicador de intermediación unido a otros indicadores y variables que contribuyan a obtener mejores resultados en todas las variables que se interrelacionan e influyen entre sí; por ejemplo, el calce de plazo entre la cartera de créditos y las obligaciones con el público, el spread mínimo que se deben marginar en el negocio de intermediación, la duración de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público según corresponda, especialmente. En la tabla siguiente se exponen los resultados del indicador de intermediación:

Tabla 36. Nivel de intermediación de las COAC de la muestra y del segmento 5

FECHAS E/F	COAC	INTERMEDIACIÓN
31/12/2017	COAC 1	307%
31/12/2017	COAC 2	165%
31/12/2018	COAC 3	8%
31/12/2017	COAC 4	55%
31/12/2018	COAC 5	156%
31/12/2017	COAC 6	157%
31/12/2018	COAC 7	108%
31/12/2017	SEGM 5	116,40%
31/12/2018	SEGM 5	120,64%
<b>COACs con <u>igual o mejor</u> resultado que el segmento 5</b>		<b>5</b> 71%
<b>COACs con resultados <u>desfavorables</u></b>		<b>2</b> 29%

Fuente: Estados financieros de las COAC de la muestra y del segmento 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

#### 4.4.6 Liquidez

La salud financiera de una institución financiera es medida también por el nivel de liquidez, mismo que en las COAC de la muestra, en el 71% (5) presentaron resultados desfavorables, llegando a niveles menores del 6%. Considerando que las instituciones financieras deben mantener en todo momento los recursos disponibles para hacer frente especialmente a los requerimientos de retiros de los socios que tienen sus depósitos en dichas entidades, es imperativo realizar el seguimiento al resultado del indicador de liquidez; más aún cuando la experiencia de las crisis financieras ha evidenciado que una institución financiera puede continuar en marcha durante un tiempo prudencial por problemas de solvencia, pero no por problemas de liquidez, ya que los recursos de los depositantes se encuentran colocados en gran medida en cartera de crédito y no sería posible obtener liquidez de la recuperación de este activo para atender los retiros masivos de los socios en un corto tiempo; por tanto, este indicador debe mantenerse satisfactorio en todo momento, adecuado para cada COAC en particular, de acuerdo a la estructura financiera que tenga, los productos que ofrece, el flujo de caja, los plazos de las obligaciones por pagar, entre otros; es decir, de acuerdo al tamaño y complejidad del negocio de cada COAC, con el fin de contar con los recursos necesarios en todo momento, activos líquidos de alta calidad y libres de gravamen o restricción; así como, tener estrategias alternativas para obtener recursos adicionales en el caso que sea requerido.

Debido a la importancia que tiene la liquidez en una institución financiera, los directivos de las COAC deberán establecer un plan de acción que incluya la ejecución de varias tareas relacionadas con la formalización de las políticas y procedimientos para un manejo efectivo de los recursos financieros de la institución, límites de exposición para administrar el riesgo de liquidez, un plan de contingencia que señale las actividades a realizar según las alertas establecidas y, sistemas de información que proporcionen datos confiables y exactos de la liquidez de las COAC en todos los aspectos y variables involucradas para su medición; considerando para todo este plan la normativa legal vigente aplicable para las COAC del segmento 5. Así también, para que el control de la liquidez sea efectivo deberá ser efectuado de manera diaria, por lo cual, las COAC deberán automatizar todos los procesos de la entidad y registrar en línea las transacciones realizadas, con el fin de que puedan disponer de los estados financieros y reportes operativos diariamente, que son las fuentes de información para la medición de las variables que componen el riesgo de liquidez. A continuación la tabla que detalla los niveles de liquidez de las COAC de la muestra:

Tabla 37. Nivel de liquidez de las COAC de la muestra y del segmento 5

FECHAS E/F	COAC	LIQUIDEZ
31/12/2017	COAC 1	20%
31/12/2017	COAC 2	1,0%
31/12/2018	COAC 3	0,5%
31/12/2017	COAC 4	4,1%
31/12/2018	COAC 5	71%
31/12/2017	COAC 6	6%
31/12/2018	COAC 7	58%
31/12/2017	SEGM 5	28,20%
31/12/2018	SEGM 5	26,80%
<b>COACs con <u>igual o mejor</u></b>		<b>2</b>
<b>resultado que el segmento 5</b>		<b>29%</b>
<b>COACs con resultados</b>		<b>5</b>
<b><u>desfavorables</u></b>		<b>71%</b>

Fuente: Estados financieros de las COAC de la muestra y del segmento 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

#### 4.4.7 Resultados del ejercicio

El 57% (4) de las COAC de la muestra, conforme el estado financiero último disponible a la fecha de la presente investigación, cerraron con pérdidas su estado de resultados; en dos COAC la utilidad fue mínima, obteniendo una participación del 1,8% y 3,4% con respecto al total de ingresos, y solo en una de ellas esta participación llegó al 15,1% aunque en valor absoluto fue una utilidad mínima. La situación anotada demuestra que las COAC de la muestra, en general, no están obteniendo un nivel de utilidades adecuado que les permita absorber con suficiencia los costos y gastos del negocio, y contribuyan al fortalecimiento patrimonial, que les permitiría afrontar las pérdidas no previstas por los riesgos inherentes del negocio y soportar el crecimiento de la entidad en el tiempo; es decir que presentan un riesgo de solvencia alto. Este comportamiento evidencia una mala gestión de los recursos, así como debilidades en la administración de los riesgos que generan la constitución de provisiones, en especial el riesgo de crédito que origina a su vez el aumento del riesgo de liquidez. Así pues, dado el tamaño de activos de las COAC del segmento 5, los recursos deben ser administrados con eficiencia, efectuando una evaluación profunda de los costos y gastos para lograr eficiencia en los mismos y aquellos que se generen por una mala administración de los riesgos deberán fortalecer las políticas y procedimientos para su administración. En la siguiente tabla se muestran los datos analizados.

Tabla 38. Nivel de rentabilidad sobre los ingresos de las COAC de la muestra y del segmento 5

<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>			
<b>COAC</b>	<b>UTILIDAD / (PÉRDIDA)</b>	<b>% INGRESOS</b>	<b>EJERCICIO FISCAL</b>
1	(10.036,95)	-26,6%	2017
3	(103,91)	-0,5%	2018
4	(3.102,54)	-6,1%	2017
6	(125.658,21)	-81,6%	2017
2	2.587,51	1,8%	2017
5	244,21	3,4%	2018
7	518,57	15,1%	2018

Fuente: Estados financieros de las COAC de la muestra y del segmento 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

#### **4.4.8 Calificación de la cartera de créditos**

La calificación de la cartera de crédito fue efectuada incumpliendo disposiciones normativas dispuestas por el ente de control para este proceso (“Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito” y “Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito”), en el tratamiento de algunas operaciones de crédito; en cuanto a la asignación correcta de la categoría de riesgo correspondiente en función de los días de morosidad determinados en la normativa legal para cada tipo de crédito, porcentaje de provisión requerida de acuerdo a la categoría de riesgo, constitución de provisiones según el cronograma establecido para cada segmento, y castigo de las operaciones. Esta situación dio como resultado subestimación de las provisiones constituidas, que a su vez, tienen su impacto en la rentabilidad, solvencia, calidad de los activos y finalmente en la sostenibilidad de las COAC; incorrecta revelación de los niveles de riesgo de la cartera, que derivaron en la aplicación de estrategias de cobranza equivocadas por cuanto la operación figuraba con un nivel de riesgo menor cuando su riesgo era mayor e, incluso en unos casos los créditos debían ser reclamados por la vía judicial y no se había iniciado dicha acción; y, finalmente, presenta una información inexacta para los directivos y asamblea general, quienes son los responsables de adoptar las estrategias para el negocio, por tanto requieren de información confiable, segura y exacta. Sobre este particular, las COAC deberán automatizar todo el proceso relacionado con la calificación de los activos de riesgo, debiendo actualizar los parámetros cuando existan cambios en la normativa legal; y, realizar escenarios proyectados de la situación de la entidad respecto de la aplicación del cronograma de constitución de provisiones, considerando que hasta diciembre del año 2020 deberán constituir el 70% de las provisiones requeridas y el 100% hasta diciembre del 2021.

#### **4.4.9 Expedientes de créditos**

Los expedientes que respaldan el otorgamiento de las operaciones de crédito presentaron debilidades relevantes en su contenido y documentación, debido a que los documentos tales como: solicitudes de crédito, pagarés, tablas de amortización,



formularios de visitas, principalmente, no fueron llenados con toda la información necesaria para tener un adecuado conocimiento del cliente, efectuar el análisis de la capacidad de pago del deudor y garante y, realizar sin problemas la cobranza en sus diferentes etapas; Así mismo, no se encontraron documentos relevantes como: la cédula de identidad, buró de crédito, reportes de visitas, tablas de amortización firmadas por el cliente, roles de pago, impuesto a la renta, certificado laboral, planilla de servicios básicos, constancia de la aprobación de los créditos por parte del consejo de Administración y del comité de crédito según corresponda. La situación anotada incumplió disposiciones legales vigentes y las políticas y procedimientos de la entidad, ocasionando debilitamiento en el proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación de los créditos, que se evidenció en los niveles de cartera improductiva (cartera vencida y cartera que no devenga intereses), incremento de provisiones, cartera castigada y, retrasos en la cobranza extra judicial y judicial por tener documentos legales que respaldan los préstamos con fallas en su contenido y elaboración, aumentando el riesgo legal. En general, las COAC de la muestra tienen debilidades en la administración del riesgo de crédito y en el control interno involucrado en todos los procesos para la gestión de la cartera de créditos. Al respecto, las COAC deberán formalizar en un manual todos los requisitos mínimos que deben cumplir los clientes para acceder a un préstamo y por cada tipo de crédito; detallar los documentos requeridos que sustentarán el análisis del crédito con especificación de su llenado y las firmas requeridas en los mismos en cuanto a su elaboración, revisión y aprobación, según la estructura definida en cada COAC; y, automatizar los límites legales para los créditos otorgados a las personas vinculadas y los definidos para evitar la concentración de los préstamos. El manual citado deberá ser aprobado por el consejo de Administración y el consejo de Vigilancia deberá verificar el cumplimiento del mismo.

#### **4.4.10 Manuales de políticas y procedimientos de créditos**

Los manuales de las políticas y procedimientos de crédito se encontraban desactualizados, incompletos o no existían, administrando la cartera con disposiciones dadas por correos electrónicos y adoptados por el nivel de gobierno cooperativo que no correspondía en otros casos. En la misma línea, no disponían de

políticas y procedimientos para el tratamiento de los créditos vinculados, mismos que requieren un control continuo por cuanto están sujetos a límites de concentración dispuestos en la normativa legal; igualmente, se observó la falta de políticas para el otorgamiento de créditos novados, refinanciados y reestructurados; y, la falta de políticas para la cobranza en las etapas de recuperación normal, extra judicial y judicial. Mantener formalizados las políticas y procedimientos es responsabilidad de la Administración de la cooperativa, lo cual es parte de un adecuado manejo de los recursos de la entidad al ejecutar las operaciones bajo lineamientos previamente establecidos y aprobados por los niveles de gobierno correspondientes, y lleva consigo además la obligación de mantenerse actualizados en la normativa legal para realizar los cambios y actualizaciones según corresponda a los manuales antes referidos, con el fin de que el control interno y la administración de los riesgos sean eficaces. En la investigación se determinó que en parte estas debilidades se produjeron por el cambio de los directivos, que ocurre cuando concluyen el período para el cual fueron elegidos, y el tiempo que le dedican a su gestión es únicamente cuando tienen las reuniones normalmente mensuales, por ello el apoyo de la Gerencia es vital para cumplir con la actualización de los manuales; asimismo se origina por la falta de conocimiento de la normativa legal vigente, tanto por parte de los Directivos como de los empleados, en especial de los aspectos relevantes del negocio relacionados con la gestión de los riesgos y los indicadores financieros que sirven de termómetro para medir la salud financiera de la entidad; además, por el limitado recurso disponible tanto financieros como humano, que no les permite reaccionar con agilidad para realizar los cambios dispuestos en la norma, que no solo deben ser formalizados, sino que deben generar actualización de reglamentos en lo que proceda, automatización o cambios de los parámetros incluidos en los sistemas y en los reportes de información; y, finalmente, por los conflictos internos que se presentan entre los directivos de los consejos de administración y vigilancia, gerencia, ex directivos, principalmente, que en ocasiones abandonan sus deberes, no asisten a las reuniones, presentan demandas, etc., causando descuido en la administración de la cooperativa. Ante este escenario, las COAC deberán establecer un plan de acción que contenga entre las actividades: elaborar un detalle de todos los manuales de políticas y procedimientos de la cooperativa, indicando responsables de su confección y actualización y la fecha de aprobación; determinar todos los aspectos

de los manuales que requieren ser automatizados a fin de asegurar el cumplimiento de los controles, límites de exposición, documentación, niveles de aprobación, etc. señalados en dichos manuales, posteriormente asignar a un responsable su ejecución y puesto en funcionamiento; encargar a un responsable la tarea de poner en conocimiento de los directivos y del personal toda la normativa legal que emitan los entes de control y el cronograma para su cumplimiento en caso de tener fechas para su implementación; y por último, asegurar el mejoramiento continuo mediante la implementación de las recomendaciones presentadas por los auditores.

#### **4.4.11 Destino de los créditos**

El destino de algunos créditos incumplió disposiciones legales vigentes, referentes a que no se puede otorgar una operación nueva para cancelar operaciones vencidas, siendo lo correcto optar por las figuras de soluciones de pago previstas en la normativa legal tales como: novación, refinanciamiento, reestructuración; y, por otra parte, se encontraron créditos concedidos para pagar los certificados de aportación, lo cual constituye una prohibición establecida en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. En el primer incumplimiento, su ocurrencia ocasiona que la información presentada en los reportes y estados financieros no sea exacta en cuanto a los créditos que no se cancelaron de acuerdo a las condiciones inicialmente pactadas, se subestima el monto de los créditos refinanciados y reestructurados que por su naturaleza ameritan un seguimiento más continuo para su recuperación y, provoca la aplicación de condiciones más flexibles que las que se requerirían si los préstamos son refinanciados o reestructurados; el segundo incumplimiento es una prohibición legal, por tanto no puede efectuarse. En resumen, estos incumplimientos demuestran debilidades en los controles para la gestión de la cartera y desconocimiento de la normativa legal vigente. Ante estos eventos, las COAC deberán incluir controles automatizados que no permitan cancelar una operación de crédito con otra operación de crédito nueva; para aprobar las solicitudes de crédito, los directivos deberán solicitar el estado actual de los activos y pasivos que tenga el socio con la cooperativa y conocer con exactitud el destino del préstamo; e incluir, expresamente en las políticas de crédito la prohibición legal referente a que no se

pueden otorgar préstamos para cancelar certificados de aportación de conformidad con la Ley.

#### **4.4.12 Procesos no automatizados**

En general, las cooperativas del segmento 5 no tienen procesos automatizados en su totalidad para la administración de los portafolios de rubros importantes de los estados financieros tales como: cartera de créditos, obligaciones con el público, devengado de los intereses, calificación de activos de riesgos, determinación de las provisiones requeridas, especialmente; utilizando para su registro y cálculos correspondientes hojas de Excel que no permiten tener seguridad y confianza en la información, provoca diferencias entre los saldos contables y los determinados en los reportes operativos manuales, clasificación errada de las bandas de los créditos según los plazos de vencimiento y de morosidad, registro de intereses que por corresponder a cartera que no devenga intereses debieron ser contabilizados en cuenta de orden y no en ingresos, diferencias en la asignación de las categorías de riesgo y en el porcentaje de provisión en el proceso de calificación de la cartera de crédito, depósitos de ahorro inmovilizados por más de 5 y 10 años que no fueron enviados a la cuenta Única del Tesoro Nacional, cartera que no fue castigada pese a tener una morosidad mayor a tres años, entre otras falencias. Si bien las COAC del segmento 5 tienen limitados recursos, muchas de ellas tienen más de 10 años en el mercado y durante ese tiempo debieron disponer de un sistema informático que les permita registrar sus operaciones y transacciones de manera diaria debido a que se trata de un sector en el que la información debe ser en línea, principalmente por los depósitos de ahorro de los socios, cuyo saldo real debe estar disponible en cualquier momento que el socio desee retirarlos; igualmente, la emisión de los estados financieros debería ser diaria para que el monitoreo de la salud financiera de la entidad se la realice con la misma periodicidad, sin perjuicio de que el ente de control los solicite para este segmento de manera trimestral. Con estos resultados, las COAC deberán establecer un plan de acción que determine la adquisición de un sistema informático respecto a los aplicativos requeridos para la administración de los portafolios de cartera, obligaciones con el público y otros relevantes y, el sistema contable; de tal manera, que la cooperativa cuente con la información correcta, exacta, y que proviene

directamente del sistema sin intervención manual. En dicho plan, además, deberán incluir actividades relativas al proceso de migración, capacitación, formalización de los manuales operativos, y automatización de los procesos sensibles del negocio, como: evaluación de la calidad crediticia del socio, calificación de los activos de riesgos, castigo de los créditos, pasivos inmovilizados, entre otros.

#### **4.4.13 Expedientes de las cuentas de ahorro**

Los expedientes que respaldan los depósitos de ahorro presentaron debilidades en su contenido por no tener toda la documentación requerida de conformidad con las políticas de la entidad y la normativa legal vigente, tales como: cédula de identidad del socio, formulario de licitud de fondos, solicitud de la apertura de la cuenta de ahorros, principalmente, denotando fallas en el control interno y en la administración de las obligaciones con el público. Algunas de estas situaciones conforme lo manifestado por los directivos de las COAC se debió a la antigüedad de algunas cuentas cuyos expedientes se extraviaron y, en otros casos se observó en la evaluación que no se disponía del personal responsable de mantener los expedientes bajo la debida custodia y estaban a cargo del empleado operativo que realizaba otras funciones que no eran compatibles con esta actividad. Con el fin de garantizar la seguridad de las operaciones y cumplir con las disposiciones normativas legales vigentes, las COAC deberán realizar una revisión de todos los expedientes que sustentan las cuentas de ahorros y los depósitos a plazo, con la finalidad de verificar la documentación faltante de acuerdo a lo requerido en la política interna y en la normativa legal e iniciar una actualización y proceso de recolección de dicha información directamente a los socios; adicionalmente, deberán instruir que todos las nuevas cuentas de ahorro y depósitos a plazo sean aperturados una vez que se verifique que toda la documentación esté completa; De otra parte, los expedientes deberán ser custodiados por un responsable independiente del que efectúa la apertura de la cuenta de ahorros o del depósito a plazo para precautelar su existencia; y, por último las COAC deberán formalizar todos los procedimientos que se efectúan para mantener una adecuada administración de los expedientes antes citados y difundirlos a todos los involucrados en su cumplimiento.

#### **4.4.14 Incumplimiento a disposiciones legales aplicables a las obligaciones con el público**

El rubro obligaciones con el público presentó incumplimientos a disposiciones normativas legales referentes a: depósitos inmovilizados por más de 5 y 10 años que no fueron transferidos a la cuenta Única del Tesoro Nacional, de conformidad con lo establecido en la Disposición General Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero; socios que fueron reintegrados y tienen una cuenta de ahorro pero no cancelaron los certificados de aportación, lo cual entre otros requisitos es necesario su cumplimiento porque con ello obtiene la calidad de socio de acuerdo a lo previsto en el inciso segundo del artículo 29 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria; no disponen de límites que eviten la concentración de los depósitos en niveles que aumenten el riesgo de liquidez conforme lo requerido en la normativa que trata sobre los lineamientos para la administración de los riesgos de las COAC de los segmentos 4 y 5. Los hechos revelados en la auditoría se produjeron por varias causas observadas durante el desarrollo de la investigación, que correspondieron a: falta de capacitación de los empleados y del nivel directivo que desconocen la normativa legal vigente; los manuales no contienen los procedimientos que regulen los hechos citados; no disponen de un sistema informático que les ayude a implementar controles automáticos para que el control interno sea fortalecido y no dependan de la actuación del empleado o de procesos manuales que conllevan a errores; los cambios en el personal y directivos y, contadores que trabajan por horas, contribuyen a que no exista un compromiso permanente para el mejoramiento de los procedimientos de la entidad, su actuación es de cumplimiento en aspectos básicos pero no en todo lo que determina la normativa legal vigente. Sobre los puntos determinados, las COAC deberán preparar un plan de acción, con responsables y fechas de cumplimiento, que defina todas las actividades que se deberán realizar para regularizar los incumplimientos establecidos; formalizar los procedimientos necesarios para que las situaciones mencionadas no vuelvan a producirse; y, requerir al consejo de Vigilancia que efectúe la evaluación de su cumplimiento, debiendo informar los resultados al nivel de gobierno cooperativo correspondiente.

#### **4.4.15 Incumplimiento a disposiciones del Catálogo Único de Cuentas**

Incumplimientos a las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas por la utilización incorrecta de las cuentas contables de acuerdo a su descripción y dinámica prevista en dicha normativa, en algunas transacciones y, por no contener todos los soportes documentales suficientes y apropiados que garanticen la validación y revisión posterior de los asientos contables, que correspondieron a: intereses de mora registrados como intereses normales, contabilización incorrecta del superávit por valuación de propiedades como fondo Irrepartible de reserva legal, registro de cuotas por arrendamiento de oficinas a terceros contabilizados como intereses ganados, inmuebles donados cuya titularidad no estaba aún a favor de la cooperativa fueron registrados como activos fijos, soportes de partidas relevantes del estado financiero y detalles operativos que permiten su conciliación no fueron proporcionados, información contenida en las bases de datos incompleta o errónea, principalmente. Las situaciones identificadas en la auditoría ocasionaron que algunos rubros de los estados financieros presentaren saldos incorrectos, incidiendo también en un análisis financiero equívoco que no permitió revelar que en una COAC los ingresos no provinieron principalmente de la intermediación sino de otros ingresos que no son recurrentes; presentación de reservas que no tenían el origen de acuerdo a la naturaleza de la cuenta utilizada, y no disponer de información financiera y contable confiable, segura y exacta para la toma de decisiones y definición de estrategias. Así también, en la auditoría se estableció que lo sucedido se debió a la falta de procesos automatizados, migración de la información a otro sistema informático, cambios en el titular que efectúa las labores de Contador, y débil evaluación de los riesgos y controles por parte del consejo de Vigilancia. Respecto a los incumplimientos expuestos, las COAC deberán establecer un plan de acción que permita corregir y regularizar todos los aspectos revelados; el consejo de Vigilancia deberá emitir un informe para el conocimiento de la Asamblea General en el que revele la situación financiera de la cooperativa luego de las reclasificaciones contables y ajustes que correspondan, incluyendo las recomendaciones que fueren del caso; y, finalmente, efectuar un proceso de selección o evaluación del Contador a fin de asegurar que cumpla con el perfil requerido para realizar su función en el sector financiero de la economía popular y solidaria, dado que es su responsabilidad

el registro correcto de las operaciones de la entidad y de que las mismas cuenten con todos los documentos de soporte correspondientes.

#### **4.4.16 Periodicidad de los estados financieros**

El 57% (4) de las COAC de la muestra disponen de los estados financieros trimestrales conforme lo requerido por la normativa legal vigente para el envío de dicha información al ente de control; sin embargo, considerando que se trata de instituciones financieras sus estados financieros deben ser generados al menos mensualmente, y diario sería lo óptimo, con el fin de que los administradores puedan evaluar los resultados alcanzados y adoptar las acciones correspondientes con oportunidad; así como también, disponer de información al día para que los socios puedan realizar sus transacciones de depósitos y retiros de ahorros, préstamos, entre otros, en los que se requiere que la cooperativa evalúe previamente la situación del socio con la cooperativa con el propósito de verificar que todos los límites de exposición se encuentren en los niveles legales e internos establecidos, el comportamiento de pago de los préstamos del socio, la capacidad de endeudamiento, entre otros. Al mismo tiempo, contar con información financiera mensual permitirá revisar el cumplimiento de las metas del negocio y el presupuesto vigente para dicho mes, determinar los desfases de ser el caso, los motivos de los mismos, realizar ajustes de las metas y del presupuesto de ser requerido y, emitir nuevas estrategias para alcanzar los objetivos previstos. También, es importante resaltar que el 43% (3) de las cooperativas tenía la información financiera retrasada debido a varios motivos, tales como: problemas con el sistema de cómputo, demoras en la migración de la información a otro sistema informático, anexos operativos descuadrados y, pérdida de información por cambios de edificio donde funciona la cooperativa. Sumado a ello, los directivos no comunicaron sobre la existencia de otros reportes financieros que sean emitidos para el análisis de la situación financiera de la entidad.

#### **4.4.17 Estructuras requeridas por el Ente de Control**

Las COAC de la muestra, en un 43%, no se encuentran al día con el envío de las estructuras dispuestas por el Ente de Control, entre ellas: estados financieros,



depósitos, operaciones concedidas, saldos de operaciones y reporte de los socios, mismas que debieron ser remitidas al ente de control en los tiempos y formas dispuestas en la reglamentación dada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y cuyo incumplimiento podría generar sanciones a la cooperativa. Sobre este incumplimiento, en la evaluación realizada se determinó que en general se debió a los problemas presentados con el sistema de cómputo, los cuales no fueron resueltos con oportunidad. Al respecto, las COAC deberán solucionar en el menor tiempo posible los inconvenientes con los sistemas tecnológicos y remitir todas las estructuras al organismo de control; asignar a un responsable para que verifique y emita un reporte dirigido a la gerencia de la entidad sobre el cumplimiento del envío de las estructuras en la periodicidad dispuesta por el ente de control; y, todos los involucrados en la elaboración de las estructuras deberán capacitarse en el documento emitido por la Superintendencia para la presentación de las estructuras y cumplirlo fielmente.

#### **4.4.18 Sesiones del Consejo de Administración**

En el 57% (4) de las COAC de la muestra, el Consejo de Administración no se reúne con normalidad y de acuerdo a la periodicidad establecida en el Estatuto Social y, el 71% (5) de las COAC no verifica el cumplimiento del quórum reglamentario para la instalación de las sesiones de dicho consejo; situaciones que demuestran la falta de compromiso de los vocales que aceptaron el cargo y que son responsables como administradores de la institución conforme lo establecido en el artículo 440 del Código Orgánico Monetario y Financiero; ocasionando que la institución no cuente oportunamente con las directrices y lineamientos dados por los consejos y que son necesarios para el buen desempeño financiero y económico, que el control se reduzca o no exista por parte del consejo de Vigilancia quienes son corresponsables del desempeño de la cooperativa, que se retrasen las aprobaciones que se encuentran dentro de la competencia de los consejos o en su defecto que éstas se procesen sin contar con las mismas como se determinó en la evaluación realizada, entre otras consecuencias. De otra parte, los directivos entrevistados indicaron que este comportamiento se debió a varias situaciones presentadas, entre ellas: la falta de participación de los socios que no quieren asumir las responsabilidades que tienen

los consejos; por desconocimiento de la normativa legal en cuanto a que debían continuar en sus funciones hasta que el ente de control efectúe el registro de los nuevos vocales elegidos según lo previsto en el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria; y, por demoras en el registro de los nuevos vocales debido a denuncias presentadas por los socios o ex directivos sobre el proceso eleccionario y que deben ser resueltas por el ente de control. En relación con lo señalado en este párrafo, las COAC deberán revisar fielmente las disposiciones contempladas en la normativa legal vigente para que éstas sean cumplidas a cabalidad, en especial lo relacionado a las responsabilidades que tienen los consejos de Administración y Vigilancia y el Secretario de las cooperativas; de igual manera, los procesos eleccionarios deberán contar con reglamentos para su desarrollo, de tal manera que éstos sean efectuados observando la normativa legal y en los tiempos adecuados para que exista un cambio ordenado de los vocales y en los períodos previstos en el Estatuto Social; y, por último el Secretario de los Consejos deberá capacitarse en el conocimiento del Estatuto Social y de toda la normativa legal que trata sobre la celebración de las sesiones de los consejos, la elaboración de las Actas y todas las formalidades involucradas en el desarrollo de las reuniones de los consejos, a fin de que las resoluciones que se adopten no sean impugnadas debido a incumplimientos de los requisitos y lineamientos previstos en las disposiciones legales y en los reglamentos internos de la cooperativa.

#### **4.4.19 Informe sobre los riesgos presentado por el Consejo de Vigilancia**

En el 71% (5) de las COAC de la muestra, el Consejo de vigilancia no presentó ante la Asamblea General el informe sobre los riesgos que pueden afectar a la cooperativa, incumplimiento una de sus responsabilidades previstas en el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y, pese a que son corresponsables del desempeño de la cooperativa. Sobre este particular, los titulares de los consejos de Vigilancia coincidieron en indicar que el incumplimiento se produjo debido a que no contaron con la información requerida para la evaluación, debido a los retrasos que tienen las COAC para la generación de los estados financieros, reportes operativos y anexos en general. Teniendo en cuenta que las COAC del segmento 5 tienen una estructura organizacional pequeña, la evaluación

que realiza el consejo de Vigilancia para determinar los riesgos a los que podría estar expuesta la cooperativa es importante para la toma de acciones oportunas por parte de la Asamblea General, lo cual no se pudo realizar en los casos de las COAC que incumplieron con esta responsabilidad, y privaron a la entidad de corregir los problemas que podrían existir, antes de que éstos aumenten o sean de difícil solución por la magnitud de los mismos, que fue lo que ocurrió en varias COAC, en las que el ente de control fue quien determinó los incumplimientos y riesgos y por tanto las sometió a un Programa de Supervisión Intensiva por el nivel de riesgo alto o crítico que tuvieron a la fecha de la evaluación. Finalmente y como la presentación del informe referido es una responsabilidad prevista en la normativa legal vigente para el consejo de Vigilancia, este nivel de gobierno deberá cumplirla a cabalidad y con prioridad, una vez que cuente con toda la información requerida para dicha evaluación y, sus resultados deberá ponerlo en conocimiento de la Asamblea General.

#### **4.4.20 Plan Estratégico**

Las COAC de la muestra en el 71% (5) no disponen de un Plan Estratégico vigente que sirva de guía en el mediano plazo para el cumplimiento de la visión, misión y objetivos, que además, sea el producto de una evaluación FODA que identifique las áreas y aspectos que deben ser fortalecidos, corregidos o construidos, para que la cooperativa asegure su sostenibilidad en el tiempo y pueda obtener con anticipación y de manera ordenada los recursos requeridos para el cumplimiento de dicho plan estratégico. Este particular es también una de las causas para que las COAC del segmento 5 tengan debilidades en los asuntos establecidos en la investigación y que a pesar de que la mayoría de las COAC corresponden a instituciones que tienen más de diez años de funcionamiento, no han superado elementos relevantes para su efectivo desempeño, tales como: formalización de las políticas, procesos y procedimientos, automatización de los procesos relevantes, implementación de un control interno adecuado, herramientas para la gestión de los riesgos, sistema de información periódico y confiable y, todo esto adaptados al tamaño y nivel de complejidad de la cooperativa. Por otra parte, el Plan estratégico debió ser presentado por la gerencia al consejo de Administración para su aprobación

y posteriormente dicho consejo debió ponerlo en conocimiento de la Asamblea General, no obstante, la mayoría de las COAC no lo efectuaron incumpliendo las disposiciones previstas en el Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Con relación a este incumplimiento, las gerencias de las COAC deberán proceder a elaborar un plan estratégico mediante un proceso ordenado y participativo de todos los integrantes de la cooperativa, que tenga al menos un horizonte de tres años, para que sea sometido a la aprobación del consejo de Administración y posteriormente a conocimiento de la Asamblea General; asimismo, se deberán generar planes operativos para que los objetivos planteados en el plan estratégico sean cumplidos por los responsables asignados, debiendo realizar el seguimiento de su cumplimiento de manera periódica e incluir los resultados en los informes de rendición de cuentas correspondientes.

#### **4.4.21 Programa de Supervisión Intensiva (PSI)**

Algunas cooperativas (3) (42,8%) se encontraban sometidas a Programas de Supervisión Intensiva impuestos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, por tener un perfil de riesgo alto y crítico, que entre sus disposiciones contemplaba efectuar un aumento de capital para superar el hecho referente a que las pérdidas acumuladas superaban más del 50% del capital social y las reservas no eran suficientes para compensarlas. El Programa de Supervisión Intensiva debía ser cumplido entre 18 y 24 meses. Esta situación refleja que las cooperativas no realizaron con oportunidad los ajustes requeridos para mantener el control interno y la administración de los riesgos en niveles aceptables, por tanto, su situación ameritó que el ente de control las someta a un programa de supervisión intensiva, que deberá ser cumplido conforme el plan de acción previsto para dicho efecto y los consejos y gerencia son los responsables de su cumplimiento. Las COAC que se encuentran en esta situación deberán ejecutar las actividades del plan de acción en los tiempos establecidos, cumplir fielmente todas las disposiciones que constan en el programa de supervisión intensiva dentro del plazo concedido; informar a la Asamblea General y al ente de control sobre los avances realizados en la periodicidad solicitada en dicho programa; y, efectuar un seguimiento permanente de la implementación de todas las recomendaciones hasta su cumplimiento total. Por otra parte, en razón de

que los aumentos de capital deberán ser realizados por los socios, las cooperativas deberán resolver estos temas en asamblea general y las estrategias que se aprueben deberán considerar la normativa legal vigente, en cuanto a lo permitido, lo prohibido y, a los requisitos que se deben cumplir por ejemplo solicitar la autorización del socio para capitalizar sus depósitos si ésta fuera una de las opciones aprobadas por la Asamblea General.

#### **4.4.22 Nivel de capacitación de los directivos**

La capacitación de los directivos es escasa en el 71% (5) de las COAC de la muestra, lo cual es importante para una buena administración de las cooperativas, en especial porque el sector financiero popular y solidario desde que se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria está sujeto a normativas que no solo abarcan las formalidades para un buen desempeño de los consejos y Asambleas sino también que tratan sobre el manejo de los riesgos financieros, control interno, límites de exposición, entre otros, que actualmente se aplican y de manera progresiva según el segmento de que se trate. Con relación a este tema, se observó en la investigación que algunos de los incumplimientos establecidos tuvieron su origen en una débil capacitación de los directivos por el desconocimiento de aspectos fundamentales de la actividad de la intermediación y que son imprescindibles para que las COAC sean sostenibles en el tiempo; por ejemplo, las interrelaciones que existen entre los riesgos como ocurre en el caso del riesgo de crédito que incide en el riesgo de liquidez y en el riesgo de solvencia, así como de otras interacciones y efectos que se producen en la situación financiera de una entidad dependiendo de la estructura y participación de los grupos de cuentas que intervienen en los estados financieros. Así pues, las COAC deberán programar para los directivos y personal clave incluido la gerencia la realización de capacitaciones en los aspectos que requieren fortalecer su conocimiento, sin perjuicio de la auto capacitación que también es efectiva dado los escasos recursos que tienen las COAC del segmento 5 e, incluso buscando opciones de capacitación que pone a disposición el ente de control u otras instituciones que brindan estos cursos sin costo. Adicionalmente, se asignará a un responsable para que informe a los directivos y gerencia sobre la emisión de nuevas normativas legales, mediante la

presentación de los aspectos fundamentales de las mismas con los cronogramas para su cumplimiento de ser el caso.

#### **4.4.23 Gobierno Cooperativo**

El Buen Gobierno Cooperativo de las COAC, conforme los resultados determinados en la investigación, determinan que no se encuentra en niveles aceptables que aseguren un desempeño efectivo de los distintos actores que participan en la gobernabilidad de las cooperativas. Es importante añadir, que las COAC a diferencia de otras instituciones financieras como los bancos por ejemplo, se crean con el propósito de satisfacer las necesidades de sus asociados, bajo los principios de solidaridad, transparencia, democracia y equidad; por tanto, los niveles de gobierno deben tener la capacidad para tomar buenas decisiones, resolver los conflictos, observar los límites de sus facultades y reglas establecidas, para el bien común, sin extralimitarse en sus funciones, ni obtener privilegios y, respetando los períodos para los cuales fueron elegidos. Con relación a lo señalado, en la presente investigación se estableció que pese a que las atribuciones y deberes para la Asamblea General, consejos de Administración y Vigilancia y gerencia, se encuentran normadas en la Ley, éstas no se cumplen a cabalidad o son efectuadas por los niveles de gobierno que no les corresponde, causando ingobernabilidad, que a su vez incide negativamente en el desempeño de la cooperativa. Adicionalmente, los aspectos que sustentan la conclusión señalada al inicio de este párrafo, se refieren a: vocales de los consejos no capacitados, manuales inexistentes o desactualizados, sistemas de información ineficientes, procesos eleccionarios con denuncias por parte de socios o ex directivos, situación financiera débil, riesgos de crédito, liquidez y solvencia altos, prestamos vinculados sin las aprobaciones que corresponden por ley, principalmente. Por todo lo anotado, las COAC deberán realizar una capacitación específica sobre un Buen Gobierno Cooperativo para todos los niveles de gobierno y control; asignar a un responsable para que verifique que los reglamentos en los que se definan las atribuciones y deberes de los distintos niveles se mantengan actualizados y sean conocidos por todos los involucrados y por último, quien haga las veces de Auditor Interno realizará la verificación del cumplimiento de los reglamentos citados.

#### **4.5 Matriz de elementos críticos para ser evaluados en una auditoría integral para cooperativas de ahorro y crédito, segmento 5, de característica cerrada**

El desarrollo de la presente investigación describe como la Auditoría Integral mediante la aplicación de sus técnicas de evaluación y procedimientos, obtuvo evidencias que permitieron concluir sobre el desempeño de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 5 y determinar los aspectos que requieren ser fortalecidos, modificados o implementados, en las áreas críticas del negocio de intermediación, para que las COAC puedan adoptar las acciones oportunas sobre los problemas identificados, se desenvuelvan con normalidad, ejecuten sus operaciones con seguridad, cumplan la normativa legal e interna vigente y, mantengan los riesgos en niveles aceptables, todo esto para que sean sostenibles en el tiempo.

De otra parte, como valor agregado de la presente investigación se elaboró con los resultados obtenidos una matriz que detalla los elementos críticos que deben ser evaluados en una auditoría integral aplicada a las cooperativas de ahorro y crédito, del segmento 5, de característica cerrada, misma que tiene dos partes que se comentan a continuación:

La primera parte de la matriz contiene todos los elementos críticos que se deberán evaluar en la auditoría integral aplicada a las COAC del segmento 5, de característica cerrada, agrupados en cuatro dimensiones: Gobierno cooperativo, Riesgos, Situación financiera y Cumplimiento, como se indica en la siguiente tabla:

Tabla 39. Dimensiones y elementos de la Matriz de elementos críticos para la Auditoría Integral de las COAC del segmento 5

DIMENSIÓN	ELEMENTOS
<b>GOBIERNO COOPERATIVO</b>	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CAPACITACIÓN
<b>RIESGOS</b>	CRÉDITO, LIQUIDEZ, OPERATIVO, LEGAL, SOLVENCIA
<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>	ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS
<b>CUMPLIMIENTO</b>	OBSERVACIONES ENTE DE CONTROL Y AUDITORÍAS NORMAS DE LAVADO DE ACTIVOS OTRAS NORMAS LEGALES, LABORALES, TRIBUTARIAS

Fuente: Matriz de elementos críticos para la Auditoría Integral de las COAC del segmento 5

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En la matriz referida, adicionalmente, por cada elemento se incluyeron varias columnas que corresponden a: Aspectos relevantes para la evaluación, alcance, descripción del riesgo, normativa legal y, responsable. En Anexo 10 se incluye la Matriz completa y a continuación se describen estos ítems por cada elemento considerado para la evaluación:

#### 4.5.1 Gobierno Cooperativo

En la dimensión de Gobierno cooperativo se evaluará el nivel y calidad de la actuación de las fuerzas que intervienen en la administración y control de las COAC, que se refieren a: Asamblea General, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia, para determinar la capacidad de dichos actores para la toma de decisiones, resolución de los desafíos de su gestión, proactividad para enfrentar los cambios del entorno interno y externo y, cumplimiento de las facultades y deberes establecidas en el Estatuto Social y en la normativa legal e interna vigentes. En la siguiente tabla consta la parte de la matriz que comprende la dimensión: Gobierno cooperativo:



Tabla 40. Elementos y aspectos relevantes para la evaluación de la dimensión: Gobierno cooperativo

ELEMENTOS	ASPECTOS RELEVANTES PARA LA EVALUACIÓN	ALCANCE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	NORMATIVA LEGAL	RESPONSABLE
<b>HERRAMIENTAS DE GESTIÓN</b>	Plan Estratégico. Plan operativo anual. Presupuesto anual	Plan Estratégico: Visión, Misión, Valores, FODA, Estrategias del Negocio, Plan de acción. Evaluar cumplimiento del Plan operativo anual y del presupuesto	El desempeño de la entidad no está basado en objetivos cualitativos y cuantitativos previamente establecidos	Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria (RLOEPS), Sección II Organización Interna	Asamblea General Consejo de Administración Gerencia
<b>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES</b>	Celebrar las sesiones: Asamblea General y Consejos	Elaboración y cumplimiento de las formalidades de las Actas Cumplimiento de sesiones y asistencia de vocales de los Consejos	El gobierno cooperativo no cumple sus funciones afectando la gestión integral de la entidad.	CRMFVS, Libro I, Sección XIII Norma que regula las liquidaciones, Capítulo XL Regulación de Asambleas Generales y elecciones de representantes y vocales de los Consejos... RLOEPS, Sección II Organización Interna	Asamblea General Consejo de Administración Consejo de Vigilancia
	Implantar procesos y formalizar políticas y procedimientos de áreas relevantes: cartera de crédito, obligaciones con el público, aportes de socios.	Registro de socios, segregación de funciones, manuales de crédito y cobranzas, procedimientos para la custodia de valores, expedientes de crédito y de obligaciones con el público completos	Las operaciones se procesan sin contar con políticas y procedimientos formalmente establecidos.	CRMFVS, Libro I, Capítulo XXXVII, Sección III Normas para la Administración Integral de Riesgos...	Consejo de Administración Gerencia
	Aprobar o rechazar estados financieros e informes del gobierno cooperativo	Informe de la Gerencia Informe del Consejo de Administración Informe del Consejo de Vigilancia	Los socios desconocen el estado general de la cooperativa, lo que origina desconfianza en los directivos.	RLOEPS, Sección II Organización Interna	Asamblea General
	Emitir Resoluciones; y, efectuar el seguimiento a las mismas	Resoluciones que constan en las Actas de la Asamblea General y de los Consejos; y, estatus actual de su cumplimiento	Los hechos conocidos no son resueltos mediante la emisión de disposiciones y lineamientos claros que expresamente consten en las Actas.	RLOEPS, Sección II Organización Interna	Asamblea General Consejo de Administración Consejo de Vigilancia Gerencia
	Rendición de cuentas: Presentación de informes	Informe de la Gerencia Informe del Consejo de Administración Informe del Consejo de Vigilancia	Los niveles de gobierno no pueden adoptar acciones oportunas para resolver los desvíos que puedan presentarse.	Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, Sección II Organización Interna	Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia
<b>CAPACITACIÓN</b>	Normativa legal vigente	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Código Orgánico Monetario y Financiero. Codificación de Resoluciones Superintendencia Economía Popular y Solidaria. Codificación Resoluciones Monetarias, Financieras, Valores y Seguros (CRMFVS)	Las resoluciones adoptadas no cuentan con el análisis técnico correspondiente.	Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, Sección II Organización Interna	Gerencia Consejo de Administración Consejo de Vigilancia
	Riesgos financieros	Crédito, Liquidez, Operativo, Legal, Solvencia			
	Análisis financiero	Principales indicadores financieros y análisis de los estados financieros			

Fuente: Matriz de elementos críticos para la Auditoría Integral de las COAC del segmento 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

#### 4.5.2 Riesgos

Las actividades de intermediación tienen riesgos inherentes que deben ser identificados, medidos, controlados y monitoreados, con el fin de que los mismos se mantengan en niveles aceptables y no afecten la rentabilidad y solvencia de la institución. En la presente investigación se determinó que los siguientes Riesgos son los más críticos para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 5, de características cerrada: Crédito, Liquidez, Operativo, Legal y Solvencia. En la siguiente tabla consta la parte de la matriz que comprende la dimensión Riesgos:

Tabla 41. *Elementos y aspectos relevantes para la evaluación de la dimensión: Riesgos*

ELEMENTOS	ASPECTOS RELEVANTES PARA LA EVALUACIÓN	ALCANCE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	NORMATIVA LEGAL	RESPONSABLE
CRÉDITO, LIQUIDEZ, OPERATIVO, LEGAL, SOLVENCIA	Políticas formalizadas y actualizadas	Criterios para definir las tasas, límite de endeudamiento de los socios, políticas para los riesgos	Los riesgos se incrementan en forma desmedida afectando la sostenibilidad de las COAC	CRMFVS, Libro I, Capítulo XXXVII, Sección II Norma para el fortalecimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Sección III Normas para la Administración Integral de Riesgos..., Sección IV Norma para la gestión del Riesgo de Crédito..., Subsección IV De la Calificación, Subsección V De la Novación, refinanciamiento, reestructuración, Sección XIII Norma que regula las liquidaciones.	Consejo de Administración Consejo de Vigilancia Gerencia
	Límites de exposición	Concentración de créditos, morosidad, límite operaciones vinculadas, concentración de depósitos, liquidez, solvencia			
	Herramientas de medición	Sistema informático, análisis de las rutinas para el registro y cálculo de las transacciones, mediciones, valuaciones			
	Procesos y controles automatizados	Verificar que las políticas en lo posible estén automatizadas en los diferentes aplicativos			
	Planes de contingencia/acción	Planes de contingencia o acción para superar los riesgos identificados			
	Reportes sobre riesgos	Cuantificación de créditos vencidos, refinanciados, reestructurado, en cobro judicial, créditos vinculados, cumplimiento de límites de exposición, estatus de planes de contingencia/acción			Codificación de Resoluciones SEPS, Título XII Del Riesgo Operativo, Resolución No. SEPS-IGT-IR-IGI-2018-0279 de 26/11/2018

Fuente: Matriz de elementos críticos para la Auditoría Integral de las COAC del segmento 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

### 4.5.3 Situación financiera

Luego del registro de todas las transacciones que se realizan en una empresa se emiten los estados financieros, mismos que brindan información sobre la situación general, en este caso, de instituciones financieras a una fecha de corte determinado y, sobre la base de la información revelada en dichos estados financieros se toman las decisiones y estrategias para el negocio. Por lo señalado, es importante que mediante la auditoría integral se verifique que todos los rubros de importancia material que componen los estados financieros sean el resultado de registros contables que cumplieron las disposiciones del Catálogo Único de Cuentas, normativa legal vigente y políticas internas; así mismo, es relevante evaluar el comportamiento financiero y económico de la entidad mediante análisis comparativos con el segmento al que pertenece para identificar las áreas o aspectos que no se encuentran en niveles aceptables y, por último realizar proyecciones de las afectaciones que tendría la cooperativa por el cumplimiento de normativas que están sujetas a cronogramas de cumplimiento, como por ejemplo, la constitución de provisiones, niveles de solvencia y liquidez, principalmente. En la siguiente tabla consta la parte de la matriz que describe la dimensión Situación financiera:

Tabla 42. Elementos y aspectos relevantes para la evaluación de la dimensión: Situación financiera

ELEMENTOS	ASPECTOS RELEVANTES PARA LA EVALUACIÓN	ALCANCE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	NORMATIVA LEGAL	RESPONSABLE
ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS	Razonabilidad de cuentas significativas	Cartera, Bancos, obligaciones con el público, aporte de socios, reservas, ingresos, gastos; por materialidad	los saldos no revelan la realidad en cuanto a su existencia, valoración y exactitud.	CRMFVS, Libro I, Capítulo XXXVII, Sección IV Norma para la gestión del Riesgo de Crédito...	Gerencia
	Cumplimiento de políticas	Relevar los aspectos fundamentales de los manuales y reglamentos internos y verificar su cumplimiento	Las operaciones se procesan incumpliendo las políticas establecidas y la normativa legal vigente	Subsección IV De la Calificación, Sección V Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo,	Gerencia
	Cumplimiento de normativas legales	Relevar los aspectos fundamentales de las normativas y verificar cumplimiento		Sección VI Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo...	Gerencia
	Nivel de indicadores financieros: Morosidad, liquidez, solvencia, rentabilidad, vulnerabilidad patrimonial, cobertura de provisiones, absorción de gastos operacionales.	Analizar los resultados del ejercicio analizado y del año inmediato anterior y, compararlos; de igual manera con los obtenidos por el segmento 5 en las mismas fechas	Los resultados financieros de la COAC no son evaluados periódicamente para establecer estrategias oportunas y efectivas	Sección XIII Norma que regula las liquidaciones. Codificación de Resoluciones SEPS, Título IX, Capítulo IV Catálogo Único de Cuentas para las Cooperativas de ahorro y crédito.. Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria	Gerencia
	Análisis de la estructura financiera actual y proyectada a un año	Evaluar la situación financiera integral, y la proyectada, que incluya los cálculos futuros en solvencia, provisiones y cualquier otra estimación sujeta a un cronograma; así como, las proyecciones del negocio	La estructura financiera de la COAC no es adecuada para asegurar su sostenibilidad en el tiempo.	y reglamento; Nota Técnica- Fichas metodológicas de indicadores financieros	Gerencia

Fuente: Matriz de elementos críticos para la Auditoría Integral de las COAC del segmento 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

#### 4.5.4 Cumplimiento

Las instituciones financieras están sujetas a normativas y disposiciones emitidas por los entes de regulación, control y supervisión, que deben ser cumplidas en los tiempos y en las formas que señalen dichas instituciones, caso contrario estarían sujetas a las sanciones que la Ley determine; por tanto, en la matriz se incluyeron los aspectos relevantes que dentro de la dimensión Cumplimiento se deben evaluar para revisar si las cooperativas los están cumpliendo de forma satisfactoria, debiendo resaltar por ejemplo, las disposiciones que constan en los programas de supervisión intensiva que tienen un período para su observancia, que de no ser cumplido podría derivar en la liquidación de la entidad. En la siguiente tabla consta la parte de la matriz que describe la dimensión Cumplimiento:

Tabla 43. Elementos y aspectos relevantes para la evaluación de la dimensión: Cumplimiento

ELEMENTOS	ASPECTOS RELEVANTES PARA LA EVALUACIÓN	ALCANCE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	NORMATIVA LEGAL	RESPONSABLE
OBSERVACIONES ENTE DE CONTROL Y AUDITORÍAS	Plan de Acción SEPS, Programa de Supervisión Intensiva SEPS, Observaciones relevantes de otras Auditorías	Determinar las observaciones y hallazgos relevantes y analizar su estatus y desviaciones de ser el caso	La COAC puede ser sancionada por los incumplimientos y los problemas no son resueltos con oportunidad.	Código Orgánico monetario y Financiero, Sección 12 De la Supervisión	Consejos de Administración y Vigilancia, Gerencia
NORMAS DE LAVADO DE ACTIVOS	Responsable de Cumplimiento y funciones Funciones del Comité de Cumplimiento	Designación del responsable de cumplimiento. Verificar cumplimiento de funciones del Responsable y del Comité de cumplimiento	La entidad puede ser utilizada para el Lavado de activos.	CRMFSV, Libro I, Capítulo XXXVII, Sección XI Norma para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos...	Consejos de Administración y Vigilancia, Gerencia, Comité de cumplimiento, responsable del cumplimiento
OTRAS NORMAS LEGALES, LABORALES, TRIBUTARIAS	Deudas con el Seguro Social y SRI, Aportes SEPS y COSEDE	Verificar cumplimiento de los aportes y demás obligaciones importantes, conforme la normativa legal vigente	La cooperativa puede ser enjuiciada, sancionada y liquidada.	CRMFSV, Libro I, Capítulo XXIX Del Seguro de Depósitos, Sección XIII Norma que regula las liquidaciones. Resolución No. SEPS-IGT-ITICA-IGJ-2017-124, 29/12/2017, Contribución SEPS Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento. Ley de Seguridad Social	Consejo de Administración Gerencia

Fuente: Matriz de elementos críticos para la Auditoría Integral de las COAC del segmento 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En la segunda parte de la matriz se adicionan otras columnas en las que se incluirán los resultados de la evaluación efectuada (hallazgos) y las recomendaciones y, también servirá para realizar el seguimiento al menos semestral, por lo cual se incorporaron columnas para anotar: responsable del cumplimiento, fecha de inicio, fecha término, y resultados del seguimiento semestral. En Anexo 11 se incluye la Matriz que trata este párrafo.

#### 4.6 Conclusiones

El presente informe técnico resume todos los hallazgos relevantes determinados en el proceso de investigación que trata sobre: Auditoría integral aplicada a las cooperativas de ahorro y crédito y la repercusión en su sostenibilidad, los mismos que constituyen una fuente de información valiosa para los directivos de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 5 seleccionadas en la muestra, en virtud de que involucran aspectos y elementos críticos que podrían afectar la sostenibilidad de las instituciones financieras que administran si no son corregidos, fortalecidos y gestionados con oportunidad y efectividad.

Adicionalmente, el informe incorpora una matriz que detalla todos los elementos críticos que deben ser revisados y verificados de forma periódica en las COAC del segmento 5 mediante la realización de una auditoría integral, incluyendo

la normativa legal que le aplica a los elementos evaluados; así también, la matriz sirve para plasmar los hallazgos determinados en la auditoría y para efectuar el seguimiento de la regularización de los aspectos que correspondan; con la finalidad de que las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) sean sostenibles en el tiempo.

#### **4.7 Recomendaciones**

Los hallazgos que se establezcan en los procesos de auditoría deben ser regularizados por los administradores de las entidades financieras mediante la preparación de un plan de acción que identifique las actividades que se deben ejecutar, los responsables y las fechas de cumplimiento; debe efectuar el seguimiento respectivo de su cumplimiento al menos semestralmente; y, comunicar a las instancias de gobierno el estado del cumplimiento incluyendo las recomendaciones que correspondan.

El Consejo de Vigilancia de las COAC en sus procesos de control puede incorporar como una guía la matriz producto de la presente investigación, de tal manera que todos los elementos fundamentales para la sostenibilidad de las COAC sean evaluados periódicamente, para asegurar que se encuentren en niveles adecuados y en cumplimiento de la normativa legal e interna vigente.

## Conclusiones

El presente trabajo de investigación que trata sobre: Auditoría integral aplicada a las cooperativas de ahorro y crédito y la repercusión en su sostenibilidad, determinó lo siguiente:

- La aplicación de la Auditoría Integral permitió identificar los aspectos, factores e indicadores críticos en las distintas áreas, procesos y ámbitos de evaluación de las cooperativas de ahorro y crédito (COAC), del segmento 5, de característica cerrada, que no se encuentran acordes a lo establecido en la Ley y en la normativa legal e interna vigente; los cuales una vez que sean regularizados por sus administradores, observando las recomendaciones emitidas en la misma Auditoría, incidirán en la sostenibilidad de las COAC, por cuanto contribuirá a que los indicadores y riesgos se encuentren en niveles aceptables y que la situación financiera y gobierno cooperativo sean satisfactorios para el normal desarrollo del negocio de intermediación.

- Se identificó que los indicadores financieros de mayor relevancia para el análisis de la salud financiera de las COAC, son: activos productivos, morosidad, cobertura de provisiones, liquidez, vulnerabilidad del patrimonio y solvencia. Estos indicadores, en la mayoría de las COAC evaluadas, tuvieron resultados insatisfactorios y por debajo del nivel obtenido por el segmento 5 al que pertenecen, lo cual demuestra que la sostenibilidad de las COAC en el mediano y largo plazo podría verse afectada si no se adoptan con oportunidad las estrategias correspondientes para el mejoramiento de todas las variables y elementos que intervienen en la intermediación financiera y gestión de los riesgos.

- La estructura financiera de las COAC no era óptima a la fecha de corte de los estados financieros analizados, causando iliquidez, pérdidas acumuladas que sobrepasan el 50% del capital, y niveles de solvencia insatisfactorios; originados por el aumento de la cartera improductiva, incremento de las provisiones y gastos operacionales que no son absorbidos con suficiencia por los ingresos generados.

- Las COAC de la muestra tenían en común manuales de políticas y procedimientos inexistentes, desactualizados o incompletos, en especial los relacionados con la cartera de créditos; igualmente, los procesos no se encontraban totalmente automatizados, teniendo que realizar algunas actividades importantes de manera manual que resultaron con errores, tales como: calificación de la cartera de créditos, constitución de provisiones según el cronograma dispuesto en la normativa legal, registro de la cartera vencida y que no devenga intereses, castigo de los préstamos, clasificación de la cartera por bandas de tiempo y, depósitos inmovilizados, principalmente. Estas situaciones evidencian deficiencias en el control interno y en la administración de los riesgos, y repercuten negativamente en el registro seguro, confiable y exacto de las transacciones.

- Se estableció el incumplimiento a la normativa legal vigente emitida por la Junta de Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, referentes a: gestión del riesgo de crédito, constitución de provisiones, destino de los créditos, presentación de estructuras al ente de control, riesgo de liquidez, depósitos inmovilizados, especialmente. Algunos de estos incumplimientos podrían derivar en sanciones impuestas por el organismo de control e, incluso en su liquidación como por ejemplo por no presentar al ente de control los estados financieros en la periodicidad establecida.

- El gobierno cooperativo de las COAC, constituido por la Asamblea General, Consejos de Administración y Vigilancia y Gerencia, presenta falencias en su gestión, por cuanto incumplen algunos de los deberes previstos en el Estatuto Social y en la normativa legal; tienen insuficiente capacitación en el conocimiento de las disposiciones legales, administración de los riesgos y análisis financiero; no cuentan con todas las herramientas necesarias para su gestión tales como: plan estratégico, plan operativo y presupuesto; el control interno y la gestión de los riesgos son deficientes y, no adoptaron con oportunidad las estrategias y acciones requeridas para mantener la salud financiera de las COAC en niveles aceptables.

- La ejecución periódica de la Auditoría Integral y la regularización de los hallazgos determinados contribuirá a que las COAC sean sostenibles en el tiempo; para lo cual, en la presente investigación como valor agregado del informe técnico se construyó una matriz que contiene los elementos críticos que deben ser evaluados en la auditoría integral aplicada a las COAC del segmento 5, de característica cerrada, con el fin de que sirva de guía para la realización de la auditoría integral.



## Recomendaciones

Sobre la base de las conclusiones determinadas en la investigación se recomienda lo siguiente:

- Las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 5, de característica cerrada, por intermedio de quien efectúe las funciones de Auditoría Interna, deberán realizar con periodicidad anual una auditoría integral a todos los aspectos relevantes y críticos que inciden en su sostenibilidad, utilizando para ello como guía, la matriz construida en la presente investigación; Así mismo, se elaborará un plan de acción con indicación de los responsables, fechas de cumplimiento y actividades que se deberán ejecutar para regularizar los hallazgos determinados en la Auditoría; y, finalmente, se efectuará al menos un seguimiento semestral de los avances del plan referido, debiendo reportar dichos resultados a la Administración y Asamblea General.
- La administración de las COAC efectuarán un seguimiento mensual de los indicadores financieros de mayor relevancia, tales como: activos productivos, morosidad, cobertura de provisiones, liquidez, vulnerabilidad del patrimonio y solvencia, presentando su comportamiento histórico de al menos un año y comparativo con los datos obtenidos por el segmento 5 al que pertenecen, con la finalidad de evaluar el comportamiento de dichos indicadores y adoptar con oportunidad las estrategias que permitan mantenerlos en niveles satisfactorios.
- La Gerencia presentará al nivel de gobierno correspondiente un esquema de la estructura financiera óptima que deben mantener los rubros relevantes de los estados financieros; para que la cooperativa de ahorro y crédito cuente con la liquidez necesaria para hacer frente a sus obligaciones; la solvencia se encuentre en los niveles legales establecidos, que permita el crecimiento de las operaciones y sirva de respaldo para las pérdidas no esperadas; la cartera productiva sea suficiente para generar los ingresos necesarios para asegurar la rentabilidad en la actividad de intermediación; y, los gastos operacionales y provisiones no aumenten sin control. En la misma línea, la gerencia incluirá el seguimiento del cumplimiento de la

estructura financiera referida en el informe mensual de su gestión dirigido al consejo de Administración.

- Las COAC elaborarán un plan de acción que detalle todos los manuales de políticas y procedimientos que requieren ser elaborados, completados o actualizados; así también, se incluirán en dicho plan todos los procesos relevantes que deben ser automatizados, considerando los límites, parámetros y disposiciones legales aplicables; de tal manera, que las operaciones se ejecuten con seguridad, confiabilidad y exactitud, manteniendo el control interno y la gestión de los riesgos en niveles adecuados. El plan de acción referido incluirá responsables de su ejecución y fechas de inicio y fin de las actividades.

- El gobierno cooperativo de las COAC deberá implementar acciones prioritarias que permitan mejorar la calidad de su actuación y gestión; que incluya capacitación periódica en la normativa legal e interna vigente, administración de los riesgos y análisis financiero; elaboración, aprobación y seguimiento del plan estratégico, presupuesto y plan operativo, que sirvan de guía para la consecución de los objetivos estratégicos; asistencia a las sesiones de los consejos y, cumplimiento de los deberes previstos en la Ley y Estatuto Social; y, rendición de cuentas oportuna que incorpore las recomendaciones para la regularización de las situaciones identificadas en su gestión.

- La matriz resultante de la presente investigación, establecida como una guía para efectuar la auditoría integral a las COAC, deberá ser actualizada cada vez que se emitan nuevas disposiciones legales y se identifiquen otros aspectos y elementos críticos que incidan en la sostenibilidad de las COAC.

## Bibliografía

- Amaguaña, L. (2016). *Universidad Técnica de Ambato*. Recuperado el 7 de julio de 2020, de repositorio.uta.edu.ec:  
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22959/1/T3631M.pdf>
- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *academia.edu*. (Pearson Education, Inc, Ed.) Recuperado el 24 de octubre de 2019, de  
[https://www.academia.edu/14967363/AUDITORIA\\_UN\\_ENFOQUE\\_INTEGRAL\\_11ma\\_Edici%C3%B3n\\_Autores\\_Alvin\\_A\\_Arens\\_Randal\\_J\\_Elder\\_Mark\\_S\\_Beasley\\_Libr](https://www.academia.edu/14967363/AUDITORIA_UN_ENFOQUE_INTEGRAL_11ma_Edici%C3%B3n_Autores_Alvin_A_Arens_Randal_J_Elder_Mark_S_Beasley_Libr)
- Asamblea Constituyente. (julio de 2008). *Asamblea Nacional del Ecuador*. Recuperado el 7 de julio de 2020, de asambleanacional.gob.ec:  
<https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-29/constitucion-republica-inc-sent-cc.pdf>
- Asamblea Nacional. (abril de 2011). *seps.gob.ec*. Recuperado el 30 de junio de 2020, de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria:  
<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20ECONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a>
- Asamblea Nacional. (septiembre de 2014a). *Superintendencia de Bancos*. Recuperado el 1 de julio de 2020, de superbancos.gob.ec:  
[https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2018/10/codigo\\_organico\\_monetario\\_financiero\\_21\\_ago\\_18.pdf](https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2018/10/codigo_organico_monetario_financiero_21_ago_18.pdf)
- Bernal, C. (2010). *Abacoenred*. (P. Education, Ed.) Recuperado el 9 de julio de 2020, de abacoenred.com: <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral, normas y procedimientos* (Segunda ed. ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones, ECOE.
- Bonilla, G. V. (2015). *Universidad de Guayaquil*. Recuperado el 2 de julio de 2020, de repositorio.ug.edu.ec:

<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7800/1/UNIVERSIDAD%20DE%20GUAYAQUIL%20TESIS%20REVISADA%20DECANATO.pdf>

Cantos, M. E. (abril de 2019). *Dialnet*. (R. d. Sociales, Ed.) Recuperado el 30 de junio de 2020, de <file:///C:/Users/Ana/Downloads/Dialnet-LaAuditoriaIntegralComoHerramientaDeValidacionDeLa-6923471.pdf>

Cedeño, P. (6 de julio de 2016). *Dominio de las Ciencias*. (M. E. Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, Ed.) Recuperado el 29 de junio de 2020, de <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/182/217>

Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB). (2019). Manual de pronunciamientos internacionales de control de calidad, auditoría, revisión, otros encargos. I(2016-2017). (I. M. Públicos, Trad.) México: Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Constanza, F. C. (2016). *Universidad Libre*. (Universidad Libre de Colombia, Ed.) Recuperado el 24 de octubre de 2019, de <http://www.unilibre.edu.co/bogota/pdfs/2016/4sin/B20.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Universidad Florencio del Castillo*. (S. D. McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, Ed.) Recuperado el 9 de julio de 2020, de [observatorio.epacartagena.gov.co/](http://observatorio.epacartagena.gov.co/): <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

JPRMF. (mayo de 2017a). *Junta de Política y Regulación Monetaria y financiera*. Recuperado el 8 de julio de 2020, de [juntamonetariafinanciera.gob.ec](http://juntamonetariafinanciera.gob.ec/): [https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/02/Cod.-Libro-Preliminar-Res.-550-2019-G-16-12-2019\\_compressed.pdf](https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/02/Cod.-Libro-Preliminar-Res.-550-2019-G-16-12-2019_compressed.pdf)

Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF). (mayo de 2017). *Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera*. Recuperado el 2 de julio de 2020, de [juntamonetariafinanciera.gob.ec](http://juntamonetariafinanciera.gob.ec/): <https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/12/Cod.-Libro-I-Res.-546-2019-F-30-10-2019.pdf>

- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (14 de junio de 2019). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 1 de julio de 2020, de seps.gob.ec:  
<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/521-2019-F.pdf/c024e391-403a-4c26-a3a0-50196239e790>
- Parella, S., & Martins, F. (2012). *Biblioteca virtual de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador*. (Fedupel, Ed.) Recuperado el 10 de julio de 2020, de bibliotecavirtualupel.blogspot.com:  
<https://bibliotecavirtualupel.blogspot.com/2016/09/metodologia-de-la-investigacion.html>
- Paredes, J. (2014). *academia.edu*. (Centro de Producción de Materiales Académicos CEPM, Ed.) Recuperado el 24 de octubre de 2019, de  
[https://www.academia.edu/29201350/PROESAD\\_CPC\\_Jos%C3%A9\\_Paredes\\_Soldevilla](https://www.academia.edu/29201350/PROESAD_CPC_Jos%C3%A9_Paredes_Soldevilla)
- Quispe, C. (2017). *Universidad Nacional del Centro del Perú*. Recuperado el 6 de julio de 2020, de uncp.edu.pe:  
<http://181.65.200.104/bitstream/handle/UNCP/4127/Quispe%20Anccasi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramírez, A. C. (noviembre de 2017). *Fundación Universitaria del área Andina*. (D. N. Investigación, Ed.) Recuperado el 30 de junio de 2020, de digitk.areandina.edu.co:  
<https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1268/Auditoria%20Integral.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodríguez, Y. (mayo de 2014). *Universidad de Granada*. (E. d. Granada, Ed.) Recuperado el 6 de julio de 2020, de hera.ugr.es:  
<https://hera.ugr.es/tesisugr/23997461.pdf>
- Sandoval, H. (2012). (Red Tercer Milenio, Ed.) Recuperado el 24 de octubre de 2019, de  
[http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico\\_administrativo/Introduccion\\_a\\_la\\_auditoria.pdf](http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Introduccion_a_la_auditoria.pdf)

- SEPS. (16 de abril de 2014). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 7 de julio de 2020, de seps.gob.ec:  
<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/oficio%20vinculo%20comun.pdf/deb65b74-4c06-4114-9034-11733f7a4916>
- SEPS. (abril de 2017a). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 2 de julio de 2020, de seps.gob.ec:  
<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/594508/NOTA+TE%CC%81CNICA+PARA+PUBLICAR+-FICHA+METODOLOGICAS+DE+INDICADORES.pdf/a71e5ed1-7fae-4013-a78d-425243db4cfa>
- SEPS. (2018d). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 2 de julio de 2020, de seps.gob.ec:  
<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Documentos%20de%20trabajo%20de%20VII%20jornadas.pdf/82684fa0-e96f-47c8-b8fc-c6298a4d3ec5>
- SEPS. (17 de diciembre de 2019a). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado el 8 de julio de 2020, de seps.gob.ec:  
<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/923659/SEPS-IGT-ISNF-DNSSNF-IGJ-2019-0442.pdf/279fbbb6-e06f-459d-a906-f5fd71483e63?version=1.0>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2020). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS)*. Recuperado el 30 de junio de 2020, de seps.gob.ec: <https://www.seps.gob.ec/interna?formas-de-organizacion-de-la-economia-popular-y-solidaria>

## **Anexo 1 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 1**

### **Objetivo general:**

Evaluar la razonabilidad contable de los principales grupos de cuenta de los estados financieros de la COAC 1.

### **Objetivos Específicos:**

- Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte
- Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos y de los otros activos según corresponda.
- Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos
- Verificar el correcto cálculo de los intereses ganados y pagados

### **Normativa aplicable:**

- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras de Valores y Seguros
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su reglamento
- Catálogo Único de Cuentas
- Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Políticas y procedimientos de la cooperativa.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Alcance:**

La evaluación comprenderá los principales grupos de cuentas del balance general y estado de resultados considerando su materialidad, con saldos cortados al 31 de diciembre del 2017, conforme lo expuesto en la siguiente tabla, en la que se destacan los grupos de cuentas más significativos:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1**  
**En dólares**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2017	%	REF
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>268.904,77</b>	<b>100%</b>	
14	Cartera de créditos	182.955,84	68%	CAR
18	Propiedades y equipo	70.672,15	26%	PPE
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>65.675,23</b>	<b>100%</b>	
21	Obligaciones con el público	61.084,57	93%	OBP
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>203.229,54</b>	<b>100%</b>	
31	Capital social	149.921,85	74%	CAS
33	Reservas	67.435,00	33%	RES
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>47.731,23</b>	<b>127%</b>	
45	Gastos de operación	45.865,80	122%	GOP
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>37.694,28</b>	<b>100%</b>	
51	Intereses y descuentos ganados	35.460,98	94%	INT
<b>3604</b>	<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-10.036,95</b>	<b>-27%</b>	

Fuente: Estados financieros COAC 1

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020



## Cooperativa de Ahorro y Crédito 1

### Grupo 14 Cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2017

RACO1,  
CAR 1/3

El grupo 14 Cartera de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito 1 ascendió a USD 182.955,84 y representa el 68% del total de los activos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su descomposición:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1		
En dólares		
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1407	Cartera de créditos de consumo ordinario por vencer	82.329,68
1455	Cartera de créditos de consumo ordinario vencida	105.481,36
1499	(Provisiones para créditos incobrables)	(4.855,20)
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO</b>		<b>182.955,84</b>

Fuente: Estados financieros COAC 1  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

#### **Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos estaba conformada por 107 operaciones, de las cuales se solicitó una muestra que correspondió al 50%, esto es, 54 operaciones. De la revisión efectuada a los 54 expedientes de crédito de la muestra se estableció lo siguiente:

- El 69% de los pagarés (37) tienen campos vacíos, tales como: “monto del pagaré”, “tasa de interés”, “fechas del pagaré” y, “firmas de garantes”.
- En el 83% de los expedientes (45) no se encontró la fotocopia de la cédula de identidad.

	Iniciales	Fecha
Elaborado	APV	febrero 2020
Revisado	EHP	febrero 2020

- En el 52% de los expedientes (28%), las tablas de amortización no estaban firmadas por el deudor.
- El 74% de las solicitudes de crédito (40) presentaba campos en blanco en recuadros en los que se solicita información relevante para el análisis del crédito, entre estos: destino del préstamo, ingresos del socio, datos del garante, resolución del comité de crédito.
- Falta el “certificado laboral” que respalde los ingresos en 25 expedientes de crédito (46%).
- En 15 operaciones de crédito (28%) otorgados a directivos no se evidenció la aprobación del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Del procedimiento aplicado se concluye que las operaciones de crédito existen y se encuentran respaldadas por el correspondiente pagaré; no obstante, la documentación que consta en los expedientes de crédito presentó debilidades relevantes que afectaron la correcta evaluación de la capacidad de pago del deudor y garante al momento de la concesión; se incrementó el riesgo legal por no disponer de toda la documentación y tener pagarés con información incompleta; y, se incumplieron disposiciones normativas legales e internas.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

## Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos

Para el cumplimiento de este objetivo se procedió a recalcular la calificación de la cartera de créditos aplicando la normativa legal vigente relacionada con: “Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito” y “Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito”, vigentes a la fecha de corte de los estados financieros evaluados. En la siguiente tabla constan los resultados obtenidos:

### COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1

En dólares

Nivel de Riesgo	Categoría	% de provisión	Evaluación cooperativa 1		Evaluación Investigador		Diferencias	
			Saldos	Provisión	Saldos	Provisión	Saldos	Provisión
Normal	A-1	0,50%	10.546,61	78,00	10.546,61	52,73	-	(25,27)
	A-2	2%	25.412,78	508,26	25.412,78	508,26	-	-
	A-3	3%	41.293,45	1.238,80	41.293,45	1.238,80	-	-
Potencial	B-1	6%	63.259,10	3.795,55	63.259,10	3.795,55	-	-
	B-2	10%	10.254,22	1.025,42	10.254,22	1.025,42	-	-
Deficiente	C-1	20%	11.200,40	2.240,08	11.200,40	2.240,08	-	-
	C-2	40%	9.825,63	3.930,25	9.825,63	3.930,25	-	-
Dudoso	D	60%	11.398,31	6.838,99	11.398,31	6.838,99	-	-
Recaudo								
Pérdida	E	100%	4.620,54	4.620,54	4.620,54	4.620,54	-	-
<b>TOTALES</b>			<b>187.811,04</b>	<b>24.275,89</b>	<b>187.811,04</b>	<b>24.250,62</b>	<b>-</b>	<b>(25,27)</b>
<b>Provisión a constituir:</b>								
<b>20% de la provisión requerida</b>				<b>4.855,18</b>		<b>4.850,12</b>		<b>(5,05)</b>

Fuente: Reporte de Calificación de cartera de créditos COAC 1

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

Conforme los resultados expuestos se determinó que la calificación y provisiones estuvieron de acuerdo con lo dispuesto en la normativa legal, presentando una diferencia en las provisiones constituidas de USD 5,05 que es inmaterial.

	Iniciales	Fecha
Elaborado	APV	febrero 2020
Revisado	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 1**  
**Grupo 18 Propiedades y Equipo**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RACO1,**  
**PPE 1/2**

El grupo 18 Propiedades y Equipo de la cooperativa de ahorro y crédito 1 ascendió a USD 70.672,15 y representa el 26% del total de los activos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1**  
**En dólares**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
1801	Terrenos	42.773,60	61%
1802	Edificios	30.298,98	43%
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	3.071,92	4%
1806	Equipos de computación	1.223,45	2%
1890	Otros	3.792,82	5%
1899	(Depreciación acumulada)	(10.488,62)	-15%
<b>TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>70.672,15</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estados financieros COAC 1  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos**

Para este objetivo se seleccionaron las cuentas más significativas del grupo 18, que correspondieron a “Terrenos” y “Edificios” y se requirió las escrituras de propiedad de los inmuebles ubicados en el cantón Playas y en la ciudadela Samanes II de la ciudad de Guayaquil, donde funcionan las oficinas de la cooperativa, y, el pago del impuesto predial actualizado. De la revisión efectuada a la documentación indicada se estableció la propiedad de los inmuebles a favor de la cooperativa.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

## Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de los activos fijos

RACO1,  
PPE 2/2

De los activos fijos se seleccionó el rubro “Edificios” para verificar la correcta valuación de este activo, mismo que representa el 43% del total de las propiedades y equipo.

Se verificó que los inmuebles que comprenden el rubro “Edificios” constan registrados al 31 de diciembre de 2017 conforme el último avalúo realizado por la cooperativa en el año 2016 y, que la depreciación fue realizada y contabilizada de conformidad con lo dispuesto en el catálogo único de cuentas y normas tributarias correspondientes, como se muestra en la siguiente tabla:

### COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1 En dólares

CÓDIGO	FECHA	DETALLE EDIFICIOS	DATOS ENTIDAD			CALCULO INVESTIGADOR			
			SALDO	%	MENSUAL	ACUMULADA	MESES	ACUMULADA	DIFERENCIAS
180212	25/07/2010	Edificios- casa playas	10.541,60	0,42%	44,27	4.008,34	91	4.008,34	-0,00
180213	18/02/2014	Edificios- oficina Samanes	19.757,38	0,42%	82,98	3.905,64	47	3.905,64	-0,00
<b>TOTAL EDIFICIOS</b>			<b>30.298,98</b>		<b>127,26</b>	<b>7.913,98</b>		<b>7.913,98</b>	<b>(0,00)</b>

Nota: Cálculo de la depreciación de los Edificios de la COAC 1 al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 1

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
Elaborado	APV	febrero 2020
Revisado	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 1**  
**Grupo 21 Obligaciones con el público**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RACO1,**  
**OBP 1/2**

El grupo 21 Obligaciones con el público de la cooperativa de ahorro y crédito 1 ascendió a USD 61.084,57 y representa el 93% del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde a depósitos de ahorro:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1**  
**En dólares**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
<b>210135</b>	<b>Depósitos de ahorro</b>	<b>61.084,57</b>

Fuente: Estados financieros COAC 1  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Considerando el sigilo de la información aplicable a las obligaciones con el público no se aplicó el procedimiento de confirmaciones externas con los socios que mantienen cuentas de ahorro en la presente investigación; en su lugar se verificó una muestra (40%) de los expedientes que contienen la documentación que respalda la apertura de las cuentas de 220 socios.

De la revisión efectuada a los expedientes (88) que sustentan las cuentas de ahorro se determinó lo siguiente, considerando la normativa legal y los procedimientos de la entidad:

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

- Todos los expedientes fueron proporcionados
- En 5 expedientes (5,6%) no se encontró la cédula de identidad del socio.
- En el 4,5% de los expedientes (4) no constaba el formulario de licitud de fondos.
- La solicitud de apertura de la cuenta de ahorros no constaba en el 10% de los expedientes (9).

De los resultados obtenidos se determinó que algunos de los expedientes que sustentan las cuentas de ahorro no cuentan con toda la documentación requerida conforme las políticas de la cooperativa, denotando con ello, fallas en el control interno; no obstante, las desviaciones no fueron significativas y correspondió a cuentas aperturadas hace más de 10 años.

Así también, respecto de la existencia de las cuentas se validó con los expedientes que fueron entregados en su totalidad y se verificó que todos constan como socios de la cooperativa, sin encontrar observaciones.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 1**  
**Grupo 31 CAPITAL SOCIAL**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RACO1,**  
**CAS 1/1**

El grupo 31 Capital Social de la cooperativa de ahorro y crédito 1 ascendió a USD 149.921,85 y representa el 74% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde a los aporte de socios:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1**  
**En dólares**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
3103	Aporte de Socios	149.921,85

Fuente: Estados financieros COAC 1  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la consistencia contable de la cuenta “Aporte de socios” se requirió el detalle operativo (por sigilo de la información no se realizó la confirmación con los socios), que contiene el desglose de todos los socios con sus respectivos aportes efectuados hasta el 31 de diciembre de 2017. El reporte referido se concilió con los saldos contables, encontrando conformidad en los saldos reportados.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020



**Cooperativa de Ahorro y Crédito 1**  
**Grupo 33 RESERVAS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RACO1,**  
**RES 1/1**

El grupo 33 Reservas de la cooperativa de ahorro y crédito 1 ascendió a USD 67.435,00 y representa el 33% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde al Fondo Irrepartible de Reserva Legal:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1**  
**En dólares**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	67.435,00

Fuente: Estados financieros COAC 1  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Conforme lo dispuesto en el artículo 168 del Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, las cooperativas conformarán un “Fondo Irrepartible de Reserva Legal” con al menos el 50% de las utilidades y de los excedentes anuales, mismo que servirá para solventar las contingencias patrimoniales. En los años 2016 y 2017, la cooperativa de ahorro y crédito 1 presentó pérdidas en sus operaciones, por tal motivo no procedió al registro del fondo Irrepartible de reserva legal en los años correspondientes. El saldo registrado al 31 de diciembre de 2017 corresponde a aportes de años anteriores que no fueron sujeto de evaluación, por lo que no se encontraron novedades en esta cuenta.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 1**  
**Grupo 45 GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>RACO1, GOP 1/2</b>
---------------------------

El grupo 45 Gastos de Operación de la cooperativa de ahorro y crédito 1 ascendió a USD 45.865,80 y representa el 122% del total de los Ingresos y el 96% del total de los Gastos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
450105	Remuneraciones mensuales	32.256,00	70%
450110	Beneficios Sociales	4.971,12	11%
	Gastos de representación, residencia y		
450115	responsabilidad	1.966,00	4%
450120	Aportes al IESS	2.326,48	5%
450135	Fondo de reserva IESS	1.448,65	3%
450320	Servicios básicos	963,15	2%
450405	Impuestos Fiscales	525,42	1%
450415	Aportes a la SEPS	36,39	0,1%
450430	Multas y otras sanciones	17,89	0,0%
450515	Edificios	449,47	1%
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	250,81	1%
450530	Equipos de computación	95,71	0,2%
450705	Suministros diversos	558,71	1%
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>45.865,80</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estados financieros COAC 1  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 45 Gastos de operación se seleccionó las cuentas 450105 remuneraciones mensuales y 450110 beneficios sociales, que en conjunto representan el 81% del total de los gastos de operación.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

A continuación se exponen los resultados alcanzados, en los que se determinó que no existen diferencias en los saldos contables reportados relativos con las remuneraciones y en lo referente a los beneficios sociales la diferencia por USD 11,88 (0,2%) es inmaterial; por lo que se concluye que los saldos contables reportados en los rubros analizados son razonables:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1**  
**En dólares**

NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL	PROVISIONES MENSUALES		
		décima tercera	décima cuarta	canasta
Jefe Comercial	800	66,67	31,25	7
Contador	600	50,00	31,25	7
Empleado operativo	450	37,50	31,25	7
Empleado crédito	450	37,50	31,25	7
Cajero	388	32,33	31,25	7
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>2.688</b>	<b>224</b>	<b>156</b>	<b>35</b>
		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>

DETALLE	NÓMINA	BENEFICIOS A+B+C
CÁLCULO ANUAL INVESTIGADOR	32.256	4.983
SALDO CONTABLE	32.256	4.971,12
<b>DIFERENCIAS</b>	-	<b>11,88</b>
<b>DIFERENCIA NO SIGNIFICATIVA</b>		<b>0,2%</b>

Fuente: Nómina y anexos contables COAC 1  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 1**  
**Grupo 51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

El grupo 51 Intereses y descuentos ganados de la cooperativa de ahorro y crédito 1 ascendió a USD 35.460,98 y representa el 94% del total de los Ingresos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
	Depósitos en instituciones financieras e instituciones del sector	
<b>510110</b>	financiero popular y solidario	1.454,65
<b>510426</b>	Cartera de crédito de consumo ordinario	34.006,33
	<b>TOTAL INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>	<b>35.460,98</b>

Fuente: Estados financieros COAC 1  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 51 Intereses y descuentos ganados se seleccionó la cuenta 510426 intereses ganados cartera de crédito de consumo ordinario, que representa el 96% del total del grupo 51. La prueba de los intereses ganados se realizó sobre los saldos mensuales de la cartera de crédito de consumo, aplicando la tasa de interés activa efectiva máxima del 17,30% vigente en el año 2017 para el segmento de consumo, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**RACO1,  
INT 2/2**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 1**

En dólares

MES	SALDO BRUTO CARTERA	INTERÉS GANADO
Enero	195.456,77	2.817,84
Febrero	196.657,70	2.835,15
Marzo	209.540,88	3.020,88
Abril	198.340,48	2.859,41
Mayo	199.330,65	2.873,68
Junio	198.900,43	2.867,48
Julio	195.220,38	2.814,43
Agosto	195.803,23	2.822,83
Septiembre	193.290,32	2.786,60
Octubre	190.398,87	2.744,92
Noviembre	189.435,66	2.731,03
Diciembre	187.811,04	2.707,61
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, INVESTIGADOR</b>		<b>33.881,85</b>
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, CONTABLE</b>		<b>34.006,33</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>(124,48)</b>
<b>DIFERENCIA NO SIGNIFICATIVA</b>		<b>-0,4%</b>

Fuente: Anexos contables COAC 1

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

De la prueba realizada se corroboró que los intereses ganados por la cartera de crédito de consumo contabilizados durante el año 2017 son razonables, dado que la diferencia obtenida es inmaterial.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

## **Anexo 2 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 2**

### **Objetivo general:**

Evaluar la razonabilidad contable de los principales grupos de cuenta de los estados financieros de la COAC 2.

### **Objetivos Específicos:**

- Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte
- Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos y de los otros activos según corresponda.
- Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos
- Verificar el correcto cálculo de los intereses ganados y pagados

### **Normativa aplicable**

- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras de Valores y Seguros
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su reglamento
- Catálogo Único de Cuentas
- Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Políticas y procedimientos de la cooperativa

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Alcance:**

La evaluación comprenderá los principales grupos de cuentas del balance general y estado de resultados considerando su materialidad, con saldos cortados al 31 de diciembre del 2017, conforme lo expuesto en la siguiente tabla, en la que se destacan los grupos de cuentas más significativos:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2**  
**En dólares**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2017	%	REF
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>973.883,78</b>	<b>100%</b>	
14	Cartera de créditos	764.585,13	78,5%	CAR
18	Propiedades y equipo	129.229,43	13,3%	PPE
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>594.396,53</b>	<b>100%</b>	
21	Obligaciones con el público	470.939,83	79%	OBP
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>379.487,25</b>	<b>100%</b>	
31	Capital social	278.411,25	73%	CAS
33	Reservas	89.764,90	24%	RES
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>144.531,79</b>	<b>98%</b>	
45	Gastos de operación	134.657,23	92%	GOP
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>147.119,30</b>	<b>100%</b>	
51	Intereses y descuentos ganados	144.650,65	98%	INT
<b>3603</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>2.587,51</b>	<b>2%</b>	

Fuente: Estados financieros COAC 2  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 2**  
**Grupo 14 Cartera de créditos**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RACO2,**  
**CAR 1/4**

El grupo 14 Cartera de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito 2 ascendió a USD 764.585,13 y representa el 78,5% del total de los activos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su descomposición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	631.165,91
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	83.119,58
1434	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada que no devenga intereses	15.676,37
1442	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada que no devenga intereses	12.106,94
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	34.861,99
1499	Provisiones para créditos incobrables	(12.345,66)
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS</b>		<b>764.585,13</b>

Fuente: Estados financieros COAC 2  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos estaba conformada por 476 operaciones crediticias, de las cuales se solicitó una muestra que correspondió al 30%, esto es, 142 operaciones. De la revisión efectuada a los 142 expedientes de crédito de la muestra se estableció lo siguiente:

- El 8% de los pagarés (12) no contenían la firma del deudor.
- En 5 expedientes (3,5%) el pagaré presentaba campos vacíos, tales como: “tasa de interés”, “fechas del pagaré” y, “firmas de garantes”.
- En el 7,7% de los expedientes (11) no se encontró la fotocopia de la cédula de identidad.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020



- En 22 operaciones de crédito (15%) otorgadas a directivos no se evidenció la aprobación del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero.
- En 16 expedientes (11%), el destino del préstamo fue para cancelar operaciones vencidas y constaban registradas como operaciones originales, incumpliendo disposiciones normativas vigentes.
- En el Reglamento Especial Servicios de créditos no constaba normado las políticas para los créditos novados, refinanciados y reestructurados.
- En 5 operaciones (3,5%), el destino del préstamo fue el pago de los certificados de aportación del socio, incumpliendo lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.
- En 20 préstamos (14%) no constaba la aprobación del Comité de Crédito.

Del procedimiento aplicado se concluye que las operaciones de crédito seleccionadas en la muestra existen y se encuentran respaldadas por el correspondiente pagaré; no obstante, la documentación que consta en los expedientes de crédito presenta debilidades relevantes que incumplen las disposiciones normativas del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y la propia normativa interna de la entidad, en cuanto al destino de los préstamos y la constancia de la aprobación por parte de los niveles de autorización correspondientes.

Así también, por cuanto los pagarés no cumplen con todas las formalidades legales correspondientes aumenta el riesgo legal, esto es la posibilidad de tener pérdidas en la recuperación del crédito por la vía judicial al no disponer de la documentación legal en orden.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

## Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos

Para el cumplimiento de este objetivo se procedió a recalcular la calificación de la cartera de créditos aplicando la normativa legal vigente relacionada con: “Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito” y “Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito”, vigentes a la fecha de corte de los estados financieros evaluados. En la siguiente tabla constan los resultados obtenidos:

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2</b>								
<b>En dólares</b>								
Nivel de Riesgo	Categoría	% de provisión	Evaluación cooperativa 2		Evaluación Investigador		Diferencias	
			Saldos	Provisión	Saldos	Provisión	Saldos	Provisión
Normal	A-1	0,50%	273.325,11	1.366,63	273.325,11	1.366,63	-	-
	A-2	2%	120.621,79	2.412,44	120.621,79	2.412,44	-	-
	A-3	3%	130.583,22	3.917,50	54.939,53	1.648,19	(75.643,69)	(2.269,31)
Potencial	B-1	6%	88.903,72	5.334,22	88.903,72	5.334,22	-	-
	B-2	10%	55.346,12	5.534,61	55.346,12	5.534,61	-	-
Deficiente	C-1	20%	55.467,88	11.093,58	45.682,19	9.136,44	(9.785,69)	(1.957,14)
	C-2	40%	24.590,56	9.836,22	24.590,56	9.836,22	-	-
Dudoso Recaudado	D	60%	14.645,33	8.787,20	32.975,10	19.785,06	18.329,77	10.997,86
Pérdida	E	100%	13.447,06	13.447,06	80.546,67	80.546,67	67.099,61	67.099,61
<b>TOTALES</b>			<b>776.930,79</b>	<b>61.729,45</b>	<b>776.930,79</b>	<b>135.600,47</b>	<b>-</b>	<b>73.871,02</b>
<b>Provisión a constituir:</b>								
<b>20% de la provisión requerida</b>				<b>12.345,89</b>		<b>27.120,09</b>		<b>14.774,20</b>

Fuente: Reporte de Calificación de cartera de créditos COAC 2

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

Conforme los resultados expuestos se determinaron diferencias en los saldos de algunas categorías de riesgo y en la provisión requerida para dichas categorías, como en el requerimiento general de provisiones para la cartera de créditos, mismas que se describen a continuación:

- Operaciones de consumo vencidas por el total de USD 67.099,61 con morosidad mayor a 125 días debían tener calificación “E” y 100% de provisiones, en su lugar estaban calificadas en la categoría “A-3” riesgo normal.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

- Operaciones vencidas por el total de USD 18.329,77 que tenían morosidad en el rango comprendido entre 96 y 125 días debían ser calificadas con la categoría “D” dudoso recaudo y, no con calificación “A-3” o “C-1”.
- La reclasificación de los saldos de cartera en las categorías “D” y “E” conforme lo señalado en los dos puntos precedentes, determinó un aumento de las provisiones requeridas totales por el monto de USD 73.871,02, que considerando la normativa legal aplicable para la calificación de la cartera de créditos, la constitución de provisiones está sujeta a un cronograma y, que para el segmento 5 dispone la constitución de provisiones en el año 2017 por el 20%; por tanto, se determinó diferencia en menos en la constitución de provisiones por la cifra de USD 14.774,20, que es el 20% de las provisiones requeridas adicionales (USD 73.871,02) determinadas por el investigador.
- Lo antes expuesto incumple las disposiciones normativas que constan en la Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, relativas a la Calificación de la cartera de créditos y contingentes.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 2**  
**Grupo 18 Propiedades y Equipo**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RACO2,**  
**PPE 1/2**

El grupo 18 Propiedades y Equipo de la cooperativa de ahorro y crédito 2 ascendió a USD 129.229,43 y representa el 13,3% del total de los activos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
1801	Terrenos	30.529,38	24%
1802	Edificios	73.782,84	57%
1805	Muebles, Enseres y Equipos de oficina	21.485,35	17%
1806	Equipos de Computación	27.585,22	21%
1899	Depreciación Acumulada	-24.153,36	-19%
<b>TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>129.229,43</b>	<b>100%</b>

//

// Cotejado con Balance General al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 2  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos**

Para este objetivo se seleccionaron las cuentas más significativas del grupo 18, que correspondieron a “Terrenos” y “Edificios” y se requirió las escrituras de propiedad del inmueble ubicado en los linderos del terminal terrestre de la ciudad de Guayaquil, donde funcionan las oficinas de la cooperativa, y, el pago del impuesto predial actualizado. De la revisión efectuada a la documentación indicada se estableció la propiedad de los inmuebles a favor de la cooperativa.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

## Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de los activos fijos

De los activos fijos se seleccionó el rubro “Edificios” para verificar la correcta valuación de este activo, mismo que representa el 57% del total de las propiedades y equipo.

Se verificó que el inmueble que comprende el rubro “Edificios” consta registrado al 31 de diciembre de 2017 conforme el último avalúo realizado por la cooperativa en el año 2015 y, que la depreciación fue realizada y contabilizada de conformidad con lo dispuesto en el catálogo único de cuentas y normas tributarias correspondientes, como se muestra en la siguiente tabla:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2**  
En dólares

CÓDIGO	FECHA	DETALLE EDIFICIOS	DATOS ENTIDAD			CALCULO INVESTIGADOR			
			VALOR	%	MENSUAL	ACUMULADA	MESES	ACUMULADA	DIFERENCIAS
180221	18/02/2013	Edificios- oficina Terminal	73.782,84	0,42%	309,89	18.355,69	59	18.355,69	0,00
		<b>TOTAL EDIFICIOS</b>	<b>73.782,84</b>		<b>309,89</b>	<b>18.355,69</b>		<b>18.355,69</b>	<b>0,00</b>

//

// Cotejado con Balance General al 31/12/2017

Nota: Cálculo de la depreciación de los Edificios de la COAC 2 al 31/12/2017  
Fuente: Estados financieros COAC 2  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 2**  
**Grupo 21 Obligaciones con el público**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>RACO2, OBP 1/2</b>
---------------------------

El grupo 21 Obligaciones con el público de la cooperativa de ahorro y crédito 2 ascendió a USD 470.939,83 y representa el 79% del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde a depósitos de ahorro:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
210135	Depósitos de ahorro	470.939,83
↯	Cotejado con Balance General al 31/12/2017	↯

Fuente: Estados financieros COAC 2  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Considerando el sigilo de la información aplicable a las obligaciones con el público no se aplicó el procedimiento de confirmaciones externas con los socios que mantienen cuentas de ahorro en la presente investigación; en su lugar se verificó una muestra (30%) de los expedientes que contienen la documentación que respalda la apertura de las cuentas de 631 socios.

De la revisión efectuada a los expedientes (189) que sustentan las cuentas de ahorro se determinó lo siguiente, considerando la normativa legal y los procedimientos de la entidad:

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

- Todos los expedientes fueron proporcionados
- En 10 expedientes (5,3%) no se encontró la cédula de identidad del socio.
- En el 4,2% de los expedientes (8) no constaba el formulario de licitud de fondos.
- La solicitud de apertura de la cuenta de ahorros no constaba en el 10,6% de los expedientes (20), mismos que correspondían a socios que tienen una antigüedad de más de 15 años en la cooperativa.
- En 80 expedientes (42,3%) se observó que corresponden a socios cuyos saldos en cuentas de ahorro totalizaron USD 25.367,90, los cuales no tuvieron movimientos transaccionales por más de 5 y 10 años; por tanto, debieron ser transferidos a la cuenta Única del Tesoro Nacional, de conformidad con lo establecido en la Disposición General Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, lo cual no fue cumplido.

De los resultados obtenidos se determinó que algunos de los expedientes que sustentan las cuentas de ahorro no contaban con toda la documentación requerida conforme las políticas de la cooperativa, denotando con ello, fallas en el control interno; no obstante, las desviaciones no fueron significativas y correspondieron a cuentas aperturadas hace más de 15 años. No obstante, se resalta el incumplimiento a la normativa legal vigente relacionada con los depósitos de ahorro inmovilizados por más de 5 y 10 años que no fueron transferidos a la cuenta del Tesoro Nacional.

Así también, respecto de la existencia de las cuentas de ahorro se validó con los expedientes que fueron entregados en su totalidad y se verificó que todos constaban como socios de la cooperativa, con excepción de 45 socios que no se encontraban en la base de datos de certificados de aportación, lo cual se comenta en el papel de trabajo del grupo 31 “Capital Social”. Estos 45 socios tenían a la fecha de corte analizado un saldo total de USD 6.549,30 en sus cuentas de ahorro.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 2  
Grupo 31 CAPITAL SOCIAL  
Al 31 de diciembre de 2017**

<b>RACO2, CAS 1/1</b>
---------------------------

El grupo 31 Capital Social de la cooperativa de ahorro y crédito 2 ascendió a USD 278.411,25 y representa el 73,4% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde a los aportes de socios:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2  
En dólares**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
3103	Aporte de Socios	278.411,25

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 2  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la consistencia contable de la cuenta “Aporte de socios” se requirió el detalle operativo (por sigilo de la información no se realizó la confirmación con los socios), que contiene el desglose de todos los socios (586) con sus respectivos aportes efectuados hasta el 31 de diciembre de 2017.

El reporte referido se concilió con los saldos contables, encontrando conformidad en los saldos reportados; no obstante, al comparar los socios que tienen aperturadas cuentas de ahorro con el detalle de los socios que mantienen certificados de aportación a la misma fecha, se estableció que 45 socios que fueron reingresados nuevamente como socios no efectuaron los aportes; por tanto no tienen registrados certificados de aportación a su nombre, situación que incumplió lo establecido en el inciso segundo del artículo 29 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria que dispone que la calidad de socio nace con la aceptación por parte del Consejo de Administración y con la suscripción de los certificados de aportación que correspondan (Asamblea Nacional, 2011, pág. 12).

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020



**Cooperativa de Ahorro y Crédito 2**  
**Grupo 33 RESERVAS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>RACO2, RES 1/1</b>
---------------------------

El grupo 33 Reservas de la cooperativa de ahorro y crédito 2 ascendió a USD 89.764,90 y representa el 23,6% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde al Fondo Irrepartible de Reserva Legal:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	89.764,90

↯
↯  
 Cotejado con Balance General al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 2  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Conforme lo dispuesto en el artículo 168 del Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, las cooperativas conformarán un “Fondo Irrepartible de Reserva Legal” con al menos el 50% de las utilidades y de los excedentes anuales, mismo que servirá para solventar las contingencias patrimoniales. En los años 2016 y 2017, la cooperativa de ahorro y crédito 2 presentó mínimas utilidades, las cuales aportaron en la misma medida a la cuenta Fondo Irrepartible de Reserva Legal de conformidad con la normativa legal vigente.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 2**  
**Grupo 45 GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RACO2,**  
**GOP 1/2**

El grupo 45 Gastos de Operación de la cooperativa de ahorro y crédito 2 ascendió a USD 134.657,23 y representa el 92% del total de los Ingresos y el 93% del total de los Gastos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2**

En dólares

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
450105	Remuneraciones mensuales	85.555,01	64%
450110	Beneficios Sociales	13.322,00	10%
	Gastos de representación, residencia y		
450115	responsabilidad	5.450,00	4%
450120	Aportes al IESS	9.537,15	7%
450320	Servicios básicos	1.855,75	1%
450405	Impuestos Fiscales	1.223,78	1%
450415	Aportes a la SEPS	2.450,33	1,8%
450430	Multas y otras sanciones	450,00	0,3%
450515	Edificios	3.718,65	3%
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	2.148,54	2%
450530	Equipos de computación	7.103,12	5,3%
450705	Suministros diversos	1.842,90	1%
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>134.657,23</b>	<b>100%</b>

↯↯ Cotejado con Estado de Resultados al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 2  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 45 Gastos de operación se seleccionaron las cuentas 450105 remuneraciones mensuales y 450110 beneficios sociales, que en conjunto representan el 74% del total de los gastos de operación.

A continuación se exponen los resultados alcanzados, en los que se determinó que las diferencias identificadas son inmatrimales; por lo cual se concluye que los saldos contables reportados en los rubros analizados son razonables:

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2**

En dólares

NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL	PROVISIONES MENSUALES		
		décima tercera	décima cuarta	Vacaciones
Jefe Operaciones	1.800	150,00	31,25	75
Contador	1.100	91,67	31,25	45,8
Empleado operativo	810	67,50	31,25	33,8
Empleado crédito	820	68,33	31,25	34,2
Empleado cobranzas	800	66,67	31,25	33,3
Abogado	1.000	83,33	31,25	41,7
Cajero (dos)	800	66,67	31,25	33,3
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>7.130</b>	<b>594</b>	<b>219</b>	<b>297</b>
		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>

DETALLE	NÓMINA	BENEFICIOS A+B+C
CÁLCULO ANUAL INVESTIGADOR	85.560	13.320
SALDO CONTABLE	85.555	13.322
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>4,99</b>	<b>(2,00)</b>
<b>DIFERENCIAS NO SIGNIFICATIVAS</b>	<b>0,01%</b>	<b>-0,02%</b>

Fuente: Nómina y anexos contables COAC 2  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 2**  
**Grupo 51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

El grupo 51 Intereses y descuentos ganados de la cooperativa de ahorro y crédito 2 ascendió a USD 144.650,65 y representa el 98% del total de los Ingresos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2</b>		
<b>En dólares</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
<b>510410</b>	Cartera de crédito de consumo prioritario	144.650,65
<b>TOTAL INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>		<b>144.650,65</b>

∩∩

∩∩ Cotejado con Estado de Resultados al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 2  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 51 Intereses y descuentos ganados se seleccionó la cuenta 510410 intereses ganados cartera de crédito de consumo prioritario, que representa el 100% del total del grupo 51. La prueba de los intereses ganados se realizó sobre los saldos mensuales de la cartera de crédito de consumo, aplicando la tasa de interés activa efectiva máxima del 17,30% vigente en el año 2017 para el segmento de consumo, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 2**

MES	SALDO BRUTO CARTERA	INTERÉS GANADO
Enero	780.905,66	11.258,06
Febrero	784.430,25	11.308,87
Marzo	786.456,22	11.338,08
Abril	787.234,55	11.349,30
Mayo	788.220,34	11.363,51
Junio	786.901,23	11.344,49
Julio	790.349,54	11.394,21
Agosto	785.902,12	11.330,09
Septiembre	779.034,80	11.231,09
Octubre	778.230,34	11.219,49
Noviembre	775.432,50	11.179,15
Diciembre	776.930,79	11.200,75
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, INVESTIGADOR</b>		<b>135.517,08</b>
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, CONTABLE</b>		<b>144.650,65</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>(9.133,57)</b>
<b>DIFERENCIA DIGNA DE MENCIÓN</b>		<b>-6,3%</b>

Fuente: Anexos contables COAC 2  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

De la prueba realizada se estableció una diferencia digna de mención por USD 9.133,57, misma que en gran parte (95%) se debió al registro de intereses de mora por el total de USD 8.690,86, los cuales debieron ser contabilizados en la subcuenta 510450 Intereses y descuentos de cartera de créditos de mora, particular que se produjo por cuanto el registro contable de los intereses de mora se lo efectúa de manera manual. Por lo anotado, el saldo del grupo 51 Intereses y descuentos ganados es razonable, debido a que la diferencia se refiere a un incorrecto registro contable de los intereses de mora que se contabilizan en otra subcuenta que forma parte del mismo grupo 51 antes citado.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

### **Anexo 3 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 3**

#### **Objetivo general:**

Evaluar la razonabilidad contable de los principales grupos de cuenta de los estados financieros de la COAC 3.

#### **Objetivos Específicos:**

- Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte
- Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos y de los otros activos según corresponda.
- Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos
- Verificar el correcto cálculo de los intereses ganados y pagados

#### **Normativa aplicable**

- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras de Valores y Seguros
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su reglamento
- Catálogo Único de Cuentas
- Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Políticas y procedimientos de la cooperativa

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Alcance:**

La evaluación comprenderá los principales grupos de cuentas del balance general y estado de resultados considerando su materialidad, con saldos cortados al 31 de diciembre del 2018, conforme lo expuesto en la siguiente tabla, en la que se destacan los grupos de cuentas más significativos:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**

**En dólares**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2018	%	REF
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>574.272,48</b>	<b>100%</b>	
14	Cartera de créditos	9.193,62	2% CAR	
18	Propiedades y equipo	514.308,35	90% PPE	
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>398.921,87</b>	<b>100%</b>	
21	Obligaciones con el público	184.556,79	46% OBP	
25	Cuentas por pagar	214.365,08	54% CXP	
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>175.350,61</b>	<b>100%</b>	
31	Capital social	151.531,26	86% CAS	
33	Reservas	815.390,39	465% RES	
36	Resultados	-793.224,96	-452% RST	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>22.191,26</b>	<b>100%</b>	
45	Gastos de operación	21.915,35	99% GOP	
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>22.087,35</b>	<b>100%</b>	
51	Intereses y descuentos ganados	15.708,60	71% INT	
<b>3604</b>	<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-103,91</b>	<b>-0,5%</b>	

Fuente: Estados financieros COAC 3

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 3**  
**Grupo 14 Cartera de créditos**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

**RAC03,  
CAR 1/3**

El grupo 14 Cartera de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito 3 ascendió a USD 9.193,62 y representa el 2% del total de los activos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su descomposición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	7.618,41
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga interese:	812,45
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	5.430,88
1499	Provisiones para créditos incobrables	(4.668,12)
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS</b>		<b>9.193,62</b>

//

// Cotejado con Balance General al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 3  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado.**

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos estaba conformada por 58 operaciones crediticias, de las cuales se solicitó una muestra que correspondió al 50%, esto es, 29 operaciones. De la revisión efectuada a los 29 expedientes de crédito de la muestra se estableció lo siguiente:

- En el 41,4% de los expedientes (12) se evidenció que la tasa de interés inserta en el pagaré fue la mensual y no la anual.
- En 9 pagarés (31%) se observaron los siguientes campos vacíos: fecha de emisión, firma del deudor y firmas de garantes.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020



- En 15 expedientes (51,7%) no se encontró la siguiente información que respalde la concesión y evaluación de los créditos tales como: roles de pago, solicitud de crédito, copias de las cédulas de identidad, tablas de amortización y contratos de mutuo acuerdo.

Del procedimiento aplicado se concluye que las operaciones de crédito seleccionadas en la muestra existen y se encuentran respaldadas por el correspondiente pagaré; no obstante, la documentación que consta en los expedientes de crédito presenta debilidades relevantes que incumplen las disposiciones normativas del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y la propia normativa interna de la entidad, en cuanto a la falta de la documentación mínima requerida que sustente la concesión de las operaciones y por mantener pagarés que no tienen las firmas de los deudores y garantes con lo cual se incrementa el riesgo legal en el momento de requerir el pago de dichas operaciones por la vía judicial.

### **Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos**

Para el cumplimiento de este objetivo se procedió a recalcular la calificación de la cartera de créditos aplicando la normativa legal vigente relacionada con: “Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito” y “Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito”, vigentes a la fecha de corte de los estados financieros evaluados. En la siguiente tabla constan los resultados obtenidos:

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**

En dólares

Nivel de Riesgo	Categoría	% de provisión	Evaluación cooperativa 3		Evaluación Investigador		Diferencias	
			Saldos	Provisión	Saldos	Provisión	Saldos	Provisión
Normal	A-1	0,50%	2.645,80	13,23	2.645,80	13,23	-	-
	A-2	2%	3.290,65	65,81	3.290,65	65,81	-	-
	A-3	3%	1.681,96	50,46	1.681,96	50,46	-	-
Deficiente	C-1	20%	778,94	155,79	778,94	155,79	-	-
Dudoso Recaudo	D	60%	222,34	133,40	222,34	133,40	-	-
Pérdida	E	100%	5.242,05	4.542,51	5.242,05	5.242,05	-	699,54
<b>TOTALES</b>			<b>13.861,74</b>	<b>4.961,20</b>	<b>13.861,74</b>	<b>5.660,74</b>	-	<b>699,54</b>
<b>Total provisiones requeridas sin considerar créditos calificados "E" mora 3 años</b>								
				418,69			418,69	
<b>Provisión a constituir: 30% de la provisión requerida</b>				<b>125,61</b>			<b>125,61</b>	
<b>Total provisión constituida (categoría E más provisión 30% de prov. Requerida)</b>				<b>4.668,12</b>			<b>5.367,66</b>	<b>699,54</b>

Fuente: Reporte de Calificación de cartera de créditos COAC 3

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

De la evaluación realizada se determinó conformidad en las categorías de riesgo asignadas a las operaciones de crédito y en las provisiones constituidas, con excepción de las provisiones requeridas para la cartera calificada "E" por cuanto todas las operaciones de esta categoría tienen una morosidad mayor a 3 años; por tanto, debieron tener una provisión del 100% del saldo y ser castigadas; particular que originó una diferencia en la provisión constituida por USD 699,54 e incumplió las disposiciones normativas que constan en la Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, relativas a la Calificación de la cartera de créditos y contingentes.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 3**  
**Grupo 18 Propiedades y Equipo**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

**RAC03,**  
**PPE 1/2**

El grupo 18 Propiedades y Equipo de la cooperativa de ahorro y crédito 3 ascendió a USD 514.308,35 y representa el 90% del total de los activos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**  
**En dólares**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
<b>1801</b>	Terrenos	315.000,00	61%
<b>1802</b>	Edificios	116.097,00	23%
<b>1805</b>	Muebles, Enseres y Equipos de oficina	28.859,58	6%
<b>1806</b>	Equipos de Computación	27.441,46	5%
<b>1890</b>	Otros	90.154,65	18%
<b>1899</b>	Depreciación Acumulada	-63.244,34	-12%
<b>TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>514.308,35</b>	<b>100%</b>

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 3  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos**

Para este objetivo se seleccionaron las cuentas más significativas del grupo 18, que correspondieron a “Terrenos” y “Edificios” y se requirió las escrituras de propiedad de los inmuebles ubicados en el centro de la ciudad de Guayaquil (oficina principal de la cooperativa) y el otro en la urbanización La Garzota (oficinas dadas en arrendamiento) de la misma ciudad citada y, el pago del impuesto predial actualizado.

De la revisión efectuada a la documentación antes indicada se confirmó la propiedad del inmueble donde funciona la cooperativa a su favor.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

En cuanto a las oficinas ubicadas en la ciudadela La Garzota que están construidas en un mismo terreno se encontró que la propiedad no estaba a nombre de la COAC sino a favor de dos personas naturales que donaron dicho inmueble y que el trámite legal de transferencia hasta la fecha de la presente evaluación no se había concluido; por tanto su registro contable (USD 54.445,90) debió realizarse en la cuenta 1890 Otros conforme lo instruyó el ente de control en el programa de supervisión intensiva hasta que se concrete la transferencia legal del inmueble.

**Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de los activos fijos**

De los activos fijos se seleccionó el rubro “Edificios” para verificar la correcta valuación de este activo, mismo que representa el 23% del total de las propiedades y equipo.

Se verificó que el inmueble en donde se ubican las oficinas de la cooperativa consta registrado al 31 de diciembre de 2018 conforme el valor de la compra realizada en julio del 2015 y, que la depreciación fue realizada y contabilizada de conformidad con lo dispuesto en el catálogo único de cuentas y normas tributarias correspondientes, como se muestra en la siguiente tabla:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3  
En dólares

CÓDIGO	FECHA	DETALLE EDIFICIOS	DATOS ENTIDAD				CALCULO INVESTIGADOR		
			VALOR	%	MENSUAL	ACUMULADA	MESES	ACUMULADA	DIFERENCIAS
180210	21/07/2015	Edificios- oficina principal	61.651,10	0,42%	258,93	10.866,62	42	10.866,62	-
180211	30/04/2005	Edificios- casa Garzota	54.445,90	0,42%	228,67	-	-	-	-
<b>TOTAL EDIFICIOS</b>			<b>116.097,00</b>		<b>258,93</b>	<b>10.866,62</b>		<b>10.866,62</b>	<b>-</b>

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2018

Nota: Cálculo de la depreciación de los Edificios al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 3

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En lo relativo al inmueble que consta de dos oficinas que se ubican en la ciudadela La Garzota por no constar a nombre de la cooperativa no procede la depreciación y sobre su registro contable fue comentado en párrafos anteriores.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 3**  
**Grupo 21 Obligaciones con el público**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>RAC03, OBP 1/2</b>
---------------------------

El grupo 21 Obligaciones con el público de la cooperativa de ahorro y crédito 3 ascendió a USD 184.556,79 y representa el 46% del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición que corresponde a depósitos de ahorro:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
<b>210135</b>	Depósitos de ahorro	184.556,79
//	Cotejado con Balance General al 31/12/2018	//

Fuente: Estados financieros COAC 3  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Considerando el sigilo de la información aplicable a las obligaciones con el público no se aplicó el procedimiento de confirmaciones externas con los socios que mantienen cuentas de ahorro en la presente investigación; en su lugar se verificó una muestra (40%) de los expedientes que contienen la documentación que respalda la apertura de las cuentas de 256 socios.

De la revisión efectuada a los expedientes de la muestra (102) que sustentan las cuentas de ahorro se determinó lo siguiente, considerando la normativa legal y los procedimientos de la entidad:

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

- Todos los expedientes fueron proporcionados
- En el 4,9% de los expedientes (5) no constaba el formulario de licitud de fondos.
- En 22 expedientes (21,6%) se observó que corresponden a socios cuyos saldos en cuentas de ahorro totalizaron USD 14.916,23, los cuales no tuvieron movimientos transaccionales por más de 5 años; por tanto, debieron ser transferidos a la cuenta Única del Tesoro Nacional, de conformidad con lo establecido en la Disposición General Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, lo cual no fue cumplido.

De los resultados obtenidos se determinó que en general los expedientes cuentan con la información requerida de conformidad con la normativa legal vigente y las políticas de la institución, con una desviación no significativa presentada en 5 expedientes de crédito por la falta del formulario de licitud de fondos. Sin embargo, se resalta el incumplimiento a la normativa legal vigente relacionada con los depósitos de ahorro inmovilizados por más de 5 años que no fueron transferidos a la cuenta del Tesoro Nacional.

Así también, respecto de la existencia de las cuentas de ahorro se validó con los expedientes que fueron entregados en su totalidad y se verificó que todos constaban como socios de la cooperativa.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 3**  
**Grupo 25 Cuentas por pagar**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

**RAC03,**  
**CXP 1/1**

El grupo 25 Cuentas por pagar de la cooperativa de ahorro y crédito 3 ascendió a USD 214.365,08 y representa el 54% del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
250305	Remuneraciones	6.878,74	3%
250310	Beneficios Sociales	4.087,18	2%
250315	Aportes al IESS	4.357,79	2%
250320	Fondo de reserva IESS	6.258,05	3%
250390	Otros	105.040,02	49%
259090	Otras cuentas por pagar	87.743,30	41%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>214.365,08</b>	<b>100%</b>

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 3  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

La Cooperativa se encuentra sometida a un Programa de Supervisión Intensiva (PSI) desde diciembre del 2018, en el que entre otras disposiciones consta la regularización de los soportes de todas las partidas registradas en las subcuentas 250390 cuentas por pagar otros y 259090 otras cuentas por pagar, mismas que totalizan USD 192.783,32. Por la situación mencionada, la institución indicó que se encontraba trabajando dentro del plazo otorgado de dieciocho meses y no proporcionó la información requerida.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 3**  
**Grupo 31 CAPITAL SOCIAL**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

**RAC03,**  
**CAS 1/1**

El grupo 31 Capital Social de la cooperativa de ahorro y crédito 3 ascendió a USD 151.531,26 y representa el 86% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición que corresponde a los aportes de socios:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3103	Aporte de Socios	151.531,26

∩∩ Cotejado con Balance General al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 3  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la consistencia contable de la cuenta “Aporte de socios” se requirió el detalle operativo (por sigilo de la información no se realizó la confirmación con los socios), que contiene el desglose de todos los socios (256) con sus respectivos aportes efectuados hasta el 31 de diciembre de 2018. El reporte referido se concilió con los saldos contables, encontrando conformidad en los montos reportados.

Es importante comentar que el programa de supervisión intensiva impuesto a la Cooperativa a fines del año 2018 incluye la disposición de efectuar un aumento de capital por parte de la institución, por cuanto las pérdidas superan más del 50% del capital social y las reservas no fueron suficientes para absorber las mismas. A la fecha de la presente evaluación, la cooperativa se encontraba gestionando acciones para cumplir con la instrucción dada por el organismo de control.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020



**Cooperativa de Ahorro y Crédito 3**  
**Grupo 33 RESERVAS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>RAC03, RES 1/2</b>
---------------------------

El grupo 33 Reservas de la cooperativa de ahorro y crédito 3 ascendió a USD 815.390,39 y representa el 465% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición que corresponde al Fondo Irrepartible de Reserva Legal conforme se muestra en el balance general proporcionado por la cooperativa:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	815.390,39

↯
↯  
 Cotejado con Balance General al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 3  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Conforme lo dispuesto en el artículo 168 del Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, las cooperativas conformarán un “Fondo Irrepartible de Reserva Legal” con al menos el 50% de las utilidades y de los excedentes anuales, mismo que servirá para solventar las contingencias patrimoniales. En los años 2017 y 2018, la cooperativa de ahorro y crédito 3 obtuvo pérdidas, por lo cual, el fondo Irrepartible de reserva legal no pudo incrementarse.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**RAC03,  
RES 2/2**

Por otra parte, de la documentación proporcionada que incluye los anexos contables se observó que la entidad en los años anteriores realizó un avalúo de los inmuebles, por cuyo motivo registró el valor de USD 421.547,08 en la cuenta 3301 Fondo Irrepartible de reserva legal, siendo lo correcto la subcuenta 3501 Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros, de conformidad con lo establecido en el Catálogo Único de Cuentas; por lo señalado, el saldo del grupo 33 Reservas no es razonable y la cooperativa deberá proceder con la reclasificación contable correspondiente.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 3**  
**Grupo 36 RESULTADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

El grupo 36 Resultados de la cooperativa de ahorro y crédito 3 ascendió a USD - 793.224,96 y representa el 452% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición que corresponde a las pérdidas acumuladas de varios años:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3602	Pérdidas Acumuladas	(793.224,96)

↯

↯

Cotejado con Balance General al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 3  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

La cooperativa de ahorro y crédito 3 ha obtenido pérdidas consecutivas en varios años, mismas que con los ajustes dispuestos por el Organismo de Control en la última auditoría de inspección in situ realizada en el año 2017 se incrementaron notablemente, hasta alcanzar el monto de USD USD -793.224,96. Estas pérdidas superan más del 50% del capital social; por cuyo motivo, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria le instruyó a la cooperativa que aumente el capital social a fin de mantener los niveles de solvencia requeridos por la normativa legal vigente. La institución financiera se encontraba realizando acciones para cumplir con la disposición referida.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 3**  
**Grupo 45 GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>RACO3, GOP 1/2</b>
---------------------------

El grupo 45 Gastos de Operación de la cooperativa de ahorro y crédito 3 ascendió a USD 21.915,35 y representa el 99% del total de los Ingresos y el 98,8% del total de los Gastos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
450105	Remuneraciones mensuales	9.466,72	43%
450110	Beneficios Sociales	2.347,72	11%
	Gastos de representación, residencia y		
450115	responsabilidad	1.864,95	9%
450120	Aportes al IESS	1.587,23	7%
450320	Servicios básicos	870,51	4%
450405	Impuestos Fiscales	444,41	2%
450415	Aportes a la SEPS	519,50	2,4%
450430	Multas y otras sanciones	329,80	1,5%
450515	Edificios	3.107,22	14%
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	144,98	1%
450530	Equipos de computación	80,07	0,4%
450705	Suministros diversos	1.152,24	5%
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>21.915,35</b>	<b>100%</b>

↯↯  
↯↯ Cotejado con Estado de Resultados al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 3  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 45 Gastos de operación se seleccionaron las subcuentas 450105 remuneraciones mensuales y 450110 beneficios sociales, que en conjunto representan el 54% del total de los gastos de operación.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

A continuación se exponen los resultados alcanzados, en los que se determinó que las diferencias identificadas son inmatrimales; por lo cual se concluye que los saldos contables reportados en los rubros analizados son razonables; y, que la diferencia de USD 390,72 determinada en la presente evaluación en los rubros que conforman los beneficios sociales se produjo por cuanto dicho monto correspondió a un bono por vacaciones que la empresa otorgó a sus empleados en el año 2018:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**

En dólares

NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL	PROVISIONES MENSUALES		
		décima tercera	décima cuarta	Vacaciones
Contador	400	33,33	32,17	16,7
Empleado operaciones	390	32,50	32,17	16,3
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>790</b>	<b>66</b>	<b>64</b>	<b>33</b>
		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>

DETALLE	NÓMINA	BENEFICIOS A+B+C
CÁLCULO ANUAL INVESTIGADOR	9.480	1.957
SALDO CONTABLE	9.467	2.348
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>13,28</b>	<b>(390,72)</b>
<b>DIFERENCIAS NO SIGNIFICATIVAS Y JUSTIFICADAS</b>	<b>0,14%</b>	<b>-16,64%</b>

Fuente: Nómina y anexos contables COAC 3

Elaborado por: Pérez

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 3**  
**Grupo 51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

El grupo 51 Intereses y descuentos ganados de la cooperativa de ahorro y crédito 3 ascendió a USD 15.708,60 y representa el 71% del total de los Ingresos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
<b>510410</b>	Cartera de crédito de consumo prioritario	15.708,60
<b>TOTAL INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>		<b>15.708,60</b>

↯↯ Cotejado con Estado de Resultados al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 3  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 51 Intereses y descuentos ganados se seleccionó la cuenta 510410 intereses ganados cartera de crédito de consumo prioritario, que representa el 71% del total del grupo 51 Intereses y descuentos ganados. La prueba de los intereses ganados se realizó sobre los saldos mensuales de la cartera de crédito de consumo, aplicando la tasa de interés activa efectiva máxima del 17,30% vigente en el año 2018 para el segmento de consumo, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 3**

MES	SALDO BRUTO CARTERA	INTERÉS GANADO
Enero	10.860,54	156,57
Febrero	11.654,34	168,02
Marzo	11.945,33	172,21
Abril	10.043,66	144,80
Mayo	10.200,30	147,05
Junio	10.795,45	155,63
Julio	10.863,21	156,61
Agosto	10.560,77	152,25
Septiembre	9.309,60	134,21
Octubre	7.600,43	109,57
Noviembre	7.320,56	105,54
Diciembre	7.618,41	109,83
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, INVESTIGADOR</b>		<b>1.712,30</b>
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, CONTABLE</b>		<b>15.708,60</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>(13.996,30)</b>
<b>DIFERENCIA SIGNIFICATIVA</b>		<b>-89,1%</b>

Fuente: Anexos contables COAC 3  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

De la prueba realizada se estableció una diferencia significativa por USD 13.996,30, misma que en gran parte (99%) se debió al registro de las cuotas por arrendamiento de dos oficinas ubicadas en la ciudadela La Garzota de la ciudad de Guayaquil, que la cooperativa alquila a dos empresas y que por el año 2018 estas recaudaciones totalizaron USD 13.920,00, los cuales debieron ser registrados en la cuenta 5603 Arrendamientos de conformidad como lo dispone el Catálogo Único de Cuentas. Por lo anotado, el saldo del grupo 51 Intereses y descuentos ganados no es razonable en el monto de USD 13.920,00 y evidencia que la cooperativa sustenta sus ingresos principalmente (63%) en una actividad diferente a la intermediación.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

## **Anexo 4 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 4**

### **Objetivo general:**

Evaluar la razonabilidad contable de los principales grupos de cuenta de los estados financieros de la COAC 4.

### **Objetivos Específicos:**

- Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte
- Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos y de los otros activos según corresponda.
- Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos
- Verificar el correcto cálculo de los intereses ganados y pagados

### **Normativa aplicable**

- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras de Valores y Seguros
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su reglamento
- Catálogo Único de Cuentas
- Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Políticas y procedimientos de la cooperativa.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020



**Alcance:**

**RACO4**  
**2/2**

La evaluación comprenderá los principales grupos de cuentas del balance general y estado de resultados considerando su materialidad, con saldos cortados al 31 de diciembre del 2017, conforme lo expuesto en la siguiente tabla, en la que se destacan los grupos de cuentas más significativos:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4**

**En dólares**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>31/12/2017</b>	<b>%</b>	<b>REF</b>
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>995.000,19</b>	<b>100%</b>	
14	Cartera de créditos	300.947,17	30% CAS	
16	Cuentas por cobrar	386.198,41	39% CXC	
18	Propiedades y equipo	54.956,33	6% PPE	
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>628.496,12</b>	<b>100%</b>	
21	Obligaciones con el público	571.034,28	91% OBP	
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>366.504,07</b>	<b>100%</b>	
31	Capital social	278.054,92	76% CAS	
33	Reservas	87.051,69	24% RES	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>54.252,63</b>	<b>106%</b>	
45	Gastos de operación	36.873,18	72% GOP	
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>51.150,09</b>	<b>100%</b>	
51	Intereses y descuentos ganados	37.303,13	73% INT	
<b>3604</b>	<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-3.102,54</b>	<b>-6%</b>	

Fuente: Estados financieros COAC 4  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 4**  
**Grupo 14 Cartera de créditos**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RACO4,**  
**CAR 1/4**

El grupo 14 Cartera de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito 4 ascendió a USD 300.947,17 y representa el 30% del total de los activos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su descomposición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	117.290,37
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	20.965,10
1434	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada que no devenga intereses	12.905,78
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	160.786,46
1499	Provisiones para créditos incobrables	(11.000,54)
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS</b>		<b>300.947,17</b>

//

// Cotejado con Balance General al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 4  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos estaba conformada por 193 operaciones crediticias, de las cuales se solicitó una muestra que correspondió al 40%, esto es, 77 operaciones. De la revisión efectuada a los 77 expedientes de crédito de la muestra se estableció lo siguiente:

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

- En 12 pagarés (15,5%) se evidenció que faltaba la firma del deudor y garante.
- El 28.5% de los expedientes (22) no tenía la solicitud de crédito, misma que entre otros aspectos permitiría conocer los elementos considerados para el análisis crediticio y la evaluación efectuada previo al otorgamiento de la operación; tampoco se encontraron los documentos que sustenten los ingresos de los socios y garantes, tales como: roles de pago y declaraciones de impuestos.
- El 23,4% de los expedientes (18) no contaba con las tablas de amortización firmadas por el deudor.
- En 35 expedientes (45,45%) no se observó informes de visitas de inspección del domicilio, planillas de servicios básicos y croquis del lugar de residencia, conforme lo requerido en las políticas de la entidad.
- El 19,4% de los expedientes (15) correspondiente a operaciones otorgadas a personas vinculadas no contenía la aprobación del consejo de administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero.
- En el Reglamento de créditos no constaban las políticas sobre los límites a los que deben sujetarse los créditos vinculados, ni políticas para la recuperación de las operaciones crediticias en la etapa de recuperación normal, extrajudicial y judicial.

Del procedimiento aplicado se concluye que las operaciones de crédito seleccionadas en la muestra existen y se encuentran respaldadas por el correspondiente pagaré; No obstante, los expedientes de crédito presentaron debilidades significativas que incumplen disposiciones normativas del Código Orgánico Monetario y Financiero, Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras de Valores y Seguros y otras regulaciones emitidas por el Ente de Control; así también, se incumplieron políticas emitidas por la propia cooperativa.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

Estos incumplimientos se refieren a la documentación mínima que deben tener los expedientes de crédito, niveles de aprobación para los créditos vinculados, formalidades en los pagarés para que el riesgo legal no se incremente, documentos requeridos para la evaluación de la capacidad de pago del deudor y garante, políticas para la cobranza y límites para los créditos vinculados, principalmente.

### Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos

Para el cumplimiento de este objetivo se procedió a recalcular la calificación de la cartera de créditos aplicando la normativa legal vigente relacionada con: “Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito” y “Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito”, vigentes a la fecha de corte de los estados financieros evaluados. En la siguiente tabla constan los resultados obtenidos:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4								
En dólares								
Nivel de Riesgo	Categoría	% de provisió	Evaluación cooperativa 4		Evaluación Investigador		Diferencias	
			Saldos	Provisiòn	Saldos	Provisiòn	Saldos	Provisiòn
Normal	A-1	0,50%	80.402,12	402,01	80.402,12	402,01	-	-
	A-2	2%	12.587,46	251,75	12.587,46	251,75	-	-
	A-3	3%	24.300,79	729,02	24.300,79	729,02	-	-
Potencial	B-1	6%	58.438,79	3.506,33	32.548,79	1.952,93	(25.890,00)	(1.553,40)
	B-2	10%	40.303,56	4.030,36	40.303,56	4.030,36	-	-
Deficiente	C-1	20%	18.459,02	3.691,80	31.002,89	6.200,58	12.543,87	2.508,77
	C-2	40%	12.670,23	5.068,09	12.670,23	5.068,09	-	-
Dudoso Recaudo	D	60%	43.908,55	26.345,13	57.254,68	34.352,81	13.346,13	8.007,68
Pèrdida	E	100%	20.877,19	10.877,19	20.877,19	20.877,19	-	10.000,00
<b>TOTALES</b>			<b>311.947,71</b>	<b>54.901,68</b>	<b>311.947,71</b>	<b>73.864,73</b>	-	<b>18.963,05</b>
<b>Total provisiones requeridas sin considerar créditos calificados "E" mora</b>					44.024,49	52.987,54		
<b>Provisiòn a constituir: 20% de la provisiòn requerida (sin considerar provisiòn de créditos calificados "E" con</b>					8.804,90	10.597,51		
<b>Total provisiòn constituida (categoría E más provisiòn 20% de prov. Requerida)</b>					19.682,09	31.474,70	11.792,61	

Fuente: Reporte de Calificación de cartera de créditos COAC 4  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

Conforme los resultados expuestos se determinaron diferencias en los saldos de algunas categorías de riesgo y en la provisión requerida para dichas categorías, como en el requerimiento general de provisiones para la cartera de créditos, mismas que se describen a continuación:

- Operaciones de consumo vencidas por el total de USD 20.877,19 con morosidad mayor a tres años, tenían correcta la calificación “E”, pero no en todas las operaciones tenían el 100% de provisiones, por tanto, se determinó una deficiencia de provisiones por el valor de USD 10.000,00, conforme lo establecido en la normativa legal vigente referente al castigo de las operaciones.
- Operaciones vencidas por el total de USD 25.890,00 se encontraban calificadas con la categoría de riesgo B-1, siendo lo correcto la categoría C-1 para las operaciones cuya morosidad se encontraba entre 66 y 80 días (USD 12.543,87) y la categoría D para los créditos con mora entre 96 y 125 días (USD 13.346,13); por lo cual, en estas operaciones se determinó una deficiencia de provisiones en el monto de USD 10.516,45.
- La reclasificación de los saldos de cartera en las categorías citadas en los puntos precedentes y las provisiones adicionales determinadas, dieron como resultado provisiones requeridas netas adicionales por USD 18.963,05, misma que en cumplimiento a la normativa legal vigente, se deben constituir el 100% de las provisiones relativas a la cartera con morosidad mayor a 3 años (categoría E), esto es USD 10.000,00; y, respecto a las provisiones adicionales netas de las otras categorías de riesgo por valor de USD 8.963,05 el 20% de las mismas, que equivale a USD 1.792,61; lo que da un total de provisiones adicionales por constituir de USD 11.792,61.
- Lo antes expuesto incumple las disposiciones normativas que constan en la Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, relativas a la Calificación de la cartera de créditos y contingentes.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 4**  
**Grupo 16 Cuentas por cobrar**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>RACO4, CXC 1/1</b>
---------------------------

El grupo 16 Cuentas por cobrar de la cooperativa de ahorro y crédito 4 ascendió a USD 386.198,41 y representa el 39% del total de los activos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4</b>		
<b>En dólares</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	91.485,48
1690	Cuentas por cobrar varias	294.712,93
1699	Provisión para cuentas por cobrar	-
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>386.198,41</b>
		//
//	Cotejado con Balance General al 31/12/2017	

Fuente: Estados financieros COAC 4  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Confirmar la existencia de las cuentas por cobrar más representativas**

Para este objetivo se seleccionó la cuenta 1690 cuentas por cobrar varias con un saldo de USD 294.712,93 (76%); y, se requirió el detalle operativo de todos los valores pendiente por cobrar a la fecha de la evaluación, mismo que no fue proporcionado, por cuanto se encontraban migrando la información contable y operativa a un nuevo sistema de cómputo. Así también, la entidad comunicó que las transacciones registradas en su mayoría corresponden a compromisos de pago a largo plazo por préstamos otorgados en años anteriores sin una adecuada evaluación de riesgo.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 4**  
**Grupo 18 Propiedades y Equipo**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RACO4,**  
**PPE 1/2**

El grupo 18 Propiedades y Equipo de la cooperativa de ahorro y crédito 4 ascendió a USD 54.956,33 y representa el 6% del total de los activos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
1801	Terrenos	6.222,98	11%
1802	Edificios	88.345,78	161%
1805	Muebles, Enseres y Equipos de oficina	12.288,14	22%
1806	Equipos de Computación	23.401,38	43%
1899	Depreciación Acumulada	-75.301,95	-137%
<b>TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>54.956,33</b>	<b>100%</b>

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 4  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos**

Para este objetivo se seleccionaron las cuentas más significativas del grupo 18, que correspondieron a “Terrenos” y “Edificios” y se requirió las escrituras de propiedad del inmueble en el que funcionan las oficinas de la cooperativa ubicado en la ciudad de Guayaquil, y, el pago del impuesto predial actualizado. De la revisión efectuada a la documentación indicada se estableció la propiedad de los inmuebles a favor de la cooperativa.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

## Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de los activos fijos

De los activos fijos se seleccionó el rubro “Edificios” para verificar la correcta valuación de este activo, mismo que representa el 161% del total de las propiedades y equipo.

Se verificó que el inmueble que comprende el rubro “Edificios” consta registrado al 31 de diciembre de 2017 conforme el valor de su adquisición realizado por la cooperativa en el año 2011 y, que la depreciación fue realizada y contabilizada de conformidad con lo dispuesto en el catálogo único de cuentas y normas tributarias correspondientes, como se muestra en la siguiente tabla:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4**  
En dólares

CÓDIGO	FECHA	DETALLE EDIFICIOS	DATOS ENTIDAD				CALCULO INVESTIGADOR		
			VALOR	%	MENSUAL	ACUMULADA	MESES	ACUMULADA	DIFERENCIAS
180221	16/04/2011	Edificios- oficina principal	88.345,78	0,42%	371,05	30.314,97	82	30.314,97	-
<b>TOTAL EDIFICIOS</b>			<b>88.345,78</b>		<b>371,05</b>	<b>30.314,97</b>		<b>30.314,97</b>	<b>-</b>

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2017 ↯↯

Nota: Cálculo de la depreciación de los Edificios al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 4

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020



**Cooperativa de Ahorro y Crédito 4**  
**Grupo 21 Obligaciones con el público**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>RACO4, OBP 1/2</b>
---------------------------

El grupo 21 Obligaciones con el público de la cooperativa de ahorro y crédito 4 ascendió a USD 571.034,28 y representa el 91% del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde a depósitos de ahorro:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
210135	Depósitos de ahorro	571.034,28

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2017 ↯↯

Fuente: Estados financieros COAC 4  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Considerando el sigilo de la información aplicable a las obligaciones con el público no se aplicó el procedimiento de confirmaciones externas con los socios que mantienen cuentas de ahorro en la presente investigación; en su lugar se verificó una muestra (20%) de los expedientes que contienen la documentación que respalda la apertura de las cuentas de 1.254 socios.

De la revisión efectuada a los expedientes (251) que sustentan las cuentas de ahorro se determinó lo siguiente, considerando la normativa legal y los procedimientos de la entidad:

- Todos los expedientes fueron proporcionados
- No se proporcionó el manual de depósitos de ahorro a fin de verificar las políticas establecidas para este producto.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

- En 35 expedientes (13,9%) no se encontró la cédula de identidad del socio.
- En el 22,3% de los expedientes (56) no constaba el formulario de licitud de fondos.
- La base de datos en 86 socios (34.3%) presenta campos en blanco y erróneos, que son necesarios para la validación, tales como: cédula de identidad, la fecha de apertura de la cuenta de ahorros es incorrecta dado que consta la fecha de la migración de los datos; denotando debilidades en el control interno e incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 227 del Código Orgánico Monetario y financiero.
- En 95 expedientes (37,8%) se observó que corresponden a socios cuyos saldos en cuentas de ahorro totalizaron USD 46.764,39, los cuales no tuvieron movimientos transaccionales por más de 10 años; por tanto, debieron ser transferidos a la cuenta Única del Tesoro Nacional, de conformidad con lo establecido en la Disposición General Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, lo cual no fue cumplido.
- La solicitud de apertura de la cuenta de ahorros no constaba en el 27% de los expedientes (68), mismos que correspondían a socios que tienen una antigüedad de más de 10 años en la cooperativa.

De los resultados obtenidos se determinó que algunos de los expedientes que sustentan las cuentas de ahorro no contaban con toda la documentación requerida conforme lo dispuesto en la normativa legal vigente, denotando con ello fallas en el control interno; igualmente, se resalta el incumplimiento a la normativa legal relacionada con los depósitos de ahorro inmovilizados por más de 10 años que no fueron transferidos a la cuenta del Tesoro Nacional; y, la falta de políticas para la administración del producto de cuentas de ahorro.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 4**  
**Grupo 31 CAPITAL SOCIAL**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>RACO4, CAS 1/1</b>
---------------------------

El grupo 31 Capital Social de la cooperativa de ahorro y crédito 4 ascendió a USD 278.054,92 y representa el 76% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde a los aportes de socios:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3103	Aporte de Socios	278.054,92

//

//

Cotejado con Balance General al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 4  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la consistencia contable de la cuenta “Aporte de socios” se requirió el detalle operativo (por sigilo de la información no se realizó la confirmación con los socios), que contiene el desglose de todos los socios (1.254) con sus respectivos aportes efectuados hasta el 31 de diciembre de 2017. El reporte referido se concilió con los saldos contables, encontrando conformidad en los saldos reportados.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 4**  
**Grupo 33 RESERVAS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>RACO4, RES 1/1</b>
---------------------------

El grupo 33 Reservas de la cooperativa de ahorro y crédito 4 ascendió a USD 87.051,69 y representa el 24% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde al Fondo Irrepartible de Reserva Legal:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	87.051,69

↯

Cotejado con Balance General al 31/12/2017

↯

Fuente: Estados financieros COAC 4  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Conforme lo dispuesto en el artículo 168 del Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, las cooperativas conformarán un “Fondo Irrepartible de Reserva Legal” con al menos el 50% de las utilidades y de los excedentes anuales, mismo que servirá para solventar las contingencias patrimoniales. De la revisión efectuada al anexo contable que soporta la cuenta referida no se determinaron situaciones que ameriten ser observadas, y se encontró conformidad en las transacciones registradas en el año 2017.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 4**  
**Grupo 45 GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>RACO4, GOP 1/2</b>
---------------------------

El grupo 45 Gastos de Operación de la cooperativa de ahorro y crédito 4 ascendió a USD 36.873,18 y representa el 72% del total de los Ingresos y el 68% del total de los Gastos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
450105	Remuneraciones mensuales	21.258,03	58%
450110	Beneficios Sociales	4.162,00	11%
	Gastos de representación, residencia y		
450115	responsabilidad	1.708,70	5%
450120	Aportes al IESS	1.016,06	3%
450320	Servicios básicos	764,24	2%
450405	Impuestos Fiscales	425,89	1%
450415	Aportes a la SEPS	890,56	2,4%
450430	Multas y otras sanciones	265,54	0,7%
450515	Edificios	4.563,20	12%
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	845,76	2%
450530	Equipos de computación	432,90	1,2%
450705	Suministros diversos	540,30	1%
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>36.873,18</b>	<b>100%</b>

↯↯ Cotejado con Estado de Resultados al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 4  
 Elaborado por: Ana Pérez

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 45 Gastos de operación se seleccionaron las cuentas 450105 remuneraciones mensuales y 450110 beneficios sociales, que en conjunto representan el 69% del total de los gastos de operación.

A continuación se exponen los resultados alcanzados, en los que se determinó que las diferencias identificadas son inmatrimales; por lo cual se concluye que los saldos contables reportados en los rubros analizados son razonables:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4**

En dólares

NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL	PROVISIONES MENSUALES		
		décima tercera	décima cuarta	Vacaciones
Contador	550	45,83	31,25	22,9
Empleado operativo	400	33,33	31,25	16,7
Empleado crédito	420	35,00	31,25	17,5
Cajero	400	33,33	31,25	16,7
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>1.770</b>	<b>148</b>	<b>125</b>	<b>74</b>
		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>

DETALLE	NÓMINA	BENEFICIOS A+B+C
CÁLCULO ANUAL INVESTIGADOR	21.240	4.155
SALDO CONTABLE	21.258	4.162
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>(18,03)</b>	<b>(7,00)</b>
<b>DIFERENCIAS NO SIGNIFICATIVAS</b>	<b>-0,08%</b>	<b>-0,17%</b>

Fuente: Nómina y anexos contables COAC 4  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 4**  
**Grupo 51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

El grupo 51 Intereses y descuentos ganados de la cooperativa de ahorro y crédito 4 ascendió a USD 37.303,13 y representa el 73% del total de los Ingresos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4</b>		
<b>En dólares</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
<b>510410</b>	Cartera de crédito de consumo prioritario	37.303,13
<b>TOTAL INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>		<b>37.303,13</b>

∩∩

∩∩ Cotejado con Estado de Resultados al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 4  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 51 Intereses y descuentos ganados se seleccionó la cuenta 510410 intereses ganados cartera de crédito de consumo prioritario, que representa el 100% del total del grupo 51. La prueba de los intereses ganados se realizó sobre los saldos mensuales de la cartera de crédito de consumo, aplicando la tasa de interés activa efectiva máxima del 17,30% vigente en el año 2017 para el segmento de consumo, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4**

MES	SALDO BRUTO CARTERA	INTERÉS GANADO
Enero	288.546,88	4.159,88
Febrero	276.674,90	3.988,73
Marzo	310.886,35	4.481,94
Abril	283.640,82	4.089,16
Mayo	290.765,20	4.191,86
Junio	239.867,32	3.458,09
Julio	198.467,22	2.861,24
Agosto	185.673,42	2.676,79
Septiembre	128.430,22	1.851,54
Octubre	126.433,67	1.822,75
Noviembre	122.750,50	1.769,65
Diciembre	117.290,37	1.690,94
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, INVESTIGADOR</b>		<b>37.042,57</b>
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, CONTABLE</b>		<b>37.303,13</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>(260,56)</b>
<b>DIFERENCIA NO SIGNIFICATIVA</b>		<b>-0,7%</b>

Fuente: Anexos contables COAC 4  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

De la prueba realizada se estableció una diferencia de USD 260,56, equivalente al 0,7% del saldo contable reportado por la cooperativa a la fecha de corte evaluado, misma que no es significativa, igualmente porque la prueba realizada es un cálculo global; por tanto, la diferencia establecida es razonable y por ende también el saldo contable de la subcuenta 510410 intereses ganados cartera de crédito de consumo prioritario.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020



**Anexo 5 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 5**

**Objetivo general:**

Evaluar la razonabilidad contable de los principales grupos de cuenta de los estados financieros de la COAC 5.

**Objetivos Específicos:**

- Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte
- Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos y de los otros activos según corresponda.
- Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos
- Verificar el correcto cálculo de los intereses ganados y pagados

**Normativa aplicable**

- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras de Valores y Seguros
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su reglamento
- Catálogo Único de Cuentas
- Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Políticas y procedimientos de la cooperativa.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Alcance:**

La evaluación comprenderá los principales grupos de cuentas del balance general y estado de resultados considerando su materialidad, con saldos cortados al 31 de diciembre del 2018, conforme lo expuesto en la siguiente tabla, en la que se destacan los grupos de cuentas más significativos:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5**

**En dólares**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2018	%	REF
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>1</b>	<b>ACTIVOS</b>	<b>140.560,05</b>	<b>100%</b>	
14	Cartera de créditos	50.850,38	36%	CAR
18	Propiedades y equipo	44.081,17	31%	PPE
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>36.281,50</b>	<b>100%</b>	
21	Obligaciones con el público	34.900,00	96%	OBP
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>104.278,55</b>	<b>100%</b>	
31	Capital social	37.212,00	36%	CAS
33	Reservas	58.858,46	56%	RES
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>6.896,81</b>	<b>97%</b>	
45	Gastos de operación	4.066,56	57%	GOP
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>7.141,02</b>	<b>100%</b>	
51	Intereses y descuentos ganados	4.829,60	68%	INT
<b>3603</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>244,21</b>	<b>3%</b>	

Fuente: Estados financieros COAC 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 5**  
**Grupo 14 Cartera de créditos**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

**RACO5,**  
**CAR 1/3**

El grupo 14 Cartera de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito 5 ascendió a USD 50.850,38 y representa el 36% del total de los activos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su descomposición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	47.073,05
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	2.067,00
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	5.255,45
1499	Provisiones para créditos incobrables	(3.545,12)
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS</b>		<b>50.850,38</b>

//

// Cotejado con Balance General al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 5  
 Elaborado por: Pérez vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos estaba conformada por 36 operaciones crediticias, de las cuales se solicitó el 100% de los expedientes que respaldan las operaciones otorgadas. De la revisión efectuada a los 36 expedientes de crédito se estableció lo siguiente:

- Todos los expedientes fueron proporcionados.
- Ausencia de documentación básica referente a la papeleta de votación, planilla de servicios básicos y cédula de identidad, del deudor y garante.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

- En las solicitudes de crédito de todos los expedientes (36) se observaron campos vacíos que tienen como objetivo recabar información de los deudores para realizar una adecuada evaluación de la capacidad de pago y para el proceso de recuperación, tales como: destino del crédito, ocupación, teléfono, dirección domiciliaria, referencias personales, análisis de ingresos y gastos con los soportes correspondientes, declaración patrimonial, garantías, croquis del domicilio, firma del oficial de crédito responsable.
- Incumplimiento de políticas internas dispuestas en el reglamento de crédito por cuanto los expedientes no contenían los siguientes documentos: informe básico del cliente, órdenes de operación, declaración patrimonial, reporte de la central de riesgos, informe y análisis del oficial de crédito, firma de los directivos que debieron aprobar las operaciones de crédito, principalmente.
- En 5 operaciones de crédito (13,9%) otorgadas a directivos no se evidenció la aprobación del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Del procedimiento aplicado se concluye que las operaciones de crédito analizadas existen y se encuentran respaldadas por el correspondiente pagaré; no obstante, la documentación que consta en los expedientes de crédito presenta debilidades relevantes que incumplen las disposiciones normativas del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y la propia normativa interna de la entidad, e incrementan el riesgo de crédito por evidenciar un deficiente proceso de otorgamiento de operaciones de cartera.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

## Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos

Para el cumplimiento de este objetivo se procedió a recalcular la calificación de la cartera de créditos aplicando la normativa legal vigente relacionada con: “Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito” y “Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito”, vigentes a la fecha de corte de los estados financieros evaluados. En la siguiente tabla constan los resultados obtenidos:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5								
En dólares								
Nivel de Riesgo	Categoría	% de provisión	Evaluación cooperativa 5		Evaluación Investigador		Diferencias	
			Saldos	Provisión	Saldos	Provisión	Saldos	Provisión
Normal	A-1	0,50%	12.785,40	63,93	12.785,40	63,93	-	-
	A-2	2%	23.906,43	478,13	23.906,43	478,13	-	-
	A-3	3%	10.381,22	311,44	10.381,22	311,44	-	-
Potencial	B-1	6%	1.355,07	81,30	1.355,07	81,30	-	-
Deficiente	C-1	20%	825,43	165,09	825,43	165,09	-	-
Dudoso Recaudo	D	60%	2.360,34	1.416,20	2.360,34	1.416,20	-	-
Pérdida	E	100%	2.781,61	2.781,61	2.781,61	2.781,61	-	-
<b>TOTALES</b>			<b>54.395,50</b>	<b>5.297,70</b>	<b>54.395,50</b>	<b>5.297,70</b>	-	-
<b>Total provisiones requeridas sin considerar créditos calificados "E" mora 3 años</b>					2.516,09	2.516,09		
<b>Provisión a constituir: 30% de la provisión requerida (sin considerar provisión de créditos)</b>					754,83	754,83		
<b>Total provisión constituida (categoría E más provisión 30% de prov. Requerida)</b>					<b>3.536,44</b>	<b>3.536,44</b>		-

Fuente: Reporte de Calificación de cartera de créditos COAC 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

Conforme la tabla expuesta se determinó conformidad en la asignación de las categorías de riesgo y las provisiones establecidas por la entidad. Es importante resaltar que el proceso de calificación de los activos de riesgos es manual, lo cual deberá ser regularizado con el fin de asegurar que se mantengan las provisiones constituidas de acuerdo al nivel de riesgo de crédito de la cooperativa.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 5**  
**Grupo 18 Propiedades y Equipo**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

**RACOS,**  
**PPE 1/2**

El grupo 18 Propiedades y Equipo de la cooperativa de ahorro y crédito 5 ascendió a USD 44.081,17 y representa el 31% del total de los activos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
1801	Terrenos	5.000,00	11%
1802	Edificios	44.375,01	101%
1805	Muebles, Enseres y Equipos de oficina	3.201,73	7%
1806	Equipos de Computación	2.341,18	5%
1899	Depreciación Acumulada	-10.836,75	-25%
<b>TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>44.081,17</b>	<b>100%</b>

↯

↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 5  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos**

Para este objetivo se seleccionaron las cuentas más significativas del grupo 18, que correspondieron a “Terrenos” y “Edificios” y se requirió las escrituras de propiedad del inmueble ubicado en el sur de la ciudad de Guayaquil, donde funcionan las oficinas de la cooperativa, y, el pago del impuesto predial actualizado. De la revisión efectuada a la documentación indicada se estableció la propiedad de los inmuebles a favor de la cooperativa.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

## Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de los activos fijos

De los activos fijos se seleccionó el rubro “Edificios” para verificar la correcta valuación de este activo, mismo que representa el 101% del total de las propiedades y equipo.

Se verificó que el inmueble que comprende el rubro “Edificios” consta registrado al 31 de diciembre de 2018 conforme el último avalúo realizado por la cooperativa en el año 2014 y, que la depreciación fue realizada y contabilizada de conformidad con lo dispuesto en el catálogo único de cuentas y normas tributarias correspondientes, como se muestra en la siguiente tabla:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5									
En dólares									
CÓDIGO	FECHA	DETALLE EDIFICIOS	DATOS ENTIDAD				CALCULO INVESTIGADOR		
			VALOR	%	MENSUAL	ACUMULADA	MESES	ACUMULADA	DIFERENCIAS
180221	22/03/2014	Edificios- oficina	44.375,01	0,42%	186,38	10.840,81	58	10.840,81	-
<b>TOTAL EDIFICIOS</b>			<b>44.375,01</b>		<b>186,38</b>	<b>10.840,81</b>		<b>10.840,81</b>	-

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2018 ↯↯

Nota: Cálculo de la depreciación de los Edificios al 31/12/2018  
 Fuente: Estados financieros COAC 5  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 5**  
**Grupo 21 Obligaciones con el público**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>RAC05, OBP 1/2</b>
---------------------------

El grupo 21 Obligaciones con el público de la cooperativa de ahorro y crédito 5 ascendió a USD 34.900,00 y representa el 96% del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición que corresponde a depósitos de ahorro:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
210135	Depósitos de ahorro	34.900,00
↯	Cotejado con Balance General al 31/12/2018	↯

Fuente: Estados financieros COAC 5  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Considerando el sigilo de la información aplicable a las obligaciones con el público no se aplicó el procedimiento de confirmaciones externas con los socios que mantienen cuentas de ahorro en la presente investigación; en su lugar se solicitaron los expedientes de los socios que tienen aperturadas cuentas de ahorro, encontrando las siguientes novedades en esta evaluación:

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020



El detalle operativo de los socios que tienen aperturadas cuentas de ahorro proporcionado por la entidad no concilia con el saldo contable revelado en los estados financieros a la fecha de corte de la evaluación, estableciéndose una diferencia en menos de USD 5.348,91, particular que se produjo por cuanto la entidad efectúa los procesos de actualización de los movimientos de los débitos y créditos de la subcuenta contable 210135 depósitos de ahorro de manera manual y por error del contador no consideró los movimientos de los dos últimos días del mes.

Así también, los expedientes de las 40 cuentas de ahorro que constaban en el detalle operativo no fueron proporcionados, señalando la entidad que correspondían a cuentas que tienen más de 20 años que se registraron. Las situaciones determinadas muestran debilidades importantes en el control interno del proceso de los depósitos de ahorro e incumple el artículo 227 del Código Orgánico Monetario y Financiero que trata sobre el sistema de control interno.

Por lo anotado, no se confirmó la razonabilidad contable del saldo de la subcuenta 210135 depósitos de ahorro reportado al 31 de diciembre de 2018.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 5**  
**Grupo 31 CAPITAL SOCIAL**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

El grupo 31 Capital Social de la cooperativa de ahorro y crédito 5 ascendió a USD 37.212,00 y representa el 36 del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición que corresponde a los aportes de socios:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3103	Aporte de Socios	37.212,00

↯

Cotejado con Balance General al 31/12/2018

↯

Fuente: Estados financieros COAC 5  
Elaborado por: Pérez vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la consistencia contable de la cuenta “Aporte de socios” se requirió el detalle operativo (por sigilo de la información no se realizó la confirmación con los socios), que contiene el desglose de todos los socios (48) con sus respectivos aportes efectuados hasta el 31 de diciembre de 2018. El reporte referido se concilió con los saldos contables, encontrando conformidad en los saldos reportados.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 5**  
**Grupo 33 RESERVAS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>RACOS, RES 1/1</b>
---------------------------

El grupo 33 Reservas de la cooperativa de ahorro y crédito 5 ascendió a USD 58.858,46 y representa el 56% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición que corresponde al Fondo Irrepartible de Reserva Legal:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	58.858,46
//	Cotejado con Balance General al 31/12/2018	//

Fuente: Estados financieros COAC 5  
 Elaborado por: Pérez vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Conforme lo dispuesto en el artículo 168 del Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, las cooperativas conformarán un “Fondo Irrepartible de Reserva Legal” con al menos el 50% de las utilidades y de los excedentes anuales, mismo que servirá para solventar las contingencias patrimoniales. Los movimientos registrados en el año 2018 fueron corroborados con la documentación proporcionada por la entidad, encontrándose conformidad en los mismos de acuerdo a las disposiciones que constan en la normativa legal vigente.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 5**  
**Grupo 45 GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>RACOS, GOP 1/2</b>
---------------------------

El grupo 45 Gastos de Operación de la cooperativa de ahorro y crédito 5 ascendió a USD 4.066,56 y representa el 57% del total de los Ingresos y el 59% del total de los Gastos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
450105	Remuneraciones mensuales	1.920,00	47%
450110	Beneficios Sociales	370,54	9%
450405	Impuestos Fiscales	175,07	4%
450415	Aportes a la SEPS	275,45	6,8%
450515	Edificios	308,92	8%
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	636,54	16%
450530	Equipos de computación	380,04	9,3%
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>4.066,56</b>	<b>100%</b>

↯↯  
↯↯ Cotejado con Estado de Resultados al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 45 Gastos de operación se seleccionaron las cuentas 450105 remuneraciones mensuales y 450110 beneficios sociales, que en conjunto representan el 56% del total de los gastos de operación.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

A continuación se exponen los resultados alcanzados, en los que se determinó que las diferencias identificadas son inmatrimales; por lo cual se concluye que los saldos contables reportados en los rubros analizados son razonables, debiendo resaltar que la entidad solo registra a un empleado operativo en el rol de pagos, contratado en el mes de septiembre del 2018:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5**  
En dólares

NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL	PROVISIONES MENSUALES		
		décima tercera	décima cuarta	Vacaciones
Empleado operativo	480	40,00	32,17	20,0
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>480</b>	<b>40</b>	<b>32</b>	<b>20</b>
		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>

DETALLE	NÓMINA	BENEFICIOS A+B+C
CÁLCULO ANUAL INVESTIGADOR	1.920	369
SALDO CONTABLE	1.920	371
<b>DIFERENCIAS</b>	-	<b>(1,87)</b>
<b>DIFERENCIAS NO SIGNIFICATIVAS</b>	<b>0,00%</b>	<b>-0,51%</b>

Fuente: Nómina y anexos contables COAC 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 5**  
**Grupo 51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

El grupo 51 Intereses y descuentos ganados de la cooperativa de ahorro y crédito 5 ascendió a USD 4.829,60 y representa el 68% del total de los Ingresos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5</b>		
<b>En dólares</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
<b>510410</b>	Cartera de crédito de consumo prioritario	4.829,60
<b>TOTAL INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>		<b>4.829,60</b>

↯

↯ Cotejado con Estado de Resultados al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 5  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 51 Intereses y descuentos ganados se seleccionó la subcuenta 510410 intereses ganados cartera de crédito de consumo prioritario, que representa el 100% del total del grupo 51. La prueba de los intereses ganados se realizó sobre los saldos mensuales de la cartera de crédito de consumo, aplicando la tasa de interés activa definida por la institución del 10%, muy inferior a la tasa de interés efectiva máxima vigente en el año 2018 para el segmento de consumo (17,3%). En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 5**

MES	SALDO BRUTO CARTERA	INTERÉS GANADO
Enero	71.780,56	598,17
Febrero	60.903,54	507,53
Marzo	46.453,77	387,11
Abril	45.456,22	378,80
Mayo	40.876,34	340,64
Junio	37.536,72	312,81
Julio	33.876,46	282,30
Agosto	37.875,59	315,63
Septiembre	40.980,23	341,50
Octubre	41.367,32	344,73
Noviembre	44.903,87	374,20
Diciembre	47.073,00	392,28
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, INVESTIGADOR</b>		<b>4.575,70</b>
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, CONTABLE</b>		<b>4.829,60</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>(253,90)</b>
<b>DIFERENCIA NO SIGNIFICATIVA</b>		<b>-5,3%</b>

Fuente: Anexos contables COAC 5  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

De la prueba efectuada se estableció una diferencia no significativa de USD 253,90, misma que se produjo por cuanto el procedimiento aplicado en la evaluación corresponde a una prueba global realizada con datos mensuales, y el margen de error se encuentra dentro de los niveles aceptables, menor al 10%. Por lo anotado, el saldo del grupo 51 Intereses y descuentos ganados es razonable.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

## **Anexo 6 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 6**

### **Objetivo general:**

Evaluar la razonabilidad contable de los principales grupos de cuenta de los estados financieros de la COAC 6.

### **Objetivos Específicos:**

- Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte
- Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos y de los otros activos según corresponda.
- Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos
- Verificar el correcto cálculo de los intereses ganados y pagados

### **Normativa aplicable**

- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras de Valores y Seguros
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su reglamento
- Catálogo Único de Cuentas
- Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Políticas y procedimientos de la cooperativa.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020



**Alcance:**

La evaluación comprenderá los principales grupos de cuentas del balance general y estado de resultados considerando su materialidad, con saldos cortados al 31 de diciembre del 2017, conforme lo expuesto en la siguiente tabla, en la que se destacan los grupos de cuentas más significativos:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**

**En dólares**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	31/12/2017	%	REF
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>923.200,50</b>	<b>100%</b>	
14	Cartera de créditos	592.123,99	64% CAR	
18	Propiedades y equipo	190.194,36	21% PPE	
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>642.076,39</b>	<b>100%</b>	
21	Obligaciones con el público	557.439,49	87% OBP	
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>281.124,11</b>	<b>100%</b>	
31	Capital social	373.586,59	133% CAS	
33	Reservas	75.268,53	27% RES	
35	Superávit por valuaciones	110.356,61	39% SUP	
36	Resultados	-279.675,95	-99% RST	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>279.585,56</b>	<b>182%</b>	
45	Gastos de operación	189.672,63	123% GOP	
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>153.927,35</b>	<b>100%</b>	
51	Intereses y descuentos ganados	139.624,57	91% INT	
<b>3604</b>	<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-125.658,21</b>	<b>-82%</b>	

Fuente: Estados financieros COAC 6  
Elaborado por: Pérez Vera A, (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 6**  
**Grupo 14 Cartera de créditos**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RACO6,**  
**CAR 1/4**

El grupo 14 Cartera de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito 6 ascendió a USD 592.123,99 y representa el 64% del total de los activos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su descomposición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
1402	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	453.152,99
1426	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	15.387,55
1434	Cartera de créditos de consumo prioritario refinanciada que no devenga intereses	37.444,08
1442	Cartera de créditos de consumo prioritario reestructurada que no devenga intereses	25.863,02
1450	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	341.762,22
1499	Provisiones para créditos incobrables	(281.485,87)
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS</b>		<b>592.123,99</b>

↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 6  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos estaba conformada por 373 operaciones crediticias, de las cuales se solicitó una muestra que correspondió al 30%, esto es, 112 operaciones. De la revisión efectuada a los 112 expedientes de crédito de la muestra se estableció lo siguiente:

- El 5,36% de los pagarés (6) no contenían la firma del deudor.
- Dieciocho (18) expedientes (16%) que correspondían a operaciones que tenían una morosidad mayor a tres años, con un saldo total de USD 6.575,00, no fueron castigadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

- En el 22,3% de los expedientes (25) no se encontró la fotocopia de la cédula de identidad.
- En 78 expedientes (69,6%) no se ubicó la impresión de la consulta al buró de crédito para evidenciar el comportamiento crediticio del cliente.
- En 58 operaciones de crédito (51,8%) de directivos no se evidenció la aprobación del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero.
- Faltan políticas y procedimientos para la instrumentación de créditos novados, refinanciados y reestructurados.
- En 82 préstamos (73,2%) no constaba la aprobación del Comité de Crédito.
- En el 58% de los expedientes (65) no estaban llenos los campos de la solicitud de crédito en los que se efectúa el análisis de la capacidad de pago y nivel de endeudamiento de los socios.

Del procedimiento aplicado se concluye que las operaciones de crédito seleccionadas en la muestra existen y se encuentran respaldadas por el correspondiente pagaré; No obstante, la documentación que consta en los expedientes de crédito presenta debilidades relevantes que incumplen las disposiciones normativas del Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y la propia normativa interna de la entidad, relacionadas con la documentación que deben contener los expedientes de crédito, la evaluación de la capacidad de pago y comportamiento del cliente en la central de riesgos, castigo de operaciones, constancia de los directivos que aprobaron las operaciones de cartera, formalización de políticas y procedimientos para las soluciones de pago, principalmente.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

## Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos

Para el cumplimiento de este objetivo se procedió a recalcular la calificación de la cartera de créditos aplicando la normativa legal vigente relacionada con: “Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito” y “Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito”, vigentes a la fecha de corte de los estados financieros evaluados. En la siguiente tabla constan los resultados obtenidos:

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6</b>								
<b>En dólares</b>								
Nivel de Riesgo	Categoría	% de provisión	Evaluación cooperativa 6 SalDOS	Evaluación cooperativa 6 Provisión	Evaluación Investigador SalDOS	Evaluación Investigador Provisión	Diferencias SalDOS      Provisión	
Normal	A-1	0,50%	256.102,45	1.280,51	256.102,45	1.280,51	-	-
	A-2	2%	89.326,43	1.786,53	89.326,43	1.786,53	-	-
	A-3	3%	107.724,11	3.231,72	95.643,76	2.869,31	(12.080,35)	(362,41)
Potencial	B-1	6%	4.506,21	270,37	4.506,21	270,37	-	-
	B-2	10%	5.490,76	549,08	9.120,79	912,08	3.630,03	363,00
Deficiente	C-1	20%	50.345,64	10.069,13	58.795,96	11.759,19	8.450,32	1.690,06
	C-2	40%	22.380,87	8.952,35	22.380,87	8.952,35	-	-
Dudoso Recaudado	D	60%	62.387,50	37.432,50	62.387,50	37.432,50	-	-
Pérdida	E	100%	275.345,89	268.770,89	275.345,89	275.345,89	-	6.575,00
<b>TOTALES</b>			<b>873.609,86</b>	<b>332.343,08</b>	<b>873.609,86</b>	<b>340.608,74</b>	<b>(0,00)</b>	<b>8.265,66</b>
<b>Total provisiones requeridas sin considerar créditos calificados "E" mora 3 años</b>					63.572,19	65.262,85		1.690,66
<b>Provisión a constituir: 20% de la provisión requerida (sin considerar provisión de créditos calificados "E" con mora de 3 años)</b>					12.714,44	13.052,57		338,13
<b>Total provisión constituida (categoría E más provisión 20% de prov. Requerida)</b>					<b>281.485,33</b>	<b>288.398,46</b>		<b>6.913,13</b>

Fuente: Reporte de Calificación de cartera de créditos COAC 6  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

Conforme los resultados expuestos se determinaron diferencias en los saldos de algunas categorías de riesgo y en la provisión requerida para dichas categorías, como en el requerimiento general de provisiones para la cartera de créditos, mismas que se describen a continuación:

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

- Operaciones de consumo vencidas por el total de USD 6.575,00 con morosidad mayor a tres años, tenían correcta la calificación “E”, pero no en todas las operaciones tenían el 100% de provisiones, por tanto, se determinó una deficiencia de provisiones por igual monto, conforme lo establecido en la normativa legal vigente referente al castigo de las operaciones.
- Operaciones vencidas por el total de USD 12.080,35 se encontraban calificadas con la categoría de riesgo A-3, siendo lo correcto la categoría B-2 para las operaciones cuya morosidad se encontraba entre 51 y 65 días (USD 3.630,03) y la categoría C-1 para las operaciones cuya morosidad se encontraba entre 66 y 80 días (USD 8.450,32); por lo cual, en estas operaciones se determinó una deficiencia de provisiones en el monto de USD 2.053,06.
- La reclasificación de los saldos de cartera en las categorías citadas en los puntos precedentes y las provisiones adicionales determinadas, dieron como resultado provisiones requeridas netas adicionales por USD 8.265,66, misma que en cumplimiento a la normativa legal vigente, se deben constituir el 100% de las provisiones relativas a la cartera con morosidad mayor a 3 años (categoría E), esto es USD 6.575,00; y, respecto a las provisiones adicionales netas de las otras categorías de riesgo por valor de USD 1.690,66 el 20% de las mismas, que equivale a USD 338,13; lo que da un total de provisiones adicionales por constituir de USD 6.913,13.
- Lo antes expuesto incumple las disposiciones normativas que constan en la Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, relativas a la Calificación de la cartera de créditos y contingentes.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 6**  
**Grupo 18 Propiedades y Equipo**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RAC06,**  
**PPE 1/2**

El grupo 18 Propiedades y Equipo de la cooperativa de ahorro y crédito 6 ascendió a USD 205.340,76 y representa el 21% del total de los activos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
1801	Terrenos	51.520,00	25%
1802	Edificios	123.042,94	60%
1805	Muebles, Enseres y Equipos de oficina	27.829,81	14%
1806	Equipos de Computación	28.831,72	14%
1899	Depreciación Acumulada	-25.883,71	-13%
<b>TOTAL PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>205.340,76</b>	<b>100%</b>

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 6  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos**

Para este objetivo se seleccionaron las cuentas más significativas del grupo 18, que correspondieron a “Terrenos” y “Edificios” y se requirió las escrituras de propiedad del inmueble ubicado en el noroeste de la ciudad de Guayaquil, donde funcionan las oficinas de la cooperativa, y, el pago del impuesto predial actualizado. De la revisión efectuada a la documentación indicada se estableció la propiedad de los inmuebles a favor de la cooperativa.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de los activos fijos**

De los activos fijos se seleccionó el rubro “Edificios” para verificar la correcta valuación de este activo, mismo que representa el 60% del total de las propiedades y equipo.

Se verificó que el inmueble que comprende el rubro “Edificios” consta registrado al 31 de diciembre de 2017 conforme el último avalúo realizado por la cooperativa en el año 2016 y, que la depreciación fue realizada y contabilizada de conformidad con lo dispuesto en el catálogo único de cuentas y normas tributarias correspondientes, como se muestra en la siguiente tabla:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**  
En dólares

CÓDIGO	FECHA	DETALLE EDIFICIOS	DATOS ENTIDAD				CALCULO INVESTIGADOR		
			VALOR	%	MENSUAL	ACUMULADA	MESES	ACUMULADA	DIFERENCIAS
180221	13/04/2016	Edificios- oficina principal	123.042,94	0,42%	516,78	10.800,71	21	10.800,71	-
<b>TOTAL EDIFICIOS</b>			<b>123.042,94</b>		<b>516,78</b>	<b>10.800,71</b>		<b>10.800,71</b>	<b>-</b>

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2017 ↯↯

Nota: Cálculo de la depreciación de los Edificios al 31/12/2017  
Fuente: Estados financieros COAC 6  
Elaborado por: Pérez vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 6**  
**Grupo 21 Obligaciones con el público**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RACO6,**  
**OBP 1/2**

El grupo 21 Obligaciones con el público de la cooperativa de ahorro y crédito 6 ascendió a USD 557.439,49 y representa el 87% del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**  
**En dólares**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
<b>210135</b>	Depósitos de ahorro	471.122,49	85%
<b>210305</b>	Depósitos a plazo de 1 a 30 días	12.874,00	2%
<b>210310</b>	Depósitos a plazo de 31 a 90 días	42.903,00	8%
<b>210315</b>	Depósitos a plazo de 91 a 180 días	30.540,00	5%
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>		<b>557.439,49</b>	<b>100%</b>

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 6  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Considerando el sigilo de la información aplicable a las obligaciones con el público no se aplicó el procedimiento de confirmaciones externas con los socios que mantienen cuentas de ahorro en la presente investigación; en su lugar se verificó una muestra (20%) de los expedientes que contienen la documentación que respalda la apertura de las cuentas de 795 socios.

De la revisión efectuada a los expedientes (159) que sustentan las cuentas de ahorro se determinó lo siguiente, considerando la normativa legal y los procedimientos de la entidad:

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020



- Todos los expedientes fueron proporcionados
- En 25 expedientes (15,7%) no se encontró la cédula de identidad del socio.
- En el 14,5% de los expedientes (23) no constaba formulario de licitud de fondos.
- La solicitud de apertura de la cuenta de ahorros no constaba en el 35,2% de los expedientes (56), mismos que correspondían a socios que tienen una antigüedad de más de 20 años en la cooperativa.
- En 19 expedientes (12%) se observó que corresponden a socios cuyos saldos en cuentas de ahorro totalizaron USD 10.954,32, los cuales no tuvieron movimientos transaccionales por más de 10 años; por tanto, debieron ser transferidos a la cuenta Única del Tesoro Nacional, de conformidad con lo establecido en la Disposición General Sexta del Código Orgánico Monetario y Financiero, lo cual no fue cumplido.

De los resultados obtenidos se determinó que algunos de los expedientes que sustentan las cuentas de ahorro no contaban con toda la documentación requerida conforme las políticas de la cooperativa, denotando con ello, fallas en el control interno; Igualmente se resalta el incumplimiento a la normativa legal vigente relacionada con los depósitos de ahorro inmovilizados por más de 10 años que no fueron transferidos a la cuenta del Tesoro Nacional.

Así también, respecto de la existencia de las cuentas de ahorro se validó con los expedientes que fueron entregados en su totalidad y se verificó que todos constaban como socios de la cooperativa conforme el reporte operativo proporcionado por la entidad.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 6**  
**Grupo 31 CAPITAL SOCIAL**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>RAC06, CAS 1/1</b>
---------------------------

El grupo 31 Capital Social de la cooperativa de ahorro y crédito 6 ascendió a USD 373.586,59 y representa el 133% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde a los aportes de socios:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3103	Aporte de Socios	373.586,59

↯

Cotejado con Balance General al 31/12/2017

↯

Fuente: Estados financieros COAC 6  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la consistencia contable de la cuenta “Aporte de socios” se requirió el detalle operativo (por sigilo de la información no se realizó la confirmación con los socios), que contiene el desglose de todos los socios (795) con sus respectivos aportes efectuados hasta el 31 de diciembre de 2017. El reporte referido se concilió con los saldos contables, encontrando conformidad en los saldos reportados.

Es importante señalar que la cooperativa se encuentra sometida a un Programa de Supervisión Intensiva impuesto por el Ente de Control en el año 2018 con un plazo de cumplimiento de 24 meses, en el que entre otros se dispone la capitalización de la entidad con el fin de que las pérdidas no sobrepasen el 50% del capital social y reservas. Sobre este requerimiento los directivos se encuentran aplicando un plan de acción que fue aprobado por la Asamblea General de Representantes.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 6**

**Grupo 33 RESERVAS**

**Al 31 de diciembre de 2017**

El grupo 33 Reservas de la cooperativa de ahorro y crédito 6 ascendió a USD 75.268,53 y representa el 27% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde al Fondo Irrepartible de Reserva Legal y Reservas Especiales:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**  
En dólares

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	46.775,00	62%
3303	Especiales	28.493,53	38%
<b>TOTAL RESERVAS</b>		<b>75.268,53</b>	<b>100%</b>

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2017 ↯↯

Fuente: Estados financieros COAC 6  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Conforme lo dispuesto en el artículo 168 del Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, las cooperativas conformarán un “Fondo Irrepartible de Reserva Legal” con al menos el 50% de las utilidades y de los excedentes anuales, mismo que servirá para solventar las contingencias patrimoniales. En los años 2016 y 2017, la COAC 6 presentó pérdidas, lo cual no permitió fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva Legal. Con respecto a las reservas especiales, éstas corresponden a los aportes realizados por los socios para la capitalización de la cooperativa.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 6**  
**Grupo 35 Superávit por valuaciones**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

El grupo 35 Superávit por valuaciones de la cooperativa de ahorro y crédito 6 ascendió a USD 110.356,61 y representa el 39% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde al Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3501	Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	110.356,61

//

//

Cotejado con Balance General al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 6  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

La cooperativa en el año 2016 efectuó un avalúo del inmueble en el que funciona la oficina de la entidad, estableciendo un superávit por este concepto por el valor de USD 110.356,61, respecto del cual cuenta con un informe de Auditoría Externa emitido en el año 2018 que evaluó la razonabilidad de dicho registro contable, encontrando conformidad en los montos contabilizados y en los documentos presentados.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 6**  
**Grupo 36 RESULTADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

El grupo 36 Resultados de la cooperativa de ahorro y crédito 6 ascendió a USD - 279.675,95 y representa el 99% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición que corresponde a las pérdidas acumuladas:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3602	Pérdidas Acumuladas	(279.675,95)

↯

↯

Cotejado con Balance General al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 6  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

La cooperativa registra pérdidas acumuladas que superan más del 50% del capital y reservas, mismas que se han incrementado en los dos últimos años, debido al aumento de los gastos operacionales, la constitución de provisiones y ajustes dispuestos por el Ente de Control especialmente por deficiencias en las provisiones constituidas.

Así también, la entidad se encuentra sometida a un Programa de Supervisión Intensiva, en el que entre otros se dispuso que efectúe una capitalización para fortalecer el patrimonio de la entidad.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 6**  
**Grupo 45 GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

**RAC06,**  
**GOP 1/2**

El grupo 45 Gastos de Operación de la cooperativa de ahorro y crédito 6 ascendió a USD 189.672,63 y representa el 123% del total de los Ingresos y el 68% del total de los Gastos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**  
**En dólares**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>	<b>%</b>
450105	Remuneraciones mensuales	91.564,30	48%
450110	Beneficios Sociales	14.062,10	7%
	Gastos de representación, residencia y		
450115	responsabilidad	10.954,32	6%
450120	Aportes al IESS	4.172,27	2%
450320	Servicios básicos	5.049,14	3%
450405	Impuestos Fiscales	3.790,89	2%
450415	Aportes a la SEPS	1.260,29	0,7%
450430	Multas y otras sanciones	1.874,30	1,0%
450515	Edificios	6.203,43	3%
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	1.254,87	1%
450530	Equipos de computación	2.566,73	1,4%
450705	Suministros diversos	3.717,97	2%
450715	Mantenimiento y reparaciones	43.202,02	23%
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>189.672,63</b>	<b>100%</b>

∩∩

∩∩ Cotejado con Estado de Resultados al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 6  
 Elaborado por: Pérez Ver, A (2020)

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 45 Gastos de operación se seleccionaron las cuentas 450105 remuneraciones mensuales y 450110 beneficios sociales, que en conjunto representan el 55% del total de los gastos de operación.

A continuación se exponen los resultados alcanzados, en los que se determinó que las diferencias identificadas son inmatrimales; por lo cual se concluye que los saldos contables reportados en los rubros analizados son razonables:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**

En dólares

NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL	PROVISIONES MENSUALES		
		décima tercera	décima cuarta	Vacaciones
Jefe Operaciones	1.600	133,33	31,25	66,7
Contador	1.200	100,00	31,25	50,0
Empleado operativo	900	75,00	31,25	37,5
Empleado crédito	950	79,17	31,25	39,6
Empleado cobranzas	680	56,67	31,25	28,3
Abogado	1.100	91,67	31,25	45,8
Cajero (tres)	1.200	100,00	31,25	50,0
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>7.630</b>	<b>636</b>	<b>219</b>	<b>318</b>
		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>

DETALLE	NÓMINA	BENEFICIOS A+B+C
CÁLCULO ANUAL INVESTIGADOR	91.560	14.070
SALDO CONTABLE	91.564	14.062
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>(4,30)</b>	<b>7,90</b>
<b>DIFERENCIAS NO SIGNIFICATIVAS</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,06%</b>

Fuente: Nómina y anexos contables COAC 6

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 6**  
**Grupo 51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

El grupo 51 Intereses y descuentos ganados de la cooperativa de ahorro y crédito 6 ascendió a USD 139.624,57 y representa el 91% del total de los Ingresos al 31 de diciembre de 2017. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
<b>510410</b>	Cartera de crédito de consumo prioritario	139.624,57
<b>TOTAL INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>		<b>139.624,57</b>

↯↯ Cotejado con Estado de Resultados al 31/12/2017

Fuente: Estados financieros COAC 6  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 51 Intereses y descuentos ganados se seleccionó la subcuenta 510410 intereses ganados cartera de crédito de consumo prioritario, que representa el 100% del total del grupo 51. La prueba de los intereses ganados se realizó sobre los saldos mensuales de la cartera de crédito de consumo, aplicando la tasa de interés activa efectiva máxima del 17,30% vigente en el año 2017 para el segmento de consumo, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020



**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 6**

MES	SALDO BRUTO CARTERA	INTERÉS GANADO
Enero	702.458,23	10.127,11
Febrero	705.439,77	10.170,09
Marzo	710.234,88	10.239,22
Abril	690.345,62	9.952,48
Mayo	702.804,35	10.132,10
Junio	684.732,10	9.871,55
Julio	673.560,87	9.710,50
Agosto	649.775,01	9.367,59
Septiembre	600.395,70	8.655,70
Octubre	583.762,46	8.415,91
Noviembre	550.239,67	7.932,62
Diciembre	453.152,99	6.532,96
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, INVESTIGADOR</b>		<b>111.107,83</b>
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, CONTABLE</b>		<b>139.624,57</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>(28.516,74)</b>
<b>DIFERENCIA SIGNIFICATIVA</b>		<b>-20,4%</b>

Fuente: Anexos contables COAC 6  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

De la prueba realizada se estableció una diferencia significativa de USD 28.516,74, misma que se produjo por el proceso de registro de pase a vencido de las operaciones de crédito, que no fueron realizadas conforme los días de mora establecidos en la normativa legal vigente, lo que ocasionó que las operaciones de crédito cuya recuperación es por cuotas, a pesar de tener cuotas vencidas se continuaba generando intereses en los dividendos que debieron ser registrados como cartera que no devenga intereses ya que constaban como cartera por vencer. Este particular fue corregido por la entidad en el año 2018 conforme lo manifestaron los directivos de la cooperativa.

Por lo anotado, el saldo de la subcuenta 510410 intereses ganados cartera de crédito de consumo prioritario no es razonable en el monto indicado.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

## **Anexo 7 Razonabilidad contable de los estados financieros cooperativa de ahorro y crédito 7**

### **Objetivo general:**

Evaluar la razonabilidad contable de los principales grupos de cuenta de los estados financieros de la COAC 7.

### **Objetivos Específicos:**

- Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte
- Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos y de los otros activos según corresponda.
- Confirmar la existencia de los activos fijos más representativos
- Verificar el correcto cálculo de los intereses ganados y pagados

### **Normativa aplicable**

- Código Orgánico Monetario y Financiero
- Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras de Valores y Seguros
- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su reglamento
- Catálogo Único de Cuentas
- Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Políticas y procedimientos de la cooperativa.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Alcance:**

**RAC07**  
**2/2**

La evaluación comprenderá los principales grupos de cuentas del balance general y estado de resultados considerando su materialidad, con saldos cortados al 31 de diciembre del 2018, conforme lo expuesto en la siguiente tabla, en la que se destacan los grupos de cuentas más significativos:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 7**

**En dólares**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>31/12/2018</b>	<b>%</b>	<b>REF</b>
<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>	<b>35.433,57</b>	<b>100%</b>	
14	Cartera de créditos	27.110,12	77% CAR	
18	Propiedades y equipo	2.537,02	7% PPE	
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>30.551,71</b>	<b>100%</b>	
21	Obligaciones con el público	30.464,28	99,7% OBP	
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>4.881,86</b>	<b>100%</b>	
31	Capital social	25.363,20	520% CAS	
33	Reservas	11.662,41	239% RES	
36	Resultados	-36.470,75	-747% RST	
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>4</b>	<b>GASTOS</b>	<b>2.922,73</b>	<b>85%</b>	
45	Gastos de operación	2.910,34	85% GOP	
<b>5</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>3.441,30</b>	<b>100%</b>	
51	Intereses y descuentos ganados	3.062,30	89% INT	
<b>3603</b>	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>518,57</b>	<b>15%</b>	

Fuente: Estados financieros COAC 7  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 7**  
**Grupo 14 Cartera de créditos**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>RACO7, CAR 1/3</b>
---------------------------

El grupo 14 Cartera de créditos de la cooperativa de ahorro y crédito 7 ascendió a USD 27.110,12 y representa el 77% del total de los activos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su descomposición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 7**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
<b>1402</b>	Cartera de créditos de consumo prioritario por vencer	13.824,03
<b>1426</b>	Cartera de créditos de consumo prioritario que no devenga intereses	5.322,65
<b>1450</b>	Cartera de créditos de consumo prioritario vencida	13.653,89
<b>1499</b>	Provisiones para créditos incobrables	(5.690,45)
<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITOS</b>		<b>27.110,12</b>

↯↯

↯↯ Cotejado con Balance General al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 7  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de créditos estaba conformada por 56 operaciones crediticias, cuyos expedientes fueron solicitados para la evaluación correspondiente, estableciéndose lo siguiente:

- Todos los pagarés fueron proporcionados.
- En 29 préstamos (51,8%) no constaba la aprobación del Comité de Crédito.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

- Las operaciones concedidas en fecha anterior al año 2018 no contaron con políticas ni procedimientos para su concesión.
- En 24 expedientes de crédito (42.9%) no consta la información del buró de crédito, croquis del domicilio del cliente, informe de inspección, rol de pagos, impuesto a la renta, principalmente.
- En 12 expedientes (21,4%) el pagaré presentaba campos vacíos en los ítems: tasa de interés, fecha de emisión del pagaré y firmas del garante.
- En el 8,9% de los expedientes (5) no se encontró copia de la cédula de identidad.
- En 6 operaciones de crédito (10,7%) otorgadas a directivos no se evidenció la aprobación del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 450 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Del procedimiento aplicado se concluye que las operaciones de crédito seleccionadas en la muestra existen y se encuentran respaldadas por el correspondiente pagaré; no obstante, la documentación que consta en los expedientes de crédito presenta debilidades relevantes que incumplen las disposiciones normativas vigentes y la propia normativa interna de la entidad, en cuanto a la documentación mínima que deben contener los expedientes de crédito para evidenciar el conocimiento del cliente y la evaluación de la capacidad de pago del deudor y garante, así como la constancia de los niveles que aprobaron las operaciones de cartera concedidas y, las formalidades legales que se deben cumplir para disminuir el riesgo legal en la recuperación de los créditos.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

## Objetivo 2: Establecer la correcta valuación de la cartera de créditos

Para el cumplimiento de este objetivo se procedió a recalcularse la calificación de la cartera de créditos aplicando la normativa legal vigente relacionada con: “Norma para la gestión del riesgo de crédito en las cooperativas de ahorro y crédito” y “Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo en las cooperativas de ahorro y crédito”, vigentes a la fecha de corte de los estados financieros evaluados. En la siguiente tabla constan los resultados obtenidos:

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 7</b>									
<b>En dólares</b>									
Nivel de Riesgo	Categoría	% de provisión	Evaluación cooperativa 7		Evaluación Investigador		Diferencias		
			Saldos	Provisión	Saldos	Provisión	Saldos	Provisión	
Normal	A-1	0,50%	9.043,54	45,22	9.043,54	45,22	-	-	
	A-2	2%	4.780,49	95,61	4.780,49	95,61	-	-	
Potencial	B-1	6%	905,48	54,33	905,48	54,33	-	-	
Deficiente	C-1	20%	1.908,76	381,75	1.908,76	381,75	-	-	
Dudoso Recaudo	D	60%	9.095,62	5.457,37	9.095,62	5.457,37	-	-	
Pérdida	E	100%	7.066,68	3.880,30	7.066,68	7.066,68	-	3.186,38	
<b>TOTALES</b>			<b>32.800,57</b>	<b>9.914,58</b>	<b>32.800,57</b>	<b>13.100,96</b>	-	<b>3.186,38</b>	
<b>Total provisiones requeridas sin considerar créditos calificados "E" mora 3 años</b>									
				6.034,28			6.034,28		
<b>Provisión a constituir: 30% de la provisión requerida (sin considerar provisión de créditos calificados "E" con mora de 3 años)</b>									
				1.810,28			1.810,28		
<b>Total provisión constituida (categoría E más provisión 30% de prov. Requerida)</b>									
				<b>5.690,58</b>			<b>8.876,96</b>	<b>3.186,38</b>	

Fuente: Reporte de Calificación de cartera de créditos COAC 7  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

Conforme los resultados expuestos se determinó una deficiencia de provisiones en el monto de USD 3.186,38 debido a que la cooperativa no constituyó el 100% de provisiones en las operaciones que tenían una morosidad mayor de 3 años, incumpliendo las disposiciones normativas que constan en la Codificación de Resoluciones, Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, relativas a la Calificación de la cartera de créditos y contingentes.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 7**  
**Grupo 21 Obligaciones con el público**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

**RACO7,**  
**OBP 1/2**

El grupo 21 Obligaciones con el público de la cooperativa de ahorro y crédito 7 ascendió a USD 30.464,28 y representa el 99,7% del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 7**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
210135	Depósitos de ahorro	7.464,28	25%
210320	Depósitos a plazo de 181 a 360 días	23.000,00	75%
<b>TOTAL OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>		<b>30.464,28</b>	<b>100%</b>
↯	Cotejado con Balance General al 31/12/2018	↯	

Fuente: Estados financieros COAC 7  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Considerando el sigilo de la información aplicable a las obligaciones con el público no se aplicó el procedimiento de confirmaciones externas con los socios que mantienen cuentas de ahorro y certificados de depósito en la presente investigación; en su lugar se verificó una muestra (50%) de los expedientes que contienen la documentación que respalda la apertura de las cuentas de ahorro de 162 socios y el 100% de los expedientes (3) de los certificados de depósito.

De la revisión efectuada a los expedientes (84) que sustentan las cuentas de ahorro (81) y depósitos a plazo (3) se determinó lo siguiente:

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

- Todos los expedientes fueron proporcionados
- En 30 expedientes (37%) no se encontró la cédula de identidad del socio.
- En el 8,6% de los expedientes (7) no constaba el formulario de licitud de fondos.
- La solicitud de apertura de la cuenta de ahorros no constaba en el 51,9% de los expedientes (42).
- En 9 expedientes (11,11%) se observó que corresponden a socios cuyos saldos en cuentas de ahorro totalizaron USD 1.984,30, los cuales no tuvieron movimientos transaccionales por más de 10 años; por tanto, debieron ser transferidos a la cuenta Única del Tesoro Nacional, de conformidad con la norma vigente.
- Alta concentración (75%) de las obligaciones con el público en dos socios que tienen los tres certificados de depósito por el total de USD 23.000,00, particular que aumenta el riesgo de liquidez y para lo cual la cooperativa no dispone de un plan de contingencia.

De los resultados obtenidos se determinó que algunos de los expedientes que sustentan las cuentas de ahorro no contaban con toda la documentación requerida conforme las políticas de la cooperativa, denotando con ello, fallas en el control interno e incumplimientos a la normativa legal vigente; así como, evidencia un alto riesgo de liquidez por tener concentración (75%) de los depósitos en dos socios, sin que la cooperativa cuente con un plan de contingencia en el caso de que dichos socios retiren sus certificados de depósito. Así también, respecto de la existencia de los depósitos se validó con los expedientes y se verificó que todos constaban como socios de la cooperativa.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020



**Cooperativa de Ahorro y Crédito 7**  
**Grupo 31 CAPITAL SOCIAL**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>RAC07, CAS 1/1</b>
---------------------------

El grupo 31 Capital Social de la cooperativa de ahorro y crédito 7 ascendió a USD 25.363,20 y representa el 520% del patrimonio al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 7**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3103	Aporte de Socios	25.363,20

// //

Cotejado con Balance General al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 8  
 Elaborado por: Pérez vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la consistencia contable de la cuenta “Aporte de socios” se requirió el detalle operativo (por sigilo de la información no se realizó la confirmación con los socios), que contiene el desglose de todos los socios (142) con sus respectivos aportes efectuados hasta el 31 de diciembre de 2018. El reporte referido se concilió con los saldos contables, encontrando conformidad en los saldos reportados. Es importante mencionar que la cooperativa está sometida a un Programa de Supervisión Intensiva impuesto por el Ente de Control en el año 2018, en el que se incluye la disposición de aumentar su capital social, por cuanto las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 7**  
**Grupo 33 RESERVAS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>RAC07, RES 1/1</b>
---------------------------

El grupo 33 Reservas de la cooperativa de ahorro y crédito 7 ascendió a USD 11.662,41 y representa el 239% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 7**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3301	Fondo Irrepartible de Reserva Legal	11.662,41
//	Cotejado con Balance General al 31/12/2018	//

Fuente: Estados financieros COAC 7  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Conforme lo dispuesto en el artículo 168 del Código Orgánico Monetario y Financiero y el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, las cooperativas conformarán un “Fondo Irrepartible de Reserva Legal” con al menos el 50% de las utilidades y de los excedentes anuales, mismo que servirá para solventar las contingencias patrimoniales. En los años 2017 y 2018, la cooperativa de ahorro y crédito 7 presentó mínimas utilidades, las cuales aportaron en la misma medida a la cuenta Fondo Irrepartible de Reserva Legal de conformidad con la normativa legal vigente; no obstante, fue insuficiente para compensar el alto nivel de pérdidas acumuladas que presenta la cooperativa.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 7**  
**Grupo 36 RESULTADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>RAC07, RST 1/1</b>
---------------------------

El grupo 36 Resultados de la cooperativa de ahorro y crédito 7 ascendió a USD - 36.470,75 y representa el -747% del total del patrimonio al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 7**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
3602	Pérdidas acumuladas	(36.470,75)
//	Cotejado con Balance General al 31/12/2018	//

Fuente: Estados financieros COAC 7  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Conforme se expone en la tabla adjunta, la cooperativa de Ahorro y crédito 7 presenta pérdidas acumuladas por valor de USD 36.470,75, mismas que superan el 50% del capital social y las reservas no son suficientes para compensar las mismas, por tal motivo en el Programa de Supervisión Intensiva impuesto en el año 2018 por el Ente de Control para ser cumplido en el plazo de 24 meses, se incluyó la disposición de que la entidad efectúe una capitalización para fortalecer el patrimonio. Así también, las utilidades de los años 2017 y 2018 fueron mínimas e insuficientes para superar la situación mencionada, por tanto la cooperativa requiere apoyo de los socios para cumplir con la disposición antes citada.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 7**  
**Grupo 45 GASTOS DE OPERACIÓN**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

<b>RAC07, GOP 1/2</b>
---------------------------

El grupo 45 Gastos de Operación de la cooperativa de ahorro y crédito 7 ascendió a USD 2.910,34 y representa el 85% del total de los Ingresos y el 99,6% del total de los Gastos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 7**  
**En dólares**

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR	%
450105	Remuneraciones mensuales	2.046,24	70%
450110	Beneficios Sociales	417,65	14%
450115	Gastos de representación, residencia y responsabilidad	100,00	3%
450120	Aportes al IESS	67,68	2%
450320	Servicios básicos	61,98	2%
450405	Impuestos Fiscales	36,79	1%
450525	Muebles, enseres y equipos de oficina	52,44	2%
450530	Equipos de computación	49,95	1,7%
450705	Suministros diversos	77,61	3%
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>2.910,34</b>	<b>100%</b>

↯↯ Cotejado con Estado de Resultados al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 7  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 45 Gastos de operación se seleccionaron las cuentas 450105 remuneraciones mensuales y 450110 beneficios sociales, que en conjunto representan el 84% del total de los gastos de operación.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

A continuación se exponen los resultados alcanzados, en los que se determinó que las diferencias identificadas no son significativas; por lo cual se concluye que los saldos contables reportados en los rubros analizados son razonables, debiendo resaltar que la cooperativa contrató al empleado operativo en el mes de agosto del 2018:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 7**  
En dólares

NOMBRE DEL PUESTO	SUELDO MENSUAL	PROVISIONES MENSUALES		
		décima tercera	décima cuarta	Vacaciones
Empleado operativo	410	34,17	32,17	17,1
<b>TOTAL MENSUAL</b>	<b>410</b>	<b>34</b>	<b>32</b>	<b>17</b>
		<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>

DETALLE	NÓMINA	BENEFICIOS A+B+C
CÁLCULO ANUAL INVESTIGADOR	2.050	417
SALDO CONTABLE	2.046	418
<b>DIFERENCIAS</b>	<b>3,76</b>	<b>(0,57)</b>
<b>DIFERENCIAS NO SIGNIFICATIVAS</b>	<b>0,18%</b>	<b>-0,14%</b>

Fuente: Nómina y anexos contables COAC 7  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

**Cooperativa de Ahorro y Crédito 7**  
**Grupo 51 INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

El grupo 51 Intereses y descuentos ganados de la cooperativa de ahorro y crédito 7 ascendió a USD 3.062,30 y representa el 898% del total de los Ingresos al 31 de diciembre de 2018. A continuación se muestra su composición:

<b>COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 7</b>		
<b>En dólares</b>		
<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>VALOR</b>
<b>510410</b>	Cartera de crédito de consumo prioritario	3.062,30
<b>TOTAL INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</b>		<b>3.062,30</b>

↯

↯ Cotejado con Estado de Resultados al 31/12/2018

Fuente: Estados financieros COAC 7  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Objetivo 1: Determinar la existencia de las operaciones registradas a la fecha de corte analizado**

Para la evaluación de la razonabilidad contable del grupo 51 Intereses y descuentos ganados se seleccionó la cuenta 510410 intereses ganados cartera de crédito de consumo prioritario, que representa el 100% del total del grupo 51. La prueba de los intereses ganados se realizó sobre los saldos mensuales de la cartera de crédito de consumo, aplicando la tasa de interés activa efectiva máxima del 17,30% vigente en el año 2018 para el segmento de consumo, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos:

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

**RAC07,  
INT 2/2**

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 7**

MES	SALDO BRUTO CARTERA	INTERÉS GANADO
Enero	15.765,43	227,28
Febrero	18.540,98	267,30
Marzo	17.459,33	251,71
Abril	18.359,87	264,69
Mayo	18.432,04	265,73
Junio	17.983,22	259,26
Julio	17.886,67	257,87
Agosto	16.468,03	237,41
Septiembre	17.789,34	256,46
Octubre	16.638,75	239,88
Noviembre	15.104,38	217,75
Diciembre	13.824,03	199,30
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, INVESTIGADOR</b>		<b>2.944,63</b>
<b>TOTAL INTERÉS GANADO, CONTABLE</b>		<b>3.062,30</b>
<b>DIFERENCIA</b>		<b>(117,67)</b>
<b>DIFERENCIA NO SIGNIFICATIVA</b>		<b>-3,8%</b>

Fuente: Anexos contables COAC 7  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

De la prueba realizada se estableció una diferencia no significativa por USD 117,67, considerando que se trata de una prueba global de intereses sobre saldos mensuales a fines de mes; por tanto, se determinó que el saldo del grupo 51 Intereses y descuentos ganados es razonable al 31 de diciembre de 2018.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

## **Anexo 8 Entrevistas efectuadas a los directivos de las siete cooperativas de ahorro y crédito de la muestra**

A continuación se detallan las preguntas efectuadas en las entrevistas realizadas a los directivos (Presidente del Consejo de Administración o Presidente del Consejo de Vigilancia o Gerente) de las siete cooperativas de ahorro y crédito seleccionadas en la muestra y las respuestas obtenidas. Al final de las respuestas de cada pregunta se efectuó una tabla que resume las mismas, en la que se indica con “1” cuando la respuesta dada es afirmativa (SI), esto es que cumple con lo señalado en la pregunta; caso contrario se señala con “0” la respuesta negativa (NO).

### **1. ¿Qué tipo de información financiera reciben para la toma de decisiones y la periodicidad de la misma?**

**Cooperativa 1:** Actualmente la información financiera tiene retrasos por más de 2 años, normalmente el Contador presenta los estados financieros trimestrales, pero por problemas con el sistema de cómputo, el último estado financiero presentado tiene fecha diciembre 31 de 2017.

**Cooperativa 2:** Por cambio del sistema de computación, los estados financieros disponibles tienen fecha de corte diciembre 31 de 2017. No se han podido emitir los estados financieros debido a que se está cargando la información en el nuevo sistema, particular que está tomando más tiempo que el estimado.

**Cooperativa 3:** trimestralmente, la Gerencia presenta los estados financieros al Consejo de Administración, incluyendo las variaciones con respecto al trimestre inmediato anterior; así como el cumplimiento del presupuesto para el trimestre correspondiente.

**Cooperativa 4:** Tenemos únicamente los estados financieros hasta diciembre 31 de 2017, debido a que se presentaron problemas durante la migración de la información del sistema informático MCOOP al sistema SISCAC, por tal motivo, la



administración no ha podido evaluar la situación financiera actual de la Cooperativa, enviar las estructuras a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ni evaluar el cumplimiento del presupuesto, principalmente.

**Cooperativa 5:** La cooperativa ha reducido su actividad últimamente, lo cual se puede ver reflejado en los estados financieros, mismos que son presentados a la Gerencia trimestralmente por parte del Contador; a su vez, la revisión de los estados financieros por parte del Consejo de Administración es también trimestral.

**Cooperativa 6:** El Consejo de Administración evalúa trimestralmente con la participación de la Gerencia en la sesión de que se trate, de manera trimestral, los estados financieros de la Cooperativa, adicionalmente, se revisa el cumplimiento del presupuesto y el plan operativo correspondiente.

**Cooperativa 7:** La Gerencia presenta trimestralmente los estados financieros al Consejo de Administración y expone sobre la evolución de los diferentes rubros relevantes de dichos estados financieros; no obstante, los anexos contables y detalles operativos de cuentas relevantes, como la cartera de créditos y obligaciones con el público se encuentran depurándose, debido a la pérdida de algunos comprobantes contables, que se produjo durante el cambio de edificio de la Cooperativa.

DETALLE	COOPERATIVAS							TOTAL	%
	1	2	3	4	5	6	7		
Reciben estados financieros al menos trimestralmente	0	0	1	0	1	1	1	4	57%
Tienen otra información relevante para la toma de decisiones, además de los estados financieros	0	0	1	1	0	1	0	3	43%
<u>La información financiera es mensual</u>	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Nota: Respuestas sobre información financiera y periodicidad

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

De las respuestas obtenidas de los administradores de las Cooperativas entrevistadas se determinó lo siguiente: i) el 57% de las Cooperativas de Ahorro y

Crédito (COAC) de la muestra disponen de estados financieros emitidos trimestralmente; ii) el 43% de las COAC evalúa además de los estados financieros, el cumplimiento del presupuesto y del plan operativo; y iii) ninguna de las Cooperativas emite estados financieros con periodicidad mensual.

## **2. ¿El Consejo de Administración realiza las sesiones con la periodicidad y quórum establecido en el Estatuto Social y Reglamento Interno?**

**Cooperativa 1:** Desde el año 2015, la Cooperativa es administrada únicamente por el Gerente, debido a que los vocales de los Consejos de Administración y de Vigilancia abandonaron sus cargos; y, no se ha realizado ningún proceso eleccionario desde dicha fecha.

**Cooperativa 2:** Los vocales del Consejo de Administración no han sesionado en los últimos meses, debido a que se efectuó la elección de los nuevos vocales, y se espera que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria los califique y registre conforme lo dispuesto en la normativa legal vigente. Reconocemos que las sesiones mensuales no debieron suspenderse por cuanto el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria dispone que los vocales de los Consejos seguirán en funciones hasta tanto no se efectúe el registro de los nuevos vocales en el Organismo de Control.

**Cooperativa 3:** Las reuniones del Consejo de Administración se realizan mensualmente de manera ordinaria de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social y de forma extraordinaria cuando es requerido. En todas las sesiones se cumple con el quórum legal reglamentario, el cual es verificado previo al inicio de las sesiones.

**Cooperativa 4:** No se ha podido concretar la elección del Consejo de Administración y registrarlo en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; por tanto, no se han efectuado las sesiones del Consejo conforme lo dispone el Estatuto Social.

**Cooperativa 5:** La Cooperativa no ha podido registrar a los nuevos vocales del Consejo de Administración elegidos por la Asamblea General de representantes; por tanto, algunos vocales del período fenecido abandonaron sus cargos y solo sesionaron dos vocales, lo cual significa que no se obtuvo el quórum reglamentario establecido en el Estatuto Social y por ende las sesiones no se llevaron a cabo con la periodicidad prevista en dicho cuerpo normativo interno.

**Cooperativa 6:** De forma regular se realizan las sesiones mensuales del Consejo de Administración, aunque a veces no se completa el quórum por la inasistencia de algunos de los vocales; no obstante, por la urgencia de los puntos anotados en el Orden del Día se lleva a cabo la misma.

**Cooperativa 7:** Las sesiones son realizadas de forma ordinaria mensualmente y con el quórum legal establecido.

DETALLE	COOPERATIVAS							TOTAL	%
	1	2	3	4	5	6	7		
Las sesiones del Consejo de Administración se efectúan conforme la periodicidad establecida en el Estatuto Social	0	0	1	0	0	1	1	3	43%
En las sesiones del Consejo de Administración se verifica el cumplimiento del quórum reglamentario	0	0	1	0	0	0	1	2	29%

Nota: Respuestas sobre sesiones de los consejos de Administración  
Fuente: Entrevista  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En las Cooperativas seleccionadas se determinó que solo el 43% de los Consejos de Administración se reúnen con normalidad y de acuerdo a la periodicidad establecida en el Estatuto Social; y, que el 29% de las COAC cumple con el quórum reglamentario para la instalación de las sesiones del Consejo de Administración.

### **3. ¿Cuáles son las observaciones más relevantes, relacionadas con la cartera de créditos, que se encuentran en curso de ser regularizadas por la Cooperativa?**

**Cooperativa 1:** Si tenemos varias observaciones que estamos tratando de corregir, tales como: completar los expedientes de crédito que sustentan las

operaciones de crédito con las fotocopias de las cédulas de ciudadanía, papeletas de votación; llenar todos los campos o al menos los más relevantes que constan en las solicitudes de crédito y en los pagarés; elaborar el manual de procedimientos para la concesión y recuperación de los créditos; y otras observaciones que se tendrán en cuenta en los futuros créditos, entre ellos, documentar de forma adecuada la capacidad de pago tanto de los deudores como de los garantes, con roles de pago, declaraciones de impuesto a la renta, principalmente.

**Cooperativa 2:** Actualmente estamos cumpliendo las estrategias dispuestas por el Organismo de Control, que constan en el Programa de Supervisión Intensiva, para regularizar las observaciones determinadas, entre las que destaco: reestructuración de créditos registrados como créditos normales; capitalización de intereses; otorgamiento de créditos para cancelar certificados de aportación; castigo de operaciones de crédito que tienen morosidad de más de 1.080 días; faltan expedientes de crédito; solicitudes de crédito sin evidencia de la firma de los niveles de aprobación, entre otros.

**Cooperativa 3:** Conforme los últimos informes presentados por el Consejo de Vigilancia, existen varias observaciones que deben ser subsanadas en la cartera de crédito a fin de reducir el riesgo de crédito, entre las que se encuentran: alto nivel de morosidad; implementación de procedimientos para la concesión de las operaciones de crédito especialmente relacionados con la documentación mínima que deben contener los expedientes de crédito y que sustenten la capacidad de pago de los deudores; llenar los campos vacíos en los pagarés; políticas y procedimientos para la cobranza; identificación de los créditos vinculados; constancia de la firma de los funcionarios que aprobaron las operaciones de crédito; límites de crédito, entre otros.

**Cooperativa 4:** En la administración de la cartera de créditos se determinaron algunos incumplimientos a las disposiciones normativas vigentes, respecto de los cuales, se están elaborando los planes de acción respectivos que permitan superar lo siguiente: nivel de morosidad elevado; baja cobertura de provisiones; errónea distribución de la cartera por bandas de vencimiento y morosidad; falta de parametrización de los porcentajes y categorías de provisión en el sistema

informático; expedientes de crédito faltantes; documentos que sustentan la capacidad de pago del deudor; identificación de los créditos vinculados; y, créditos con morosidad superior a los 1.080 días que deben ser castigados.

**Cooperativa 5:** La cooperativa está ejecutando planes de acción estrictos para regularizar las siguientes observaciones informadas por los Auditores Externos: elaboración de políticas y procedimientos para la recuperación de la cartera de crédito, solicitudes de crédito incompletas; documentación de soporte faltante en los expedientes de crédito; automatización de los procesos de concesión, devengado, clasificación por bandas, calificación y constitución de provisiones; políticas sobre las garantías adecuadas; identificación de los créditos vinculados; especialmente.

**Cooperativa 6:** Conforme los informes recibidos tenemos las siguientes observaciones que se encuentran en curso de regularización respecto a la cartera de créditos, tales como: plan de recuperación para reducir los niveles de morosidad; inicio de procesos judiciales para la recuperación de la cartera vencida; cartera de créditos con morosidad mayor a 1.080 días que deben ser castigadas; y, expedientes de crédito con documentación faltante.

**Cooperativa 7:** Actualmente tenemos las siguientes observaciones en la cartera de créditos que se encuentran en proceso de ser corregidas: identificación y seguimiento a las operaciones crediticias concedidas a las personas vinculadas; nivel de morosidad elevado; expedientes de crédito incompletos; falta de automatización de los procesos de crédito; baja cobertura de provisiones; clasificación incorrecta de los saldos en las bandas contables por maduración y morosidad; y, ausencia de políticas y procedimientos formalmente establecidos.

DETALLE	COOPERATIVAS							TOTAL	%
	1	2	3	4	5	6	7		
Observaciones relevantes relacionadas con la cartera de créditos que se encuentran regularizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Nota: Respuestas sobre las observaciones relevantes del rubro cartera de créditos

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En todas las cooperativas de ahorro y crédito seleccionadas, los entrevistados manifestaron que tienen varias observaciones que regularizar en la cartera de créditos, relacionadas principalmente con: formalización de las políticas y procedimientos, automatización de los procesos; expedientes de crédito incompletos, elevada morosidad y bajo nivel de cobertura de provisiones, identificación de los créditos vinculados y, castigo de las operaciones de crédito.

#### **4 ¿Cómo se encuentra el cumplimiento del envío de las estructuras de información al Organismo de Control?**

**Cooperativa 1:** Por inconvenientes presentados con el sistema de cómputo, la cooperativa no ha cumplido con la entrega de las siguientes estructuras a la Superintendencia de Economía popular y Solidaria por más de 8 trimestres: estados financieros, depósitos, operaciones concedidas, saldos de operaciones y reporte de los socios.

**Cooperativa 2:** Tenemos retraso de varios trimestres en el cumplimiento del envío de las estructuras al Ente de Control, respecto de: estados financieros, depósitos, operaciones concedidas, saldos de operaciones y reporte de los socios, debido a problemas presentados en la puesta en marcha del nuevo sistema de cómputo.

**Cooperativa 3:** La Cooperativa ha cumplido con la presentación de las estructuras al Organismo de Control, aunque con días de retraso, mismos que fueron justificados en forma debida a la Superintendencia.

**Cooperativa 4:** Con respecto a las estructuras: Estados financieros, operaciones concedidas, saldos de operaciones y garantías y, depósitos, se encuentra pendiente de remitir la información correspondiente a los últimos 7 trimestres; y, la estructura “socios” tiene retraso de más de 8 trimestres. El incumplimiento presentado se debe a la migración de la información por el cambio del sistema de computación que ha tomado un tiempo mayor al inicialmente previsto.

**Cooperativa 5:** La Cooperativa ha presentado todas las estructuras a la Superintendencia en la forma y plazos establecidos.

**Cooperativa 6:** Tenemos total cumplimiento en el envío de todas las estructuras a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**Cooperativa 7:** Las estructuras dispuestas por el Organismo de Control fueron enviadas en los plazos establecidos.

DETALLE	COOPERATIVAS							TOTAL	%
	1	2	3	4	5	6	7		
La Cooperativa ha cumplido con el envío de las estructuras al Organismo de Control	0	0	1	0	1	1	1	4	57%

Nota: Respuestas sobre el envío de las estructuras al organismo de control

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

De las 7 Cooperativas, solo 4 (57%) cumplen con la presentación de todas las estructuras de información solicitadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en la forma y plazos establecidos.

## 5 ¿El presupuesto y metas operativas se cumplieron en el último ejercicio económico?

**Cooperativa 1:** No hemos podido realizar el seguimiento mensual o anual del cumplimiento del presupuesto ni de las metas operativas, debido a la falta de estados financieros formalmente emitidos, los cuales están en proceso de su confección con atraso de más de 2 años.

**Cooperativa 2:** La información financiera disponible actualmente es manual y por tanto no es exacta, por ello no tenemos la evaluación del cumplimiento del presupuesto ni de las metas operativas; en cuanto se disponga de la información financiera que sea emitida por el sistema de cómputo se procederá con estos análisis de manera mensual y anual conforme corresponde.

**Cooperativa 3:** El control del cumplimiento del presupuesto y de las metas operativas se la efectúa de manera trimestral. Con respecto al último ejercicio

económico, hemos tenidos desfases no significativos y podemos indicar que en los rubros de mayor relevancia como son la cartera de créditos y las obligaciones con el público el presupuesto se cumplió.

**Cooperativa 4:** Debido a problemas informáticos, no hemos realizado el seguimiento del presupuesto ni de las metas operativas, estamos migrando la información a un nuevo sistema y en cuanto se concluya este proceso y se pueda disponer de información íntegra y confiable realizaremos este proceso de control.

**Cooperativa 5:** Este proceso de revisión y verificación del cumplimiento del presupuesto se lo efectúa trimestralmente y una vez que se han emitido los estados financieros del último mes del año se lo realiza de manera anual. En cuanto al último ejercicio económico, el presupuesto se cumplió a satisfacción, las metas fueron bastante conservadoras; por tanto, no se previó un crecimiento de la cooperativa sino mantener los niveles de operatividad del último año.

**Cooperativa 6:** Conforme los procedimientos establecidos, de manera trimestral y anual se realiza la revisión del cumplimiento del presupuesto y de las metas operativas, mismas que no se cumplieron con desfases importantes del 20% aproximadamente en las metas fijadas para la cartera de créditos y en similar porcentaje el presupuesto previsto para los depósitos de ahorros de los socios, debido a la situación general del País, lo que ha mermado los ingresos de los socios y por ende su capacidad tanto de ahorro como de endeudamiento.

**Cooperativa 7:** El presupuesto y las metas operativas son revisadas trimestralmente y en lo referente al último ejercicio económico puedo manifestar que se cumplieron las metas fijadas de manera satisfactoria, lo cual se atribuye en parte a los ajustes realizados al presupuesto y metas operativos a mediados del año debido a que se observó que inicialmente se habían establecido metas bastantes optimistas y se decidió mantener el escenario probable.



DETALLE	COOPERATIVAS							TOTAL	%
	1	2	3	4	5	6	7		
El presupuesto y metas operativas se cumplieron en el último ejercicio económico	0	0	1	0	1	0	1	3	43%

Nota: Respuestas sobre el presupuesto y metas operativas

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

De las respuestas obtenidas de los administradores de las Cooperativas entrevistadas se determinó que el 43% de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) tuvieron un cumplimiento satisfactorio del presupuesto y de las metas operativas correspondientes al último ejercicio económico; el resto de las Cooperativas (43%) no realizaron este proceso de control debido a que no contaban con la información financiera actualizada; y, en un caso (14%) si lo efectuaron pero no cumplieron las metas establecidas.

## 6 ¿La Cooperativa tiene implementado un adecuado sistema de control interno en las áreas más relevantes del negocio?

**Cooperativa 1:** En el último año se realizó la contratación de un Consultor con el fin de formalizar las políticas y procedimientos que se aplican en la Cooperativa, a la fecha se disponen de los documentos borradores y corresponden a los procesos relacionados con el otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera de créditos, apertura de cuentas de ahorro y depósitos a plazo, área legal y operaciones. Por lo señalado, puedo manifestar que a la fecha no tenemos un sistema de control interno adecuado en las áreas relevantes, las políticas y procedimientos existentes no han sido revisados y las áreas se manejan con instrucciones que se remiten por escrito pero que no constan en un documento formal y que haya sido aprobado por los niveles correspondientes.

**Cooperativa 2:** En las áreas: comercial, operaciones, financiero y legal disponen de manuales de políticas y procedimientos para la realización y registro de las transacciones, los mismos que cuentan con la aprobación de los niveles correspondientes y, que aunque conocemos que debemos actualizar ciertos acápite

por cambios normativos, en general la cooperativa si tiene implementado un sistema de control interno adecuado.

**Cooperativa 3:** El sistema de control interno en general de la cooperativa requiere de mejoras, conforme lo revelado en el último informe presentado por el Auditor Externo, respecto a revisar funciones que no deben ser realizadas por una misma persona en las áreas de sistemas y contabilidad, actualizar los manuales de políticas y procedimientos por contener normativas legales e internas que ya no están vigentes, formalizar en un manual los procedimientos para la custodia de los valores y garantías, completar la información de los expedientes de crédito, elaborar flujos de caja diario y proyectados para la administración de la liquidez, entre otros. Al respecto, estamos elaborando un plan de acción para regularizar estas observaciones en el menor tiempo posible y poder contar con un sistema de control interno satisfactorio.

**Cooperativa 4:** La Cooperativa cuenta con normas formalmente establecidas, controla que no exista concentración de funciones en las diferentes áreas, realiza evaluación de desempeño a los empleados, ha automatizado los procesos más relevantes aunque estamos realizando un cambio del sistema lo cual si nos ha causado inconvenientes con la información, las áreas emiten reportes para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos, entre otros. Por lo anotado, puedo señalar que el sistema de control interno de la Cooperativa es adecuado para el tamaño y complejidad de las operaciones.

**Cooperativa 5:** La última administración de la Cooperativa no ha implementado todas las recomendaciones dadas por las diferentes auditorías externa, interna y del organismo de control, encontrándose pendientes la mayoría de ellas; por ello, actualmente, la organización no cuenta con un sistema de control adecuado, mismo que ha sido observado por los auditores y a la fecha no se han adoptado los correctivos necesarios para su regularización.

**Cooperativa 6:** Desde hace dos años se trabaja con una firma de consultoría de manera regular, para que efectúe la actualización de los manuales de las diferentes

áreas y revise el sistema de control interno, con lo cual aseguramos que las transacciones y actividades se realicen conforme lo han establecido y aprobado los niveles de gobierno correspondientes y, aunque estamos conscientes que es un proceso permanente y que algunos aspectos deben corregirse, puedo manifestar que el sistema de control interno es adecuado.

**Cooperativa 7:** El sistema de control interno es medianamente aceptable, requiere de varios ajustes en diferentes áreas para considerarlo como “adecuado”, para lo cual tenemos un plan de acción, pero actualmente no contamos con recursos para algunas inversiones que permitirán fortalecer el control interno, tales como: cambiar el sistema de cómputo, incorporar un ejecutivo en el área comercial para desconcentrar funciones al igual que en el área operativa, automatizar algunos procesos en la administración de las obligaciones con los socios, entre otros.

DETALLE	COOPERATIVAS							TOTAL	%
	1	2	3	4	5	6	7		
La Cooperativa tiene implementado un adecuado sistema de control interno en las áreas más relevantes del negocio	0	1	0	1	0	1	0	3	43%

Nota: Respuestas sobre el sistema de control interno

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En tres de las siete cooperativas entrevistadas (43%) mantienen un adecuado sistema de control interno, mientras que las cuatro restantes manifestaron que se encuentran en proceso, algunas con un plan de acción en curso, otras con el apoyo de un Consultor o que han tenido retrasos por la falta de recursos para su implementación.

## **7 ¿Las utilidades anuales fueron suficientes para el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa?**

**Cooperativa 1:** La Cooperativa ha venido en descenso en sus operaciones, básicamente se la mantiene por la recuperación de la cartera de créditos para cancelar los depósitos de los socios, actualmente el objetivo no es crecer; por tanto, los ingresos obtenidos no fueron suficientes para cubrir los mínimos gastos

operacionales requeridos para el funcionamiento de la oficina y, en los últimos años el resultado final ha sido negativo y por ende no ha contribuido al fortalecimiento del patrimonio, al contrario se ha visto mermado por las pérdidas acumuladas.

**Cooperativa 2:** Debido a la situación general del País que se ha mantenido inestable en los últimos años, hemos tenido la salida de muchos socios, lo cual ha generado la reducción de las operaciones de cartera, disminución de la liquidez y del patrimonio por el pago de los ahorros y de los certificados de aportación, afectando finalmente a los resultados del ejercicio, los cuales han sido mínimos e insuficientes para aumentar el patrimonio de la Cooperativa en los últimos tres años.

**Cooperativa 3:** A la fecha, el Ente de Control impuso un Programa de Supervisión Intensiva a la Cooperativa, entre otros, por requerimiento de Capital, debido a las pérdidas acumuladas que sobrepasan el 50% de la suma del capital social y reservas, lo cual se debe cumplir en un plazo de 12 meses; en consecuencia, la cooperativa no ha tenido resultados positivos en los últimos años, sino pérdidas que se han acumulado hasta superar los límites legales vigentes, que redujeron significativamente el patrimonio.

**Cooperativa 4:** En el año 2016, varios funcionarios de una agencia de la Cooperativa causaron perjuicio económico por montos significativos, los cuales conforme el compromiso extrajudicial se pagarían con planes de pago que actualmente están en curso, situación que afectó la disponibilidad de recursos para el crecimiento de la Cooperativa, y aunque en dicho momento se realizó una auditoría, con el paso del tiempo hemos determinado que el desfase ha sido mayor, aumentando las provisiones de la cartera, lo cual repercutió en la generación de resultados que fueron negativos y por ende en la reducción del patrimonio.

**Cooperativa 5:** Conforme los planes operativos previstos para los últimos dos años se mantendrían los niveles de crecimiento de las operaciones, por lo cual, en estos años, los resultados del ejercicio fueron mínimos, dado que los ingresos son absorbidos en el 98% por los gastos operacionales, quedando una utilidad mínima que no es suficiente para el crecimiento del negocio ni incremento del patrimonio.

**Cooperativa 6:** La administración que precedió a la presente otorgó créditos sin garantías y sin una evaluación correcta de la capacidad de pago de los socios, lo que ha generado el aumento de las provisiones de la cartera de créditos e incluso el castigo de algunas operaciones, repercutiendo por tanto en el estado de resultados por las provisiones constituidas y afectando finalmente el resultado del ejercicio que ha sido negativo y no ha contribuido al aumento del patrimonio.

**Cooperativa 7:** El tamaño de la Cooperativa es reducido, las utilidades han sido positivas pero mínimas, y no han servido para el fortalecimiento patrimonial, con lo cual si hubiéramos podido crecer en el nivel de las operaciones; pero tampoco contamos con el apoyo de los socios, se encuentran desmotivados y no aumentan sus ahorros ni los certificados de aportación, debido a que sus ingresos como maestros son insuficientes y no les alcanza para otros fines que no sea el sustento familiar.

DETALLE	COOPERATIVAS							TOTAL	%
	1	2	3	4	5	6	7		
Las utilidades anuales fueron suficientes para el fortalecimiento patrimonial de la Cooperativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0%

Nota: Respuestas sobre las utilidades como fuente para el fortalecimiento patrimonial

Fuente: Entrevista

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

Todas las cooperativas de la muestra presentan la misma debilidad, en ninguna de ellas, las utilidades del ejercicio contribuyó al fortalecimiento del patrimonio, en la mayoría porque obtuvieron pérdidas y en tres casos porque la utilidad fue mínima e insuficiente para considerar un sustento para la sostenibilidad de la Cooperativa en el mediano y largo plazo.

## **8 ¿Considera que los vocales de los Consejos tienen la capacitación suficiente sobre las normativas legales aplicables a las Cooperativas de Ahorro y Crédito?**

**Cooperativa 1:** Hemos tenido el abandono de los cargos por parte de los vocales de los consejos, por tanto, no ha existido capacitación y tampoco se ha impartido capacitación a los socios, dado que no hay presupuesto para dicho fin.

**Cooperativa 2:** Los vocales cumplen con las horas mínimas de capacitación que determina la normativa legal vigente para ostentar los cargos de vocales de los consejos de administración y vigilancia; consideramos que como la normativa es cambiante la capacitación debe ser constante, por ello se tiene previsto un plan de capacitación para el próximo semestre en varios temas de interés para los vocales de los consejos de acuerdo a las responsabilidades establecidas en la Ley para cada uno de ellos. Actualmente debo indicar que su capacitación no es suficiente.

**Cooperativa 3:** Los vocales de los Consejos de Administración y Vigilancia no tienen la capacitación debida para el cumplimiento de sus funciones, si bien se cumple con las horas de capacitación establecidas en la norma legal, éstas no son suficientes, se requiere un mayor conocimiento de muchos aspectos financieros, crediticios, legales, operativos, entre otros, para administrar correctamente una entidad financiera y, por ello, en la Cooperativa los resultados no han sido satisfactorios, pensamos que es una debilidad la falta de conocimiento sobre las normas legales que rigen a las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

**Cooperativa 4:** Los socios en su mayoría no conocen sobre la normativa legal a profundidad, y aunque para participar en las elecciones de vocales, los socios realizan una capacitación mínima de veinte horas, estamos claros que no es lo ideal, y que se requiere un mayor conocimiento para la administración y control de la Cooperativa, por ello, puedo manifestar que los vocales no tienen un conocimiento total sobre la normativa legal en especial lo referente a los riesgos de crédito, liquidez y de mercado.

**Cooperativa 5:** El conocimiento que los vocales tienen de la normativa legal es aceptable, de forma periódica se asiste a los talleres que brindan las uniones o redes cuando el Ente de Control o los reguladores expiden nueva normativa, a fin de que el conocimiento se mantenga actualizado y con ello cumplir las disposiciones que se encuentren vigentes.

**Cooperativa 6:** Estamos consciente que las instituciones financieras están sujetas al cumplimiento de diversas normativas que rigen su actividad, por tanto, la

Administración como parte del fortalecimiento del Gobierno Cooperativo organiza cursos de capacitación con expertos que conocen sobre el sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, de tal manera que los vocales de los consejos así como el personal que labora en la Cooperativa se actualizan al menos anualmente sobre el Catálogo único de Cuentas, Riesgos, Gobierno Cooperativo, Control Interno, entre otros temas relevantes para ser aplicados en la gestión diaria de la Cooperativa.

**Cooperativa 7:** Actualmente la entidad no dispone de recursos para eventos de capacitación, los vocales tienen un conocimiento somero sobre la normativa legal, conocemos que es una prioridad la capacitación pero por el momento hay otras urgencias que demandan la atención de la Administración.

DETALLE	COOPERATIVAS							TOTAL	%
	1	2	3	4	5	6	7		
Los vocales de los Consejos tienen la capacitación suficiente sobre las normativas legales aplicables a las Cooperativas de Ahorro y Crédito	0	0	0	0	1	1	0	2	29%

Nota: Respuestas sobre el nivel de capacitación de los vocales de los Consejos  
 Fuente: Entrevista  
 Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

De las siete cooperativas de la muestra solo en dos de ellas (29%) manifestaron que los vocales de los Consejos de Administración y de Vigilancia tienen el conocimiento suficiente sobre la normativa legal vigente que rige el funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, las demás cooperativas señalaron que por falta de recursos no se capacitan con la periodicidad debida y otras solo se sustentan con las veinte horas mínima de capacitación requeridas como requisitos por la normativa para la calificación de los vocales de los Consejos.

### **Anexo 9 Niveles de cumplimiento y de riesgo según los resultados del cuestionario de evaluación por dimensiones**

Los aspectos analizados aplicando el cuestionario de evaluación se unificaron en las siguientes dimensiones: control interno, gestión, cumplimiento, situación financiera y riesgos. A cada cooperativa de ahorro y crédito evaluada se le otorgó un puntaje de 10 por cada aspecto cumplido, de tal manera que la suma de todos los temas cumplidos determinó el puntaje de cumplimiento que derivó en un nivel de cumplimiento de la cooperativa en la dimensión correspondiente y el nivel de riesgo implícito. Los niveles de cumplimiento y riesgo se establecieron en función de la siguiente tabla:

<b>EVALUACIÓN</b>			
Nivel de Cumplimiento	<b>BAJO</b> 0% - 50%	<b>MEDIO</b> 51% - 75%	<b>ALTO</b> 76% - 100%

<b>DA COMO RESULTADO</b>			
Nivel de Riesgo	<b>ALTO</b> 50% - 100%	<b>MEDIO</b> 25% - 49%	<b>BAJO</b> 0% - 24%

Nota: tabla de los niveles de cumplimiento y riesgo de cada dimensión evaluada  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

A continuación se expondrán y analizarán los resultados obtenidos considerando la tabla antes indicada por cada dimensión analizada y para cada cooperativa de ahorro y crédito evaluada:



## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN CONTROL INTERNO

CECI 1/2

### Antecedente:

Del cuestionario de evaluación se consideraron varios aspectos para analizar el nivel de cumplimiento y riesgo **del control interno** de cada una de las siete cooperativas de ahorro y crédito y de manera consolidada, tal como se describe en el presente papel de trabajo:

### Objetivo general:

Evaluar el “control interno” en los aspectos relevantes que inciden de manera preponderante en la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito.

### Objetivos Específicos:

- Determinar el nivel de cumplimiento y riesgo
- Identificar los elementos críticos observados

### Resultados obtenidos:

No.	ASPECTOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR CADA							CONSOLIDADO
		COAC							
		1	2	3	4	5	6	7	
1	¿Los procedimientos para la concesión de los créditos se encuentran formalmente establecidos?	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
2	¿La Cooperativa tiene automatizados los procesos relacionados con la cartera de créditos?	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	
3	¿La Cooperativa tiene automatizados los procesos relacionados con las obligaciones con el Público?	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	
<b>Puntaje de cumplimiento</b>		20	30	0	10	0	10	0	70/210
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>		67%	100%	0%	33%	0%	33%	0%	33%
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		33%	0%	100%	67%	100%	67%	100%	67%
		<b>MEDIO</b>	<b>ALTO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>
		<b>MEDIO</b>	<b>BAJO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>

Nota: Nivel de cumplimiento y riesgo de la Dimensión: Control Interno  
Fuente: Cuestionario de evaluación  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En los resultados obtenidos se observa que de las siete cooperativas de ahorro y crédito evaluadas en la **dimensión “control interno”**, cinco tuvieron un nivel de cumplimiento “bajo” correspondiéndole un riesgo “alto”; una tuvo cumplimiento “alto” y por tanto riesgo “bajo”; y, una presentó un nivel de cumplimiento y de riesgo “medio”. **De manera consolidada, el cumplimiento del control interno fue “bajo” con un nivel de riesgo “alto”.**

#### **Elementos críticos:**

Las principales observaciones determinadas que dieron como resultado las calificaciones anotadas se describen en el siguiente detalle:

- Falta de formalización de las políticas de crédito.
- Las políticas de crédito no son aprobadas por el Consejo de Administración.
- Desactualización de las políticas de crédito.
- Los procesos de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público son realizados en Excel.
- No hay supervisión para el registro de las transacciones relacionadas con la cartera de créditos y las obligaciones con el público.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN GESTIÓN DIRECTIVA

### Antecedente:

Del cuestionario de evaluación se consideraron varios aspectos para analizar el nivel de cumplimiento y riesgo **de la gestión directiva** de cada una de las siete cooperativas de ahorro y crédito y de manera consolidada, tal como se describe en el presente papel de trabajo:

### Objetivo general:

Evaluar la “gestión directiva” en los aspectos significativos que tienen repercusión directa en la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito.

### Objetivos Específicos:

- Determinar el nivel de cumplimiento y riesgo
- Identificar los elementos críticos observados

### Resultados obtenidos:

No.	ASPECTOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR CADA						CONSOLIDADO	
		COAC							
		1	2	3	4	5	6	7	
1	¿La Cooperativa cuenta con un Plan Estratégico vigente?	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	
	¿El Consejo de Vigilancia presentó ante la Asamblea								
2	General el informe sobre los riesgos que pueden afectar a la cooperativa?	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	
	<b>Puntaje de cumplimiento</b>	0	10	0	0	10	20	0	40/140
	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	0%	50%	0%	0%	50%	100%	0%	29%
	<b>NIVEL DE RIESGO</b>	100%	50%	100%	100%	50%	0%	100%	71%
		<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>BAJO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>

Nota: Nivel de cumplimiento y riesgo de la Dimensión: Gestión Directiva  
Fuente: Cuestionario de evaluación  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En los resultados obtenidos se observa que de las siete cooperativas de ahorro y crédito evaluadas en la **dimensión “gestión directiva”**, seis tuvieron un nivel de cumplimiento “bajo” correspondiéndoles un riesgo “alto”; y, una presentó un nivel de cumplimiento alto y por ende un nivel de riesgo “bajo”. **De manera consolidada, el cumplimiento del control interno fue “bajo” con un nivel de riesgo “alto”.**

**Elementos críticos:**

Las principales observaciones determinadas que dieron como resultado las calificaciones anotadas se describen en el siguiente detalle:

- No disponen de un Plan Estratégico
- Las estrategias son aplicadas cuando los eventos ocurren
- Información financiera desactualizada
- Anexos contables y detalles operativos atrasados

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO

CECU 1/2

### Antecedente

Del cuestionario de evaluación se consideraron varios aspectos para analizar el nivel de cumplimiento y riesgo del **aspecto “Cumplimiento”** de cada una de las siete cooperativas de ahorro y crédito y de manera consolidada, tal como se expone en el presente papel de trabajo:

### Objetivo general:

Evaluar el “Cumplimiento” de la cooperativa en los aspectos más importantes que inciden de manera decisiva en la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito.

### Objetivos Específicos:

- Determinar el nivel de cumplimiento y riesgo
- Identificar los elementos críticos observados

### Resultados obtenidos:

No.	ASPECTOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR CADA COAC							CONSOLIDADO
		1	2	3	4	5	6	7	
1	¿Los Estados Financieros fueron aprobados por la Asamblea General en el primer trimestre del año?	NO	SI	NO	NO	SI	SI	NO	
2	¿Los expedientes que respaldan la apertura de los depósitos de ahorro cuentan con toda la información requerida según lo requerido en el manual de políticas correspondiente?	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	
<b>Puntaje de cumplimiento</b>		10	20	10	0	20	10	10	80/140
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>		50%	100%	50%	0%	100%	50%	50%	57%
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		50%	0%	50%	100%	0%	50%	50%	43%
		<b>BAJO</b>	<b>ALTO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>ALTO</b>	<b>BAJO</b>	<b>BAJO</b>	<b>MEDIO</b>
		<b>ALTO</b>	<b>BAJO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>BAJO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>MEDIO</b>

Nota: Nivel de cumplimiento y riesgo de la Dimensión: Cumplimiento

Fuente: Cuestionario de evaluación

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En los resultados obtenidos se observa que de las siete cooperativas de ahorro y crédito evaluadas en la **dimensión “Cumplimiento”**, cinco tuvieron un nivel de cumplimiento “bajo” lo que expone a la cooperativa a un nivel de riesgo “alto”; y dos tuvieron un nivel de cumplimiento “alto” y por ende un nivel de riesgo “bajo”. **De manera consolidada, la dimensión “Cumplimiento” tuvo un nivel de cumplimiento y de riesgo “medio”.**

**Elementos críticos:**

Las principales observaciones establecidas que dieron como resultado las calificaciones anotadas se describen a continuación:

- Reportes operativos y contables con retrasos en su elaboración y contabilización.
- Estados financieros desactualizados.
- Inadecuado archivo y custodia de los expedientes que respaldan las aperturas de las cuentas de ahorro.
- Pérdida de expedientes que corresponden a cuentas de ahorro aperturadas hace más de 20 años.
- Desactualización de la documentación de los expedientes de los cuenta ahorristas.

	Iniciales	Fecha
<b>Elaborado</b>	APV	febrero 2020
<b>Revisado</b>	EHP	febrero 2020

## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN SITUACIÓN FINANCIERA

### Antecedente:

Del cuestionario de evaluación se consideraron dos aspectos relevantes para analizar el nivel de cumplimiento y riesgo de la “situación financiera” de cada una de las siete cooperativas de ahorro y crédito y de manera consolidada, tal como se describe en el presente papel de trabajo:

### Objetivo general:

Evaluar la “situación financiera” en los aspectos significativos que tienen incidencia en la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito.

### Objetivos Específicos:

- Determinar el nivel de cumplimiento y riesgo
- Identificar los elementos críticos observados

### Resultados obtenidos:

No.	ASPECTOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR CADA COAC							CONSOLIDADO
		1	2	3	4	5	6	7	
1	¿El nivel de morosidad de la cartera de créditos es inferior al promedio del segmento al que pertenece?	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	
2	¿El indicador de liquidez se encuentra en niveles superiores al del segmento al que pertenece?	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	
	<b>Puntaje de cumplimiento</b>	0	0	0	0	20	0	10	30/140
	<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	0%	0%	0%	0%	100%	0%	50%	21%
	<b>NIVEL DE RIESGO</b>	100%	100%	100%	100%	0%	100%	50%	79%
		<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>BAJO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b>

Nota: Nivel de cumplimiento y riesgo de la Dimensión: Situación financiera  
Fuente: Cuestionario de evaluación  
Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En los resultados obtenidos se observa que de las siete cooperativas de ahorro y crédito evaluadas en la **dimensión “situación financiera”**, seis tuvieron un nivel de cumplimiento “bajo” correspondiéndoles un riesgo “alto”; y, una presentó un nivel de cumplimiento alto y por ende un nivel de riesgo “bajo”. **De manera consolidada, el cumplimiento del control interno fue “bajo” con un nivel de riesgo “alto”.**

#### **Elementos críticos:**

Los aspectos críticos determinados en la evaluación que dieron como resultado las calificaciones anotadas se describen en el siguiente detalle:

- Tecnología crediticia con fuertes debilidades.
- Falta de políticas de crédito formalizadas.
- Ausencia de procesos y procedimientos de cobranzas por cada etapa de recuperación de la cartera.
- Falta de políticas sobre planes y formas de pago extraordinarias.
- No disponen de una parametrización técnica de la evaluación de la capacidad de pago del socio.
- Ausencia de herramientas de control financiero, tales como: flujos de caja diarios y proyectados.
- No tienen establecido límites de exposición para el riesgo de liquidez.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020



## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN RIESGOS

CERI 1/2

### Antecedente:

Del cuestionario de evaluación se consideraron varios aspectos para analizar el nivel de cumplimiento y riesgo del aspecto “Riesgos” de cada una de las siete cooperativas de ahorro y crédito y de manera consolidada, tal como se expone en el presente papel de trabajo:

### Objetivo general:

Evaluar la dimensión “Riesgos” de la cooperativa en los aspectos más relevantes que inciden directamente en la sostenibilidad de las cooperativas de ahorro y crédito.

### Objetivos Específicos:

- Determinar el nivel de cumplimiento y riesgo
- Identificar los elementos críticos observados

### Resultados obtenidos:

No.	ASPECTOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LAS PRUEBAS POR CADA							CONSOLIDADO
		1	2	3	4	5	6	7	
1	¿La Cooperativa constituyó todas las provisiones requeridas por la cartera de créditos de conformidad con las disposiciones normativas vigentes?	SI	NO	NO	NO	SI	NO	SI	
2	¿La vulnerabilidad del Patrimonio es inferior al obtenido por el promedio del segmento al que pertenece?	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	
<b>Puntaje de cumplimiento</b>		10	10	10	0	20	0	10	60/140
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>		50%	50%	50%	0%	100%	0%	50%	42,9%
<b>NIVEL DE RIESGO</b>		ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	BAJO	ALTO	ALTO	ALTO

Nota: Nivel de cumplimiento y riesgo de la Dimensión: Riesgos

Fuente: Cuestionario de evaluación

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

En los resultados obtenidos se observa que de las siete cooperativas de ahorro y crédito evaluadas en la **dimensión “Riesgos”**, seis cooperativas tuvieron un nivel de cumplimiento “bajo” lo que determina un nivel de riesgo “alto”; y, una presentó un nivel de cumplimiento “alto” que se deriva en un nivel de riesgo “bajo”. **De manera consolidada, la dimensión “Riesgos” tuvo un nivel de cumplimiento “bajo” y nivel de riesgo “alto”.**

#### **Elementos críticos:**

Las principales observaciones identificadas que dieron como resultado las calificaciones anotadas se describen a continuación:

- La determinación de las provisiones requeridas para la cartera de crédito son efectuadas en hojas Excel y sin la debida supervisión.
- Los parámetros para la determinación de las provisiones no se encuentran automatizados en un sistema informático.
- Desconocimiento de la normativa legal vigente aplicable para el cálculo de las provisiones requeridas para la cartera de créditos.
- Procesos de cartera no automatizados.
- Falta de políticas de crédito para la cobranza normal, judicial y extrajudicial.
- Ausencia de políticas de crédito que normen las diferentes formas de pago previstas para la cartera.

	<b>Iniciales</b>	<b>Fecha</b>
<b>Elaborado</b>	<b>APV</b>	febrero 2020
<b>Revisado</b>	<b>EHP</b>	febrero 2020

## Anexo 10 Matriz de elementos críticos para ser evaluados en una auditoría integral para cooperativas de ahorro y crédito, segmento 5, de característica cerrada

MATRIZ DE ELEMENTOS CRITICOS PARA SER EVALUADOS EN UNA AUDITORIA INTEGRAL PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, SEGMENTO 5, DE CARACTERÍSTICA CERRADA							
DIMENSIÓN	ELEMENTOS	ASPECTOS RELEVANTES PARA LA EVALUACIÓN	ALCANCE	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	NORMATIVA LEGAL	RESPONSABLE	
GOBIERNO COOPERATIVO	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	Plan Estratégico. Plan operativo anual. Presupuesto anual	Plan Estratégico: Visión, Misión, Valores, FODA, Estrategias del Negocio, Plan de acción. Evaluar cumplimiento del Plan operativo anual y del presupuesto	El desempeño de la entidad no está basado en objetivos cualitativos y cuantitativos previamente establecidos	Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria (RLOEPS), Sección II Organización Interna	Asamblea General Consejo de Administración Gerencia	
		Celebrar las sesiones: Asamblea General y Consejos	Elaboración y cumplimiento de las formalidades de las Actas Cumplimiento de sesiones y asistencia de vocales de los Consejos	El gobierno cooperativo no cumple sus funciones afectando la gestión integral de la entidad.	CRMFVS, Libro I, Sección XIII Norma que regula las liquidaciones, Capítulo XI Regulación de Asambleas Generales y elecciones de representantes y vocales de los Consejos... RLOEPS, Sección II Organización Interna	Asamblea General Consejo de Administración Consejo de Vigilancia	
	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	Implantar procesos y formalizar políticas y procedimientos de áreas relevantes: cartera de crédito, obligaciones con el público, aportes de socios.	Registro de socios, segregación de funciones, manuales de crédito y cobranzas, procedimientos para la custodia de valores, expedientes de crédito y de obligaciones con el público completos	Las operaciones se procesan sin contar con políticas y procedimientos formalmente establecidos.	CRMFVS, Libro I, Capítulo XXXVII Sección III Normas para la Administración Integral de Riesgos...	Consejo de Administración Gerencia	
		Aprobar o rechazar estados financieros e informes del gobierno cooperativo	Informe de la Gerencia Informe del Consejo de Administración Informe del Consejo de Vigilancia	Los socios desconocen el estado general de la cooperativa, lo que origina desconfianza en los directivos.	RLOEPS, Sección II Organización Interna	Asamblea General	
		Emitir Resoluciones; y, efectuar el seguimiento a las mismas	Resoluciones que constan en las Actas de la Asamblea General y de los Consejos; y, estados actual de su cumplimiento	Los hechos conocidos no son resueltos mediante la emisión de disposiciones y lineamientos claros que expresamente consten en las Actas.	RLOEPS, Sección II Organización Interna	Asamblea General Consejo de Administración Consejo de Vigilancia Gerencia	
		Rendición de cuentas: Presentación de informes	Informe de la Gerencia Informe del Consejo de Administración Informe del Consejo de Vigilancia	Los niveles de gobierno no pueden adoptar acciones oportunas para resolver los desvíos que puedan presentarse.	Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, Sección II Organización Interna	Consejo de Administración Consejo de Vigilancia Gerencia	
CAPACITACIÓN	Normativa legal vigente	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. Código Orgánico Monetario y Financiero. Codificación de Resoluciones Superintendencia Economía Popular y Solidaria. Codificación Resoluciones Monetarias, Financieras, Valores y Seguros (CRMFVS)	Las resoluciones adoptadas no cuentan con el análisis técnico correspondiente.	Reglamento a la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, Sección II Organización Interna	Gerencia Consejo de Administración Consejo de Vigilancia		
	Riesgos financieros	Crédito, Liquidez, Operativo, Legal, Solvencia					
	Análisis financiero	Principales indicadores financieros y análisis de los estados financieros					
RIESGOS	CRÉDITO, LIQUIDEZ, OPERATIVO, LEGAL, SOLVENCIA	Políticas formalizadas y actualizadas	Criterios para definir las tasas, límite de endeudamiento de los socios, políticas para los riesgos	Los riesgos se incrementan en forma desmedida afectando la sostenibilidad de las COAC	CRMFVS, Libro I, Capítulo XXXVII Sección II Norma para el fortalecimiento de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Sección III Normas para la Administración Integral de Riesgos..., Sección IV Norma para la gestión del Riesgo de Crédito..., Subsección IV De la Calificación, Subsección V De la Novación, refinanciamiento, reestructuración, Sección XIII Norma que regula las liquidaciones. Codificación de Resoluciones SEPS, Título XII Del Riesgo Operativo, Resolución No. SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279 de 26/11/2018	Consejo de Administración Consejo de Vigilancia Gerencia	
		Límites de exposición	Concentración de créditos, morosidad, límite operaciones vinculadas, concentración de depósitos, liquidez, solvencia				
		Herramientas de medición	Sistema informático, análisis de las rutinas para el registro y cálculo de las transacciones, mediciones, valuaciones				
		Procesos y controles automatizados	Verificar que las políticas en lo posible estén automatizadas en los diferentes aplicativos				
		Planes de contingencia/acción	Planes de contingencia o acción para superar los riesgos identificados				
		Reportes sobre riesgos	Cuantificación de créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobro judicial, créditos vinculados, cumplimiento de límites de exposición, estatus de planes de contingencia/acción				
SITUACIÓN FINANCIERA	ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS	Razonabilidad de cuentas significativas	Cartera, Bancos, obligaciones con el público, aporte de socios, reservas, ingresos, gastos; por materialidad	los saldos no revelan la realidad en cuanto a su existencia, valoración y exactitud.	CRMFVS, Libro I, Capítulo XXXVII Sección IV Norma para la gestión del Riesgo de Crédito..., Subsección IV De la Calificación, Sección V Normas para la constitución de provisiones de activos de riesgo,	Gerencia Gerencia	
		Cumplimiento de políticas	Relevar los aspectos fundamentales de los manuales y reglamentos internos y verificar su cumplimiento	Las operaciones se procesan incumpliendo las políticas establecidas y la normativa legal vigente	Sección VI Norma de solvencia, patrimonio técnico y activos y contingentes ponderados por riesgo..., Sección XIII Norma que regula las liquidaciones. Codificación de Resoluciones SEPS, Título IX, Capítulo IV Catálogo Único de Cuentas para las Cooperativas de ahorro y crédito... Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria	Gerencia	
		Cumplimiento de normativas legales	Relevar los aspectos fundamentales de las normativas y verificar cumplimiento				Gerencia
		Nivel de indicadores financieros: Morosidad, liquidez, solvencia, rentabilidad, vulnerabilidad patrimonial, cobertura de provisiones, absorción de gastos operacionales.	Analizar los resultados del ejercicio analizado y del año inmediato anterior y, compararlos; de igual manera con los obtenidos por el segmento 5 en las mismas fechas	Los resultados financieros de la COAC no son evaluados periódicamente para establecer estrategias oportunas y efectivas			Gerencia
		Análisis de la estructura financiera actual y proyectada a un año	Evaluar la situación financiera integral, y la proyectada, que incluya los cálculos futuros en solvencia, provisiones y cualquier otra estimación sujeta a un cronograma; así como, las proyecciones del negocio	La estructura financiera de la COAC no es adecuada para asegurar su sostenibilidad en el tiempo.			Gerencia
CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES ENTE DE CONTROL Y AUDITORÍAS	Plan de Acción SEPS, Programa de Supervisión Intensiva SEPS, Observaciones relevantes de otras Auditorías	Determinar las observaciones y hallazgos relevantes y analizar su estatus y desviaciones de ser el caso	La COAC puede ser sancionada por los incumplimientos y los problemas no son resueltos con oportunidad.	Código Orgánico monetario y Financiero, Sección 12 de la Supervisión	Consejos de Administración y Vigilancia, Gerencia	
		Responsable de Cumplimiento y funciones Funciones del Comité de Cumplimiento	Designación del responsable de cumplimiento. Verificar cumplimiento de funciones del Responsable y del Comité de cumplimiento	La entidad puede ser utilizada para el Lavado de activos.	CRMFVS, Libro I, Capítulo XXXVII Sección XI Norma para la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos...	Consejos de Administración y Vigilancia, Gerencia, Comité de cumplimiento, responsable del cumplimiento	
		Deudas con el Seguro Social y SRI, Aportes SEPS y COSEDE	Verificar cumplimiento de los aportes y demás obligaciones importantes, conforme la normativa legal vigente	La cooperativa puede ser enjuiciada, sancionada y liquidada.	CRMFVS, Libro I, Capítulo XXIX Del Seguro de Depósitos, Sección XIII Norma que regula las liquidaciones. Resolución No. SEPS-IGT-ITICA-IGJ-2017-124, 29/12/2017, Contribución SEPS Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento. Ley de Seguridad Social	Consejo de Administración Gerencia	

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)

**Anexo 11 Matriz de elementos críticos para ser evaluados en una auditoría integral para cooperativas de ahorro y crédito, segmento 5, de característica cerrada - resultados y seguimiento**

MATRIZ DE ELEMENTOS CRITICOS PARA SER EVALUADOS EN UNA AUDITORÍA INTEGRAL PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, SEGMENTO 5, DE CARACTERÍSTICA CERRADA - RESULTADOS Y SEGUIMIENTO								
DIMENSIÓN	ELEMENTOS	ASPECTOS RELEVANTES PARA LA EVALUACIÓN	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	SEGUIMIENTO SEMESTRAL
GOBIERNO COOPERATIVO	HERRAMIENTAS DE GESTIÓN	Plan Estratégico. Plan operativo anual. Presupuesto anual						
	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	Celebrar las sesiones: Asamblea General y Consejos Implantar procesos y formalizar políticas y procedimientos de áreas relevantes: cartera de crédito, obligaciones con el público, aportes de socios.						
		Aprobar o rechazar estados financieros e informes del gobierno cooperativo Emitir Resoluciones; y, efectuar el seguimiento a las mismas Rendición de cuentas: Presentación de informes						
CAPACITACIÓN	Normativa legal vigente Riesgos financieros Análisis financiero							
RIESGOS	CRÉDITO, LIQUIDEZ, OPERATIVO, LEGAL, SOLVENCIA	Políticas formalizadas y actualizadas Límites de exposición Herramientas de medición Procesos y controles automatizados Planes de contingencia/acción Reportes sobre riesgos						
SITUACIÓN FINANCIERA	ACTIVO, PASIVO, PATRIMONIO, INGRESOS, GASTOS	Razonabilidad de cuentas significativas						
		Cumplimiento de políticas Cumplimiento de normativas legales Nivel de indicadores financieros: Morosidad, liquidez, solvencia, rentabilidad, vulnerabilidad patrimonial, cobertura de provisiones, absorción de gastos operacionales. Análisis de la estructura financiera actual y proyectada a un año						
CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES ENTE DE CONTROL Y AUDITORÍAS	Plan de Acción SEPS, Programa de Supervisión Intensiva SEPS, Observaciones relevantes de otras Auditorías						
	NORMAS DE LAVADO DE ACTIVOS	Responsable de Cumplimiento y funciones Funciones del Comité de Cumplimiento						
	OTRAS NORMAS LEGALES, LABORALES, TRIBUTARIAS	Deudas con el Seguro Social y SRI, Aportes SEPS y COSEDE						

Elaborado por: Pérez Vera, A (2020)